AÑO 19. Miércoles 1º de enero —‡ La Circuncision del Señor. NUM. 1.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

NOTICIAS DE EUROPA.

A trueque de repetir algunas de las noticias del *City of Wáshington* recibidas en Nueva-York el 16 y cuyas fechas alcanzan al 5, traducimos casi íntegras á continuacion las que trae la *Press* de Filadelfia del 19 de diciembre último:

Portland, 18 de diciembre.—El vapor *Jura*, procedente de Liverpool, llegó aquí esta mañana con fechas de aquel puerto hasta el 5 y de Londonderry hasta el 6.

Continuaban en Inglaterra los preparativos de guerra y un número considerable de tropas tenia órden de estar listo para ir al Canadá.

El *Daily News* de Lóndres cree que si el gobierno americano quiere tratar la desavenencia con el mismo espíritu empleado por el general Scott en su carta, la guerra se puede evitar.

Los intereses de los navieros americanos habian sido afectados de un modo desastroso.

El 6 llegaron á Liverpool los vapores *Edinburgh* y *Nova Scotia*.

GRAN BRETAÑA.—Seguia en toda su fuerza la agitacion causada por el asunto del *Trent*. El 6 habia aumentado el abatimiento en el mercado de acciones, que estaba mas seguro que nunca.

El Cónsul de los Estados-Unidos en París ha comunicado á los periódicos franceses la carta del General Scott en que este dice que no es cierta la noticia de que el gabinete de Wáshington hubiese ordenado la detencion de los comisionados del Sur, aun cuando se hallasen bajo la proteccion de una bandera neutral. Ignora cual será la decision de su gobierno; pero dice que es necesario evitar las buenas relaciones entre Inglaterra y América. Espera que los dos gobiernos llevarán de comun acuerdo la cuestion de si los prisioneros eran ó no contrabando de guerra. Si eran agentes de los rebeldes, dice que será difícil convencer á los jueces imparciales de que fuesen ménos contrabando de guerra de lo que pudieran ser los soldados rebeldes ó cañones. Finalmente, el general Scott expresa el convencimiento de que no puede estallar la guerra entre Inglaterra y América sin una provocacion más grave que la presente.

El *Star* de Lóndres cree que la carta del general Scott será recibida en Inglaterra como un mensage de paz.

El *Times* de la misma ciudad dice que el general Scott, lo mismo que sus compatriotas, se inclina mas bien á negar que haya habido idea de ultrage que á rechazarlo, ya que se ha cometido.

Dícese que los corsarios, tanto de los confederados como de los Estados-Unidos, están cruzando en la entrada del canal de la Mancha, y se agrega que el Almirantazgo ha dispuesto que salgan inmediatamente dos buques para las Antillas para dar convoy al vapor correo de dichas islas.

En Inglaterra se hacian comentarios sobre la marina de guerra de los Estados-Unidos. El *Times* de Lóndres dice que aunque toda la escuadra americana apénas puede presentar una docena de buques antagonistas, sería muy imprudente, sin embargo, despreciar el poder de los americanos en el mar. "Así, dice, lo hicimos una vez y pagamos el costo de nuestra irreflexion. Los americanos harán poco, pero ese poco lo harán bien: dejarán el paso franco á nuestras grandes escuadras, pero concentrarán sus esfuerzos contra buques aislados."

El *Temps* de París dice tambien que segun sus informes, en caso de que el Gobierno americano se niegue á dar satisfaccion, el gabinete inglés ha resuelto retirar á Lord Lyons de Wáshington, reconocer la Confederacion del Sur y levantar el bloqueo de los puertos de la misma. Añade que no por eso Inglaterra declarará la guerra, sino que dejará á los Estados-Unidos que hagan lo que mejor les parezca.

El 4 se celebró un Consejo secreto en Windsor, y al momento se espidió una proclama real prohibiendo la esportacion de armas, municiones, pertrechos militares y plomo. La proclama se espidió á tiempo para detener el embarque de grandes cantidades de armas con destino á los Estados-Unidos.

Corria el rumor de que se permitiria la esportacion de salitre para ciertos puertos, bajo fianza de que no se trasbordarian los cargamentos.

El corresponsal parisiense del *Daily News* dice que cuando Mr. Slidell se estaba despidiendo de su esposa á bordo del *Trent*, le entregó los despachos, y le dijo que se fuera al camarote, que se sentara cerca de la porta, y que si viese que intentaban apoderarse de la caja, la arrojase al mar. Añade que la Sra. de Slidell obedeció la órden de su esposo, que no fué molestada y que llevó sin novedad los despachos á Inglaterra.

En un banquete dado á Mr. Bright, en Rochdale, se leyó una carta de Mr. Cobden, en la cual recomienda que se suspenda toda decision en el asunto de Slidell y Mason hasta que sepa si el Gobierno americano autoriza el hecho, y en caso afirmativo, cuáles son las razones en que lo justifica. Añade que el asunto en cuestion debe decidirse actualmente según el derecho internacional inglés, y que si el gobierno americano asumiese la responsabilidad del acto, se podrian reclamar en oposicion los razonamientos de sus consejeros legales al mismo tiempo que los respectos de los argumentos de los abogados de la Corona.

Empezaban á hacerse en varios puntos de Inglaterra demostraciones hostiles contra los Estados-Unidos. En Bristol habia tenido lugar con motivo de la salida de una batería para el Canadá.

—La *Patrie* de París dice que el … registró en el mes de noviembre … francés, otro dinamarqués y uno … "Estos hechos, dice la *Patrie*, son … por cuanto el gabinete de Wáshington … estar autorizado para ejercer … el derecho de visita."

… con referencia á noticias de … el sentimiento público se mostraba … una reconciliacion entre Inglaterra …

… el ministro de Francia en Wáshington … participado á su gobierno que … de Mr. Lincoln habia rehusado … despachos dirigidos de París á los … Francia en Nueva Orleans y Charleston.

… del Continente son de poca importancia.

… dice que habia sido aprehendido … Francia en el Líbano, y … francés reclamaria contra el …

… complemento de las noticias que … por lo que parecían variantes que publica tambien la …

… *York, 18 de diciembre.*—El *Evening* … sido por cartas de Lóndres, escritas por personas de las mas caracterizadas, que el gobierno británico propone obtener esplicaciones respecto del asunto del *Trent*, y quizá se pida una satisfaccion por un "procedimiento" irregular; pero no se hace mencion de que haya de pedir la entrega de los prisioneros rebeldes. Los autores de esas cartas esperan que el asunto será tratado por nosotros benigna y amistosamente."

Son las siete y 35 minutos de la noche y recibimos el siguiente telégrama, que nos dirige nuestro apreciable corresponsal de Matanzas:

"*Matanzas, 31 de diciembre á las 6 de la tarde.*

Entró á las cinco en este puerto, procedente del de Nueva York, el vapor *Ceballos*. En este buque ha llegado el General Miramon con tres ayudantes."

"Ha fallecido el Príncipe Alberto, esposo de S. M. la Reina Victoria."

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Horas.	Barómetro.	A 0º	Temperatura. Termómetro Centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
27 de diciembre por la tarde.							
	mm	mm					
2	765 70	762 41	26 7	17 26	64 12	ENE algo fuerte.	Cúmulos.
4	765 52	762 69	25 5	18 09	72 03	E idem.	Idem.
6	766 10	763 39	24 5	17 71	75 01	Id. moder.	Idem.
8	766 38	763 67	23 6	17 92	79 61	Id. suave.	Sereno con cúmulos.
28 de diciembre por la mañana.							
6	765 69	763 35	21 0	15 32	81 17	ESE muy suave.	Cirro-estr
8	766 69	764 03	21 7	16 08	79 76	E idem.	Idem.
10	767 09	764 38	24 8	15 91	66 55	Id algo fte.	Cúmulos.
12	765 92	763 49	25 5	15 69	62 78	Idem.	Idem.
28 de diciembre por la tarde.							
2	764 82	761 99	25 9	16 11	62 95	Idem.	Idem.
4	761 74	761 91	25 0	17 41	72 00	Idem.	Idem.
6	765 14	762 73	23 8	17 79	78 16	Id. moder.	Cubierto.
8	765 91	763 19	23 3	17 22	77 81	Id. suave.	Cúmulos.
29 de diciembre por la mañana.							
6	765 39	762 83	21 6	16 11	80 58	ESE idem	Idem.
8	766 09	763 50	22 9	16 77	74 01	Id. moder.	Cirro-cúm
10	766 48	763 77	24 5	16 66	70 59	SE moder.	Cirro-estr
12	765 59	762 76	26 3	16 79	63 89	ESE mod.	Cubierto.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por los Sres. Prior y Cónsules de este Real Tribunal con la consulta del Sr. Asesor propietario Ldo. D. Manuel Cardenal, está dispuesto se haga notorio al público por este órden el remate que debe practicarse del guairo *Trinidad*, procedente de la matrícula de la ciudad del propio nombre, avaluado por los peritos Don José Calvet y D. Ignacio Tomás en la cantidad de cinco mil cuatrocientos veinte y siete pesos, con el fin de que el que quiera instruirse de dicho avalúo para hacer proposiciones ocurra á la escribanía del juzgado con ese fin. Matanzas, noviembre 5 de 1861.—*Manuel Zambrano.* 31-1D

El Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia &c.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á *Ramon de Vera*, para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue con otros, por sospechas de hurto del bahandro velero Fortuna, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del Juzgado en la referida causa. Habana, 27 de diciembre de 1861.—*Almiros.*—Por mandado de S. Sria., *Carlos de Acosta.* 3-29

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Diciembre 31.—De Cayo Hueso pail. de los E. U. Nompareil, comandante Mr. Wilson.

De Ben Bedford en 14 dias pail. am. Dolphin, cap. Libermann, ton. 79, con víveres, al capitan.

De la Martinica vapor franc. de guerra Moctezuma, comandante Mr. Bossel.—Conduce 22 individuos de tropa.

De Islas Mujeres vir. mej. Justa, cap. Carballo, ton. 28, con pescado, al capitan.

De Filadelfia en 12 dias berg. am. Ella Reed, cap. Davis, ton. 259, con efectos, á D. J. R. Marquetti.

De Mobila en 9 dias pail. confederado W. Wilder, capitan Capell, ton. 109, con aguarrás, á los señores Solá, Carbonell y comp.

De Portland en 12 dias berg. am. Edwin, cap. Webber, ton. 174, con maderas, á los Sres. Mora y Alfonso.

De Buenos-Aires y Gibara en 50 dias berg. esp. Barceló, cap. Fonrodona, ton. 239, con tasajo, á los Sres. Gil, Rovira y cp.

De Santander en 19 dias berg. esp. Valentina, cap. Alsina, ton. 116, con harina, al capitan.

De Filadelfia en 12 dias berg. am. Jacob Dock, cap. Jhonson, ton. 241, con efectos, á los Sres. Gomez y Salas.

De New-Castle en 56 dias berg. ing. John Duffus, capitan Forest, ton. 224, con carbon, á la compañía del gas.

De Matamoros en 18 dias pail. mej. Zorro Colorado, cap. Gonzalez, ton. 56, con cueros, á D. R. Toca.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas

Para la mar fragata de hélice de S. M. B. Challenger, comandante Mc-Kerneely, conduce al comodoro Dunlop.

Para la mar vapor de S. M. B. Ploves, comandante Mr. Coovy.

Para la mar vapor de S. M. B. Nimble, comandante Mr. Grandi.

Para la mar vapor francés de guerra Chaptal, comandante Mr. Lace.

Para Veracruz frag. esp. Isabel, cap. Cusi, por D. J. Demestre y cp.

Para Cayo Hueso vir. am. Wanderer, cp. Nasmara, por los Sres. Schnabelius y cp.

Buques que se han despachado.

Para Hamburgo frag. ing. Choise, cp. Sullivan, por los Sres. Levy H.

119 cajas de azúcar, 263 millares de tabacos y 78 galones miel de abejas.

Para N. York berg. ing. Mary Hartfield, cap. Marsh, por los Sres. Hamel y cp.

98 cajas y 100 boc. de azúcar, 3 millares de tabacos y 19159 lbs. id. en rama.

Para N. York berg. am. J. D. Doan, cap. Sweape, por los Sres. Rottman y Finker.

673 cajas de azúcar.

Para Cárdenas frag. esp. Cármen, cap. Achondo, por los señores Smith y Stern.

En lastre.

Para Cárdenas frag. esp. Cármen cap. Acordagoicoechea, por los señores Páris, G. y comp.

En lastre.

Para Cienfuegos berg. am. Marine, cap. Dock, por los señores M. A. Herrera y comp.

En lastre.

Entradas de Cabotaje.

De Matanzas gol. Margarita, pat. Fariñas, con 217 cajas de azúcar.

De Guanaja gol. América, pat. Camuera, con 123 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Panchita, pat. Lorenzo, con 500 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Cervera, con 29 bocoyes mascabado y 50 pipas aguardiente.

De Moron gol. Marianita p. Prego, con 250 arrobas cera.

De Baracoa gol. Carmita, p. Cabrera, con 10 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Jarnqueña, p. Pages, con 21 bocoyes miel de purga.

De Cienfuegos gol. Safo p. Arimon, 131 cueros al pelo.

Despachados de Cabotaje.

Para Cárdenas gol. Panchita, pat. Lorenzo, con efectos.
Para Nuevitas berg. Pepa, pat. Betancourt, con id.
Para Matanzas gol. Adela, pat. Fariñas, con id.
Para Cabañas gol. Teresita, pat. Olivera, con id.
Para Matanzas gol. Manuelita, pat. Colomar, con id.
Para San Cayetano gol. Clarita, pat. Aldao, con id.

PASAJEROS LLEGADOS

En el vapor PAJARO DEL OCEANO.—Teniente Coronel de artillería Don Francisco García—Capitan del regimiento del Rey Don Francisco Eiras, con su asistente.—Subteniente de idem Don Francisco Bailac con su asistente—Teniente de artillería Don Ambrosio Rulbauba—Subteniente de Bailen Don Manuel Lescano con su asistente—Don Dionisio de Albino—Don Santiago Boubalier—Don Vicente Ferrer é hijo—Don Domingo Ugarte—Don Pedro Collado—Don Francisco Perez—Don Francisco Salmon—Don Francisco Calleja—Don Francisco Noriega—Don Benito Arribillaga—Don Michel Herison—Don Pedro Versine Poissoniere—Don Luis Eduardo Duppres—Don Juan A. Romero.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS, diciembre 29.—Berg. Ing. Union, Zalons, de New-Port.
Barca sueca Swea, Broberg, de New-Castle.
Pail. ing. Aymor, Hall, de Portland.
Pail. am. Palmetto Bragdon, de la Habana.
Barca amer. Laura Russ, Gary, de N.-York.
Pol. esp. Linda, Salas, de Montevideo.
Barca amer. Mary C. Fox, Fredericks de Portland.

MATANZAS, diciembre 29.—Berg. amer. Tornado, Tibbett, de Bath.
Pol esp. Magdalena, García, de Barcelona.
Berg. esp. Cecilia, Ferrer, de Montevideo.
Berg. am. C. H. Kennedy, Winslow, de Portland.
30—Berg. ing. R. H. Mouton, Sloane, de Boston.
Barca am. St. Marys, Paterson, de Boston.
Berg. ing. Arena, Mac. Guffie, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS, diciembre 29.—Gol. am. Ann Elizabeth, Bitt para Cárdenas.
Berg. am. Antony Horta, Orcutt, para Nueva-York.

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español SANTIAGO, capitan Arana, y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83, sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEMBO. 15-1

MANZANILLO.—Saldrá dentro de pocos dias el pailebot PELEGRINA, patron Larramendy, que se halla en Batabanó; admite carga á flete é impondrán de mas pormenores sus consignatarios los Sres. LLANUSA H. Y CP. 8-1

SE FLETA PARA LA ZAFRA LA NUEVA Y velera goleta AURELIA, de 880 ó mas cajas, advirtiéndose al que la necesite aviso ó trate antes de ocho ó diez dias, por estar próxima á salir á viaje. Impondan en la calle del Aguila n. 259. 6-31

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta española ADELA, capitan Rio: admite carga á flete y pasageros. Impondrá Plaza de San Francisco n. 75 su consignatario D. SALVADOR J. SARDA. 6-31

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y velera goleta MARIA ANDREA, patron Infante. Admite carga á flete para dicho punto é impondrá su patron en el muelle de Paula, ó los señores LANZA Y COMP. 8-31

RIVADEO Y SANTANDER.—Saldrá á principios de enero el bergantin CRECENCIANA, admite carga á flete moderado, é impondrá á bordo el capitan Alvarez, ó en la calle de Mercaderes núm. 20 sus consignatarios FR. BUSINO Y CP. 8-31

SE FLETAN PARA CUALQUIER PUERTO DE los Estados Unidos al norte del Cabo Hatteras, TRES HERMOSAS Y VELERAS GOLETAS AMERICANAS, de 180 á 320 toneladas, se hallarán listas para cargar en este puerto ó cualquiera otro de la Isla, del 15 al 20 de enero. Impondrán en la calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla sus consignatarios los señores GOMEZ Y SALAS. 15-31

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá dentro de 15 dias la muy velera barca española NUEVA LUISA, su capitan D. Modesto Laparte, tiene lista para ir abordo, la mitad de su cargamento por cuenta de espedicion, admite á flete 100 cajas de azúcar, y pasageros que puedan alojar cómodamente, los que tendrán un escelente trato. Impondrán el capitan abordo ó sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 15-31 D.

SANTANDER.—Saldrá del 12 al 15 de enero, sin falta, la fragata española HERMOSA DE TRASMIERA capitan Lastra, admite carga á flete y pasageros. Demás pormenores, impondrán en la calle de San Ignacio n. 73, su consignatario, D. JUAN A. DE LA TORRIENTE. 15-31 D.

GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad posible el velero bergantin español HABANA, capitan Busto, que se espera por momentos: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de la Amargura n. 16 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 15-15

CORUÑA.—Se despachará con la mayor prontitud la *fragata española Rita: solo admite pasageros, á quienes* su capitan D. José García ofrece el buen esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán en la plaza de San Francisco sus consignatarios los Sres. LOPEZ, TRAPAGA Y COMP. 15-15

PARA CUALQUIER PUERTO DE LOS Estados-Unidos, se fleta la hermosa, nueva y muy velera barca americana CHARLES EDWIN, capitan Haver, de 290 toneladas de porte, se hallara lista para cargar á principios de enero. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de Lamparilla, sus consignatarios los señores GOMEZ Y SALAS. 15-21

FILADELFIA.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo bergantin americano FANNIE, capitan Vance. Recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores CAMUZAC HERMANO. 15-21

LAOROTAVA, SANTA-CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á principios del entrante enero el muy velero bergantin español LUISA, su capitan D. Rafael García: admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle de Cuba núm. 9 los Sres. VALENCIA, CRUZ Y COMP. 21-1D

MATANZAS Y GIBARA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin JOVEN GREGORIO, su patron Diaz, para cuyos puntos, admite carga y pasageros. Impondrán abordo ó en el Almacen de Víveres de D. Domingo Galdo. 8-28

AMBERES.—Saldrá dentro de muy breves dias el bergantin español NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, capitan Larrauri. Admite un resto de carga ligera á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes número 83, sus consignatarios los señores GALDIZ Y LEIBA. 10-29

VIGO.—Saldrá á fines del corriente el bergantin español NUEVO FELIX, capitan Crespo. Admite carga á flete y pasageros. Se despacha en la casa de sus consignatarios, calle de Cuba n. 115. J. DEMESTRE Y COMP. 15-1D.

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin inglés D. B. DOANE, capitan Veazie. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 8-25

AMBERES.—Saldrá dentro de pocos dias el hermoso y muy velero bergantin español SAN JOSÉ, capitan Lopez, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 8-21

NUEVA-YORK.—La nueva y velera goleta inglesa DANIEL YORK, su capitan Hill, saldrá á dentro de breves dias. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. La despacha en la calle de Mercaderes número 20, su consignatario M. NESSINGER. 10-22

MANZANILLO.—saldrá en breve de Batabanó la goleta JOSEFA, patron Cousilla, admite un resto de carga á flete. Impondrán calle de los Oficios núm. 7 sus consignatarios los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 8-27

VERACRUZ.—Dará á la vela inmediatamente el bergantin español INVENCIBLE, capitan Garia. Tiene gran parte de su carga comprometida y admite el resto á flete. También admite pasageros, que recibirán el trato mas esmerado. Impondrán en la calle del Baratillo núm. 4. RUVISO ROMERO. 8-28

VAPORES DE TRAVESIA.

EL VAPOR CORREO AMERICA.—No admite carga ninguna á flete. J. M. MORALES Y COMP.

CADIZ Y BARCELONA.—Saldrá positivamente el 1º de enero el hermoso y andador vapor-correo español AMERICA, su capitan D. Francisco Echave. Admite pasageros para el primer puerto, y carga para ambos. Los pasageros pueden seguir su viaje hasta Barcelona ó puntos intermedios en el mismo vapor ó otro de la misma línea, pagando en Cádiz el pasage correspondiente. No recibe carga el dia de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 29D.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LÓNDRES.—El vapor inglés CLYDE su capitan Heenan, estará de regreso de Veracruz sobre el 5 de Enero del entrante año de 1862, y admitirá carga para Southampton las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall, se entregarán en esta oficina el dia 1º del indicado mes y los de Europa el 3 y la carga se recibirá en el muelle de caballería el 3 para ser puesta á lanchas en virtud de ser el 5 y el 6 feriados. Recomendando á los Sres. Cargadores que las cajas esten en buen estado y marcado el punto de su destino.

Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta agencia sobre cualquiera cantidad y al precio corriente de la plaza.—Habana 21 de diciembre de 1861. —*José J. Crawford*, Agente.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

El vapor CRISTOBAL COLON, emprenderá de nuevo sus viajes de Batabanó, Coloma y Colon desde el sábado 28 del actual. El regreso de Coloma y Colon lo verificará los mártes como de costumbre llegando á Batabanó los miércoles por la madrugada.—Cesan los viajes que el vapor CONCHA hacia á Coloma y Colon los juéves. 6-27

VAPOR RAPIDO.—Se advierte á los señores cargadores que deseen remitir efectos á bordo de dicho buque en su próximo viaje para los puertos de Cienfuegos y Trinidad, lo verifiquen el sábado 4 de enero por ser el único dia hábil para su remision.—*El administrador.* 31D

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Teniendo noticia esta administracion que algunos cargadores se han valido del fletamento de carros para la conduccion de efectos á Batabanó, y resultando en perjuicio de esta Empresa la diferencia de flete, se ha resuelto que en lo sucesivo ademas de lo estipulado en el artículo 10 de la tarifa general, se cobre el contenido de aquellos arreglado á su peso ó volúmen á razon de 2 ó 3 arrobas ó 2 piés cúbicos uno.—Habana diciembre 8 de 1861.—El administrador. 10D

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar.

De la pl. esp. Manuela, procedente de Barcelona y Valencia, y á la consignacion de los Sres. Rigal, Dardet y compañía.

A los consignatarios: 850 sacos arroz, 3 idem habichuelas 110 pipas de vino, 12 medias pipas de vino y 1 caja de bombillos.

A los Sres. Blason, J. y cp: 12 pacas papel.
Al capitan: 18 qls. bacalao.
A F. A. Bolñoc: 26 cajas frutas estraidas.

—De la bca. am. Merrimac, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Burnham y cp.
A los consignatarios: 4,159 cortes de caja.

—Del berg. am. Crotton, procedente de Bristol, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y cp.

A la órden: 20 bar. cebollas, 610 id. papas, 10000 ristras cebollas, 15,050 arcos, 22 cascos aceite, 2 id. quesos y 3 bar. frijoles.

—Del viv. am. Wanderer, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de los Sres. Schnabelius y cp.
A los consignatarios: 5,000 lbs. pescado vivo.

—Del vivero am. Julia Lathan, procedente de Cayo Hueso:
3,000 lbs. pescado vivo.

—De la gol. ing. Isaac Tousey, procedente de Matamoros y á la consignacion de D. J. Demestre.
Al consignatario: 70 mulos.

—De la barca am. Frederick Leming, procedente de Nueva-York, y á la consignacion de Don V. Barroso.

A la órden: 33 cajas muebles, 84 id herramientas, 24 bar. mezcla, 78 atados madera, 395 tablones, 765 bultos provisiones, 350 sacos forrage, 48,500 ladrillos, 12 tejas, 28 piezas maquinaria, 32 bultos drogas, 12 atados mecedores, 1 caja papelería, 1 id. efectos de hierro, 2 id. efectos fantasía y 60 bar. papas.

A Don M. A. Herrera y compañía: 9 tinetas de mantequilla.
A D. L. M. Rollas: 1 caja barniz.
A D. J. Huerta: 1 caja.
A Don J. Fernandez de la Haza: 24 bar. barniz.
A D. J. W. Wolpe: 25 barrilitos brandy.
A D. A. Deangelis: 8 cajas tenedores.
A D. J. F. de la Haza: 21 cajas pesas.
A D. A. Graupera: 3 cajas papelería.
A D. J. Lacoste: 20 cajas aceite de comer y 1 caja de ropa.
A D. M. Pujolá: 2 cajas papelería.
A D. J. M. Sabater: 97 bultos de manteca.
A D. J. Penalbo: 1 caja de agujas.
A los Sres. Vidal y Serna: 66 bultos de ferretería.
A los Sres. Lodeviso: 2 bultos de muestra.
A los Sres. Sabater H.: 60 cajas de velas.
A D. J. B. Durall: 1 rollo de esteras.
A D. E. Heiman: 2 cajas efectos de fantasía.
A D. L. M. Rollins: 1 caja de ferretería.
A los Sres. Gottig y Will: 3 atados de sillas.
A los Sres. Lobé, Fernandez y comp.: 72 bultos de drogas.
A los Sres. Catalá, Sarrá y comp.: 3 cascos de loza.
A D. J. M. Masnata: 15 bultos de droga y cristalería.
A los Sres. Costas y Martorell: 77 bultos de drogas.
A D. J. Reyes: 10 bultos de drogas.
A D. M. Aben: 6 cajas de carton.
A los Sres. Goicuria, Valle y comp.: 5 bultos de sogas.
A los Sres. Goicochea y D.: 25 tercerolas de aceite y 29 barriles de sebo.
A D. A. de la Torriente: 1 tercerola de cristalería.
A los Sres. Soto y Lima: 50 bultos de efectos.
A D. P. Lacoste: 25 tercerolas de galletas.
A D. A. Deangelis: 5 bultos de relojes.
A D. V. Basset: 55 bultos de drogas.
A los Sres. Samá y Carreras: 22 remos y 16 atados de madera.
A D. M. Costas: 7 bultos de drogas.
A los Sres Valentin y Corujo: bultos de drogas.
A D. F. Ruiz: 4 bultos con mecarruage.
A los Sres. Foreada y Martiez: 10 cajas de mueblería.
A D. F. Goicuria: 10 bultos de ferretería.
A D. J. Zulueta: 6 piezas de molino y 21 sofás.
A D. J. Bruzon: 55 piezas y bultos de maquinaria.
A D. J. Carricoburu: 55 bultos paquetes de duelas, 4 cascos de fondos y 1980 duelas.
A los Sres. Finlay y G.: 29 barriles de papas.
A D. L. G. Gomez: 6 bultos efectos de madera y 29 id. id. de mimbre.
A D. P. P. Perez: 21 cajas efectos de madera.
—Del berg. ing. Byron procedente de Nassau y á la consignacion de los Sres. M. A. Herrera y cp.
A los consignatarios: 633 sacos sal.
—De la gol. am. Florence Rogers, procedente de Nueva-York.
A la Sra. viuda de Rodriguez: 1 cajas de palitos de fósforos.
A D. Cárlos Kerel 100 dnas. escobas, 10 cajas efectos y 48 dnas. cubos.
A los Sres. Ramirez y Cashonas: 1 casco cristalería y 34 atados tubería.
A D. P. Cabo: 2 cajas relojes.
A D. J. J. Dávez 4 cuñetes cristalería.
A D. Nifré: 28 sacos zumaque, 5 pacas cueros y 1 caja idem.
A los Sres Reves, Labat y cp.: 13,680 adoquines.
A D. J. Bodiy: 6 bultos provisiones.
A D. J. Bords: 5 bultos efectos.
A D. W. Nilsson: 1500 resmas papel.
A D. N. Forade: 3 cajas muselinas.
A D. B. My y cp.: 20 cuñetes tinta.
A los Sres Cabuzac H.: 3637 resmas papel.
A los Sres Reyes, Labat y cp.: 136 piedras.
A los Sre Solá y Carbonell: 24 paquetes duelas, 2 cascos fondos y 630 duelas.
A D. J. Portilla: 3364 resmas papel.
A los Sres. Helberg y cp.: 100 sacos afrecho.
A la órden: 229 pacas heno, 2222 coles, 1010 barriles papas, 187 sacos de afrecho, 250 sacos de avena y 20 barriles papas.
—Del gol. esp. Adela, procedente de Sisal y á la consignacion de D. M. Santelices.
Al consignatario: 69 tercios costales, 5 idem sombreros, 82 idem sogas, 9 idem hilo, 6 idem suela, 11 idem de cascarilla.
A V. S. Villaverde: 17 tercios hule, 19 idem sogas, 5 id. suela y 150 sacos maiz.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS
ESPORTADOS HOY 31 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas	1221
Miel de abejas, galones	78
Tabacos torcidos, millares	256
Tabaco en rama, libras	19459
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas	969
Aguardiente de caña, pipas	61
Cera, arrobas	230
Cueros al pelo	131
Miel de purga, bocoyes	24
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	193
Aguardiente, pipas	115
Café, arrobas	2
Cera, arrobas	489
Miel de abejas, galones	1464
Tabacos torcidos, millares	190

OPERACIONES DE MUELLE
REALIZADAS HOY 31 DE DICIEMBRE.

JULIA, de Málaga:	
8 cajas cartones higos	4 rs.
80 bar. garbanzos	11 rs.
6 botijas alpiste	$4 ql
3 cajas pan de higos	$15¼
LOS EMILIOS, de Málaga:	
20 bar. garbanzos	11 rs.
160 cajas pasas	17 rs.
VIÑET, de Cuba:	
250 sacos arroz Valencia	11½
119 cuñetes aceitunas, inferiores	3 rs.
1060 cuñetes aceitunas	1rs.
ENCARNACION, de Cadiz:	
500 cajas fideos (Casanova)	$10 ql.
7 cajas cajitas turron	10 rs. lb.
11 cajas pomos frutas	$13 caja.
25 pacas orégano	$6 ql.
MARINE, de Boston:	
15 cascos grasa	22 rs. a.
ALMACEN:	
16 tercs. manteca	$17 ql.
25 cuñetes id	$18 ql.
ALMACEN GENERAL:	
Barriles de manteca	$17 ql.
Cuñetes de idem	$17 ql.

FLETAMENTOS.

Para Cork, vía de Matanzas bca. ing. Twilight: 700 bocoyes miel á 55s.

Para Cork, vía de Cárdenas, bca. ing. Pleyades: 650 bocoyes miel á 57½.

DEPOSITO MERCANTIL.
Efectos salidos á la plaza hoy dia 31.

Al consumo.—Por los Sres. Raspall, C. y cp: 9970 libras cacao Guayaquil.

—Vespertacion.—Para Veracruz en la frag. española Isabel:
Por D. S. Villaverde: 240 bar. harina.
—Para Nueva-York en el berg. ing. Mary Health:
Por los Sres. Demestre y cp.: 49 balas algodon.
—Para Campeche en el berg. mej. Hércules:
Por los Sres. Carsi y Sury: 250 gruesas de cuerdas.
—Para el Havre en la frag. franc. Jeune Marie:
Por D. Ch. Caro y cp.: 327 pacas algodon, 85 bar. aguarrás y 29 id. pez rubia.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.
Sábado 28 de diciembre de 1861.

Azúcar existente la semana pasada	4 953
Idem entrada por tierra en la presente	1 452
Idem idem por cabotaje	
Total	6 405
Estraidas en la semana	2 098
Existencia en esta fecha	4 307
Entrada total del 1º de enero á la fecha	639 380
Por cabotaje	514 971
Por botes de la ciudad	88 615
Por el ferrocarril de la bahia	25 620
Por carretas	1 174
	639 380
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	10 456

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS
Sábado 28 de diciembre de 1861.

Azúcar existente la semana pasada	589
Idem entrado en la presente	137
Total	726
Estraido en la semana	00
Existencia en esta fecha	726
Entrada total del 1º de enero á la fecha	70 525
Por cabotaje	48 300
Por botes de la ciudad	21 810
Por idem devueltas de la bahía	415
Total recibido	70 525
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	1 222

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.
Sábado 28 de diciembre de 1861.

Azúcar existente la semana pasada	1.688
Idem entrada por tierra en la presente	398
Idem idem por cabotaje	529
Total	2.615
Estraidas en la semana	886
Existencia en esta fecha	1.729
Total del 1º de enero á la fecha	188.506
Entrada por cabotaje	119 413
Idem por tierra	69.093
Total	188.506

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blancos, inferiores á regulares	11 á 12 rs. ar.
—Buenos á superiores	No hay.
—Floretes	No hay.
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular	No hay.
—Bueno á superior	No hay.
Cucurucho infr. á regular n. 8 á 9 (T. H.)	— á 6
—Bueno á superior, n. 10 á 11 id	6¼ á 6¾
Quebrado infer. á regul. n. 12 á 14 id	8 á 8½
—Bueno n. 15 á 16 id	— á 9
—Superior n. 17 á 18 id	9½ á 9¾
—Florete n. 19 á 20 id	No hay.
Mascabado, inferior á regular	Sin operaciones.
—Bueno á superior	Sin operaciones.

Cafés.

Finos	Sin mas operaciones que para el consumo.
De 1ª calidad	
De 2ª idem	
De 3ª idem	
Triaches corrientes y buenos	

Cambios.

Madrid		
Barcelona	60 d.	6 á 9 p% pr.
Santander		
Cádiz		… á 6 hay vent
Otras plazas de		2½ á 3 p% pr.
Lóndres	60 d.	1 á 2 p% pr.
Paris	60 d.	1 á 2½ p% pr.
Nueva York		7 á 10 p% pr.
Descuento		

…nes.

Almac. de … Comº, 20 acciones, á 5 p% pr. … acciones ha sido hecha por el … Pedro Jordá.

CORREDORES DE SEMANA.

De … la Cruz y Baya, ausiliar de D. Francisco García, ausiliar de D. José Francisco …

De … *ces.*—D. Juan Bautista Moré, ausiliar de D. Eus. … Zéndegui, y D. Bernardo Sequeiros, ausiliar de D. Jo… Antonio de Cortina.

Habana, 31 de diciembre de 1861.—*Policarpo G. Pumariño*, síndico.

ESTADO COMPARATIVO
DE LOS FRUTOS REGISTRADOS PARA ESPORTAR EN VEINTE AÑOS.

AÑOS.	Azúcar, cajas.	Café, arrobas.	Tabaco torcido, millares.	Idem, libras en rama.	Miel de purga, bocoyes.	Idem de abejas, tercerolas.	Cera, arrobas.	Aguardiente, pipas.
1842	427947	1081486	130727	1452989	37459½	2643	29351	6785
1843	461307	773043	152009	1108990	35721	2198	37048	6223
1844	534582	579248	149583	1286242	35812	1963	31750	4966
1845	267595	170466	119271½	1633073	20075	847½	31469½	2727
1846	515900¼	263946	151923	3850637	26679¾	1887½	37487½	6042
1847	661766½	346390	210027	2109159	32765	1425½	36695½	10891
1848	686083½	132172	149667	1354722	25934	1707	36923	11305½
1849	605463½	509044	112946	1323891	34413	1939½	26948	7490½
1850	704777	170902	203068	4007000	28615	2156½	43894	7091½
1851	849018	150253	261989	4093531	44539	2108	4566	5792
1852	688747	156496	170559	3182577	39515	2114	374	[illegible]
1853	740835¼	173348	293385½	4069069	28433	1682½	270	4
1854	837906¼	121701½	244507¾	5152850	38611	2253	532	70½
1855	1050546	30727	163644	7058912	26986	2061	68150	[illegible]
1856	853093	29316	249560	8522210	31094	1628	35940	22976
1857	733709	29011	149596	3308250	29331	1219	46876	17766
1858	949899	20678	131283	4630615	20273	1376	35808	17613
1859	965221	8521	230795	6665564	19891	1208	52080	15138
1860	947064	4719	198419	4558373	20322	1966	34830	16990
1861	995456	36826	151896	3140840	13105	2890	34365	13499

BUQUES DE CABOTAGE
entrados y salidos por este puerto en los años de '60 y '61.

MESES.	ENTRADOS. 1860	ENTRADOS. 1859	SALIDOS. 1860	SALIDOS. 1861
Enero	297	362	217	398
Febrero	363	389	361	415
Marzo	526	511	519	499
Abril	569	598	559	492
Mayo	591	489	573	478
Junio	520	376	559	399
Julio	447	369	498	389
Agosto	353	290	361	270
Setiembre	236	271	242	260
Octubre	223	221	201	221
Noviembre	285	257	267	259
Diciembre	292	196	286	221
TOTALES	4603	4217	4686	4285

IMPORTACION DE NUESTROS FRUTOS POR BUQUES DE CABOTAGE EN 1861.

MESES.	Azúcar, cajas.	Azúcar, sacos.	Aguardiente, pipas.	Café, sacos.	Cera, arrobas.	Cueros al pelo.	Miel de purga, bocoyes.	Miel de abejas, tercerolas.	Millares de tabaco.	Tabaco en rama tercios.
Enero	54692	6	742	914	1626	1186	743	267	417	2889
Febrero	100455	132	791	346	1467	2624	612	239	319	1306
Marzo	138937	697	1186	559	3593	2604	934	397	388	851
Abril	146915	885	1693	1717	113	2704	588	....	169	846
Mayo	132624	325	1551	681	2517	1277	697	37	560	663
Junio	88934	117	1197	1208	2686	201	519	105	109	569
Julio	57839	98	1422	697	2253	1045	452	40	686	2605
Agosto	23760	58	1653	3792	2200	154	628	39	777	6904
Setiembre	8887	2	1462	4037	944	2145	1339	8	118	6207
Octubre	4037	....	1358	1948	2193	3269	348	6	586	6112
Noviembre	1824	....	1345	1962	669	7187	395	78	91	7085
Diciembre	2838	6	889	2861	2392	4666	310	124	183	4098
Idem en 1861	759332	2326	14699	20662	22053	28462	7477	1132	4314	40075
Totales en 1860	776344	4186	13432	11931	21695	23137	11423	643	4364	39848

ESPORTACION COMPARATIVA
de los barriles de harina y fanegas de sal hecha por este puerto para otros de la isla en buques de cabotage.

MESES.	HARINA. 1860	HARINA. 1861	SAL. 1860	SAL. 1861
Enero	2985	5952	1290	1685
Febrero	8172	3787	2231	1116
Marzo	6089	1276	1705	1859
Abril	5590	4662	1990	513
Mayo	4911	2333	736	857
Junio	4036	366	911	739
Julio	5969	6439	1285	932
Agosto	3051	5339	1136	1367
Setiembre	3789	2331	822	950
Octubre	3847	3156	420	1076
Noviembre	4188	4167	692	1113
Diciembre	6147	6290	587	950
TOTALES	58736	51039	13718	13463

ESTADO GENERAL
de los pasageros particulares, tropa, colonos y de tránsito llegados al puerto de la Habana en 1861.

MESES.	Particulares.	Tropa.	Colonos.	Tránsito.	TOTAL.
Enero	1852	....	728	289	2869
Febrero	1354	762	593	320	2969
Marzo	1472	774	973	257	3476
Abril	761	136	1323	285	2508
Mayo	540	490	1927	459	3366
Junio	617	894	....	62	1573
Julio	527	....	1101	31	1659
Agosto	400	556	....	13	989
Setiembre	449	1195	....	51	1695
Octubre	900	31	....	82	1013
Noviembre	1050	743	....	64	1857
Diciembre	1484	1678	....	62	3224
Total en 1861	11459	7219	6645	1825	27148
Idem en 1860	15913	3317	6233	5921	31284
Idem en 1859	15518	3829	6923	13204	39474

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADOS Y SALIDOS POR EL PUERTO DE LA HABANA.

1861.	ENTRADOS. Españoles.	Americanos.	Otras naciones.	Totales	Totales 1860	Totales 1859	Totales 1858	SALIDOS. Españoles.	Americanos.	Otras naciones.	Totales	Totales 1860	Totales 1859	Totales 1858
Enero	42	109	19	170	192	218	197	60	111	21	192	133	154	158
Febrero	60	111	21	192	189	217	159	57	94	24	175	169	213	138
Marzo	63	146	57	266	284	183	170	83	117	41	241	244	236	224
Abril	47	130	41	218	222	215	218	74	144	44	262	267	220	202
Mayo	72	118	56	246	222	229	223	48	115	53	216	223	235	221
Junio	88	64	51	203	129	182	197	70	88	62	220	201	166	238
Julio	52	45	57	154	175	133	155	72	65	78	215	153	225	183
Agosto	54	42	51	147	106	102	111	44	42	56	114	115	159	121
Setiembre	35	30	33	98	91	108	111	25	33	41	99	87	86	96
Octubre	35	57	42	134	123	141	160	42	38	41	121	114	124	139
Noviembre	36	44	47	127	185	212	169	36	44	47	127	126	155	133
Diciembre	74	53	41	168	156	189	223	46	41	29	116	158	167	166
Totales	638	949	536	2123	2084	2129	2102	657	932	542	2131	2020	2099	2319

ESTADO COMPARATIVO DE ESPORTACION HECHA POR EL PUERTO DE LA HABANA EN LOS AÑOS DE 1860 Y 1861.

DESTINOS.	Azúcar, cajas. 1860	1861	Café, arrobas. 1860	1861	Miel de purga, bocoyes. 1860	1861	Idem de abejas, tercerolas. 1860	1861	Cera, arrobas. 1860	1861	Aguardiente, pipas. 1860	1861	Tabaco labrado, millares. 1860	1861	Tabaco en rama, libras. 1860	1861
España	148578	169494	2654	6781	374	221	337	172	6568	16054	12858	13233	8854	10294	239857	661755
Estados-Unidos del Norte América	286789	155380	490	7432	19008	10128	429	386	1207	170	716	12	51373	32826	1643942	1262785
Inglaterra y su mercado	323254	363842	....	2	2896	2523	158	195	6	....	....	1395	32868	33794	335232	251283
Rusia	8832	26795				400							429	600		
Dinamarca, Suecia y Noruega	15861	23936	12				4	2					347	432		
Hamburgo y Bremen	26710	38987	43	68			314	574	38	12		472	31154	36472	1048725	938645
Holanda	3196	6727	14			650		201	26				1811	3621	51282	
Bélgica	7025	18926	14				434	2041				19	2598	3228	418332	154316
Francia	106835	225346	165	274	1259	2469			89	89	160	518	29356	27598	616121	133619
Gibraltar, Italia y Austria	9670	13258		20								192	835	81		
América inglesa	255	492		17757	150	101						2	63	4317		
Méjico y Sur América	19771	13980	210	7664	290	355			29722	17197	2725	2347	6966	4351	75729	2232
	50326	1055831	3602	39998	23677	16447	1706	2571	30650	33513	16468	18211	166648	156854	4428329	3375535

BALANCE DE "LA ALIANZA," COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS,
en la tarde del mártes 31 de diciembre de 1861, en que concluye el segundo semestre del cuarto año social.

ACTIVO.

Caja	En efectivo.	146 540-61		
	En bonos y billetes	4.550-00	151 090-61	
	En el Banco Español		130.000-00	281.090-61
Cartera	Vencimientos hasta tres meses		934 513-66	
	Idem de tres á seis		466 689-40	
	Idem á mas tiempo		715.182-48	2.116 385-54
Créditos varias	Créditos vencidos		3.825 00	
	Documentos al cobro		77 694-65	
	Créditos hipotecarios y garantizados		602 827-23	
	Agentes y comisionados		164 222-93	
	Crédito Agrícola Mercantil Cubano		212.887-41	1 067.457-19
Propiedades	Acciones de empresas industriales		13.737-10	
	Mobiliario		4.260-77	17 997-87
Gastos de instalacion				4.304-12
				$ 3.487.235-33

PASIVO.

Capital				2.600.000-00
Fondo de reserva				39.596-07
Obligaciones á la vista.	Cuentas corrientes	338.436-19		
	Depósitos sin interés	7.688-58		
	Dividendos activos. Nº 1	342-00		
	Nº 2	739 00		
	Nº 3	1.089 30		
	Nº 4	890-00		
	Nº 5	1 776-00		
	Nº 5	3 630-00	8.356-50	354.531.27
Obligaciones á plazo.	Depósitos con interés	107.636-62		
	Intereses debidos sobre depósitos	2 587-11		
	La Positiva.—Cuenta de depósitos	22 993-14		133.226-87
Ganancias y pérdidas	Sobrante del sem. anterior	12 136 42		
	Prem. y desc. del semestre.	118.099-56	130.535-98	
	Primas de seguros	2.926-75		
	Comisiones	26.417-49		159 880-22
				$ 3.487.235-33

EL DIRECTOR GENERAL,
Juan A. Colomé.

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rige, de conformidad con el artículo 32, título 5º, de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente:

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion va á procederse desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, Juan A. Colomé. 5-O.

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.—Para cumplir una de las disposiciones de la circular que con aprobacion del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha dictado en 22 de noviembre último la Inspeccion general de Sociedades anónimas, se suplica á los señores accionistas de esta Sociedad que remitan á la Direccion de la misma, calle de Aguiar núm. 32, las señas de su domicilio.—El Director, *Francisco Illas.* 11D.

SOCIEDAD
TELEGRAFO TERRESTRE Y SUBMARINO.

Con el objeto de dar cumplimiento á la disposicion 13ª de la circular de la Inspeccion general de Sociedades de 22 de noviembre próximo pasado, se suplica á los señores accionistas se sirvan remitir á la mayor brevedad á la oficina de esta Empresa, calle de Cuba n. 119, una nota espresiva de sus domicilios. Habana diciembre 21 de 1861.—El Socio gerente. 15-21

BANCO DE PINAR DEL RIO
EN LIQUIDACION.

Realizados ya en su mayor parte los valores que resultaron escedentes despues de liquidado el capital de $5.000,000 que realizó esta Compañía antes de su fusion, se pone en conocimiento de los Sres. tenedores de acciones de "La Alianza" procedentes del "Banco de Pinar del Rio," que son las marcadas con los números 2,001 á 25,000 inclusives, que pueden pasar á las oficinas, calle de S. Ignacio n. 94 desde el dia 12 del que rige y subsecuentes hábiles, de las diez de la mañana á las tres de la tarde, á percibir en efectivo un cinco por ciento de sus respectivas representaciones á buena cuenta del antes mencionado sobrante, para cuyo reparto en la parte restante se hace necesario esperar el resultado de las diligencias judiciales que se practican para el cobro; recomendando á los Señores interesados que se presenten por sí ó por medio de apoderado suficientemente autorizado para suscribir los recibos, exhibiendo los títulos que justifiquen sus derechos como partícipes.—Habana 10 de diciembre de 1861.—El Director general de "La Alianza," *Juan A. Colomé.* 31-11D

CAJA CENTRAL DEL COMERCIO
EN LIQUIDACION.

Terminados ya todos los asuntos pendientes de esta Compañía, ha dispuesto la Comision liquidadora en virtud de la *autorizacion que le fué conferida en la junta general* que tuvo efecto el 13 de agosto de 1859, que se cancele su escritura social y se proceda desde luego al reparto de los valores que quedaron escedentes despues de cubierto el capital de 500,000$ que se realizó antes de la fusion, y en consecuencia se pone en conocimiento de los Sres. tenedores de acciones de "La Alianza" procedentes de la Caja Central del Comercio, que son las marcadas con los números 15,001 al 21,000 inclusives, que pueden presentarse en las oficinas calle de San Ignacio núm. 94 desde el dia 12 del corriente y subsecuentes hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde á percibir las acciones propias que por el equivalente del 42-25 p. % de sus respectivas representaciones les corresponden, en el concepto de que se les enterarán en efectivo las fracciones que resulten á su favor, y de que deberán presentarse por sí ó por medio de apoderado suficientemente autorizado para aceptar las trasferencias y suscribir los recibos de finiquito, exhibiendo los títulos que justifiquen sus derechos como partícipes. Habana, 9 de diciembre de 1861. —El secretario, *Joaquin de Gascue.* 3-11D

LA HEREDITARIA.
Sociedad de seguros mútuos sobre la vida.
JUNTA GENERAL.

El Consejo de vigilancia en sesion celebrada el dia 2 del corriente acordó que la junta general prevenida en el artículo 38 de los Estatutos, que será presidida por el Sr. Delegado del Gobierno, se verifique á la … tarde del dia 31 del corriente mes, en la casa … número 42, debiendo asistir á ella lo … á continuacion se espresan con arreglo … los mismos Estatutos.

Escmo. Sr. Conde de Fernandina. — …eras.
Escmo. Sr. D. Rafael de Toca. — S. … Abreu
Escmo. Sr. Conde de San Fernando. — Sr. … rozco.
Sr. D. Joaquin Pedroso. — Sr. D. …
Sr. D. Domingo G. de Arozarena. — Sr. D. … Puchas.
Sr. D. Manuel Búlnes. — Sr. D. … co Calderon.
Sr. D. José Antonio Galarraga. — Sr. D. Francisco J. Muro.
Sr. D. Vicente Molina. — Sr. D. José Delaville.
Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices. — Sr. D. Antonio Bachiller.
Sr. D. José E. Moré. — Sr. D. Antonio Nattes.
Sr. D. Antonio A. Villa. — Sr. D. Juan Costa.
Sr. D. Miguel Gaston. — Sr. D. Manuel Lacoste.
Sr. D. Federico Fény Lanz. — Sr. D. Agustin Medina.
Sr. D. Pedro Morales Armenteros. — Sr. D. Antonio M. Mora.
Sr. Conde viudo de Barreto. — Sr. D. Juan E. Baudin.
Sr. D. José Chapottin. — Sr. D. Gregorio Villanas.
Sr. D. Juan Miranda y Caballero. — Sr. D. José Ravelo de Estrada.
Sr. D. Estéban Moris. — Sr. D. Ronaldo de la Cuesta.
Sr. D. José de los D. Ponce. — Sr. D. Justo Mazorra.
Sr. D. Lorenzo Capó. — Sr. D. Nicolás Sterling.
— Sr. D. Juan A. Gomez y García.
— Sr. D. Ramon Sabadi.

Habana, diciembre 10 de 1861.—*M. de Embil.* 4-29

SOCIEDAD GENERAL
DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.

Par el debido cumplimiento de la regla 13ª de la circular del Señor Inspector General de Sociedades anónimas, espedida en 22 del mes próximo pasado, se suplica á los Señores accionistas de esta Sociedad, dirijan á la Secretaría de la misma, calle de San Ignacio, número 100, una nota de sus domicilios.—Habana 20 de diciembre de 1861.—*El Secretario.* 15-21D.

COMPAÑIA DE FERROCARRILES DE LA HABANA.—Con objeto de conciliar que los hacendados que de la línea de Matanzas remitan sus azúcares por la Union á esta ciudad no tengan que pagar los fletes en el acto de despacharse en los paraderos de donde procedan, ha nombrado esta Compañía un agente que se encargará de pagar dichos fletes en ellos á reserva de que por la misma Compañía se cobrarán luego los correspondientes á ambas líneas.

El agente mencionado es D. Juan Bautista Coloma, al cual pueden dirigir los señores hacendados sus instrucciones por conducto de esta Administracion mientras fija su domicilio en el parage que sea mas conveniente para el mejor resultado de su comision. Habana, diciembre 14 de 1861.—El Administrador general interino, *Manuel Bosque.* 3-15D.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MARIANAO.—Habiendo acordado la Junta General de accionistas del 23 del actual, que quedase en suspenso la sesion para continuarla el dia 8 de enero próximo á las 6 de la tarde en la morada del Escmo Sr. Presidente, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas rogándoles la asistencia.—Habana 27 de diciembre de 1861.—El Secretario, *Benito R. Almeyda.* 10-29

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva se citan á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria correspondiente al 2º semestre del año social de 1861, que debe verificarse el dia 12 de Enero próximo á las 5½ de la tarde en el salon del paradero destinado á las sesiones.—Matanzas, diciembre 23 de 1861.—*José María Casal*, Secretario. 15-26

GIRO DE LETRAS.

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores VIGNIER, ROBERTSON Y COMP. 180-1E.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.

Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. Año-5 F.

LA UNION,
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
GERENTE DE EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El inspector general, único representante apoderado de dichas Compañías en las islas de Cuba y Puerto-Rico, tiene su despacho interinamente calle de Aguiar núm. 47, donde recibirá de 11 á 3 á todo el que tenga que tratar de negocios de estas Compañías. Los pagos de recibos de anualidades de El Porvenir se efectuarán en dicho despacho. 120-11

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Reglamento de esta Compañía y de órden de la Junta Directiva se convoca á junta general ordinaria para las doce del dia 15 de enero próximo en la casa n. 109, calle de Compostela, y cuya reunion, segun el mismo artículo tendrá efecto cualquiera que sea el número de los señores concurrentes. Habana, diciembre 14 de 1861.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 30-15 D.

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.—Los anuncios que de otras empresas se publican en estos dias acreditarán á los señores accionistas la necesidad en que se vé la junta directiva de suplicarles, como lo hace, tengan la bondad de remitir las señas de sus habitaciones á la administracion general, calle de Cuba número 110, esquina á la de la Muralla.—Habana, 17 diciembre de 1861.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 15-18D

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO de Cárdenas y Júcaro.—Secretaría.—Con objeto de dar cumplimiento á la disposicion 13ª de la circular de la inspeccion general de sociedades de 22 de noviembre los señores accionistas se servirán pasar á esta Secretaría dentro de 3 dias nota espresiva de sus domicilios.—Habana, 16 de diciembre de 1861.—*José Montoro*, Secretario. 15-17

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA
DE LA HABANA A MATANZAS.

Por disposicion del Escmo. Sr. Presidente, y despues de obtenida la conformidad del Sr. Inspector General de Sociedades anónimas, se convoca á los señores socios para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 1º de enero de 1862, á las 12, en la calle de los Oficios n. 11, como continuacion de la que tuvo efecto el dia 23 de octubre último; advirtiéndose que en ella debe leerse el informe de la comision nombrada para examinar las cuentas y procederse á la eleccion de dos vocales para la Junta Directiva. Habana, diciembre 24 de 1861.—El secretario, *Nicolás Azcárate.* 8-24

EMPRESA
DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Se convoca á los señores accionistas de esta empresa para celebrar junta general el dia 8 de enero del año entrante á la una de la tarde en el escritorio de la compañía sito en la calle de la Cuna número 2, con el objeto de leer el inventario y balance de la sociedad, practicado en 1º de … de los señores de la comision nombrada para examinar … ro del presente año; advirtiendo á los señores socios que el artículo 15º del reglamento previene, que lo que acuerden los concurrentes tendrá debido efecto y cumplimiento. Habana, diciembre 19 de 1861.—*Lorenzo Xiqués y G…* secretario-contador. 2D

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, seis y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, … trescientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion, los pagos se hacen por este mismo todo prontitud. … Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—*Desde el dia 2 del próximo mes de enero*, se procederá á la recaudacion del noveno décimo de las acciones últimamente suscritas.—Habana, 24 de diciembre de 1861.—*Benigno del Monte*, Secretario. 10-2…

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO de gas de Matanzas.—La Junta Directiva ha acordado repartir tres por ciento de dividendo por cuenta de las utilidades del corriente año, á cuyo efecto los señores accionistas se servirán ocurrir desde el dia 2 del próximo enero á la calle de Compostela núm. 154 los residentes en esta ciudad, y á las oficinas de la Empresa los que se hallen en la de Matanzas.—Habana, diciembre 24 de 1861.—Vicente … Coba, Secretario. 15-25

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados,	$ 4.860		
1856	77.754 40		
1857	229.722		
1858	333.277 66		
1859	169.144 22		
1860	141.051 64		
1861—Enero	$ 3.945		
Febrero	10.6.8 75		
Marzo	8.731 50		
Abril	7.270		
Mayo	15.847 50	45.861 75	
Total		$971.672 37	

LA ALIANZA.
COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS.

Debiendo emitirse con fecha 2 de enero los nuevos títulos de á $… representativos del capital de esta sociedad, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde dicho dia solo se admitirán transferencias de acciones de la nueva emision y que en su virtud pueden pasar cuando gusten á las oficinas de la misma, calle de San Ignacio número 94 para percibir los certificados provisionales de sus respectivas representaciones, interin se les estienden y autorizan los títulos definitivos.—Habana, 31 de diciembre de 1861.—El director general, *Juan A. Colomé.* 30-31D

AVISOS VARIOS.

EN EL ESCRITORIO DE LOS SRES. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76, se solicita al consignatario de dos cascos, una caja y un barril marca D en diamante, que han venido de New-York en la barca americana *Charles Edwin.* 4-31

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº, Havana. Año-1Agto.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wels, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la via de los Estados Unidos á Inglaterra. Año-1Agto.

LOS SEÑORES FERRER Y FELIU Y COMPAÑIA han trasladado su escritorio á la casa núm. 61 de la calle calle de la Obrapía. 2 julio

SE VENDE LA VELERA GOLETA ESPAÑOLA LEON, de porte de 110 toneladas, forrada en cobre, de sólida construccion y aperada y lista de un todo para emprender viaje: los que gusten pueden pasar á examinarla frente á la iglesia de Paula, donde se halla fondeada. Darán mas pormenores en la calle de la Obrapía núm. 61, escritorio de los señores FERRER Y FELIU Y COMP.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Doiz calle de Mercaderes n. 91, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. Año-12E.

SE HACEN ADELANTOS DE EFECTIVO SObre embarques de azúcares y mieles consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa: calle de los Oficios núm. 76, esquina á la de la Lamparilla. GOMEZ Y SALAS. 90-23 N.

CONSULADO GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Necesitando la barca americana LOVISA, capitan L… tomar á la *gruesa ventura* sobre el buque, y el … la de tomar en Sagua la Grande para Nueva-York, … tidad de 1,08… $ fuertes, para cubrir sus gastos en est… la, se recibirán proposiciones en la oficina de este c… do, n. 129 calle de Ens. hasta las doce del dia 4 del … te enero, sábado, admitiéndose las que mayores v… ofrezcan al buque.—Habana diciembre 31 de 1861.—… Sr. Cónsul general, *Jno. Savaget*, vice-cónsul gener… 4-1

FERROCARRIL
ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Ignorándose el domicilio de muchos de los señores accionistas, sin cuya noticia no puede la junta directiva cumplir en todas sus partes la disposicion 13ª de la circular del señor Inspector General de Sociedades anónimas de 22 de noviembre último, el Sr. Presidente accidental de la compañía ha dispuesto se suplique á los señores socios tengan la bondad de remitir á la oficina de la contaduría de la empresa, calle de San Ignacio número 104, esquina á la de la Lamparilla, nota del número de la casa y nombre de la calle de su habitacion.—Habana, diciembre 17 de 1861.—*Pedro Fernandez de Castro.* 15-18D.

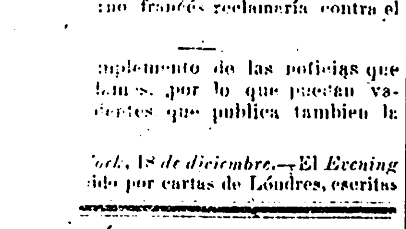

LA NORMA
¡¡¡EN LA MISMA CEIBA!!!

Los dueños de este establecimiento, cuyo estenso patrocinio de parte del público, y en particular del bello sexo, muestra la verdad del refran que dice: "Obras son amores," participan á sus favorecedores que en prueba de su agradecimiento, no han perdonado esfuerzo alguno á fin de surtirlo de cuantas novedades para ambos sexos ha producido la incansable Moda parisiense para este invierno; y sobre todo, han aplicado sus conatos á hacer de la parte de camisería un ramo especialísimo, para lo cual cuenta con todos los elementos indispensables, no teniendo asegurar que en ese ramo "La Norma" se ha colocado á la altura de los primeros establecimientos de su clase. En cuanto al ramo de sastrería, como que su crédito está justamente sentado, solo se limitan á llamar la atencion sobre la lista siguiente, en la que se hallarán precios sumamente baratos.

… Levitas y chaqués de paño de damas y forradas de seda á …

Levitas y chaqués de paño de Tarrasa y San Fernando, forradas de gró y sarga, perfectamente trabajadas y corte elegante y de última moda á 14, 15 y 18$.

Chaqués y levitas de casimir de arenilla forrados de seda á 10$.

Chaqués y levitas de casimir francés con preciosos dibujos y colores, forradas en seda y cortadas con todo esmero, de última moda á 14$.

Chaqués, levitas y sacos de alpaca muy fina y de mucho brillo á 4$.

Idem muy superiores de marca K, con un brillo que parece raso, forradas en seda, á 7$. Valen 10$.

Levitas de merino negro á 5$.

Idem de merino francés muy dobles y forradas en seda á 10 una.

Chaqués y levitas de dril de colores á 23 rs.
Idem de dril blanco …
Chaqués, levitas y … á 20 rs. y 3$.
Pantalones de casimir … 7$.
Idem muy superior … 7$.
Idem de paño negro … 8$.

Idem de dril de colores á 20 rs. y 3$.
Idem de dril blanco superior á 3 y 3½$.
Chalecos de seda, pintas muy bonitas, á 3$.
Idem de piqué de seda negro y de raso español, á 28 rs.
Idem de piqué blanco y de colores á 14 y 16 rs.
LEVITAS DE MERINO A 12 PESOS.
Idem de merino francés muy doble y forradas en seda á 16$.

Carrovérs de castor muy doble y superior, enhuatados, forrados en sarga de Málaga, ricamente pespunteados y ribeteados de cordon y cintas, y corte muy elegante, al ínfimo precio de 32$. Valen tres onzas.

Pellisieres de castor superior, enhuatados y forrados en seda, á 25½$.

Sobretodos de castor, muy dobles, á 12$.

Montecristos franceses, muy superiores, corte enteramente nuevo, 14$.

Idem muy bien adornados de cintas, corte elegante y manga perdida, cuello de terciopelo y ricos cordones, á 22$.

Idem adornados de cintas y terciopelo á 17$.

Fluses de casimir franceses, de pintas y colores preciosos, cortados de última moda, forrados en seda y trabajados con toda perfeccion, á 31 y 42½$ uno.

Paños, casimires, cortes de chaleco de terciopelo y raso tenemos un gran surtido. A toda persona que desee se le tome la medida se hará con mucha equidad en el precio y respondiendo á solidez en el trabajo, elegancia y esmero en el corte.

CAMISERIA.

Tenemos un completo surtido de camisas francesas y hechas en el pais, bordadas y de diferentes obras, y de niños de todas edades, calzoncillos lisos y bordados, pecheras, cuellos, corbatas y todo lo concerniente á dicho ramo. Hay tambien de toda clase de lienzos como son tela de rosa, retorta, cotanza y cutré para el que desee tomarse medida, y le saldrán con el mismo corte y perfeccion que en las demas camiserías, y 30 p. % mas barato, respondiendo que han de quedar al gusto y capricho del que las encarguen. 30-22D.

LA GRACIA DE DIOS.
Elegante y bien montado establecimiento de ropa y sastrería situado en la calzada del Monte núm. 86, entre las calles de San Nicolás y Anton Recio.

¡¡FUERA POMPOSOS ANUNCIOS!!

Vender barato y llenar las ecsigencias mas necesarias hasta el gusto mas delicado, es el propósito del dueño de este establecimiento: para el efecto cuenta con el sin igual cortador que tiene al frente de la sastrería, al cual ha tenido á bien elogiar todo aquel que nos ha honrado con pasar á este establecimiento, y todo aquel que nos haga la misma honra quedará gustoso para volver á La Gracia de Dios.

Muchos establecimientos de esta clase piensan oscurecer á los demas con pomposos anuncios. ¡Para qué hacer eso! ¡Para no cumplir con los que les dispensan visitar su casa! Régimen muy diferente al de La Gracia de Dios: el dueño de esta cumple lo que anuncia, conociendo el público lo escaso que es tanto en los tratos como módico en los precios que dá á luz por medio del acreditado *Diario de la Marina.* ¿Quien dudará pasar á La Gracia de Dios á probar el elegante corte del acreditado sastre? Convencido puede estar el que llegue á este establecimiento de que no se despedirá sin que su capricho le dicte comprar alguna prenda por su elegante corte y hechura y por su baratura sin igual, que á continuacion se espresa:

Montecristos de paño superior forrados de bombasí á 12½ pesos uno. Id. mejores á 15$. Pellisieres de paño forrados de bombasí á 15$. Montecristos para niño, con cuello de terciopelo á 7½ y 8½$. Sobretodos de paño castor á 10$. Id. de paño doble forrados de bombasí á 8½$. Paletoes de paño superior á 8$. Capas de paño bien trabajadas á 8½$. Id. sacos de seda á 12$. Levitas y chaqués de paño forradas de seda á 12, 15 y 17$. Id. de casimir á 10 y 13$. Sacos y levitas de alpaca de seda á 4½, 5, 6 y 8½$. Sacos, levitas y chaqués de valpur francés á 6 y 8½$. Sacos de alpaca de colores á 4½$. Chaqués y levitas de paño de Italia de listas y bien trabajadas á 7 y 8½$. Levitas de Monterey francés á 5½$. Levitas de casimir de colores forradas de seda y bien trabajadas á 20 pesos.

Lutos de merino francés á 11 y 12½$. Fluses de holanda para medio luto á 7$. Fluses de dril militar á 7½ y 8½$. Fluses de satin para niños de 4 á 8 años á 5 y 6$. Sacos de holanda á 20 rs. y á 3 y 4½$. Levitas y chaqués de dril asargado á 5½$. Pantalones de dril blanco á 20, 24 y 28 rs. Id. hechos en esta á 10 rs. y 14$ docena. Id. de colores á 11, 16 y 20 rs. Pantalones de rico casimir á 6½ y 8½$.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas bordadas francesas de lo mejor que se conoce á 16$. Idem mas bajas á 9½$. Idem otras á 11$. Idem lisas á 4$ y 45$ dna. Idem otras á 3½$ y 40$ dna. Idem hechas en esta á 17 rs. y 24$ dna. Idem otras á 12 rs. y 17$ dna. Calzoncillos de hilo franceses á 12 y 11 rs. y 17½$ dna. Id. otros á 6 rs. y 8½$ dna. Otros mas gordos á 4 rs. y 5½$ dna.

Se acaba de recibir un gran surtido de manteletas de gró negras y de colores, albornoces, talmas de marabú y abrigos de tartan. Manteletas de punto de Chantilly y sayuelas de olan bordadas y mantillas españolas.

NOTA.—Al marchante que no encuentre pieza que le sirva se le tomará medida y se le hará en tres dias á precios convencionales. 32-13 N.

PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

Nuestro almacen de NOVEDADES no hace mas que recibir cuanto bueno y de novedad se presenta en Europa respecto á ropa hecha, pues lo mas brillante de nuestra sociedad se agolpa á nuestra casa á surtirse porque ya sabe que encuentra cuanto el gusto pueda desear.

Es un deber llamar la atencion de los fluses de casimir satén de colores que nos han mandado este año con un gusto admirable. Las levitas negras de paño, corte á la inglesa y á la francesa, no pueden pedirse mas.

Tambien tenemos los chaqués de casimir negro y de colores avarillados, con los cuellos de seda de satén que figuran como gran novedad en Paris, advertimos que los chaqués de casimir de seda con los cuellos de terciopelo de listas, haciendo juego con el casimir en sus colores nos quedan muy pocos. Pantalones y chalecos de casimir, estos están preparados á la última moda. Abrigos ó sean sobre-todos tenemos de cuantas clases y figuras se conocen, pero entre estos hay una docena que sobresalen y son dignos de verse por su corte y clase, figurando en Paris en primera línea.

.PARA NIÑOS.

Para niños hay cuanto quieran. Los fluses de casimir negros y de colores, corte á la francesa y á la inglesa, con su cachucha ó sombrerito haciendo juego con el flus. Tambien los hay de seda bajo el mismo órden y hay en todas estas clases de los tamaños de tres años hasta ocho. Los fluses de casimir á la inglesa para niños, jóvenes de diez años hasta catorce, los estamos acabando. Hoy hemos despachado una caja de chaquetas de paño y de casimir negro para niños de todas edades las hay lisas á la inglesa con el cuello de terciopelo y las hay bordadas á la francesa. Levitas de paño finas, negras, para niños de todas edades, tambien las tenemos en casa, y las familias que no tienen encargado pueden pasar á verlas. El surtido de camisas de cutré francés muy lindo y hechas á la última moda, con cuellos á la marinera, para niños de ocho á diez y seis años, son especiales por sus dibujos de pecheras.

Almacen de Novedades situado en la calle del Obispo esquina á la del Aguacate. 6-31

LA PIRAGUA,
CALZADA REAL DEL MONTE NUM. 131, SEGUNDA CUADRA BAJANDO POR LA CEIBA, CASI FRENTE A LA BOTICA DEL AGUILA DE ORO.

ROPA DE INVIERNO ESCOJIDA.
GRAN SURTIDO
DE ROPA HECHA Y ESRAORDINARIA BARATURA

Este nuevo y ya acreditado establecimiento por su gran surtido de toda clase de ropas, con especialidad para el presente invierno, merece por razones de CONVENIENCIA PUBLICA llamar la atencion de sus numerosos favorecedores y del público en general.

Propuesto á acreditarse y figurar en primera línea entre los primeros de la capital, pues para ello cuenta con los recursos necesarios, se ha abastecido de cuantos artículos abrazo su ramo á precios muy equitativos con el objeto de ofrecer al público un anuncio digno de llamar su atencion por las ventajas que ofrece sobre otros de su misma especie.

Los que aun no conozcan nuestro establecimiento pueden hacernos una visita (que se la agradeceremos) aunque no sea mas que por pura curiosidad, quedando satisfechos de que cuantos vengan quedarán convidados para ser en lo sucesivo parroquianos de LA PIRAGUA.

ATENCION, QUE CONVIENE.

Grandioso y variado surtido de chaqués y levitas de casimir mas lindo y moderno que ha venido á la Habana, hechas en Paris á todo costo y con todo el gusto en lo que se refiere á corte, trabajo y forros que tienen acreditado los sastres parienses, al baratísimo precio de 11, 13 y 15$ uno.

Levitas, chaqués y magníficas casacas de riquísimo paño con cuantos requisitos se pueden pedir en cuanto á gusto en su corte, trabajo y forros á 17 y 18$.

Pantalones de casimir francés superior á la última moda de Paris, pues es lo mas moderno y segun el último modelo, á 6½ y 7½$ uno.

Otros de magnífico casimir y paño negro finísimo con las mismas cualidades que los antecedentes á 7 y 8$ uno.

Chalecos de paño de seda, moiré acolchado y terciopelo, última novedad en dibujos y hechuras á 3, 3½ y 4$ uno. Otros de merino y piqué de seda negro á 18, 26 y 34 rs. uno. Otros de piqué blanco superior y de colores á 14 rs. uno.

Lutos de merino francés superior á 12 y 14$ uno.

Chaqués y levitas de finísima alpaca negra todas forradas, á 4½$. Otras de la mas rica alpaca negra de seda tan tan fina y lustrosa que parece raso, con cuellode terciopelo y piqué de seda, á 6$ una.

Levitas y casacas de merino francés de grano doble á 5 y 6$. Otras de valpur y paño de Italia á 7½ y 8½$ una.

Para niños hay un surtido completo de ropa hecha; pero entre ella merecen especial mencion unos tragecitos de merino con adornos, que se darán baratísimos.

Pantalones de dril blanco y de color á 22 rs. y 3$ uno.
Levitas de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ uno.

ABRIGOS DE TODAS CLASES ESCOGIDOS ESPRESAMENTE PARA LA PIRAGUA.

Lord Elgins, Montecristos y talmas de paño finísimo franceses adornados con pieles, cintas y terciopelo, con una forma elegante á 12, 14 y 16$.

Farlanes de paño finísimo adornados primorosamente. Este elegante abrigo, que sin duda es el mas rico que hasta el presente se ha recibido en la Habana, es el mas barato en el precio en que los damos atendida su clase, á 16 y 20$ uno.

Sobretodos de paño de Hamburgo forrados de casimir, propios para el campo por su duracion, á 6 y 8$. Otros de paño pilot de motica á 10, 12 y 14$. Otros de paño español doble magnífico enhuatados y forrados con seda catalana á 17$.

Sobretodos de paño impermeable de dos caras, con preciosas botonaduras á 20$. Otros de castor tambien de dos caras con pintas de casimir á 21$ uno.

Levitas de paño enhuatadas y forradas de seda á 17 y 20$ una.

Sobretodos de magnífico paño de Hamburgo con el corte á lo Lord Elgin á 14 y 15$.

Canroberts, Pellisieres y Montecristos todos de magníficos paños y forros y de la forma mas nueva á 30, 36 y 42½$ uno.

Talmas de dos caras muy elegantes á 25$.

Montecristos para niños de todos tamaños á 7, 9 y 10$ uno. Capitas para los mismos á 4½, 5 y 5½$.

Levitones de felpa de mucho brillo á 22, 26 y 34 rs. uno.
Capotes para calesero á 4½$.
Tres cuartos de capa de paño con vueltas de terciopelo y elegantes cordones, cuello de piel y terciopelo, todas forradas á 10, 12 y 14$.
Capas y esclavinas españolas hechas en Cádiz á todo costo con preciosos adornos á 20, 25 y 34$ una.

PAÑOS.

Se encuentra en este establecimiento actualmente un grande y completo surtido de cuantas clases abraza este artículo á los precios mas baratos.

CAMISAS, CALZONCILLOS Y CAMISETAS.

De cuanto se pueda desear en estos artículos, especialmente en camisas, se hallará constantemente abastecido nuestro establecimiento por ser un ramo que merece toda nuestra atencion, así es que cuantos deseen proveerse de estos artículos pueden venir á LA PIRAGUA, seguros de hallar una ganza en cuanto compren. 36-30 N.

PRIMERA REMESA.
SURTIDO COLOSAL DE ROPA HECHA Y ABRIGOS PARA EL PRESENTE INVIERNO, MAS BARATO QUE NUNCA. VISTA HACE FE.

Ha llegado ya, señores; ha llegado el momento de que LA ORIENTAL coloque entre los muchos que ya figuran, su gran anuncio de NOVEDADES PARA ESTE INVIERNO. Ha llegado ya la tan esperada por nosotros y nuestros amigos PRIMERA FACTURA de preciosidades para la presente estacion, escogidas espresamente en Paris y Lóndres por nuestro inteligente corresponsal, y por consiguiente la hora para La Oriental de ofrecer á sus constantes favorecedores cuanto de bello, elegante y equitativo se puede desear en ropa hecha, paños, casimires, magníficos y nuevos abrigos, y en una palabra cuanto concierne al ramo de señoras y caballeros.

Un gran taller de sastrería dirigido por un buen maestro sastre nos permite con toda confianza ofrecer á cuantos no hallaren piezas á su gusto, hacérselas en el mas breve tiempo, seguros de que en el corte y esmero habrán de quedar complacidos.

Los que duden de nuestras ofertas, los que no conozcan La Oriental (que serán pocos) tengan, aunque no sea mas que por curiosidad y tendrán ocasion de admirar como se halla reunida en La Oriental la equidad en sumo grado con la elegancia, finura y buen gusto. A La Oriental, pues, que se halla situada en la calzada Real del Monte, pasando la esquina de San Nicolás, al lado de la botica de San Pablo, número 187.

LEAN POR VER.

MAGNIFICAS LEVITAS, CASACAS Y CHAQUES del paño mas fino de Sedan trabajadas y adornadas con el gusto y elegancia francesa que á primera vista se conoce. Sus forros de sarga y corte elegante nada dejan que desear, á 17 y 18$.

CHAQUES Y LEVITAS DE CASIMIR.—En este artículo es donde nuestro corresponsal ha echado el resto, como suele decirse. Nada de mas gusto se puede encontrar en esta clase de piezas que la verdadera coleccion que tenemos, en donde el elegante mas refinado hallará modo de satisfacer su gusto por escogido que sea, pues de Paris no ha venido (estamos ciertos) otro surtido tan completo: para sostener la fama de bueno y barato que siempre ha tenido La Oriental los damos á 10, 13 y 15$ uno.

FLUSES DE CASIMIR FRANCESES á 24 y 26$.

PANTALONES DE CASIMIR francés de dibujos nuevos y embullaadores, cortados y arreglados con toda la elegancia y esmero que requiere una pieza de mérito, á 6½ y 7½$ uno. Otros de paño negro y casimir finísimo á 7 y 8$.

CHALECOS de terciopelo, paño de seda y moiré acolchados de lindísimos dibujos nuevos y elegantes á 3, 3½, 4 y 5$ uno. Otros de piqué de seda negro y merino, á 18, 26 y 28 rs. uno. Otros de pique blanco superior y de colores á 14 rs.

LUTOS DE MERINO francés superior á 12 y 13$.

CHAQUES Y LEVITAS de alpaca de seda finísima forradas de seda, á 4½$ una. Otras de la mejor alpaca marca K, que bien pudiera llamarse alpaca de raso por su finura y brillo, con cuello de piqué de seda y terciopelo, á 6$ una.

LEVITAS Y CASACAS de merino francés de grano doble, á 5 y 6$. Otras de valpur y paño de Italia á 7½ y 8½$ una.

PARA NIÑOS hay un surtido general de ropa hecha.

PANTALONES de dril blanco y de color á 22 rs. y 3$ uno.

LEVITAS de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ una.

Toda clase de trages de abrigo pedidos espresamente para La Oriental, MAGNIFICOS MONTECRISTOS, talmas y Lord Elgins de paño francés finísimo, con cuellos de terciopelo y pieles y adornos con cintas y terciopelo. En estas tres clases de abrigos se admira la forma por ser una verdadera novedad. La bondad de las prendas de que es compuesto y el buen gusto del trabajo son dignos del mas exigente en materia de elegancia, á 12, 14 y 16$.

Mc. Farlans de paño finísimo, adornados con todo el gusto que pueda desear un elegante. Es el abrigo de última moda en Paris, segun se puede ver por los últimos figurines, y su forma se adapta perfectamente á cuanto pueda ecsigirse en figura y comodidad. Sus precios son baratísimos, á 16 y 20$.

Sobre-todos de paño de Hamburgo forrados de casimir, propios para el campo por su incomparable duracion y decencia, á 6 y 8$. Otros de paño piloto superior de moticas, á 10, 11, 12 y 14$. Otros de paño español, lo mas doble que se conoce, todos enhuatados y forrados con seda catalana legítima: todos los años los vendíamos á 24$, y en este por realizarlos los damos á 17$ uno.

Sobretodos de paño impermeable de dos caras, muy dobles y con preciosas botonaduras, á 20$ uno.

Otros de castor, tambien de dos caras, con las pintas como de casimir, á 21$.

Levitas de paño fino enhuatadas y forradas de seda á 17 y 20$.

Sobretodos de paño de Hamburgo con el corte de Elgin á 14 y 15$.

Canroberts, Pellisieres y Montecristos de la forma mas moderna, hechos en Paris con las innovaciones que requieren para este clima. De la comodidad y elegancia de estos trages de abrigo proviene el que sean trage favorito de la clase mejor acomodada de aquella capital. Es de esperar que aquí que somos tan amigos de reformas provechosas gocemos de igual beneficio, á 30, 36 y 42½$ uno.

Talmas de dos caras muy elegantes, á 25$.

Montecristos de paño para niños de todos tamaños, á 7, 9 y 10$. Capitas para id. á 4½, 5 y 5½$.

Levitones de felpa de mucho brillo, á 22, 26 y 34 rs. uno.

Capotes para caleseros, á 4½$ uno.

Tres cuartos de capa de paño con vueltas de terciopelo y elegantes cordones, á 8½$. Tres cuartos de capa tambien con cordones, cuello de terciopelo y piel de nútria, forradas con género de pintas preciosísimas, á 10, 12 y 14$.

Capas y esclavinas españolas hechas en Cádiz á todo costo: sus preciosos adornos, su trabajo y corte nada dejan que desear, á 20, 25 y 34$ una.

CAMISAS.

Este artículo, que siempre ha merecido nuestra predileccion, ha recibido nuevamente reformas considerables tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos, cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio.

Camisas francesas de legítimo cutré muy fino, con hechuras de novedad, arregladas con todo el gusto que acostumbran esos reformadores de la moda á 14$ una y por docena á 45$.—Otras de las mismas condiciones, pero de género un poquito mas doble, á 28 rs. una y 40$ docena.

Otras cortadas por el modelo de las francesas, de lienzo *muy fino y legítimo, con lindas hechuras,* á 3$ y por docena á 34$.—Otras de grano de oro fino, cortadas por las mismas, á 2$ y por docenas á 23$. Id. de tela real y cutré de colores, bien trabajadas, á 20 rs. una.

Como para un regalo las camisas bordadas francesas de lo mas rico que se conoce, á 9$, que iguales no se comprarán en otra parte monos de á 14$.—Tenemos otras mas bajas, como de 5$.

Calzoncillos de hilo franceses, á 10, 12 y 14 rs. Otros bordados superiores, á 2$ uno.

Paños y casimires: el surtido mas completo y nuevo que se ha visto, á *precios baratísimos.* 55-6 N.

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp., calle de O'Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar. 14-N.

HABANA.

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *noviembre*..... 26 NUEVA-YORK, *diciembre*.. 17
BARCELONA, *noviembre*. 27 N.-ORLEANS, *diciembre*.. 7
CADIZ, *noviembre*..... 27 CHARLESTON, *diciembre*.. 17
PARIS, *noviembre*..... 30 MEJICO, *noviembre*..... 29
LONDRES, *diciembre*..... 2 VERACRUZ, *diciembre*..... 21
LIVERPOOL, *diciembre*.. 2

Hemos publicado en el *Alcance* de hoy y reproducimos en otro lugar un documento notable, que no debe pasar desapercibido: nos referimos al manifiesto que dirige á la Nacion el Presidente constitucional de la república de Méjico en 18 del corriente, con motivo de la invasion de su territorio por las tropas españolas.

Calificamos de notable este documento por su templanza y moderacion, y hasta por su sencillo á la par que fácil estilo, que contrasta de una manera visible con las proclamas anteriores de los gobernadores de sus estados, y demás actos oficiales y periodísticos, que se distinguian precisamente por la violencia, exageracion, y hasta insultante grosería en el fondo, así como por la hinchazon, amaneramiento y mal gusto de las formas.

¿A qué será debido este repentino cambio? ¿Influiria en él el hecho solo de ver que hemos empezado á exigir por la fuerza el cumplimiento de justas reclamaciones una y otra vez rechazadas cuando no se apoyaban mas que en la manifestacion del derecho que nos asistia? En tal caso, no han sido ya enteramente infructuosos ni inútiles los sacrificios en hombres y dinero que la espedicion ocasiona.

¿O será tal vez que en presencia del grave peligro que le amenaza, vuelva en sí ese gobierno que marchó desatentado hasta ahora por el camino de la anarquía, escuchando y aceptando los consejos de hombres sabios y prudentes, que no faltan por fortuna en ese país, tan digno de mejor suerte? Entonces podremos esperar con algun fundamento que haciéndosenos justicia, sean atendidas nuestras demandas, se estableczan amistosas relaciones entre Méjico y las potencias aliadas, y que con la paz y un gobierno firme é ilustrado, crezca y prospere esa nacion, que cuenta para ser rica y feliz con fecundos recursos.

Mas sea la que se quiera la causa que hubiese producido el cambio que advertimos en los documentos oficiales del gobierno de Méjico, vémosle con satisfaccion recomendar durante la guerra, la observancia estricta de las leyes y usos establecidos en beneficio de la humanidad, la seguridad y tranquilidad bajo la proteccion de las leyes del enemigo interesado. Quiera Dios que los hechos justifiquen la eficacia de estas recomendaciones, que solo podrian considerarse, si así no fuese, como palabras vanas que lleva el viento.

Pero el manifiesto que ha llamado nuestra atencion contiene aserciones inexactas, que no debemos dejar de combatir porque haya sido escrito con mas moderacion y templanza de las que hasta aquí fué costumbre emplear. Dícese que desde el tratado de 1836 se ha considerado siempre á España como potencia amiga y relacionada con Méjico por medio de vínculos especiales. ¿Serán por ventura pruebas de esa amistad que se nos dispensa, de esos vínculos especiales que en concepto del gobierno, y así es la verdad, nos unen, la inseguridad de vidas y haciendas de nuestros conciudadanos en Méjico, los infinitos atropellamientos de que son continuamente víctimas, y la infraccion manifiesta en nuestro daño de los tratados que aseguraban el pago de nuestros créditos? Si tales son las pruebas que los mejicanos nos dan del cariño que nos profesan como amigos y parientes, podemos renunciar gustosos á él, y preferir que nos consideren como á los demás estrangeros, que no fueron jamás tan atropellados y vejados en todos sentidos como los españoles.

Pretende el Manifiesto disculpar los asesinatos de españoles indefensos, y las vejaciones de que otros fueron víctimas, calificándolas *de consecuencias inevitables de la revolucion social que la nacion inició y consumó para estirpar abusos que habian sido la causa perenne de sus infortunios.* No sabemos ciertamente qué es lo mas vituperable, si esos crímenes en sí mismos, ó el comportamiento de un gobierno que pretende sériamente disculparlos. Desgraciado del pueblo en que se vé semejante perversion de la moral; en todas partes se cometen delitos; pero en ninguna, que sepamos, se ha visto hasta ahora un gobierno, que apirando al respeto y consideracion de los demás, se proponga disculparlos. Puede suceder que no siempre sean castigados sus autores, porque no alcanzan en todas ocasiones nuestros imperfectos medios de investigacion al descubrimiento de la verdad; pero cuando, como sucede en los casos de que nos ocupamos, esos autores son de todo el mundo conocidos, en todos los pueblos cultos, háyase ó no iniciado revolucion social, como dice el Mensaje, el castigo sigue al criminal, como la sombra al cuerpo, y, sobre todo, no halla nunca atenuacion ni disculpa el crímen en la alta esfera del gobierno, sino reprobacion severa, así de hecho como de palabra.

Conviene el mensage en que las reclamaciones pecuniarias españolas motivaron la formacion de un tratado para el pago de lo que se nos adeudaba; pero se escusa la falta de cumplimiento, fundándose en que "algunos súbditos españoles interesados en aquellas introdujeron créditos cuantiosos, que "evidentemente no tenian las cualidades ecsijidas por la convencion." Es singular semejante escusa. ¿Quién hizo la calificacion de los créditos admisibles? El artículo 9º de la convencion celebrada en 1853 nos dice: "Se nombrará una junta de cinco individuos que examine y liquide los créditos pendientes, compuesta de dos empleados mejicanos versados en la glosa de cuentas, de dos personas nombradas por los mismos acreedores, y de una quinta elejida de comun acuerdo por los ministros de relaciones esteriores y de S. M. C. Esta junta quedará instalada dentro de los ocho dias siguientes al de la fecha de este convenio, y *sus decisiones*, despues de oir á los interesados ó á sus representantes y al ministro de España, si estos lo juzgaren oportuno, *serán sin recurso y por lo tanto irrevocables.*

¿Será posible que una corporacion, en el nombramiento de cuyos miembros tenia tanta intervencion el gobierno mejicano como los acreedores españoles, hubiese admitido créditos cuantiosos *que evidentemente careciesen de las cualidades exigidas por la convencion?* Supongamos que lo fuere: sus decisiones, dice el citado artículo, son irrevocables. ¿Qué derecho puede tener entónces el gobierno de Méjico ni para calificar las operaciones de esa junta, ni mucho menos para revocarlas ó suspender el cumplimiento de sus decisiones?

El convenio le impuso una obligacion que no puede menos de respetar mientras que la otra parte en cuyo favor se obligó sólo atima del deber en que está de cumplirla, en el ejercicio del derecho correlativo á aquella obligacion. Si el gobierno mejicano impetrase del de España la revision de créditos malamente admitidos por la Junta, y espusiera razones fundadas en que apoyar su peticion, no dudamos de que la España, siempre generosa, accedería á ella, aunque semejantes revisiones por mas razonables que parezcan son inconvenientes, porque hacen interminables cuestiones cuyo fin interesa apresurar. Pero decidir por sí y ante sí que la Junta habia admitido créditos que carecian de las circunstancias exigidas, y no solo decidirlo con absoluta abstraccion de la otra parte contratante, si no suspender su pago, y no solo suspender el pago de estos créditos, calificados de dudosos porque así le plugo, sino el de todos los demás acerca de cuya legitimidad no se habian suscitado dudas algunas, es lo primero que se habrá visto hasta ahora en la historia de las relaciones internacionales de los pueblos cultos.

El artículo primero de la convencion á que se refiere el presidente de la república de Méjico en el manifiesto de que se trata, empieza así: "El gobierno mejicano reconoce como deuda legítima contra su erario todas las cantidades reclamadas por súbditos de S. M. C. que, presentadas en término hábil, han sido liquidadas ó están pendientes de liquidacion, siempre que al efectuarse esta operacion resulten legítimas." Esta liquidacion se ha hecho, y se hizo con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8º; el gobierno mejicano debe, pues, reconocerles como deuda legítima contra su erario, ó falta á su palabra, perdiendo así todo derecho á la consideracion y al respeto de los demás gobiernos.

Pero el Sr. Juarez nos dice que todas las naciones, y muy particularmente la España, han tenido acreedores que esperaron en sus dias de apuro tiempos buenos para que se les pagase: supóngase que esto sea cierto; lo que no ha hecho ni hará jamás la España es negarse á satisfacer créditos reconocidos por ella como legítimos. Ha pasado nuestro país por épocas de escasez y de anarquía; ha sostenido con heróica constancia guerras estrangeras que agotaron su sangre y sus recursos, hase visto afligido con luchas domésticas, é intestinas divensiones, que no solo consumieron con su riqueza, sino que escasearon los manantiales que la producian; pero ha reconocido siempre y pagado tan pronto como se liquidaban las deudas que contrajo.

Si fuese cierto lo que dice en su manifiesto el Presidente de Méjico, que está dispuesto á satisfacer las reclamaciones que se le hagan fundadas en justicia y equidad, ¿por qué no lo ha hecho, evitando así el conflicto que sobrevino dando lugar á que no se crea en la sinceridad de sus palabras, y á que se exijan por lo mismo garantías seguras de su oportuno cumplimiento? No se intenta, no, ni humillar á Méjico, ni desmembrar su territorio, ni intervenir en su administracion y política interior, ni muchísimo menos estinguir su nacionalidad. Se aspira solo á obtener justicia, para que se indemnicen en lo posible las víctimas de esa serie de atropellamientos que parecen constituir el estado normal de Méjico, reparacion de tantos perjuicios como se causaron, pago de lo que se nos debe, y seguridad de que en lo sucesivo no se repitan tales desmanes. Obténgase esto, y nuestras tropas volverán á sus hogares, satisfechas de haber prestado este servicio mas á su patria.

En virtud de lo dispuesto por S. M., se verificará el 2 del entrante enero, bajo la presidencia del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, la apertura del Consejo de Administracion nombrado por real órden y llamado á resolver cuestiones de trascendencia para el [illegible] y progreso de esta isla.

El edificio [illegible] señalado para las oficinas del Consejo [illegible] duda alguna el mas apropósito y mejor situado que pudiera encontrarse en la Habana. Bañado constantemente por la brisa y con el frente á la plaza de San Francisco, que es de esperar quede en breve algo mas despejada y aseada de lo que está, no dejará que apetecer bajo el punto de vista de la higiene. Las oficinas son además muy capaces, y segun la organizacion que en ellas se lleva á cabo, todos los empleados podrán entregarse desahogadamente á sus respectivas faenas.

Segun nuestras noticias particulares, está acordada para el 2 del entrante enero la salida para Veracruz del Exmo. Sr. Marqués de los Castillejos, Comandante en gefe de las fuerzas aliadas de España, Francia é Inglaterra. Parece que S. E. se embarcará con su brillante Estado Mayor á bordo del vapor de S. M *Francisco de Asis.*

El mismo dia saldrá con igual destino la escuadra francesa, á las inmediatas órdenes del vice-almirante Mr. Jurien de la Graviére. Toda la oficialidad de los hermosos buques de guerra de S. M. I. dejarán en la Habana gratos recuerdos de su complacencia y amabilidad.

Se han hecho esta mañana á la mar los vapores de S. M. B *Challenger*, á cuyo bordo arbola su insignia el comodoro Dunlop, *Plover, Nimble* y *Spitfull.*

Hemos oido varios pareceres y comentarios encontrados acerca de la salida de esos buques. Segun lo que hemos podido averiguar, la fragata de hélice *Challenger* y la cañonera de hélice *Plover* han hecho rumbo hácia el Cabo San Antonio, donde se cree que podrán reunirse con la escuadra inglesa que hace algunos dias salió de Jamaica, conduciendo 800 hombres para Méjico. Agrégase que el comodoro Dunlop tomará el mando de la escuadra espedicionaria, por cuanto otras atenciones urgentes obligan al Sr. Almirante Milne á no alejarse de las costas del Norte de los Estados Unidos.

Aunque no damos como oficiales las noticias que preceden, las consideramos sin embargo dignas de mucho crédito, y quizás sabremos muy en breve y de un modo positivo que la mencionada escuadra y los vapores *Challenger y Plover* se reunieron felizmente en el citado cabo San Antonio.

En cuanto al vapor *Nimble*, creemos que ha salido directamente para Nassau y la Bermuda, y que irán dentro de pocos dias á reunirse con ellos otros buques de la escuadra inglesa de las Antillas.

Un amigo bien enterado nos escribe de Veracruz que Sir Cárlos Wike, ministro de S. M. B. en Méjico, debía embarcarse de un momento á otro para este puerto á bordo del vapor de guerra inglés *Ariadne.*

La *Press* de Filadelfia publica en su número del 19 de diciembre el telégrama siguiente:

"*Baltimore*, 18 *de diciembre*.—El capitan Seymour, comisionado espresamente por la reina Victoria, llegó aquí esta tarde por el tren expreso de las 7 y salió media hora despues en un tren especial para Wáshington."

Aun cuando, segun dijimos en nuestro número anterior, se repiten varios hechos conocidos ya en la estensa carta que nos ha remitido de Veracruz un distinguido amigo nuestro de la marina de guerra, y de la cual hemos publicado la parte referente á los últimos dias, damos á continuacion la que por la premura del tiempo no nos fué posible insertar, abrigando la confianza de que será leida con tanto interés como aquella.

Brinda igualmente interesante lectura la carta que sigue al diario del marino, y con la cual inaugura su correspondencia otro amigo:

Veracruz, 25 de diciembre de 1861.

Correspondiendo á la promesa que hice á Vds. antes de mi salida de esa, empiezo á referirles los accidentes de nuestro viaje y nuestra permanencia, ya inactiva, en estas aguas.

El 1º de diciembre, que jamás olvidaré, pues ha dejado en mi memoria muy gratos recuerdos, salimos, como Vds. saben, á las ocho de la mañana con majestuoso andar entre la multitud de personas que acudió á despedirnos. Puedo asegurarles que, aunque conmovido, iba con ánimo de llegar hasta Acapulco por vía de Veracruz; pero amigos, este ardor y esta energía si no quedaron por completo rezagados, hubieron al menos de enfriarse momentáneamente á causa de ciertas impresiones que esperimentó mi corazon en presencia de la escogida sociedad de la Habana, representada por seis de sus mas hermosas damas que acudieron como el simple artesano á darnos un "Adios" de hermanas, un "aquí quedamos interesadas en vuestra suerte." Yo no lo niego, no puedo hacer traicion á mis sentimientos: esas damas, esas miradas, esas palabras que penetraban hasta lo mas hondo del alma, hubieron de hacerme flaquear un momento; pero el deber tiene tambien mucho imperio y hay casos en que es inflexible....

Salí, pues, por fin de esa lucha en que el corazon y el deber se disputaban el camino que yo debia seguir, y empezamos á surcar las aguas de la bahía con marcha ligera y ánimo decidido.

Tratábase de alcanzar cuanto antes el convoy de trasportes de vela escoltados por las fragatas de hélice *Berenguela y Blanca* y los vapores *Blasco de Garay y Ferrol*, que habian salido el 28.

Pocas horas bastaron para que perdiéramos de vista por la popa las fragatas *Lealtad, Concepcion y Princesa de Asturias*, así como el vapor *Número* 3, que quedaba á la boca del puerto esperando á la *Petronila*, en cuyo hélice hubo ligera avería al ponerse en movimiento. A la vez se confundía con la costa del Mariel el veloz *Guadalquivir*, cuyos servicios se irán conociendo mas adelante; por ahora fijaremos la situacion de esta nave (*Isabel la Católica*) en latitud N. 23° 14' y longitud O. 76° 16' al ser medio dia verdadero en su bordo, y respecto al meridiano de San Fernando.

Empezamos el 1º astronómico, pues nosotros tenemos la rancia costumbre de contar los dias segun va pasando el Sol por el meridiano superior, buscando unas naves que habian tenido poco viento, y que solo la corriente podia haber abatido hácia uno ú otro polo, segun su intensidad y direccion; así seguimos hasta medio dia en que estábamos situados en latitud N. 23° 30' y longitud O. 77° 23'.

Empezó el dia 2: tiempo bonancible, mar de lago, cielo de trópico: la suave brisa no tenia fuerza para hinchar nuestras velas, así que navegábamos al vapor con vijías altas que, descubriendo un largo horizonte, podian distinguir los buques que se encontrasen en su circunferencia. Andábamos no como se acostumbra, proa al mismo rumbo, sino como perro perdiguero que busca el rastro de la caza. Gracias á nuestro buen olfato divisamos en direccion del Sol, que como era por la tarde nos quedaba por el Occidente, una vela y tras ella otra hasta once, que por su aparejo vinimos á comprender eran las que buscábamos.

El Sol llegó á su ocaso, y á mitad del crepúsculo vespertino conocimos con detalles las naves de guerra y sus convoyadas las fragatas *Santa María y Marigalante*, urcas del Estado, y la *Sunrise* nº 2. *Teresa* nº 4. *Favorita* nº 6. *Paquita* nº 8 y *Palma* nº 10, que se habian fletado en la Habana para el trasporte del material y personal de su custodia, cuyo grupo designaremos en adelante por la primera division de la escuadra espedicionaria, pues la de operaciones será la reunion de todos los buques de guerra que en número de 6 fragatas y 6 vapores montan 291 cañones, con fuerza de 4.730 caballos, y no de esos cuadrúpedos dóciles, y si Vds. me lo permiten, ilustrados con que se carga á la infantería en campo raso, sino de la fuerza nominal de las máquinas que impulsan las modernas naos.

A las siete de la noche estábamos al costado de la fragata *Berenguela*, cuyo comandante, con los profundos conocimientos que le distinguen, habia dirigido la division por la derrota que se le habia marcado, desviándose al Norte, hácia donde indispensablemente debieron batirle las corrientes. Manifestó á la vez no haber tenido novedad alguna en su buque ni en aquellos que convoyaba. Tan agradable noticia satisfizo á cuantos tripulaban este velocípedo y fué celebrada con demostraciones de regocijo que empezaron á oirse, pero que la música de la capitana eclipsó tocando alegres aires nacionales. Si tuviera una imaginacion poética podria hacer una hermosa descripcion del cuadro que contemplaban mis ojos; pero amigos mios, desgraciadamente no podré dar el brillante colorido que él necesitaría, y para dejarlo sin tintas reveladoras de mi intencion y de su verdad, prefiero ir narrando los hechos sencilla y llanamente. Vds. se elevan hasta el mismo Parnaso, aunque mis deseos me dejen á la mitad del camino, como Quevedo en la canasta.

Pasó la noche serena y amaneció el dia con el hermoso cariz de los anteriores. Al presentarse sobre el horizonte los primeros rayos del sol, cantaron los gaviero que subieron de descubierta: ¡Cinco velas grandes! Estas demoraban al E., su demora y dimensiones nos hicieron creer fuesen las mismas que dejamos el 1.º en la boca del puerto de la Habana: efectivamente, á las ocho fueron reconocidas desde la cubierta por tales. A las diez de la mañana, seguro nuestro Gefe de que el tiempo continuaria calmoso y procurando economizar víveres y aguada que podrian necesitarse en las futuras operaciones, resolvió, con auxilio de los buques de vapor incorporados, dar remolque á los de vela, entre los cuales los habia sumamente pesados. Consecuente á esta acertada resolucion, pasó él mismo á la voz de los remolcadores y los mandó disponer para el efecto, asignando á cada cual su remolcado en la forma siguiente:

Remolcadores.	*Remolcados.*
Isabel la Católica....	Santa María.
Concepcion.....	Marigalante.
Blasco de Garay.....	Sunrise núm. 2.
Berenguela.....	Teresa núm. 4.
Lealtad.....	Favorita núm. 6.
Petronila.....	Paquita núm. 8.
Blanca.....	Palma núm. 10.
Princesa.....	Navegaban escoteros.
Ferrol.....	Navegaban escoteros.
Núm. 3.....	Navegaban escoteros.

A las 11 quedaba cumplimentada la órden, y todos con rumbo á Occidente en busca de la Sonda de Campeche.

A medio dia estábamos en lat. N. 23° 9' y long. O. 78° 50.'

Empezó el dia 3 apuntando la brisa del E.N.E., viento general de la zona tórrida septentrional, la mar y demás circunstancias como en los dias anteriores, y los buques unidos empezaron á desplegar sus velas para aprovechar el poco viento que soplaba favorable á la derrota.

El dia y la noche pasaron sin novedad particular. Amaneció y nos sorprendió la vista por el Sur de la tercera division, compuesta de los buques de vapor que debieron salir de la Habana el 2 al amanecer, y son los siguientes: *Francisco de Asis, Pizarro, Velasco, Pájaro del Océano, Cubana, Cuba, Cárdenas y Maisí.* Al medio dia todos unidos nos situamos en latitud N. 22° 42' y longitud O. 81° 02'.

El dia 4, con las mismas circunstancias que el anterior, empezamos la cuarta singladura llenos de satisfaccion por vernos reunidos, y admirados del hermoso tiempo que nos favorecia, y de los adelantos de la navegacion, que dan al hombre dominio sobre los elementos. Prueba de que lo tenemos es que alternativamente hemos salido de la Habana en 3 dias 35 buques dotados de diversa velocidad y condiciones, y nos encontramos hoy, á pesar de las corrientes que en estas aguas se esperimentan, reunidos en los términos previstos de antemano.

Por la noche se achubascó el tiempo, llamándose el viento fresco del S.E. En estas circunstancias se recomendó la union y esta fué conservada.

Al amanecer la brisa llegó á ser muy fresca, por cuya razon se largaron los remolques, navegando todos á la vela en pelotones.

A medio dia sondamos en 20 brazas, y nos encontrábamos en latitud N. 21° 51' y longitud O. 83° 00'.

El 5 empezamos la 5ª singladura, todos unidos, viento fresco de la brisa y marejada de él.

A la una, estando el *Francisco de Asis* próximo á nuestra popa, pasó á su bordo el Escelentísimo Sr. General Rubalcava para conferenciar con el general en gefe del ejército espedicionario. De resultas de esta entrevista se separó de nosotros la tercera division reforzada con la fragata *Concepcion* y el vapor *Blasco de Garay.* Esta se perdió de vista por el Sudoeste.

La noche pasó sin novedad y á medio dia estábamos en el punto que señala latitud N. 21° 30' y longitud O. 85° 25' 12 millas al S.E. de Bajo Nuevo y 49 al N. N.E. del Triángulo.

El dia 6 no hubo mas novedad que haber salido de la sonda á las 8 de la noche, segun el cálculo, que se comprobó buscando con el escandallo, sin encontrarse fondo en 100 brazas. Al medio dia nos situamos en latitud N. 20° 47' y longitud O. 87° 30'.

El 7, principio de la 7ª singladura, se quedó el viento muy calmoso y variable, sin otra novedad que haberse celebrado á las 10 de la mañana el Santo Sacrificio de la Misa.

A medio dia nos hallábamos en latitud N. 20° 27' y longitud O. 89° 5'.

Continuaron el 8 las calmas, á pesar de las cuales nos aproximamos á tierra, marcando al amanecer el elevado pico de Orizaba cubierto de nieve en parte, el cofre de Perote y Sierras de Bernal; las apariencias del tiempo no ofrecian confianza; sin embargo nosotros teníamos mucha en la Providencia. A mediodia se hallaba este buque en latitud N. 20° 3' y longitud O. 89° 43'. Distancia del Bernal Chico 28 millas.

El 9, como el dia anterior, el viento era calmoso, el calor sofocante, las tierras del Norte muy claras y el gigantesco pico de Orizaba, completamente despejado, se burlaba de nosotros enseñándonos su brillante cima, que cubierta de nieve reberveraba los rayos de Febo que achicharraban nuestros cuerpos.

Por la tarde, casi seguros de no tener Norte en las siguientes 24 horas, dispuso el general Rubalcava tomar á remolque los buques de vela y á las 5 navegábamos con muy poca máquina rumbo Sueste. A puestas de sol, como precaucion, se mandó tomar dos rizos á las gavias, y largar los remolques, capeando mura á babor, en caso de que (no quiera Dios que suceda) saltase el viento al Norte, cuyo viento en circunstancias peculiares toma en estas costas el apellido de "Hueso Colorado," es decir, de furiosa tempestad en que la mar y el viento arrollan á los buques, de los cuales se pierden muchos si no hay bastante práctica y conocimiento en sus capitanes.

La noche se pasó en la mayor vigilancia por temor á la costa y á los peligrosos arrecifes.

Amaneció muy despejado, con la costa corrida por el O. á regular distancia, y la fortaleza de San Juan de Ulua y la poblacion de Veracruz por la mura de estribor.

A las 8½ se vieron fondeados en Sacrificios, varios buques al parecer estrangeros, y en Anton Lozardo los españoles pertenecientes á la 3ª division.

A las diez y media, frente á Sacrificios, saludaron la insignia del Comandante General de la Escuadra la corbeta de S. M. *Colon*, la fragata de S. M. B. *Jason* y la de S. M. I. *Foudre.* A poco llegó á nuestro costado el vapor *Guadalquivir*, que hizo la travesía en solos 5½ dias tocando en Sisal y Campeche. Este buque nos dió la noticia de haber arribado el 8 á Anton Lizardo sin novedad particular los buques que vimos fondeados y dejo mencionados, así como de que en aquellas inmediaciones no ocurria cosa notable.

Al empezar el 10 conocen Vds. nuestra situacion: proa al fondeadero base de nuestras operaciones. Próximos ya á él, se hizo señal de tomarlo en línea en el órden siguiente:

Núm. 3.
Berenguela y Samir.
Blanca y Marigalan.
Princesa y Palma.
Guadalquivir y Teresa.
Lealtad y Favorita.
Ferrol.
Isabel y Sta. María.
Petronila y Paquita.

La entrada fué digna del Gefe que la dirigia: los comandantes maniobraron con precision, dejando á cada remolcado en lugar conveniente y tomando ellos el que les correspondia, con cuyas maniobras quedó fondeada la escuadra en tres grupos, que formaron igual número de divisiones durante la navegacion.

Aquel mismo dia, á las 4 de la tarde, bajaron de Sacrificios, á bordo de la cañonera francesa *Eclair*, los comandantes de los tres buques que saludaron la insignia, viniendo á la capitana á cumplimentar á S. E. el General Rubalcava, y regresando al ponerse el sol á su fondeadero.

Segun mi noticias, los mejicanos están sacando de la plaza todos los cañones de bronce que tienen las armas de España para fortificarse en Cerro Gordo y Chiquihuite, pasos difíciles para ir á Méjico por los caminos de Jalapa y Córdoba. Tambien se decia que los mejicanos concertan en los estrangeros toda clase de abusos, por cuya razon los comandantes de las estaciones de España, Francia é Inglaterra en Sacrificios se habian puesto de acuerdo para desembarcar alguna fuerza de los buques y proteger á sus nacionales si llegase ese caso.

El 11 á las 10 de la mañana salió de este fondeadero el vapor *Guadalquivir* conduciendo al Escmo. Sr. General Rubalcava, que pasó á Sacrificios á pagar la visita que los gefes estrangeros le habian hecho el dia anterior. Pagada ya la cortesía, parece tuvo una larga conferencia con ellos á bordo de la *Foudre*, no pudiendo decirles de que se trató, pues nada se ha revelado. Al salir el General de cada uno de estos buques, fué saludado con 13 cañonazos, que contestó la *Colon* tiro por tiro. En la misma tarde volvió á este puerto el *Guadalquivir.*

En la noche hubo varios chubascos del Norte, por cuyo punto se entabló el viento muy frescachon. El dia 12 hubo todo el dia viento frescachon, que imposibilitaba barquear sino al abrigo de los arrecifes que guarnecen este surgidero. Con la misma fuerza continuó toda la noche y al dia siguiente, 13, hasta el amanecer del 14, en que abonanzó.

Siendo posible marear, los buques, á las seis de la mañana se dirigieron á Sacrificios las fragatas *Princesa de Asturias, Concepcion, Berenguela y Petronila* y los vapores *Pizarro y Guadalquivir*, las primeras para quedarse en aquel punto y cubrir toda eventualidad, el segundo para traer la *Colon* y el tercero para llevar á Veracruz un gefe de E. M y un [illegible] nuiento de navío, portadores de la intima[illegible] en que el General Rubalcava, como encargado de la parte política de la espedicion, pasaba al Gobernador de Veracruz pidiéndole la entrega de la plaza y castillo de San Juan de Ulúa en el improrrogable plazo de 24 horas, para conservarlos como prenda pretoria hasta el cumplimiento de los tratados que puedan hacerse entre los dos Gobiernos, habiéndose acordado préviamente que en las ventajas de dicha ocupacion participarian los Gobiernos de Francia y la Gran Bretaña. Se garantizaba al Gobernador la seguridad de que los vecinos pacíficos no serian molestados, cualesquiera que fuesen sus opiniones, que se respetaria la propiedad particular, y que las tropas españolas no cometerian ningun abuso que desdigese de la civilizacion de España y de la disciplina militar, pero añadiendo que si los mejicanos cometian tropelías en los estrangeros, entónces concluirian estas seguridades en todo aquello que se opusiera á las represalias.

Otras comunicaciones parecidas debieron pasarse á los cónsules estrangeros y jefes de las estaciones.

El mismo dia llamó S. E. á los comandantes de los buques para instruirles del plan de desembarco.

Veracruz, diciembre 25.

La circunstancia de haber salido para esa el *Francisco de Asis* el mismo dia en que yo desembarqué en esta plaza de la República Mejicana, me privó de participar á Vds. el feliz ecsito que ha tenido nuestra empresa en su primera parte y del cual creo estarán Vds. bien enterados. Seis dias se han estado desembarcando tropas y pertrechos, pues el muelle no se presta á esta operacion con facilidad y el viento N. ha sido constante con pocas interrupciones desde el dia 12 hasta hoy. Felizmente todo se ha conseguido sin ningun desastre, ni pérdida de ninguna especie, apesar de los riesgos que presenta esta costa donde quiera erizada de arrecifes y espuesta á todos los peligros que suelen ocasionar los vientos reinantes de la época, que son los nortes.

La ciudad está toda amurallada, con sus correspondientes baluartes y se presta á la defensa con probabilidades de buen ecsito. Además tiene como centinela avanzado y celoso guardian el castillo de San Juan de Ulúa, situado en un islote como á media milla de la plaza, y rodeado por la parte de afuera de erizados arrecifes en que se estrellan con furor las olas. Esta fortaleza puede coronarse de artillería y ofrecer una resistencia tenaz, como lo ha hecho en ella por espacio de ocho meses el Escmo. Sr. Brigadier Don José Cojuinger despues de proclamada la emancipacion de este país de la Madre Patria. Solo la necesidad absoluta de recursos, el hambre y la peste hubieran obligado á este valiente á ceder dicha fortaleza, la última en que se ostentaba ufana la enseña española.

Todas estas ventajas, sin embargo, no han sido apreciadas por aquellos que en tan poco nos tenian, que al ver la primera division de la escuada quemaron con cierto ardor de fiereza la fragata mercante *Concepcion*, y que llamaban á Veracruz el segundo Sebastopol.

La artillería y proyectiles que han abandonado con la plaza vale un caudal, habiendo dejado casi todos los cañones cargados hasta la boca, y gran número de bombas, cargadas tambien, y con sus espoletas encendidas, las cuales fueron destruidas oportunamente, evitándose así su esplosion.

Las tropas todas se hallan ya en los grandes cuarteles que existen en la plaza, edificios capaces, construidos en tiempo de la dominacion española, pero hoy completamente descuidados y llenos de suciedad.

La oficialidad habita en las casas que ha alquilado, teniendo la ventaja esto vecindario de no haber sido molestado en lo mas mínimo ni en sus moradas ni en sus faenas. Al principio temerosos algunos habitantes de arrostrar las consecuencias de un sitio, abandonaron la ciudad; pero habiendo sabido luego la tranquilidad y seguridad con que se vive en la plaza, van regresando á sus hogares, y aun es de creer se refugien en ella algunas familias de Medellin y de las haciendas limítrofes huyendo de algunas partidas de merodeadores republicanos que andan saqueando á los vecinos tranquilos y viviendo sobre el país. Estas partidas son causa de que no entren del campo las subsistencias diarias que consumia la plaza, por manera que los efectos todos han alcanzado unos precios fabulosos, que deberán bajar muy pronto, segun se dice, merced á las franquicias que se concederán al comercio de importacion.

La ciudad es pequeña, pero tiene espaciosas calles, muy rectas y cuidadosamente empedradas, con holgadas aceras; los edificios son en su mayor parte de alto y muchos de construccion moderna y grande estension. El aspecto de la poblacion es agradable, y al hubiese mas aseo en las fachadas de las casas sería risueño y bien seductor.

Está dando funciones en este teatro una compañía dramática que dirige el conocido actor D. Manuel Argente. En la primera que he presenciado, que fué en la noche del 22, se pusieron en escena *No ganamos para sustos* y el juguete de carácter andaluz *Paco y Manuela*; ayer 25 la compañía lírica, que hace mas de un mes actúa en este teatro bajo la batuta del célebre Max Maretzek, tuvo la valentía de cantarnos el *Barbero de Sevilla*. Quizá antes de mucho nos de un *baile de máscaras* ó la *Traviata* etc.

Dícese, aunque esto quizá no pase de un rumor, que los generales mejicanos Uraga y Doblado están para llegar á esta ciudad procedentes de la de Méjico, autorizados competentemente para satisfacer las reclamaciones pendientes con los gobiernos español, inglés y francés. El embajador imperial Mr. de Saligny se halla en estabilidad hace algunos dias, habiendo llegado de la de Méjico escoltado por una partida de mikros montados. Tambien el ministro inglés debió estar ayer en *La Tejería*, uno de los parajeros del ferrocarril distante tres leguas de esta plaza, en donde reunidos todos los personajes citados empezarán á tratar la cuestion palpitante. Sin embargo, no habiendo quien nos represente en esa asamblea, es de creer que cuanto en ella se haga carecerá del carácter oficial que deben tener esas conferencias, y la reunion no puede tener otro significado que el de una comida entre amigos antiguos.

Sin mas por hoy, quedo de Vds. affmo amigo.—*Z.*

Damos cabida á la siguiente carta de nuestro corresponsal de Campeche, que consideramos digna de llamar la atencion en estas circunstancias. Los sentimientos que manifiesta nuestro distinguido amigo son los de cuantos tienen algo que perder en Méjico; estamos seguros de que si se hacen ecsensultados, si fuese posible que emitiesen su voto con libertad é independencia, y hubiese una fuerza capaz de realizar lo que votaran, no tardaria en establecerse por una inmensa mayoría en Méjico un gobierno duradero y ordenado, que dando satisfaccion á las aciones ofendidas, y sofocando los partidos que interrumpen le despedazan, arrastre á la república respeto y consideracion en el estranjero, paz y prosperidad en el interior.

Campeche noviembre 27 *de* 1861.

Si la prensa revela la ilustracion de un pueblo, la produccion publicada en Veracruz el 1º del corriente y que es periódico de esta plaza hizo suya reproduciéndola ayer, nos coloca sin duda alguna entre las mas salvages de los salvages: me contraigo á artículo que sobre la espedicion contra Méjico lanzó al público el redactor del malamente llamado *Progreso*; pero, como en la generalidad ha sido pésimamente acogido aquel artículo que por sus desatinos y lenguage de taberna, lejos de defender y granjear simpatías al gobierno que lo paga lo coloca en la posicion mas ridícula, y como desgraciadamente estamos gobernados por hombres de aquel mismo juez, y que siendo casi todos nuestros *personages* por su sangre enemigos de las razas puras, sin cuya circunstancia nunca hubieran consentido en la publicacion de aquel estupendo aborto, de cuando rectificar la opinion que la culta sociedad formará de nosotros si llegan á circular algunos impresos que como el periódico nuestro hubiesen acogido aquel desahogo de mal humor de su autor, le dirijo la presente en mi nombre y el de todas la gente de bien para declarar que reprobamos é desbecamiento con que se espresa el bien conocido articulista, al que hacemos saber que somos agradecidos á los beneficios que debemos á la nacion española, que siempre grande y generosa olvida los agravios que se le infieren, y que los buenos yucatecos nunca los olvidarán. Mucho sentimos las desavenencias á que nuestros torpes gobernantes nos han conducido con esta toda la Europa, pues seguramente no es la España sola la que tiene reclamaciones que hacernos; pero si por desgracia hasta tal estremo llegasen las cosas, culpa nuestra será en parte porque hemos consentido en que nos gobernasen hombres en quienes no se divisa un átomo siquiera de amor patrio, y para los que todos los medios, hasta los mas reprobados, con buenos con tal que los lleven al poder.

Grande y poderosa debiera ser nuestra patria, puesto que ha recibido con profusion de la naturaleza los bienes mas codiciados; pero los hijos que la han gobernado, lejos de ocuparse en promover su bienestar, solo han procurado enriquecerse en dos dias, puesto que al poder á alguno del enjambre de aspirantes á los destinos. Este órden nunca interrumpido, esta cadena nunca rota de males han conducido á la república al borde del mas negro abismo, del que parece imposible pueda salvarse. De los estados que hoy forman la República ninguno ha sido tan desgraciado como Yucatan. Catorce años van á cumplirse desde el alzamiento de los indígenas contra las demás razas: en los primeros meses, divididos en bandurias y sin medios de defensa, porque la poca que habia fué cayendo en poder de los indios en las continuas victorias que alcanzaron, nos vimos en la situacion mas afictiva que pueda imaginarse. Mas de cien mil indios alzados, dueños ya de todo el Estado, pues llegaron hasta cinco leguas de esta plaza y á seis de la capital, nuestra poblacion emigraba sin cesar y muchos eran víctimas del furor del bárbaro enemigo. En Mérida y en esta plaza se refugió el resto de nuestra diezmada poblacion, pero sin armas ni pertrechos de guerra con que defenderse. Si los indios hubiesen activado sus operaciones, nuestra pérdida era inevitable. Como si Yucatan no fuese una parte de la República, Méjico veía con la mayor sangre fria nuestro esterminio, sin intentar siquiera salvarnos de tan horroroso cataclismo. Infructuosos todos los medios que se habian empleado para obtener de Méjico algunos recursos, se mandó una comision compuesta del Sr. D. Pedro de Regil y de D. Joaquin Rejon: estos señores, y muy particularmente el primero, agotaron todos los medios imaginables

viduos de tropa que componen la enunciada compañía, dan las mas cumplidas gracias á la I ústre Corporacion Municipal de esta poblacion, así como al Banio Panzó y á la Sra. de Azul, por sus finos presentes.

Sagua la Grande, 28 de diciembre de 1861.—Antonio Escolá.—Estéban Zurbano.—Antonio Arnay.—Gregorio Alonso.—Rafael Yañez"

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Villaclara, diciembre 27.

Al saberse en esta poblacion la noticia, que se trasmitió como chispa eléctrica, de que el Sr. Teniente Gobernador habia recibido un telégrama del Escmo. Sr. Capitan General en que le anunciaba que nuestro ejército habia tomado posesion de Veracruz y que el pabellon español ondeaba en San Juan de Ulúa, todos los habitantes de esta villa se prepararon para solemnizar tan fausta nueva.

En efecto, los repiques de campanas, los continuados tiros, los entusiastas vivas, las colgaduras y banderolas nacionales con que se engalanaba la villa, indicaron en breve que los habitantes de este vecindario satisfacian sus deseos. En sus semblantes se veian retratadas la alegría y la satisfaccion. A las once todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, la oficialidad de la guarnicion, y la de las demás instituciones militares que existen en esta, así como los oficiales de Rentas y Correos, todos fueron á la Casa de Gobierno donde recibia de gran gala el querido Sr. Coluhi, que muy pronto nos dejará. Nadie con carácter oficial faltó allí, y yo tuve la honra de ser nombrado para representar la oficina á que pertenezco. Fuí, pues, testigo de la alegría que entre todos los concurrentes reinaba. ¡Dios quiera que muy pronto, y así lo esperamos, sigan dándonos nuestras tropas otros dias de gloria para bien de la patria!

Toda la noche hubo iluminacion general, bailes, tangos y músicas, y el Sr. Teniente Gobernador dió á la tropa de Tarragona, que tan entusiasmada con clarines y banderines á [illegible] á la Reina, á España, al Escmo. Sr. Capitan General y al ejército espedicionario, una cantidad para que pasase el dia en un completo regocijo. El mayor entusiasmo y el orden mas completo han reinado en esta villa. [illegible] la Noche Buena hubo tambien mucha animacion, y la alegría y los paseos por las calles duraron hasta el amanecer en celebridad del natalicio del Redentor de los hombres.—[illegible] de G.

Cienfuegos, diciembre 28 de 1861.

La pasada semana dejé de escribir por falta de algo que comunicar y aun hoy me encuentro [illegible] de ellas, que solo por no perder la costumbre dirijo á ustedes estas líneas. Lo mas importante que debo trasmitirles es, lo que sin duda [illegible] saben, que esta poblacion está llena de alegría desde que el telégrafo nos anunció la llegada á esa capital del valiente general Prim, cuyo [illegible] entusiasmo desde que ayer nos dijo [illegible] dirijido por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil á nuestro Teniente Gobernador, lo que hoy hemos leido circunstanciadamente en el *Diario de la Marina*, la feliz [illegible] por las tropas españolas de la ciudad de Veracruz.

Como anunció en mi anterior se verificaron en el colegio de Colon los exámenes de fin de año, y con tanto lucimiento se presentaron todos los examinandos y sobresalieron tanto algunos de ellos que seria una injusticia de mi parte no consignar aquí un voto de gracias, en nombre de muchos padres de familia, á los esposos Dumas Chancel, que con tan gran acierto y tan decidido empeño se consagran á educar los jóvenes de ambos secsos que á su colejio asisten.

Tambien creo justicia llamar la atencion del Diario sobre unas cartas, ó circulares que ha llegado á mi noticia dirije el nuevo encargado en esta isla de los asuntos de la *Union* y *El porvenir de las familias* á los subdirectores de esta y otras poblaciones cubanas. En las mencionadas cartas parece cosa decidida la supresion de esta y las demás subdirecciones, y como particularmente en Cienfuegos cuentan dichas sociedades con gran número de personas á ellas suscritas, que adquirieron los compromisos contando con un subdirector en la villa á quien dirijir inmediatamente sus cargos, descargos, reclamaciones &c., y como suprimida la oficina con que se entendian, han de sufrir perjuicios de consideracion los mencionados suscritores, creo necesario que se aclare lo que ocurra respecto al particular, y que á ser cierta la medida que se me dice ha dictado el señor de los Herreros en nombre de las sociedades que representa, se diga al público primero porqué se toma y despues cómo se le ha de indemnizar del daño que por ella resulte.

No he de concluir esta carta sin celebrar una y mil veces al intrepido lidiador de toros primer espada don Bernardo Gaviño, que sale hoy para esa capital despues de haber deleitado sobre manera á los aficionados al arte táurico. El juéves último dió la última corrida de toros, lidiando algunos de estos tan sumamente buenos como los mejores que se lidian en Madrid, y fué tanta la destreza con que los remató, dirigió la plaza y estuvo en todos los pormenores, que si sus hazañas en las anteriores corridas no bastasen á recomendarle, así como los elogios que ese *Diario* le ha prodigado, solo esta tarde bastaría para decir muy alto que á pesar de cuanto inventen mal intencionados críticos, Gaviño es uno de los sobresalientes toreros de la época actual que con aplauso acogen en Madrid, Sevilla y otras principales plazas.

El Corresponsal.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Pilar en Carraguao.

Correos.—La Administracion general del ramo anuncia que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate del servicio de correos entre Sancti-Spíritus y Puerto-Príncipe, está dispuesto se proceda á nueva licitacion bajo las mismas condiciones establecidas para las anteriores, pero sin fijar cantidad que sirva de tipo en la subasta, la cual tendrá efecto simultáneamente, veinte dias despues de publicada la última convocatoria, en las tenencias de gobierno de los espresados puntos.—Véase el pliego de condiciones en las publicaciones de oficio.

Traslacion.—La Secretaría de la Escma. Junta Superior de Sanidad de esta isla se ha trasladado á la casa número 113 de la calle de la Muralla.

Colegio de Corredores.—El domingo 5 del entrante enero ha de verificarse en el Palacio de Gobierno la junta general de colegiales que previene el artículo 114 del código de comercio.—Por mútuo convenio deja D. Severo Portas de ser dependiente auxiliar del corredor D. José Valladares; y D. Federico C. de Erice reemplaza con el mismo carácter, y tambien por mútuo convenio, á D. Alejandro Alcalá en la plaza del colegial D. Manuel F. de Azcuénaga.

Oido á la caja.—Dormíamos anoche (cosa rara, porque los *localistas* no acostumbramos á hacerlo por falta de tiempo y sobra de quebraderos de cabeza) pensando en que hoy debíamos presenciar el fallecimiento del año 61, si es que al buen viejo no le daba el capricho de presenciar el nuestro *á última hora*, y con tal preocupacion, apénas habríamos gozado un cuarto de hora de sosiego cuando sentimos que una mano temblorosa nos zamarreaba con el marcado empeño del que quiere meter en cintura á la humanidad y la exhorta con frecuentes zurras, por lo regular inútilmente, á que se despabile y tome el camino de la razon para bien de su cuerpo y de su alma.—Al fin, despues de tanto dale que es tarde, abrimos los espantados ojos y á la luz de un farol de aceite que por casualidad estaba encendido en cierta calle de estramuros y metía sus pálidos reflejos por una ventana de nuestro zaquizamí, tan caro como inhabitable, vimos dos figuras, al parecer humanas, que mostraban intenciones de hablarnos. Era una de ellas la un viejo con casco y coraza y la otra la de un jóven lampiño con alas en los talones y un caduceo en la diestra, igualmente alado.—¡Qué se os ofrece, señores! preguntamos entre soñolientos y amedrentados. ¿Es acaso llegada la última hora de nuestro viaje por este mundo?—Aun no, contestó el mas viejo. Los que ves en tu presencia somos Marte y Mercurio, yo, Marte, presidente todavía, aunque por pocas horas, de ese mundo que temes perder, cuando maldita la cosa grata que hay en él para tí, y este, Mercurio, mi sucesor en tan espinoso cargo.—El afan que, aunque otra cosa parezca, he tenido durante mi reinado de hacer algun bien á mis súbditos empleando todo mi poder en una empresa que ha sido siempre la principal mira de mis ilustres antecesores y de la cual no entro en detalles porque urge el tiempo, me ha decidido á presentarte el jóven Mercurio para que poniéndoos de acuerdo contigo le ayudes en tu reducida esfera á hacerlo quedar con lucimiento recomendando en tus locales todo lo bueno que haga y censurándole francamente todo lo malo, seguro de que ni he de entenderme con lo primero ni darse por ofendido de lo segundo.—Dispense V., señor Marte, que no me comprometa á tal cosa, porque segun la esperiencia que en mi oficio de localista he adquirido creo que lo mejor es dejar al mundo que ruede, arbolando la *sueca*, como dicen los marinos, y dejando á cada loco con su tema. La mision del localista es una espada de dos filos y otras tantas puntas, como puedo probárselo en dos palabras. Si se recomienda lo que es digno de recomendacion álzase una polvareda de mil demonios porque en todo se atraviesan los malditos intereses privados; y si por el contrario se mete uno en harina y dice con los fundamentos mas sólidos que esto á aquello [illegible] seguro es que las maldiciones han [illegible] noma á copioso chaparron dejándo [illegible] e aun para taco de escopeta. Hasta en el particular de los elogios, llamados vulgarmente *música celestial* de bombo y platillos, recojo por lo regular el localista puñados de ingratitudes, porque como no diga que todo es *sublime, grande, admirable, maravilloso*, denuestra mala intencion en concepto del elogiado y á la justicia de sus recomendaciones atribuye esto en seguida el efecto que naturalmente ha de producir en la opinion pública lo que vale poco, ó, si vale algo, no vale cosa mayor. Así, señor Marte, agradeciendo á V. mucho el favor que me dispensa creyéndome capaz de servir de algo al señor Mercurio, siento decirle

Que encontrando lo mejor
No entrar en lizas campales,
Voy á ser en los locales
Simplemente relator.

Opera italiana.—17ª funcion de la temporada.—UN BALLO IN MASCHERA.—Sras. Basseggio y Kennet: Sres. Tombesi, Ferri, Antonucci, Nerini etc.—La funcion lírica que para la noche de ayer, 30 de diciembre, y para obsequiar al Sr. Marqués de los Castillejos dispuso la empresa del Gran Teatro, compuesta de la ópera que dejamos mencionada y de un brillante himno, música del entendido maestro Sr. Muzzio y letra del conocido vate D. Antonio E. de Zafra, quedó con todo el lucimiento que debia esperarse, así por la acertada eleccion de la obra puesta en escena como por lo esmerado de su desempeño entre los artistas á quienes está encomendada, segun lo hemos manifestado antes de ahora al ocuparnos de otras representaciones de la bella partitura de Verdi. En cuanto al himno, cantado por las dos *primas donnas* espresadas, los Sres. Tombesi y Ferry y todo el cuerpo de coros de la compañía, podemos decir que produjo el mejor efecto en la concurrencia, segun los aplausos con que fué celebrado, dejando comprender que su autor es tan hábil en la composicion como inteligente en la direccion de orquesta, y que, como en otra ocasion digimos, ha formado su gusto musical al lado de Verdi, pues en lo vigoroso de la instrumentacion y en el pensamiento general del himno resalta claramente la escuela del celebrado maestro que lleva hoy el cetro de soberano en el imperio filarmónico.

Despues del segundo acto de la ópera, momento en que llegó al teatro el Sr. General Prim, pues habiendo sido invitado á asistir al circo de Chiarini quiso corresponder al obsequio asistiendo un rato á su funcion, aparecieron en escena los artistas y el coro vistosamente formados para egecutar la composicion del Sr. Muzzio, y antes de que esta empezara leyó el Sr. Barrera unos versos patrióticos en honor del ilustre general, titulados *Glorias de España*, los cuales, por ser estas muchas, tuvieron que ser de estraordinarias proporciones, circunstancia que nos impide reproducirlos en este lugar, si bien por otra parte el público pudo obtenerlos, pues se repartieron impresos en el teatro con gran profusion.

Acompañaban al Sr. Marqués de los Castillejos su noble y digna esposa, el Sr. Contra-Almirante de la escuadra francesa y muchos de los Sres. Jefes y oficiales que constituyen el cuartel general del ejército espedicionario, siendo por lo demás tan numerosa como escojida la concurrencia de espectadores que ocupaba las localidades altas y bajas del vasto coliseo.

La Sra. Volpini.—He aquí lo que encontramos en el "Eco de los teatros" de Paris del 10 de noviembre último respecto al triunfo que ha obtenido la artista mencionada en aquella capital.—"El ésito de Mme. Volpini aumenta á cada representacion de "Marta," la deliciosa ópera de Flotow. Los defectos que hemos señalado en el conjunto de la ejecucion empiezan á desaparecer poco á poco y no tardarán en borrarse completamente; tenemos, pues, razon en atribuir estas imperfecciones á la escasez de las repeticiones. Es imposible dar muestras de un talento musical mas perfeccionado y de cualidades vocales mas felices que los que ha dado Mme. Volpini en el papel principal de Marta. La encantadora artista, que ya se cuenta en el número de las mas brillantes estrellas de la escena italiana, canta ese papel desde el principio hasta el fin con una maestría indecible, y con tal gracia y buen gusto que el público se complace en prodigarle las mas ruidosas y legítimas aclamaciones. Hay en la voz de Mme. Volpini un no sé qué de meloso, de dulce, de cariñoso, de eminentemente italiano que atrae y seduce, y cuyo efecto, es irresistible y provoca á prorumpir en ardientes *bravos*. El juéves último la deliciosa cantante, aplaudida por todos los que la oian, se vió precisada á repetir la *romanza de la Rosa*. Diremos de paso, á guisa de reflecsion, que M. Bonetti, director de orquesta, parecía no compartir con gusto este deseo del público, pero como quiera que sea, el ésito de Mme. Volpini alcanzó en esta *soirée* las proporciones de un verdadero triunfo."

Bailes.—Se nos dice que la Sociedad Filarmónica de Regla prepara uno para el dia de Reyes en el cual la juventud del otro lado de la bahía encontrará grato pasatiempo.

Se nos encarga tambien llamemos la atencion de los aficionados á rendir culto á Terpsícore hácia un anuncio inserto en otra seccion, referente á un baile que debe verificarse mañana á peticion de varias personas, y en el cual tocará escogidas danzas la orquesta Serafina.

Teatro de Tacon.—La empresa de aquel coliseo, segun se anuncia, dispone para mañana 1º de enero una funcion lírica. Terminada esta se dará principio á un baile. Véanse los pormenores en la seccion de espectáculos.

La vaquera de la Finogosa.—La compañía dramática del teatro de Villanueva pondrá mañana miércoles por primera vez en escena el drama del Sr. Eguilaz cuyo título precede, estando á cargo de la señora Llanos el principal papel. Terminará el espectáculo con la graciosa pieza denominada "Como marido y como amante", en que tomará tambien parte la citada Sra. Llanos.

Circo de Chiarini.—El Escmo. Sr. Marqués de los Castillejos y su amable esposa se dignaron honrar anoche con su presencia el Circo de la Puerta de Tierra. Sin que hubiesen precedido ántes pomposos anuncios, pues segun parece S. E. indicó ayer mismo que asistiria al local mencionado, se reunió en él una numerosa concurrencia, lo que en cierto modo deja comprender que cuando el público se propone asistir á un espectáculo lo hace sin necesidad de que se llame su atencion con bombo y platillos. Al llegar SS. EE. al Circo, la curiosidad se retrató en los semblantes de los concurrentes y los que no se hallaban en lugar apropósito para verlos sin esfuerzo se levantaban, demostrando así la satisfaccion de ver de cerca á las distinguidas personas que por primera vez iban á presenciar el espectáculo predilecto de los favorecedores del Circo. Acompañaron á los Sres Marqueses de los Castillejos el Sr. Contra almirante francés, el Sr. Comodoro inglés y algunas otras personas notables.—Los trabajos presenciados por dichos Sres., si mal no recordamos, fueron las evoluciones de varios individuos montados, bajo el título de Entrada rusa, los ejercicios de las bolas por Mr. Libby, un paso de baile por la simpática Srta Sherwood, ejércicios gimnásticos por Donaldson é hijo y trabajos al trapecio por los Sres Ogle y Heef. Con estos últimos quedó terminada la primera parte del espectáculo y SS. EE. y las personas que en su compañía la presenciaron se retiraron, mostrándose muy complacidos del esmero que en su obsequio demostró la parte de la compañía que dejamos indicada. El resto de la funcion correspondió á los trabajos referidos.

Bien pensado.—Parece que para mayor comodidad de los concurrentes al salon Brunet y por lo mismo de los favorecedores del Gran Teatro, se dará principio dentro de pocos dias al empedrado frente á dicho local desde el pórtico de aquel edificio hasta la esquina de calle de San José, en cuyo punto se colocará una elegante baranda de hierro que se acaba de recibir de Nueva York donde fué encargada para el efecto, con lo cual se evitará que los coches hagan allí sus paradas como á ciertas horas resulta. Además se añade que se introducirán algunas otras mejoras como la que dejamos indicada.

Pablo el Marino.—En el teatro de Variedades se representará mañana por primera vez el drama de Dumas cuyo título va al frente de estas líneas, en el cual se ha hecho cargo del papel de protagonista el Sr. Ossorio. A continuacion se pondrá en escena la pieza denominada "El viudo" refundida espresamente para representar en ella el Sr. Ruiz "La brevedad sin sustancia," bailando además dicho señor una polka fantástica.

Colegio.—Segun puede verse en un anuncio inserto en otro lugar, se ha abierto recientemente uno para señoritas, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Piedad. La direccion está confiada á una inteligente profesora, quien dará principio á sus nuevas tareas el 7 de enero próximo.

Plazuela de Luz.—Los pasageros en los vapores de la Habana á Regla parece que han mostrado gran satisfaccion al ver que se está depositando en la plazuela de Luz gran acopio de adoquines con el objeto de hacer en dicho punto la tan deseada composicion que mas de una vez se ha solicitado por nuestro conducto. Quizá el material á que nos referimos no esté destinado al adoquinado de dicha plazuela, sino á la calle del mismo nombre, que bien necesita de aquella mejora, pues sabido es el estado en que se halla, sobre todo desde la plazuela de Belon hasta la calle de Cuba; con todo, tambien podrá ser que á la vez sean atendidas ambas, de lo que nos alegraríamos tanto como los transeuntes y los vecinos de la citada calle.

Por hecho.—Al escribir las precedentes líneas se nos entregan para su insercion las siguientes: "Varios vecinos de la calle de San Rafael cuadras comprendidas entre la de la Lealtad y la calzada de Galeano, suplican al complaciente Director de Obras públicas se sirva mandar rellenar los baches profundos que hay en dicho punto, pues siendo la primera de las citadas calles de mucho tránsito por hallarse en comunicacion directa con la del Obispo, sufren muchas averías los carruages que por allí tienen que transitar diariamente."

A quien interese.—Un vecino de la calle del Egido participó ayer al celador de Santa Teresa que en la tarde del 27 del que hoy termina, en momentos en que no se hallaba en casa, dejó en ella un carretonero cuatro sacos de arroz, que fueron admitidos por asegurar el encargado de la conduccion que iban dirigidos á dicha casa. Ignorándose todavía su procedencia y no habiéndose presentado nadie á reclamar el importe de aquellos, se ha dispuesto se ponga lo ocurrido en conocimiento del público por medio de la *Gaceta* para que los sacos en cuestion sean entregados á su dueño, prévia la justificacion de propiedad y el recibo correspondiente.

Enseñanza á la niñez.—Con el interés que nos inspira todo lo que tiende á la ilustracion de la juventud, recomendamos *á los señores padres de familia* la lectura de un anuncio que bajo la frase que dejamos marcada publica en la seccion correspondiente el profesor de educacion D. Angel J. Carcasés. Un certificado de los Sres. D. Antonio Zambrana y D. Agustin Saavadra que acompaña al referido anuncio es una verdadera garantía para que los padres de familia tomen en consideracion el plan que en su profesion se propone seguir el señor Carcasés.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—La Circuncision del Señor. Sujetóse el Señor á la Circuncision para manifestarnos que era hombre verdadero y tenia carne pasible y de nuestra naturaleza, y para quitar á los judíos el color, que tuvieran para desecharle y no recibirle por el Mesías, porque si no fuera circuncidado, dijeran, ó que no era judío ni hijo de Abrahan (de cuya casta habia de ser el ungido de Dios) ó á lo menos que no era su amigo; pues no guardaba la Circuncision que Dios habia dado, y entre ellos era sacramento de tanta estima y veneracion. Quiso asimismo comenzar presto la obra de nuestra redencion, y darse prisa; porque no lo sufria el corazon aguardar treinta y tres años para dar su preciosa sangre por nosotros, y aunque la paga entera y el finiquito de nuestro rescate se habia de dar en la cruz y verterse toda su sangre, hoy dió, como caudaloso mercader, la señal de lo que entonces habia de pagar, y comenzó á derramar su purísima y benditísima sangre, para manifestarnos su grande amor y cautivarnos con tan dulces prendas, y hacernos sentir y decir con admiracion, *Si eres niño, y hoy amor*; ¿qué no harás cuando mayor?

Además se refiere hoy á los santos Almaco ó Telémaco, Concordio pbro. Magno, Isidoro obispo, los tres hermanos Argeo, Narciso y Marcelino, Martiniano ó Materniano, obispo, Siridion ó Serapion X patriarca, los treinta soldados de Roma y la conmemoracion de muchos que no quisieron entregar los escritos sagrados, todos mártires. Fulgencio y Justino ó Isidoro obispos, Odilon y Eugendo y Macario y Adalardo ó Adelardo ó Alardo abades. El beato Basmhijo, confesores.

FIESTAS EL JUEVES.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Clara la del Sacramento á las 7: en la Catedral á las 8½ en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Santo Cristo, Santo Angel, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á S. D. M. de renovacion: en el Potosí al Señor del mismo título de 7½ á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 2 de enero.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de la Candelaria, en San Francisco y en San Nicolás, privilegiada.

COMUNICADOS.

PERFUME ARISTOCRATICO.

Legítimo aceite de coco purificado y aromatizado sin perder nada de sus propiedades. Las damas de París, Lóndres, San Petersburgo y de mas capitales del mundo lo prefieren. El aceite de coco que presentamos está aromatizado, puro y sin adulterar sus principios. Es escelente para todas ocupaciones de la cabeza, para darle brillantes al pelo, sin encanecerlo, preservar su caida darle vitalidad y evitarle de todo mal.

Depósito general "El Gallo," calle de la Muralla número 28.—Precio *cuatro reales fuertes botella.* 15-1 e

JARABE REPARADOR DEL DR. MASNATA.

El haber leido en los diarios un remitido acerca del jarabe reparador del Dr. Masnata hizo que me acordára de que á ese mismo jarabe le debo yo la vida. Nada me admira de todo lo que se dice sobre su sorprendente accion para combatir las enfermedades del pecho, pues con él me curé hace ya cosa de tres años viviendo en la calle de Santa Clara núm. 24 del modo mas asombroso, estando yo en el estado siguiente:

Tenia un dolor muy grande en el pulmon derecho que correspondia á la paleta del mismo lado; el izquierdo no me dolía tanto ni con la constancia del otro, pero era lo bastante para que no me permitiera acostar sobre este lado, que era el mejor; de manera que me quedaba obligado á dormir boca arriba ó sentado en un sillon en los pocos momentos de tregua que me dejaba la tos. Esta era tan seguida que apénas me dejaba descansar algunos ratos en el peso del dia; pero en llegando la noche me atacaba con furia y seguia hasta por la mañana con una espectoracion tan abundante, que en una sola noche llegaba á llenar dos escupideras de una especie de supuracion amarilla como yema de huevo y pegajosa, con un olor muy desagradable, tanto que las personas que entraban en mi cuarto procuraban salir de él lo mas pronto. La fiebre, que en un principio me atacaba mas que por la mañana, había llegado á no apartárseme ni de dia ni de noche; me parecia tener candela en todo mi cuerpo, y no me aliviaba de este ardor mas que cuando empezaba á sudar, y sudaba á mares empapando cuanta ropa me ponia, y esto me producia tanta debilidad junto con las diarreas que tenia, que no sé cómo podia vivir, pues hasta me faltaba el resuello y tenia que respirar dos ó tres ocasiones en el tiempo que empleá una persona buena para respirar una sola vez.

En fin, parece que mis dias todavía no estaban cumplidos, y despues de haber agotado los remedios que gozan de mas fama para curar á los éticos, Dios quiso que me viera el Dr. Masnata quien empezó á darme su jarabe Reparador segun su método y con tan solo esta medicina fueron desapareciendo los dolores, y acortándose la espectoracion á la vez que perdia su mal olor, y en tan corto tiempo que á los quince dias pude dar un viaje de la Habana á Nuevitas de donde volví á los pocos dias para seguir mi cura, la cual con mi constancia quedó tan perfecta y radical que hace dos años estoy gozando de la mejor salud.

Creo que ningun enfermo estuvo tan cerca de morirse como yo, y esto es el motivo de la grata sensacion que me produjo la lectura de aquel remitido, y tambien el que me dicta estos renglones que estoy seguro podrian ser de provecho á mas de una persona que se hallase atacado del mismo mal.

Siento no poderme espresar en mejores términos para ponderar la eficacia de este jarabe, pero podré hacerlo de palabra mejor, que por escrito á todos los que deseando tomar informes tengan la bondad de pasar á mi casa, calle de S. Nicolás nº 49.—Habana y Diciembre 6, de 1861.—*Ramon de Ayala.* 8 D.

PARA LAS PASCUAS.

En la quincallería de Regalado, en la plaza del Vapor, calle del Aguila, se venden los *Requisitos indispensables para el tocador*, de Burnett.—Estos son unas hermosas cajitas que contienen un pomo cada una del tan afamado

COCOAINE DE BURNETT.

Aceite de coco purificado y la mejor preparacion que se conoce para el pelo.

FLORIMEL DE BURNETT.

Un delicioso perfume para el pañuelo.

KALLISTON DE BURNETT.

Para suavizar y hermosear el cútis y hacer desaparecer las pecas y quemaduras del sol.

ELIXIR ORIENTAL

Para limpiar los dientes é impartir una agradable frescura y buen olor á la boca.

Todas estas preparaciones están reconocidas por las bellas habaneras como las mejores de su clase; circunstancia que hace al requisito

EL MEJOR AGUINALDO.

14 19

ZARZAPARRILLA, DE AYER.
PRECIO 12 REALES FUERTES EL POMO.
PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.
PRECIO 12 REALES FUERTES EL POMO.
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.
PRECIO 4 REALES FUERTES EL POMITO.

DOCTOR DON JOSE VALDES HERRERA, profesor de Medicina y Cirujía, Subdelegado en ambas facultades del sesto distrito.

Certifico: que he usado la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer*, y como depurativo he obtenido de ella los mas felices resultados en los casos de úlcera crónica, como así mismo he ensayado las *Píldoras Catárticas* del mismo autor y las considero como un purgante, cuya accion, además de ser segura, ha sido muy eficaz en el tratamiento de las enfermedades que ecsigen el uso de los purgantes, y no vacilo en recomendar estas preparaciones. Y para los fines que puedan convenir doy la presente en Regla á 7 de setiembre de 1860.

Dr. Jose V. Herrera.

LICENCIADO DON ANTONIO N. VALDES, profesor en Medicina y Cirujía.

Certifico: que he usado el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, y que lo considero un remedio muy eficaz en las bronquitis agudas y crónicas así como en las afecciones asmáticas, pues no solo calma los accesos de tos, sino que facilita la espectoracion; tambien ha producido un resultado muy favorable en todos los casos pulmonares en que lo he empleado. Y para que conste doy la presente en el pueblo de Regla á 5 de setiembre de 1860.

Ldo. Antonio N. Valdes.

Se venden por mayor en la calle de Mercaderes nº 7. 20-10 D.

CASA DE SALUD DE SAN LEOPOLDO.

Los dueños de esta casa han sabido que un pobre diablo, poco conforme con su prosperidad, crédito y favor que el público la dispensa, ha dado en decir que se cierra. Se cierra sí; pero es por la noche como todo el mundo cierra la suya para librarse de los industriales y malhechores. Por lo demás, esta casa, cuyo estraordinario y antiguo crédito está basado sólidamente en la honradez y puntualidad con que atiende á sus compromisos, en la asistencia eficaz, esmerada y cariñosa que présta sin distincion de clases ni personas; en el éxito obtenido constantemente en la fiebre amarilla y las viruelas; en la moderacion de sus precios y la consideracion que tiene con los que devengan muchas estancias; y finalmente en sus cualidades especiales como son buena organizacion interior, agrado, aseo, alimentos escojidos y abundantes, ropas inmejorables, buenos utensilios etc. etc.; no solo sigue mereciendo la confianza de sus antiguos clientes, mal que le pese al autor y propagador de esta y otras inocentes fábulas, sino que cada dia adquiere otros nuevos que su fama y buen comportamiento le proporcionan, viendo siempre llenas sus magníficas enfermerías de blancos y gente de color. Y tanto es así que para corresponder al favor del público, ha pedido á los Estados Unidos un magnífico y completo mueblaje de lujo, que, con otras importantes mejoras, tendrá el gusto de lucir en la primavera próxima.

Tampoco es cierto [illegible] precios se han alterado; son como siempre convencionales y al alcance de todas las clases. 24-4

Sr. director del DIARIO DE LA MARINA:

Muy Sr. mio: sírvase dar lugar en su acreditado periódico al siguiente artículo, seguro del agradecimiento de S. A. S. Q. B. S. M.—*Justino Valdes Castro.*

Dóciles á los consejos de apreciables é ilustrados compañeros, con cuya amistad nos honramos, y que están al corriente de nuestros raciocinios, así como de lo injusto del ataque virulento que se nos ha dirigido en la Prensa del dia 29 de diciembre último, hemos resuelto abandonar todo género de discusion con quien separado del terreno de la cuestion científica, se estravia en un campo de palabras destempladas, que insultan y no arguyen, irritan y no convencen. En esa senda que se ha trazado el Sr. redactor de las sesiones de la Academia que publica la "Cuba Literaria" no le podemos seguir, por que estamos persuadidos de que nos llevaría sobrada ventaja, confesamos nuestra debilidad, si bien no le envidiamos sus glorias; que nosotros fieles á nuestros principios procuraremos hacer mejor uso del importante descubrimiento de Gutenberg. Sicadonos sensible que la manera que tiene de tratar las cuestiones, sáliendose por la tangente, nos obligue á suspender la discusion franca, noble y leal que pensábamos continuar acaso con provecho, pero libre de los sarcasmos é inconvenencias á que de ordinario apelan los que pretenden sostener una opinion en terreno que les es estraño. Con tanto mayor motivo nos separamos, cuanto que no gozando del privilegio de que nuestros artículos vean la luz pública en la parte ó *piso alto* del periódico en que escribe nuestro antagonista, por habérsenos negado, en razon á "hallarse en buenas relaciones con el Cuba Literaria" ofreciéndosenos hacerlo en su seccion de comunicados, previo su pago, segun documentos que obran en nuestro poder, nos hemos visto obligados á ocupar el *piso bajo* de otro, bien que para nosotros nos es indiferente, por que el *Hábito no hace al monge.*

Terminaremos diciendo con el célebre Dr. Mata "que en los científicos torneos, no se lucha con el hierro de la lanza, sino que se presenta el *cuento* con armas corteses, porque"

"Respuesta contra razones
Contra denuestos silencio"

C

JARABE DE DULCAMARA
CONCENTRADO,
PREPARADO
POR DON ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina &c., espeler las flemas, promover los períodos, destruir el virus venéreo; el escorbútico, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines, edema tumores, úlceras venéreas, escorbúticas y en las cancerosas.

Dósis de 4 á 8 cucharadas al dia: los adultos y niños de una á dos. Unico depósito en la Habana, botica "La Marina," calle del Inquisidor esquina á la del Sol. 6-25

A mi caro amigo D. Francisco Perez de C. en el aniversario de la muerte de su señora madre doña I. de Torregon y Gordillo de Alva y Colon, acaecido en 1º de enero de 1861.

SONETO.

Ven amigo á llorar: la tumba fria
De tu madre adorada hay te lo ordena,
Tu debes cantar, que ella fué buena
Dulce, apacible, bondadosa y pia.
En otro tiempo cuando Dios queria
Afable siempre, de contento llena,
Calmar trataba tu dolor ó pena,
Recuerdo grato de tu bien un dia.
Tu debes de llorar: á su memoria
Con tristísimo acento adolorido
Debes un himno hacer para su gloria.
Tributo á su cariño merecido:
Y agregando una página á tu historia
Hacer al mundo ver lo que has perdido.

José María Fuentes Valero.

Al Sr. D. Manuel de Carvajal.

SONETO.

No con labio mentido y lisonjero
A cantar vengo tu mas bello dia,
Sino por grata y pura simpatía
Y con amor profundo y verdadero.
¡Ah! señor, cada vez que considero
Que á tu lado y por tu filantropía
La dulce libertad conseguí mia,
Cual mi ángel protector yo te venero.
Dichoso yo si venturosa suerte
Gozar te veo con tu prole amada
Y con tu esposa amante y adorada.
En dulcísima paz hasta la muerte;
Y despues de esta vida transitoria,
Que el Supremo Hacedor os dé su gloria.

Agustin Michel.

Al Sr. D. Manuel Valdés Peñaleer, en su dia.

SONETO.

Yo te saludo en tu brillante dia
Porque eres digno de mi pobre acento,
En alas del placer y del contento
Con raudales de mágica armonía:
Tú eres de amistad la antorcha y guía
Y en tu pecho se anida el sentimiento.
Porque eres de virtud un gran portento
Gloria y orgullo de la patria mia.
Acoje amigo, de mi tosca lira
Esta cancion en tan solemne hora
Cuando mi pecho de placer suspira.
Rogándole al sublime Omnipotente
Hoy al través de tu gentil aurora
Te conserve dichoso eternamente.

M. de S.

A los natales del Sr. D. Manuel Garcia Fortací.

Recompensar quisieramos gloriosas
De tus favores el poder divino;
Y entusiastas felices y amorosas
Las horas endulzar de tu destino
Consagrarte tesoros y grandezas
Y todo el fausto de la humana vida.
Del mundo americano las riquezas
Y el templo de la gloria apetecida;
Pero ya que no es dable á nuestro anhelo
Premias brindarte de mayor valia
Solo imploramos con placer al cielo
Que nunca tengas una suerte impía
Que siempre encuentres próspera fortuna,
Que nunca sufras penas y dolores;
Y que sea tu existencia cual ninguna
Un edén de ilusiones y de amores;
Mas ay! escucha en venturoso instante
Los tiernos versos de tus pobres primas
Que guardará tu corazon amante
Si es verdad ¡oh Manuel! que las estimas.
Unica ofrenda que brindar podemos
A tu esplendente y natalicio dia
Mas en ello hallarás como queremos
Nuestro cariño puro y sin falsía.

Teresa María y Candelaria Gutierrez.

A Manuel María Parejo y Benítez en su dia.

Yo no anhelo, Manuel, para tu vida
Del mundo las mentidas ilusiones
Ni sus goces que amargas aflicciones
Nos ocultan en copa embellecida.
Tan solo anhelo que la paz querida,
Que no turben del mundo las pasiones,
Llene tu alma de nobles emociones
Y tu pecho de gloria bendecida
¡Y donde hallarla! esclamarás latiendo,
¡Donde encontrar ese placer precioso!
Del mundo nunca en el abismo horrendo;
Constante te ha de dar esa ventura
El corazon sensible y amoroso
De una madre que vive en tu ternura.

Eleuterio Perez de Abreu.

A mi adorado padrino el Sr. D. Manuel de Nora en sus dias.

Padrino del alma mia,
A quien siempre he de querer,
Disfruta eterno placer
En el santo de he dia.
Pues yo con tierna alegría
Y en oracion muy ferviente,
Le pido al ángel clemente
Que tu mande desde el cielo,
El mas florido consuelo
Que concibas en tu mente.

Adelaida Senedra.

Habana, enero 1º de 1861.

A mi padrino D. M. V. en sus natales,

Mi tierno corazon de gozo henchido
Saluda ufano tu risueña aurora
Y bendice feliz la santa hora
Que marca tu natal embellecido.
¡Pléguele á Dios que en eterual olvido
Te arroje la desgracia aterradora
Y que siempre la paz consoladora
Reine en el centro de tu lugar querido!
Siga de tu ecsistir la blanca estrella
Bañado con su luz purificada
La dulce flor de tu esperanza bella;
¡Oh, padrino, á quien canto entusiasmada!
Yo alzo hasta Dios mi tímida querella
Por que te haga feliz en tu alborada.

M. T. de S.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, SUCESOR DE Bustamante, Lamparilla n. 34 entre Habana y Aguiar, consultas de 11 á 12 y de 3 á 4. 2-31

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 148 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR SEVILLANO: VIVE EN LA CAlle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla: consultas de 10 á 11 y de 2 á 3. 60-23N

DON FRANCISCO DIAZ TORRIENTE, DOCtor en medicina y cirugía de la facultad de Paris, se ofrece al público en la calle de la Muralla núm. 11 (Plaza Vieja.) 30-4Dbre.

NOGUEROL, MEDICO CIRUJANO, SE HA trasladado á la calle del Prado núm. 81, entre Animas y Trocadero. 27-5

DR. JOSE DE ARGUMOSA, MEDICO CIRUJAno, que ha egercido su profesion por espacio de 8 años en la jurisdiccion de Pinar del Rio, ha trasladado su domicilio á esta ciudad, calle de S. Miguel n. 43 entre Galeano y Aguila. Horas de consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-21N

DON MARIANO OMEDES DE VIELA, MEDIco cirujano homeopata, acaba de llegar de Madrid, y ofrece á este respetable público sus servicios facultativos. Recibe consultas de 8 á 10 por la mañana y de 4 á 5 por la tarde: calle del Sol n. 20 frente á Santa Clara. 30-26D

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

NOGUEROL MEDICO Y CIRUJANO: CALLE del Prado número 84 entre Animas y Trocadero. 30-31 D.

DON BRAULIO SAENZ, PROFESOR DE MEDICINA y cirujía, conocido por EL MEDICO DE LA CALLE DE BERNAZA, se ha mudado á la de Dragones n 110 donde recibe consulta de 11 á 12 recibiendo avisos tambien en la panadería de la calle de Bernaza. 30-31 D.

DON VICENTE HERNANDEZ, DOCTOR EN medicina de la Universidad de Paris, se ofrece al público en su nueva morada, calle de Cuba n. 19 esquina á la de O-Reilly. 30-22

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía núm. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 10 meses 24F

EL DOCTOR DON RAMON ZAMBRANA, HA pasado su habitacion á la calle de las Virtudes n. 39, entre las del Aguila y la Amistad; donde ofrece sus servicios á sus amigos y al público, en todos los ramos de su facultad médico-quirúrgica. 8-29

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FAcultativa que vive en la calle de Villegas [illegible] entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigos en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 30-30

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman. Calle del Consulado número. 49. 35-25D.

MADAMA GALLIMEE DESSAULE, PARTERA de la facultad médica de París, ofrece sus servicios: calle de Neptuno número 23, entre Consulado é Industria. 30-18D.

MME. M. BEISSELANCE; COMADRONA DE primera clase, de la facultad de París, discípula del Dr. Dubois, comadron de la Emperatriz de los franceses é incorporada en esta Universidad, se ofrece al público. Recibe Sras. y tambien consultas: calle de Villegas esquina á la del Teniente Rey, entresuelo. 30-11D

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público del cual es ya conocida, á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—La misma hace presente á las señoras que se encuentren en estado interesante que tiene hermosas habitaciones altas privadas en donde con el mayor esmero, aseo y esactitud tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado pudiendo contar con la mayor discrecion y el trato mas delicado. Tambien recibe consultas á todas horas del dia.—Habla español, francés é inglés. Vive en la calle de Cuba n. 111 frente á la Maestranza de Artillería. 3ms.-2 octubre

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 61 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12ab.

MADAMA JUANA ALINE DEJOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina n. 14 entre Galeano y Rayo. 30-13D

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 49 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *De Soto*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. [illegible]-18

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey.—Horas de consultas de 6 á 6. 3-30

ENSEÑANZAS.

MR. DENOIPON EX-PROFESOR DEL LICEO Imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés latin, historia, matemáticas y de todos los ramos de instruccion secundaria contestarán calle de la Lamparilla n. 51. 30-19D

IDIOMA INGLES, MR. A. MEGARGE, PROfesor de inglés: calle de Acosta n. 54 entre Habana y Compostela. 5-28

NO SE COBRA ADELANTADO.

En el Instituto práctico Comercial de Govin se dán clases y cursos completos de letra Inglesa, Aritmética mercantil, Teneduría de libros práctica, Inglés, Francés, &c.—Los prospectos se reparten en el instituto calle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla, en los altos. 3-14D

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑOra de la Piedad, acaba de abrir un Colegio de Señoritas en la calle de las Damas n. 3, dirijido por la Sra. Dª Rosalía Ruiz y Perez en union de su Sra. hermana.

En dicho Colejo, que comenzará su primer curso académico el 7 de enero del año actual, se enseñarán cuantos ramos constituyen una esmerada educacion; pudiendo hacerse cargo de toda clase de bordados, con especialidad de oro, en cristal y en madera. 6-1

CATEDRAS DEL AÑO DE 1862.
NUEVOS CURSOS DE LOS IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
SISTEMA SAMPOL,
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.

El que escribe anuncia á las personas que deseen aprender con facilidad á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas inglés y francés, que nunca jamás se les presentará ocasion tan oportuna como la presente.

La superioridad del *Sistema Sampol* consiste en que el profesor trasmite de un modo peculiar la instruccion de VIVA VOZ de manera que los alumnos aprenden á hablar, leer, escribir y traducir, todo á un tiempo y fundado como está el sistema sobre los verdaderos principios de la naturaleza, la esperiencia práctica y la razon, se sigue que ESTE es el único método que se conoce hoy dia, que conduce gradualmente á los estudiantes á la filosofía del idioma en *ciento veinte y cinco* lecciones fáciles de una hora, sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro.

EL SISTEMA SAMPOL es el fruto de treinta y dos años de esperiencia práctica que lleva ya el profesor que suscribe en la enseñanza de dichos idiomas y el ilustrado público habanero no confundirá jamás una obra maestra que ha costado tantos años de estudio y trabajo con las innovaciones [illegible] de personas que pretenden con sus anuncios ponerse al frente de grandes descubrimientos en el arte de enseñar idiomas en cuatro lecciones.

Nuestro sistema INGLES, que es el idioma nativo del que suscribe, consta nada ménos que de "doscientas diez y nueve lecciones" útiles y científicas que no tienen nada que desear, de las cuales "ciento veinte y cinco" son indispensables á toda persona que desee hablar ese idioma con esperanza de hablarlo y entenderlo con alguna perfeccion.

Nuestro sistema FRANCES es por mas que no igual al del inglés y los que quisieren perfeccionarse en ese armonioso idioma, encontrarán un método magnífico, en el cual no se ha omitido nada que pueda servir útil á los adelantos del entendimiento humano.

Las nuevas cátedras tendrán lugar el mártes 7 y miércoles 8 de enero próximo, en las horas que actualmente están vacantes á saber: á las once de la mañana á las cinco y media de la tarde y á las ocho y media de la noche. Los señores que quisieren concurrir á ellas se servirán pasar á la academia á informarse de los precios [illegible] en la Academia de idiomas, en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—J. Sampol. 39-6D

VER Y CREER.

Letra inglesa única de su clase comercial en esta ciudad: responde del éxito de la enseñanza en 2 á 14 dias y en 21 dias aun que no hayan tomado la pluma, habiendo probado esta letra, comerciantes y bancos, pues dista mucho el tirado perfecto del sistema As-angular ó Mistilíneo del antiguo inglés redondo, cuyas curbas y escesivo cuido, son un constante obstáculo á la soltura y claridad que se demuestra en este sistema por la admirable teoría de Mr. Castair, de Lóndres, por medio de la cual mas de 17.000 discípulos de ambos secsos, los cuadernos del profesor. A las personas incrédulas ó escarmentadas de otros maestros se les dirigirá á discípulos de esa especie que desengañados y gratos á la enseñanza del que suscribe le han dirigido otros discípulos.

Estos concluida la enseñanza, los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo las faltas ortográficas que ocurran: calle del Prado n. 112 plazuela de Neptuno.—Juan V. Hevia.

NOTA.—Se siguen comprometiendo 10 onzas de oro á S. contra cualquier sistema que superior á este se crea y 10 onzas contra 7 á los métodos que dicen enseñan en 3 horas, ó una leccion, figurando todo su mérito en la ligereza que solo puede escribir, no siendo escrituras que sirvan perfeccionarán notablemente en 10 dias la letra que hayan dirigido dichos notabilidades, entendido que sucediendo así no se cobrará ninguna.

OTRA.—Todos los discípulos llevarán grátis dos cumbras para improvisar cuentas con la impresion del método, y habrá clase por la noche tan pronto como se reunan 4 discípulos, ya sea en la cademia ó en casa particular. 8-22

COLEGIO Y CASA DE PENSION
PARA JOVENES.
6 GREAT KELVIN TERRACE, GLASGOW,
EN ESCOCIA.

Mr. John M. Stark respetuosamente ofrece á los padres de familia en la Isla de Cuba su establecimiento situado en lo mas saludable y agradable de las cercanías de Glasgow; siendo ventajoso por su posicion para la educacion y costumbres domésticas.

El curso de instruccion comprende todos los ramos necesarios para los jóvenes que se dedican á los estudios universitarios y á las carreras comercial, militar, naval ó servicio civil.

Dirijanse en la Habana á los Sres. Galbraith, Brown y Cª calle de la Amargura n. 7, quienes bondadosamente me lo permiten, y de quienes se obtendrán prospectos y cuantos informes sean necesarios. 30-27N

INGLES Y FRANCES
SISTEMA—SAMPOL,
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.
SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe, enseña de un modo peculiar á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion los idiomas INGLES Y FRANCES, con prontitud, poco estudio y ningun trabajo. Su sistema *sintético-analítico de viva voz*, único que puede asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical; y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la corecta á los estudiantes á la filosofía del idioma, sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro. Puede verse en su academia, en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—*Jaime Sampol* autor del sistema. 96-20D

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

IDIOMAS
ANTI-LIBRO SISTEMA.

DON TEODORO SCHEVALM, ausente de esta capital hace cuatro años, donde enseñó los idiomas durante varios años con buen éxito, acaba de regresar de Nueva-York á esta ciudad y volverá á abrir el dia 8 de enero de 1862 los cursos de inglés, francés etc. bajo el mismo órden que antes. Seguirá su nuevo sistema que es el fruto de la esperiencia y del estudio. Este sistema llamado anti-libro es práctico y natural, y con él el alumno empieza hablar desde la primera leccion. Informarse del Teodoro Schevalm, calle del Obispo n. 25. 10-31

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL
EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARÁ NADA.

Calle de Mercaderes n. 6 entre Obispo y Obrapía.

EL DIA 8 DE ENERO SE ABRIRAN NUEVAS CLASES DE

PARTIDA DOBLE en 20 dias quedando el alumno apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa.
LETRA INGLESA en 10 dias, legítima y veloz.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias.
INGLES Ó FRANCES en 4 meses.

Nuevo sistema fonético analítico, sin estudiar gramática ni ningun libro.

NOTA.—Los numerosísimos alumnos míos colocados en el alto comercio, y once años de ésito constante en esta capital son las mejores garantías.

OTRA.—Cuando uno quiera aprender, infórmese en las casas de comercio de la academia que debe elegir. 4-29

CATEDRAS DEL AÑO DE 1862.
EL INGLES EN 4 MESES.
SISTEMA GLASHING.
FONETICO, ANALITICO, SIN ESTUDIAR GRAMATICA NI NINGUN LIBRO

El autor GLASHING ha formado 3000 alumnos en Paris durante este año de 1861 (en cursos de 4 meses), *lo que es mas significativo* que si hubiese dicho—"Señores, mi método es una obra maestra, lo he pensado mas de 30 años, es el único buen método, mi sistema es magnífico." No puede aprender sus principios de conversacion, se contenta con la mitad, y el que no lo aprenda en un año lo aprende en dos, etc. No hay que reparar en que mis anuncios están plagados de crasos errores gramaticales, desatinos y contradicciones, pues les enseñaré la filosofía del idioma" .... (ja! ja! ja! .... y todos habrian dicho con razon, este hombre está tocando el violon, cata-plum!!)

Yo Pecomtal, digo—*Enseño el inglés en 4 meses; su importe total es de 4 onzas. A la conclusion del curso, toda persona que no se crea bastante instruida, tendrá derecho á la devolucion de lo que hubiese abonado á seguir en la academia sin pagar nada, hasta que se halle completamente al corriente. Esto es claro como la luz del sol.*

Se abrirán dos cursos de dia y uno de noche el dia 8 de enero, debiendo inscribirse con anticipacion en la academia mercantil de Pecomtal, calle de Mercaderes n. 6, entre Obispo y Obrapía.—L. M. Pecomtal. 4-29

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 154 entre Muralla y Sol. 4-D

AVISO.—DESDE ESTA FECHA QUEDA INStalado en la calle de Acosta n. 75 el instituto de educacion La América. Precios los publicados anteriormente, á saber pupilos 21½ 2 rs. medios id. 17½ esternos 2½ 1 rl. 12-25

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta doce y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija tiempo para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—Gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble ó simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.

Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGLY TAUGHT AT Nº 54 LAMPARILLA STREET. 19-8

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.

El profesor que suscribe autorizado por su correspondiente título y la práctica de catorce años, con la recomendacion de todas aquellas personas á quienes ha sido útil en su profesion y con la garantía del certificado que acompaña, se ofrece á los Sres. padres de familia para la enseñanza de doce niños pupilos de 7 á 11 años. El corto número de estos discípulos de los cuales cuenta ya con tres, es un nuevo favor que asegura el cumplimiento de lo que propone.

Los señores padres á quienes pueda convenir este anuncio se servirán dejar un apunte de sus moradas en la calle del Teniente-Rey n. 56 y pasará á ellas para los pormenores necesarios.—*Angel Jos. Carcasés.*

D. Antonio Zambrana, Caballero de las Reales órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, Consejero de administracion, presidente de la Comision provincial de instruccion primaria, y don Agustin Saavedra Auditor honorario de Marina, caballero de Isabel la Católica, Vocal de la Comision de enseñanza pública del primer cuartel, &c.

Certificamos: que conocemos á D. Angel José Carcasés el cual ha estado siempre dedicado á la enseñanza de la niñez con el mas cumplido éxito pues á su moralidad y buenas costumbres, reune el buen método, constancia é interés por corresponder á la confianza de los Sres. padres de familia, siendo esto aun mas demostrado para uno de los que suscriben cuyas niñas educa con acierto y aprovechamiento y creemos que le hacemos justicia en considerarlo muy capaz para la direccion de un establecimiento de educacion pública, ó otro objeto análogo para lo cual cuenta tambien con su correspondiente título, le damos la presente en la Habana á 21 de diciembre de 1861.—*Antonio Zambrana.—Agustin Saavedra.* 4-27

ARTES Y OFICIOS.

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3, entre las del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son hierros de quitrines, coches y arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce etc. etc. Tambien un depósito general de efectos de coches y quitrines, como son: muelles, ejes, bocinas y faroles de coches y quitrines. Se hacen cargo de componer toda clase de faroles de coches y quitrines.—Tambien un depósito de jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata y platinas. 30-4-D.

MODISTA PARISIENSE.

Madame C. Berton acaba de llegar de Paris y ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á su profesion á las elegantes habaneras, con la advertencia de que sus moderados precios están al alcance de todas las que se dignen honrarla con sus órdenes, interinamente vive en la calle de la Habana n. 62, esquina á la de la Muralla, entresuelo. 30-12-D.

EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS Y SUMIDEROS POR MEDIO DE BOMBA CON REAL PRIVILEGIO.—El dueño de esta Empresa hace presente al público que ha resuelto hacer una rebaja en sus trabajos, siendo mas económica, aseada y violenta que ninguna de las que funcionan hasta el dia: recibe órdenes en el depósito, calzada de la Infanta al lado de la tenería de Nifré, estancia del Ponton, agencia funeraria de Guillot, calle Real de la Salud, y en la calle de O-Reilly n. 91, primera cuadra, taller de instalaciones de lámparas La Rosita. 30-22-N.

En vista de la crísis.

CINCUENTA POR CIENTO mas barato que lo de costumbre.—El dueño del antiguo establecimiento de carruages franceses sito en el Cerro núm. 675, queriendo dar una prueba de la rebaja que ha hecho en sus precios los pone á continuacion:—Por forrar de seda, pintar, platinar de nuevo una victoria, milor, cupé, carretela de 20 á 24 onzas. Idem un faeton, tílburi ó quitrín de 10 á 16 onzas. Sin platinar de nueve de 8 á 14. Pinturas finas á fletes bañados por carruage de cuatro ruedas, de 4 á 6. De tílburi y quitrin, de 3 á 4. Las demas obras con la misma baratura y responde de ellas. 30-12-D.

JARDIN HABANERO.

El dueño de este antiguo establecimiento, sito en la calle de la Obrapía número 32, esquina á la de Cuba, anuncia á este respetable público y en particular á sus numerosos favorecedores, que ademas del servicio de afeitar, cortar y rizar el pelo, ofrece toda clase de obra de peluquería, segun el gusto y la moda de las señoras: construye pelucas, cocas para peinados de señoras, segun los modelos mas acabados de Paris, castañas, leontinas, cadenas &c., todo de una manera particular y digna de la cultura y gusto de esta elegante sociedad. 8-21

LAVADO DE ROPA FINA, CON TODA PERfeccion y puntualidad se hace cargo una señora inteligente de la de hombre, repasando esta de botones y demas, pues cuenta con escelentes planchadoras y lavanderas. Se necesitan dos lavanderas y planchadoras de primera abonando un peso diario, haciendo la tarea con toda perfeccion, calle del Tejadillo n. 7 en Cuba y S. Ignacio. Se ceden en la misma dos bonitas habitaciones con ó sin muebles á hombres solos. 8-28

SOLICITUDES.

AVISO INTERESANTE.—UN SUGETO CASTELLANO recien venido á esta capital y que se ha dedicado al ramo de minas desde el año de 1854 hasta el que termina, habiendo sido encargado de algunas por una sociedad inglesa, solicita asociarse con alguna persona de consideracion ó sociedad, ó como comisionista, para practicar diversas investigaciones, y hacer los correspondientes trabajos hasta manifestar su riqueza, suponiendo que el solicitante se hace cargo de los ensayos y disponer las labores, como asimismo seguir el curso de los respectivos espedientes hasta conseguir el título Real, lo cual manifiesta un feliz y próspero porvenir. Calle del Sol n. 24 informarán. 3-1

SABER EL PARADERO DE DOÑA ANDREA Varela, natural de San Juan de Callobre, provincia de la Coruña, para un asunto que le interesa. Calle de S. Ignacio núm. 101. 4-1

OFICIALES DE SASTRE SE SOLICITAN EN la calle del Teniente-Rey, entre Cuba y Aguiar, sastrería de Perez. 4-1

EN LA CALZADA DE SAN LAZARO N. 110, cuarto alto, se solicitan individuos que quieran repartir publicaciones de nuevas novelas. En el mismo impondrán de cuatro á seis de la tarde. 4-1

NOTICE.—PATERSON & Cº, STATIONERS, Booksellers and Foreign Newspaper Agents have removed their business, from 97 Obispo St. to store n. 63 in the same St. between Aguiar & Habana. 6-31

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE POR EQUIvocacion sacó el billete número 7675 lo entregue en la casa n. 183, Calzada de San Lázaro, donde recibirá su importe y se le gratificará si saliese premiado: advirtiendo que se dan los pasos para usar del derecho que corresponde en justicia. 3-1

DESDE 500$ HASTA 35,000$ SE DESEA COlocar con hipoteca de casas al uno por ciento. Tambien impondrán de un sujeto que se hace cargo de la venta de toda clase de negros y traspaso de colonos, trayendolos á su casa para la venta ó traspaso. Calle de la Concordia núm. 29, frente al Monserrate, zapatería "La Felipa Cubana. 4-31

UN ESCELENTE COCINERO SE SOLICITA, calle de la Lamparilla núm. 64 entre Villegas y Aguacate. 4-31

SOLICITA A LOS SEÑORES HACENDADOS un jóven que por espacio de 6 años ha desempeñado la plaza de maestro de azúcar y que entiende perfectamente toda clase de aparatos de refino. Tiene personas que respondan por tu capacidad y conducta. Calle del Sol n. 8 darán razon. 3-31

DESDE 1000 PS. HASTA 16,000 SE DESEA colocar con hipoteca al 1 p. ½ Tambien se vende una arrogante y famosa negra con su hijo de 6 años, es escelente lavandera y planchadora como hay pocas y regular cocinera, general criada de mano. Calle de Neptuno n. 163 entre Campanario Viejo y Perseverancia. 4-31

SE TOMAN POR TERMINO DE 2 AÑOS, CON hipoteca en 3 casas en la villa de Guanabacoa, de mampostería y madera, en buenos puntos y que todas estan alquiladas: 6000$ abonándose el interés mensual que se estipule con mucha puntualidad: calle de Compostela n. 47.

Tambien se vende una negra lavandera y planchadora, sana y sin tachas en 600$ y sin lugar á redhibitoria. 4-31

UN CRIADO PENINSULAR Y DE BUENA conducta, se solicita para el servicio de una familia corta: calle de Paula n. 71 darán razon. 3-31

SE TRASPASA UN LOCAL SITUADO EN UNO de los puntos mas céntricos de la calle de Mercaderes y apropósito para cualquier establecimiento: darán razon los Sres. Ball Llovera y Beraud, Mercaderes n. 6 entresuelos. 8-31

AL SEÑOR DON J. D. P. HACOLEZ, CONSIGnatario de cuarenta barriles de aceite de Kerosene, que han sido embarcados en Nueva-York por los Sres. J. H. Brundease y Cª á bordo del bergantin americano "Samuel G. Adams," capitan Carver. Impondrán en la calle de los Oficios n. 76, escritorio de los Sres. Ulrici y Barroso. 4-31

UNA SEÑORA COMO DE 22 AÑOS DESEA una colocacion sea para cuidar niños, para el servicio de una casa ó para acompañar una señora en casa particular. Calle de la Muralla n. 113, en los altos informarán. 4-31

UN SUGETO PENINSULAR DE TODA MORAlidad y aptitud que espresamente ha estado cursando la administracion de un ingenio con un entendido práctico para adquirir la necesaria y solicitar la plaza, como lo hace, teniendo personas de concepto que le abonen: en la calle de Luz n. 78 impondrán. 4-31

UN JOVEN PENINSULAR COMO DE 25 AÑOS, de moralidad y de alguna instruccion, desea colocarse de mayordomo de un ingenio ó de segundo, aunque el sueldo sea muy corto al principio. Lealtad n. 165 entre Reina y Estrella. 4-31

UNA MUGER BLANCA DE MEDIANA EDAD para el aseo y cuidado de una casa, que sepa algo de costura: Compostela 113. 4-31

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita una colocacion para la cocina ó para la limpieza y aseo de una casa, teniendo personas respetables que abonen su conducta, calle de Bernal número 8 entramuros. 4-28

UNA SEÑORITA ALEMANA DESEA ENCONtrar colocacion para manejar niños, para lavar la ropa de los niños, ó para coser y cuidar una casa: sabe el inglés y el español. Calle de Escobar n. 138, esquina á la de San José. 4-28

UNA SEÑORA ESTRANGERA MUY RESPEtable solicita colocarse para cuidar niños ó para atender á una señora inválida es buena costurera y puede ser muy útil para cualquier clase de servicio: informarán en la calle del Refugio n. 8 entre Prado y Morro. 6-23

UN JOVEN PENINSULAR ACLIMATADO EN esta Isla, solicita colocarse de criado de mano ó para viajar con algun caballero solo; tiene personas que respondan de su conducta y honradez. Calle de Cuba n. 85 impondrán. 4-28

UNA CRIADA DE MANO SE SOLICITA, PARA el aseo de una casa y cuidar niños, que sea esclava, aseada y cariñosa; tambien se alquila ó se vende una negra general lavandera, planchadora y cocinera, para el campo ó la ciudad: calle de Neptuno n. 21. 4-28

ALQUILAR UNA CRIADA QUE ENTIENDA de lavar y cocinar: calle del Tejadillo n. 6 darán razon. 6-28

APRENDICES A COCHEROS.

Un sugeto peninsular que hace 20 años se ejercita en el oficio de cochero en su país, y en esta ciudad mas de 9 ocupado en el mismo ejercicio, solicita aprendices ya sean blancos ó de color, comprometiéndose en corto tiempo á perfeccionarlos en todo lo concerniente al manejo y aseo de los carruages, y así como al cuidado de los caballos, por su ajuste: calle del Teniente-Rey n. 6, el portero dará razon. 15-24D

IMPORTANTE.

Un preceptor de latinidad que acaba de llegar á esta capital y que se ha ejercitado por diversas épocas en la enseñanza de esta asignatura, bajo la direccion del Sr. Coll de Valdemia y otros, desea dedicarse á la misma instruccion en cualquier colegio de esta ciudad, siendo estensivos sus servicios á las demás clases que el Sr. Director guste conferirle, pues posee un método sencillo y llano para la mas fácil comprension de los alumnos, y puede al mismo tiempo reducir á un compendio é hacer una recopilacion de las diversas construcciones del libro 4º de Nebrija.

El mismo se ofrece igualmente á instruir los niños que cualquier padre de familia guste confiarle, toda vez que el solicitante está instruido en música, canto, guitarra, flauta, horticultura y con capacidad y maestría en el plantío y fundicion de viñas, negocio que podria ser de fácil manejo en una quinta inmediata á esta ciudad: calle del Sol junto á Santa Clara núm. 24 darán razon. 3-1

UNA PARDA SANA Y ROBUSTA DESEA COlocacion para criandera á media leche, tiene tres meses de parida y de abundante leche: calle de Jesus María núm. 121 darán razon á todas horas. 4-1

OPERARIOS Y PEONES PARA UN TEJAR: calle de la Obrapía n. 28 darán razon. 15-31

UNA GENERAL COCINERA PARA LA COCINA y que se haga cargo del aseo de la casa para una corta familia, con la condicion que sus amos respondan de su conducta. Calle de Villegas n. 123. 4-29

A DON JUAN COLOM Y FERRER, NATURAL de Cataluña, para entregarle unos papeles de sumo interés, que le remite su madre Dª Paula Ferrer y Riera, desde Barcelona: impondrán calle de la Merced n. 123. 6-29

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN COLOno asiático, regular cocinero, propio para una tienda; faltan 7 años al cumplimiento de la contrata, está de manifiesto, Teniente Rey n. 14. 30-28D

UN JOVEN PENINSULAR ACABADO DE LLEgar de Buenos Aires, desea colocarse de cocinero en cualquier establecimiento ó casa particular, teniendo personas de responsabilidad que acrediten su conducta: darán razon calle de la Habana n. 176 esquina á la de Lamparilla. 4-29

SE NECESITA UN DEPENDIENTE INTELIgente para el desempeño del mostrador de una panadería reuniendo tambien tener buenas cuentas y llevar los libros de dicho establecimiento: en la calzada de S. Lázaro n. 139 informarán. 4-29

UN SACERDOTE CATEDRATICO DE LA Universidad Católica de Nueva-York, teniendo desocupados 3 dias á la semana, se ofrece para dar lecciones de inglés, francés, italiano y latin en casas particulares. Razon en esta redaccion. 15-24

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA PARA manejar un niño recien nacido: calle de la Obra-pía esquina á la del Aguacate n. 63. 4-29

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ESCElente chino jóven, buen cochero y criado de mano, le faltan 6 años. Calle de San Ignacio n. 67, entre Sol y Luz. 4-31

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA Y ORO, RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: calle de la Maloja n. 16 entre Angeles y Aguila, primera cuadra. El comprador se hallará de 8 á 1 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. 15-31

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

A LA COCINA BORDELESA.

Calle de la Lamparilla n. 42 entre Compostela y Aguacate.—Con este título acaba de abrirse una casa de Huéspedes, en donde habrá siempre una buena mesa redonda á las 6 de la mañana y á las 4 de la tarde. Tambien se despacharán cantinas. Cuartos con muebles ó sin ellos. 15-19

SANTA MATILDE
CASA DE SALUD INTERNACIONAL
SITUADA
AL ESTE DE REGLA A ORILLAS DE LA BAHIA DE LA HABANA,
y bajo la direccion del señor
D. J. B. THEODORE GAILLARDET,

ex-interno de los hospitales de Paris, doctor en Medicina y Cirujía de las facultades de Paris, Nueva Orleans etc., miembro corresponsal de varias sociedades médico-científicas etc., incorporado en la Real Universidad de la Habana, médico de la Sociedad Francesa de Beneficencia de la misma ciudad, caballero de la Legion de Honor etc.

En este establecimiento sanitario, destinado á los estrangeros, y á los marineros particularmente, se admiten enfermos á cualquiera hora del dia ó de la noche. Tienen altos, bajos, y habitaciones separadas para las personas que deseen curarse privadamente.

Hay baños de mar, y de agua dulce.

Se habla en todos los idiomas.—El Dr. Gaillardet vive en la calle de Aguiar núm. 15.

REFERENCIAS

a los certificados siguientes, de eminentes facultativos de la Habana.

Nos los abajo firmados, doctores en Medicina y Cirujía de la Real Universidad de la Habana, certificamos que en diferentes ocasiones hemos tenido oportunidad de visitar la Casa de Salud Internacional de Sta. Matilde situada al Este de Regla, en la bahía de la Habana, y dirigida por el Dr. D. Juan Bautista Teodoro Gaillardet. Este establecimiento se halla en el lugar mas fresco y pintoresco de la bahía, y ofrece las mejores mas importantes y las mas apropiadas al país; la coordinacion bien entendida de cada servicio le pone al nivel de los establecimientos de Europa. Destinado á la marina particularmente no deja nada que desear por la limpieza, las atenciones y la exactitud de los empleados con los enfermos. Así la consideramos importante y de utilidad pública.

Habana, 3 de noviembre de 1861.—*Dr. Nicolás José Gutierrez*, Presidente de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales &c &c &c.—El catedrático de Clínica Médica de esta Real Universidad, *Dr. Julio Le Riverend.*—El catedrático de Física de la Real Universidad, *Antonio Caro.*—*Ldo. Jorge Ledo*—*Dr. J. A. Galuzzo*, cirujano interino del Hospital Militar.

DOCTOR D. FERNANDO GONZALEZ DEL VALLE, DECANO Y CATEDRATICO de la facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad de la Habana. Médico Cirujano Honorario de la Real Familia, Caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos Tercero &c &c.

Certifico en la forma de costumbre y á pedimento del Dr. D. Juan Bautista Gaillardet, como he pasado á visitar su Casa de Salud Internacional, titulada "Santa Matilde," situada hácia el lado izquierdo del pueblo de Regla y en la bahía, que la encuentro capaz de contener cómodamente de cincuenta á setenta enfermos, notando la buena distribucion que se observa tanto en sus salas altas, como bajas, y en las cuales están perfectamente ventiladas, secas y muy bien acondicionadas todas camas, una botica con todo lo mas preciso y necesario para el pronto socorro de los enfermos; cuartos independientes para las enfermedades contagiosas, habitaciones separadas para baños de agua salada y agua dulce; en una palabra, reune las condiciones higiénicas recomendadas para el mejor servicio de los enfermos, sin contar con la mayor solidez del edificio y las mejores vistas recreativas para los enfermos convalecientes.

Es cuanto puedo certificar en honor de la verdad.—Habana, noviembre 23 de 1861.—*Dr. Fernando Gonzalez del Valle.*

DOCTOR D. RAMON ZAMBRANA, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA, CATEdrático de Medicina legal Higiene pública é Historia de la Medicina en la Real Universidad Literaria, individuo de número y Secretario de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, individuo de la Real Sociedad Económica &c.

Certifico: que invitado atentamente por el Dr. D. Juan Bautista Teodoro Gaillardet para que pasase á visitar su casa de Salud Internacional, titulada "Sta. Matilde," situada al otro lado de la Bahía inmediato al pueblo de Regla, pasé á visitarla en la mañana del dia 21 del corriente acompañado de los alumnos del sétimo año de medicina que estudian Higiene pública, y ya en ella la recorrimos y examinamos minuciosamente dirigidos por el Dr. Gaillardet que nos daba cuantas esplicaciones le pedíamos. Y encontramos que la Casa de Salud de Sta. Matilde está perfectamente situada, y que reune cuantas condiciones higiénicas pueden desearse elevada, fresca, sólidamente construida, con sus departamentos perfectamente distribuidos y provistos de cuanto es menester para el cuidado, la asistencia y hasta el recreo de los enfermos, y por último rodeada de vistas animadas y risueñas. Y á peticion del Dr. Gaillardet le doy la presente.—Habana, noviembre 23 de 1861.—*Dr. Ramon Zambrana.* 16-28

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LA casa calle de Cuba n. 16, reedificada de nuevo, en la de la Habana n. 217 está la llave [illegible]. 8-21

UN solar en la calle de la Amistad n. 124, inmediato á la Zanja, con 30 varas de frente y 41 de fondo, propio para un tren de carretones por su situacion, ó para fabricar dos hermosas casas, y libre de gravámen: calle del Campanario Viejo n. 12, de ocho á diez de la mañana y de las cinco de la tarde en adelante impondrán. 3-28-N.

FRENTE al campo de Marte esquina á la calle del Paloma los altos de una hermosa casa que ofrece las mejores comodidades bien para una numerosa familia ó un hotel: en la misma impondrán. 20-17

LA casa conocida por el palacio del San Juan, situada en dicha loma entre Arroyo Naranjo y Arroyo Apolo, camino de Santiago tiene un oratorio, es de alto y bajo, con comodidades para una familia numerosa y aun para dos con entera independencia: por la elevacion del sitio en que está construida, se vé en las dos hermosas alturas que tiene, una gran parte de la Habana, sus contornos y otros muchos puntos de las inmediaciones: impondrán en la calle del Baratillo n. 8, esquina al callejon de Justiz. 15-25

UN hermoso cuarto bajo y un salon contiguo con ventanas á la calle, muy frescos, propios para caballeros ó para escritorio, ú otra cosa análoga, y tambien se acomoda una buena cocinera francesa. Calle de la Obrapía n. 50. 8-25

UN quitrín particular con todo lujo, para entierros, bautismos, paseos y matrimonios &c. Para entierro con pareja 4½ 2 rs. y con un caballo 3$: calle del Campanario Viejo n. 143 entre Reina y Estrella. Y se reciben órdenes en la de la Reina n. 73 entre San Nicolás y Manrique. 15-22

LOS terrenos correspondientes á la quinta situada en el paseo de Tacon, frente á la de los Escmos. Sres. Capitanes generales, compuestos de caballería y cuarto de tierra: En la calle de la Estrella n. 19 informarán. 4-28

UNA hermosa sala y un aposento con el uso de la cocina: calle de Chacon n. 9. 4-29

UN quitrín particular con pareja ó un caballo, para entierros, bautismo, paseos, matrimonios, teatros, visitas ferro-carriles &c. Para entierros con pareja un doblon, con un caballo 3$.—Todo es de primera y con calesero propio, de buena conducta. Pago adelantado. Compostela n. 172 esquina á la del Empedrado á la otra puerta de la bodega. 4-29

DOS cuartos altos con balcon á la calle, muy frescos y espaciosos con asistencia y muebles, ó sin ellos: calle de Mercaderes n. 9. 4-31

CARRUAGES particulares.—Se alquilan dos bonitos quitrines con buenas parejas de 7 cuartas, ó un caballo, para paseos, visitas, entierros, ferrocarriles &c. á precios muy módicos y con caleseros propios. Calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio.—El pago será adelantado.—Se reciben órdenes en la calle del Obispo n. 11 entre Compostela y Habana, zapatería La Medicleña. 8-31

EN 4 onzas mensuales la casa n. 4 primera cuadra de la calle de la Maloja, toda de azotea, con 2 ventanas á la calle, 3 cuartos bajos y 1 alto, caballeriza, paja de agua y demás comodidades: en la ferretería de la esquina está la llave y en la calzada de Galiano informarán. 4-31

UNA casa en el callejon de Bernal núm. 29 y en la ferretería de la Puerta del Monserrate impondrán. 4-31

UNA posesion alta compuesta de una sala, su cuarto, su cocina con todo lo necesario, para un matrimonio ó otra persona decente; calle de S. Ignacio n. 24 entre Luz y Cerrada de Sta. Clara. 1-E.

SE arrienda la casa calle del Teniente Rey núm. 21 entre las de Cuba y Aguiar tiene 4 ventanas á la calle y altos interiores, con paja de agua: puede arreglarse completamente independiente para dos establecimientos y un escritorio, ademas con el zaguan para efectos y dos piezas de despacho y los altos de habitaciones, los suelos son de mármol y adornos: impondrán en la calle del Teniente Rey núm. 23. 15-1

SE alquila ese vende una buena casa de recreo, de mampostería y tejas en 5 solares de terreno propios, cercados de lo mismo y capaz para las comodidades para una larga familia, todo con mucha independencia y gusto, tiene portal á la calle, buena despensa, cocina, gallinero, caballeriza lavadero, bonitos jardines bien conservados, pila y gran baño de agua de acueducto, huertas para verduras y árboles frutales: ademas tiene un solar de 20 vs. de largo y 12 de ancho, propio para algun tren ó depósito y un gran terreno yermo: calzada del Cerro núm. 450 impondrán. 15-1

DOS hermosos cuartos altos en la calle de San Rafael esquina á Lealtad: impondrán en la tienda de ropas de la misma esquina. 4-1

LA parte alta de la casa calle de O-Reilly núm. 59, con el zaguan, caballeriza y 2 cuartos bajos: en la misma darán razon. 7-1

EN familia dos bonitos cuartos, con ó sin muebles, y servicio de criados, calle del Tejadillo núm. 7, entre Cuba y San Ignacio: en la misma se hace cargo una señora del lavado y planchado de ropa de hombre, repasando esta de botones y demás, todo con prontitud y perfeccion: tambien se alquilan dos bonitos quitrines particulares con escelentes caballos á precios muy módicos. 8-1

UNA negra buena criada de mano con principios de costura y cocina: Industria n. 113. 4-29

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende en Casablanca un establecimiento de tienda mixta, es buen negocio para un corto capital: calle del Cármen número 59. 4-1

UNA negra general cocinera, escelente criada de mano, jóven y robusta: calle del Campanario Viejo n. 39 entre Concordia y Virtudes. 4-1

UNA negra de 16 años, sana, sin tachas, servicial de mano y costurera, en cuyos ramos es sobresaliente, con condicion de que no salga á la calle: Acosta 5 entre San Ignacio é Inquisidor informarán. 4-1

UNA negra criolla, de 21 años, general cocinera, lavandera, planchadora y general criada de mano: tambien se desea colocar y se dá con hipoteca el todo ó parte. Calle de S. Nicolás n. 21 entre Virtudes y Animas. 4-1

UNA criada esclava criolla para criandera á leche entera, tiene 3 meses de parida, es de muy buena presencia, muy sana y recomendable por sus circunstancias y conducta que tiene acreditada con el público que la ha concluido: la persona que quiera la vea que se ajuste en el callejon de Chavez entre la Salud y la Reina núm. 13. 1-1

UNA negra mas que regular cocinera: calle de la Lealtad núm. 127 darán razon. 4-1

UNA negra de 18 años regular lavandera y criada de mano calle de la Perseverancia n. 2 entre Angeles y Rayo impondrán. 4-1

UN calesero criado de mano y con principios de cocina, fiel y humilde y un negrito de 12 años: tambien se vende una general lavandera jóven y sana: calle del Sol n. 78. 4-1

CUATRO negras, dos generales lavanderas y planchadoras y las otras dos de 20 años, escelentes criadas de mano, muy inteligentes en el manejo de niños y buenas costureras se responde de todas: calzada de Galeano n. 116 entre Zanja y Dragones. 5-31

UNA negra regular lavandera y cocinera, dispuesta para todo servicio: calle de Neptuno núm. 67 impondrán. 4-31

UN mulato jóven, repostero, con principios de cocina y de escelentes cualidades: calle de Compostela n. 15 impondrán. 4-31

EN 7$ al mes, un negro viejo, pero fuerte, propio para ayudar en los quehaceres domésticos, mandados &c. fiel y honrado: calle de la Industria n. 116 entre San Miguel y Neptuno. 4-31

UNA negra regular cocinera, jóven, muy dócil, en 18$ mensuales: calle de Someruelos n. 34, en Jesus María. 4-31

UN negro general cocinero y calesero, buen criado de mano y para todos oficios: Amistad n. 82. 4-31

UN buen calesero de tiro y pareja. Calle de Colon n. 29: en la misma se alquila un buen criado de mano. 6-31

UN negrito de 9 años propio para paje, jugar con niños y limpiar la casa, en 1$ al mes. Una negra muy racional para cuidar niños y servir á la mano. Calzada de Galiano número 38. 4-31

UNA morena buena costurera, cocinera y servicial: pueden informar en la calle de las Damas n. 64. 4-31

UNA negra buena lavandera y una negrita de 12 años: calle Nueva del Cristo n. 33. 4-31

UNA morena lavandera y cocinera, pero para solo un oficio y en intramuros: calle del Campanario n. 66 está la morena. 4-31

UN negro buen calesero y cocinero: en el castillo de la Punta informarán. 4-31

UNA mulata general lavandera, planchadora y cocinera: Cuba 156. 8-31

UNA criandera recien parida, de muy buena y abundante leche es muy cariñosa con los niños, á media leche; tambien se alquila una cocinera y una lavandera. 8-31

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negrita de 15 años propia para cuidar niños y servir á la mano. Calle de Colon n. 29. 4-28

UNA negrita de 15 á 16 años propia para manejar niños ó para el aseo de una casa por ser muy buena para cuanto quieran aplicarla: en la calle de las Animas n. 163. En la misma se alquila un mulato de 15 á 16 años propio para criado de mano ó para paje, pues es muy listo para todo y muy humilde. 4-28

UNA general lavandera y planchadora: calle cerrada del Paseo n. 5 4-28

UN negro muy buen cocinero, sin tachas ni vicios: calle de la Industria n. 153. 4-28

UNA negra muy buena costurera, fina criada de mano y cariñosa con los niños; otra generalísima lavandera y otra para criandera: calzada de la Reina n. 153. 4-28

POR un año se alquilan 16 negros de campo, todos acostumbrados á los trabajos de ingenio: informarán en la calle del Sol n. 50. 4-29

UNA negra para lavar y cocinar, mas que regular [illegible] dos oficios y para todo el servicio de una casa, es jóven en 10$ mensuales: calzada de Jesus del Monte n. 120. 4-29

UNA negra general lavandera y planchadora: calle del Inquisidor núm. 26 sastrería. 4-31

UN cocinero asiático y una negra lavandera: calle de los Oficios esquina á la de Santa Clara, almacen impondrán. 6-31

UN negrito de 14 años, para criado de mano: calle de Jesus María núm. 6 intramuros, impondrán. 4-31

UNA negra criandera de tres meses y medio de parida; un negro para calesero y cocinero de casa: en la tienda de ropas la Princesa calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja impondrán. 4-31

UNA famosa casa de zaguan con 3 ventanas á la calle, 10 cuartos, caballeriza para 3 bestias, patio y traspatio &c situada en la calle de la Zanja n. 71, darán razon en la del Prado n. 66, donde tambien se alquila una famosa posesion alta. 4-31

UN negro calesero: calle de Compostela número 47. 4-31

EN 12$ se alquila un moreno de edad, muy relacionado en el público, propio para vender dulces y toda otra clase de efectos: Aguila 223 esquina á la calzada del Monte. 4-29

UNA morena como de 26 años, buena cocinera, de inmejorables cualidades, en 17$ al mes: Lealtad n. 165 entre la Reina y Estrella. 4-29

UNA negra jóven y robusta, regular cocinera y propia para el servicio doméstico. Mercaderes y Amargura en la ferretería informarán.

En la misma se alquila un cuarto con vista á la calle, propio para hombres solos. 4-29

UN general calesero, cochero, con principios de cocina: impondrán calle de Cuba n. 115½, de 10 á 2. 3-29

UNA escelente criandera á leche entera, de un mes de parida, de buena y abundante leche, muy fiel y humilde.—Se vende un mulato de 18 años, cochero, sastre y criado de mano, coartado en 900$ y se da en 75$ libres, por necesitarse el dinero para el 10 de enero. Calle de Compostela n. 115½, informarán. 5-31

DOS negros panaderos y uno hornero: calle del Rayo número 54. 4-29

UNA parda regular cocinera, buena criada de mano, acostumbrada al manejo de niños, debiendo llevar su hija de 7 meses, en 17$: calle Ancha del Norte esquina á Crespo núm. 75. 4-29

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UN PERRITO RABONDE cuatro ojos, ratonero con collar y muy pequeñito: darán una gratificacion en la botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 5. 4-28

LA PERSONA QUE HUBIESE PERDIDO DOS diez y seisavos de billete del sorteo núm. 665; podrá reclamarles en la calle de Cuba núm. 115 donde se las corresponde dándole las señas y pagando este anuncio. [illegible]

SE HA PERDIDO UNA PERRA PERDIGUEra, color de naranja, con el pecho y vientre blanco: lleva un collar con el nombre Kas y de Francisco Monteverde, se gratificará á quien la entregue al conserge del Escmo Ayuntamiento. 4-31

SE HA ESTRAVIADO EL CUARTO DE BILLEte número 24.594 en dos octavos fólios 7 y 8 que pertenece al sorteo que debe celebrarse el dia 4 del entrante mes, se suplica á la persona que lo hubiere encontrado lo entregue en la barbería calle de San Ignacio esquina á la de Luz y la que se le gratificará en el caso de salir premiado, advirtiéndose que están tomadas las precauciones necesarias para que no se pague sino al legítimo dueño. 4-31

EN LA NOCHE DEL SABADO 28 DEL CORriente, se perdió una medalla de las concedidas al ejército de Africa, por las calles calzada del Monte, Aguila, calzada de la Reina, Angeles, Sitios y Virtudes, se suplica á quien se la hallare la entregue en el cuartel de Milicias de Infantería, calle del Egido esquina á la del Sol donde se gratificará. 4-31

SE HA ESTRAVIADO EL CUARTO DE BILlete en dos octavos, su cerito, n. 19,591, fólios 3 y 4: la persona que lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo en la casilla n. 59 del Mercado de Cristina; advirtiendo que se han tomado todas las precauciones para que en caso de salir premiado no se le pague sino á su verdadero dueño. 4-29

SE HA PERDIDO DESDE LA CALLE DE LA Muralla, Nueva del Cristo, Teniente-Rey, Compostela y Obispo, un boton de pechera de camisa con un brillante: se gratificará con una onza de oro al que lo presente en la calle del Prado n. 66, donde presentarán su compañero. 4-29

AL QUE SE HUBIERE ENCONTRADO UN llavero con siete llaves que sin duda se quedó en una volante de alquiler que se ocupó desde la calle de San Nicolás á la plaza de Armas, que lo presente en esta redaccion ó en el cuartel de la Fuerza, pabellon núm. 9 y se le dará una gratificacion. 4-1

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL negro Federico criollo, de 16 años, con una nube en un ojo, facciones toscas, nariz ancha, bembudo, los pies grandes, ha sido vendedor de pastelitos de masa real y chiribicos, se gratificará generosamente al que lo entregue y el que lo ocultare abonará daños y perjuicios: calle de Bernaza número 104. 4-31

HACE MAS DE TRES MESES, QUE ESTA huido el asiático Sinforoso, de estatura regular, color claro, como de 25 años, gaubado, vestido con camisa azul y pantalon al uso de su país, sin zapatos y con una gorra de hule. Se gratificará al que lo aprehenda y entregue en la calle de San Ignacio n. 62, entre Luz y Acosta. 4-28

HA FUGADO DE LA CALLE DE MANRIQUE n. 118 el negro José Casanova, como de 40 años de edad es manco de un dedo de la mano izquierda, lleva licencia cumplida: el que le aprehendiere ó diere razon cierta de su paradero se le gratificará con una onza de oro. 6-28

DESDE EL DIA TRES DEL CORRIENTE MES falta de la panadería del Cerro el negro panadero José Andrés, criollo como de 40 años de edad, estatura regular, color prieto, cara seria, llevaba pantalon y camisa de listado de corta de colores y sombrero de guano de ala ancha. Se gratificará al que lo aprehendiere ó diere razon cierta de su paradero y se hará responsable á daños y perjuicios el que lo oculte: calzada del Cerro n. 785. 4-28

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EN San Juan y Martinez, el negro Pedro Gangá, de oficio carpintero, edad como 40 años, estatura alta, tiene unas cicatrices en las piernas de unas llagas que padeció: el que lo aprehendiere y lo entregare en el punto arriba indicado á don Antonio Acosta ó en esta ciudad en la casa de salud La Nacional 15-29

HA FUGADO DE LA CALLE DE MANRIQUE n. 118 el negro nombrado José Julian, con apodo del Negrito, es de estatura regular, buena presencia, facciones finas, de oficio tabaquero, suele andar con volante de alquiler por entender de ello, es muy ladino: el que lo aprehenda y dé razon de su paradero será gratificado con una onza de oro y se hará responsable al que lo abrigue. 6-1

SE HA FUGADO DEL ESTABLECIMIENTO de fonda El Aguila de Oro, situado en la calle de S. Ignacio n. 5, el negro nombrado Gavino Gangá, cocinero, es [illegible] bado y lleva grillos.

SE SUPLICA LA CAPTURA DE LOS NEGROS Anastasio criollo como de 30 años, de estatura alta, delgado, lo flaquean las piernas donde tiene varias cicatrices de pegon de abanillos, fueron del ferro-carril de Villanueva. El negro Gabriel criollo de 18 años, alto delgado, ojos grandes, muy bonbon, de oficio calesero y cocinero. Se protesta contra quien les diere trabajo, y le diere entrada en su casa, puesto que van huidos. Calle del Aguila n. 45 impondrán. 4-11

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

QUEDANDO ALGUNOS SOLARES EN LA AMISTAD n. 124, inmediato á la Zanja, con 30 varas de frente y 44 de fondo, propio para un establecimiento por su situacion: para fabricar dos tiendas casas, libre de todo gravamen: calle del Campanario Viejo n. 12, de ocho á doce de la mañana y de las cinco de la tarde en adelante impondrán. 30-29-N.

UN TERRENO DE 24 VARAS DE FRENTE por 40 de fondo, situado en la calle de Belascoain, 42, entre Neptuno y Concordia, á una cuadra de la Plaza de Toros, darán razon de su venta en el deposito de Villanueva, almacen de Herones, agencia n. 9. 3-26-D

POR NO PODER ASISTIRLO SU DUEÑO SE vende una casa y cuchina en la calle de Cuba esquina á la de Paula: darán razon en la misma. 4-24

UN CABALLERO CON LAS MEJORES RECOmendaciones y graduado en una universidad del Norte, desea colocarse de profesor en una familia en el campo, en Nueva-York se ha ocupado de lo mismo. Escribir inglés: matemáticas preparatorias para seguir la carrera de ingenieros: tambien se tender de libros. Aplíquese por escritorio á la Habana á S. A. Ishas. 6-22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EL potrero La Merced, junto á Hoyo Colorado, en la calzada de Guanajay, de cerca de 4 caballerías de tierra superior, bien cercado con divisiones interiores, muchas palmas y frutales, un piñar de cerca de media caballeria en el mejor estado y otras labranzas: tiene un tren de hacer almidon en actual servicio, con su maquina de hacer cajas y cartucho, de dotacion 16 asiáticos, de 4 á 5 vacas ocupadas cosas todas paridas, 7 bueyes, 4 caballos, algunos cerdos y otros animales: esta surtido de carro, carreta y cuantos utensilios son necesarios para su explotacion. En la misma, tiene en la Habana calle de la Amargura n. 22 equina á la del Aguacate informaran. 3-29

LA CASA CALLE DEL BARRERO N. 11, DE tabla y teja con una accesoria, todo en buen estado y acabadas de edificar, en dicha accesoria impondrán en el pueblo de Regla. 4-29

UN PUESTO DE FRUTAS SITUADO EN LA calzada de Galeano n. 98 entre San José y Barcelona, por no poder atenderlo se vende su dueño. 4-29

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de bodega que gira con poco capital y está situado en buen punto de extramuros: informaran calle Real de la Salud n. 42, de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 1 de la tarde. 4-31

LA BODEGA DE LA CALLE DE LA FERNANdina esquina á la de Sta. Rosa n. 14, se vende: á todas horas informaran. 4-1

EN UNA DE LAS MEJORES PLAZAS DE ESTa se vende la accion de un puesto incluso vidriera y demas, propiedad de viuda de dinero, tabaco y baratillo: Merced 18 impondran. 3-31

LA BODEGA SITA EN LA CALLE DEL AGUIla n. 26, por no poderla asistir su dueño, en la misma informarán: advirtiendo que es propia para un principiante y de poco capital.

UN PRECIO MODICO UN CAFE Y CANTINA de los efectos que contiene solamente en caso que al comprador no le guste el punto en que está situado, impondrán en la calle de la Muralla, entre Habana y Compostela subiendo era "El Gallo." 2-4

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO UN establecimiento mixto de bodega situado en buen punto y propio para un joven de poco capital: en la calle de la Habana n. 101, esquina de la de la Estrella n. 111 darán razon. 5-1

DE ESCLAVOS.

UNA MULATA EN VENTA REAL, COMO DE 24 años de buena presencia y de buenas cualidades, buena cocinera, buena lavandera y planchadora, y propia para nana de una casa, de mas pormenores darán razon en la calle del Rosario n. 3. 3-30

UN ESCELENTE CALESERO DE PAREJA, cocinero y zapatero de mujer, joven, de 26 años, sano y sin tachas y escelente criado muy fiel y safe por haberlo el solicitado: tambien una negra, joven, escelente lavandera y planchadora entiende algo de sus dos hijos: uno de 4 años y otro de 2, sana y sin tachas y en proporcion: calle de Dragones núm. 4. 4-31

DORMO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENDE una hermosa negra de 18 años, de arrogante presencia escelente cocinera y limpia: darán razon: con su hijo de 2 años, hay hombres que responde á tachas y enfermedades calle del Aguila n. 131 4-31

UNA NEGRA DE NACION LUCUMI, GENEral Usand en planchadora y costurera, sana y sin tachas: se da el precio en la calle Cuba, esquina á la de Paula: darán razon en la misma. 4-24

UN CABALLERO CON LAS MEJORES RECOmendaciones y graduado en una universidad del Norte, desea colocarse de profesor en una familia en el campo, en New-York se ha ocupado de lo mismo. Escribir inglés: matemáticas preparatorias para seguir la carrera de ingenieros: tambien es tenedor de libros. Aplíquese por escritorio á la Habana á S. A. Ishas. 6-22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EL potrero La Merced, junto á Hoyo Colorado, en la calzada de Guanajay, de cerca de 4 caballerías de tierra superior, bien cercadas con divisiones interiores, muchas palmas y frutales, un piñar de cerca de media caballeria en el mejor estado y otras labranzas: tiene un tren de hacer almidon en actual servicio, con su maquina de hacer cajas y cartucho, de dotacion 16 asiáticos, de 4 á 5 vacas ocupadas cosas todas paridas, 7 bueyes, 4 caballos, algunos cerdos y otros animales: esta surtido de carro, carreta y cuantos utensilios son necesarios para su explotacion. En la misma, tiene en la Habana calle de la Amargura n. 22 equina á la del Aguacate informaran. 3-29

LA CASA CALLE DEL BARRERO N. 11, DE tabla y teja con una accesoria, todo en buen estado y acabadas de edificar, en dicha accesoria impondrán en el pueblo de Regla. 4-29

UN PUESTO DE FRUTAS SITUADO EN LA calzada de Galeano n. 98 entre San José y Barcelona, por no poder que asistirarse su dueño. 4-29

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de bodega que gira con poco capital y está situado en buen punto de extramuros: informarán calle Real de la Salud n. 42, de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 1 de la tarde. 4-31

LA BODEGA DE LA CALLE DE LA FERNANdina esquina á la de Sta. Rosa n. 14, se vende: á todas horas informaran. 4-1

EN UNA DE LAS MEJORES PLAZAS DE ESTa se vende la accion de un puesto incluso vidriera y demas, propiedad de viuda de dinero, tabaco y baratillo: Merced 18 impondran. 3-31

LA BODEGA SITA EN LA CALLE DEL AGUIla n. 26, por no poderla asistir su dueño, en la misma informarán: advirtiendo que es propia para un principiante y de poco capital.

UN PRECIO MODICO UN CAFE Y CANTINA de los efectos que contiene solamente en caso que al comprador no le guste el punto en que está situado, impondrán en la calle de la Muralla, entre Habana y Compostela subiendo era "El Gallo." 2-4

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO UN establecimiento mixto de bodega situado en buen punto y propio para un joven de poco capital: en la calle de la Habana n. 101, esquina de la de la Estrella n. 111 darán razon. 5-1

DE ESCLAVOS.

UNA MULATA EN VENTA REAL, COMO DE 24 años de buena presencia y de buenas cualidades, buena cocinera, buena lavandera y planchadora, y propia para nana de una casa, de mas pormenores darán razon en la calle del Rosario n. 3. 3-30

UN ESCELENTE CALESERO DE PAREJA, cocinero y zapatero de mujer, joven, de 26 años, sano y sin tachas y escelente criado muy fiel y safe por haberlo el solicitado: tambien una negra, joven, escelente lavandera y planchadora entiende algo de sus dos hijos: uno de 4 años y otro de 2, sana y sin tachas y en proporcion: calle de Dragones núm. 4. 4-31

DORMO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENDE una hermosa negra de 18 años, de arrogante presencia escelente cocinera y limpia: darán razon: con su hijo de 2 años, hay hombres que responde á tachas y enfermedades calle del Aguila n. 131 4-31

UNA NEGRA DE NACION LUCUMI, GENEral Usand en planchadora y costurera, sana y sin tachas: se da el precio en la calle de Cuba, esquina á la de Paula: darán razon en la misma. 4-24

UN CABALLERO CON LAS MEJORES RECOmendaciones y graduado en una universidad del Norte, desea colocarse de profesor en una familia en el campo, en New-York se ha ocupado de lo mismo. Escribir inglés: matemáticas preparatorias para seguir la carrera de ingenieros: tambien es tenedor de libros. Aplíquese por escritorio á la Habana á S. A. Ishas. 6-22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EL potrero La Merced, junto á Hoyo Colorado, en la calzada de Guanajay, de cerca de 4 caballerías de tierra superior, bien cercadas con divisiones interiores, muchas palmas y frutales, un piñar de cerca de media caballeria en el mejor estado y otras labranzas: tiene un tren de hacer almidon en actual servicio, con su maquina de hacer cajas y cartucho, de dotacion 16 asiáticos, de 4 á 5 vacas ocupadas cosas todas paridas, 7 bueyes, 4 caballos, algunos cerdos y otros animales: esta surtido de carro, carreta y cuantos utensilios son necesarios para su explotacion. En la misma, tiene en la Habana calle de la Amargura n. 22 equina á la del Aguacate informaran. 3-29

LA CASA CALLE DEL BARRERO N. 11, DE tabla y teja con una accesoria, todo en buen estado y acabadas de edificar, en dicha accesoria impondrán en el pueblo de Regla. 4-29

UN PUESTO DE FRUTAS SITUADO EN LA calzada de Galeano n. 98 entre San José y Barcelona, por no poder que asistirarse su dueño. 4-29

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de bodega que gira con poco capital y está situado en buen punto de extramuros: informarán calle Real de la Salud n. 42, de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 1 de la tarde. 4-31

LA BODEGA DE LA CALLE DE LA FERNANdina esquina á la de Sta. Rosa n. 14, se vende: á todas horas informaran. 4-1

EN UNA DE LAS MEJORES PLAZAS DE ESTa se vende la accion de un puesto incluso vidriera y demas, propiedad de viuda de dinero, tabaco y baratillo: Merced 18 impondran. 3-31

LA BODEGA SITA EN LA CALLE DEL AGUIla n. 26, por no poderla asistir su dueño, en la misma informarán: advirtiendo que es propia para un principiante y de poco capital.

UN PRECIO MODICO UN CAFE Y CANTINA de los efectos que contiene solamente en caso que al comprador no le guste el punto en que está situado, impondrán en la calle de la Muralla, entre Habana y Compostela subiendo era "El Gallo." 2-4

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO UN establecimiento mixto de bodega situado en buen punto y propio para un joven de poco capital: en la calle de la Habana n. 101, esquina de la de la Estrella n. 111 darán razon. 5-1

DE ANIMALES.

MULAS MEJICANAS, SE VENDEN EN LA calzada del Monte número 3. 29-18-D.

UNA PAREJA DE CABALLOS, PROPIOS PAra volante: coger carro: darán informacion en la calzada del Monte número 3. 15-1-D

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS, cimarrones de volantas: en la calle del General Lane n. 3 alunos de vivero regular: en su precio. 4-31

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS, de 7 años de edad, sin tachas, propios para volante: en la calle de Paula n. 20 entre Compostela y Habana. 4-31

POR HABERSE DESPACHADO LA COMPAñía se vende una tilbury vegua americana, color oscuro, de mas de 7 cuartas, maestra de coche y escelente para una victoria, se da en proporcion: calle de los Oficios n. 16. 4-31

UN CABALLO COLOR RETINTO, DE NAS DE 7 cuartas, maestro de carrera y coche, sano y sin resistencia. Cuaranario 13 entre Reina y Estrella. En la misma se vende una parte de dos caballos criollos, maestros de carruage, sanos y sin resabios. 3-31

UN CABALLO MORO, NUEVO, CALESERO, de buena alzada y de toscante dorsado, en la calle de Campo Florido número 15, entre Salud y Zanja, y tratarse de su ajuste en la calle de Compostela, 126. 4-31

DOS YENTAS DE BUEYES JOVENES, EN LA quinta de la señora doña Leonor Herrera, en el Cerro, impondran. 4-31

YUNTAS DE NOVILLOS DE HONDURAS, SON de tamaños grandes y propios para los trabajos de la actual zafra, tratarán con los Sres. Bárcle y Hermanos, en el surgidero de Batabanó. 15-15

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO DE mas de 8 cuartas de alzada, sin resabio de ninguna clase maestro de silla y coche, en 22 onzas de oro: calle del Teniente Rey n. 23. 15-26

DOS HERMOSOS BURROS GARANONES de 3 cuartas, se pueden ver en Jesus del Monte calle del Municipio n. 23, barrio de Cuacha, y para su ajuste en la calle de la Habana n. 7, Lino Hermano y Cp. 5-25

DOS CUBOS COLORES, SE CAMBIA DE RECIbir una gran partida de estos peceejos, de variados colores, los que para su pronto despacho se expenden muy baratos: calle de O'Reilly n. 38 Loceria de Santa Catalina. 4-29

UNA PAREJA DE CABALLOS MOROS, MAESTros de carruage, ranos y sin resabios: calle de Cuba n. 88.

UN BONITO CABALLO DE TIERRA ADENtro, derecho, de mas de seis cuartas y media, de 5 años, y propio para volante por su mangifico trote: calle de San Rafael n. 61. 4-1

DE CARRUAGES.

UN HERMOSO QUITRIN CON ARREOS DE parejo, en el infimo precio de 14 onzas. Un manuelico arreo de pareja, de plata á martillo en 10 onzas, vale 18. Un lucido tronco de arnes de coche en 5 onzas, vale 12, por asentarse su dueño. Calle de Aguiar 97. 4-28

UN ELEGANTE CORRETELA DE TODO lujo recientegada de Paris, es de uno de los mejores talleres de aquella capital, con sus arneses. En la calle de San Ignacio, número 73, esquina á la de Sol, donde se podrá ver.—Un milor francés, remontado todo de nuevo, muy ligerito. En la calle de Luz número 30 entre Compostela y Habana, impondrán. 4-24

EN EL TALLER DE CARRUAGES SITUADO en la calle del Aguila n. 161, entre Zanja y Dragones, se halla de venta los carruages siguientes: una victoria nueva, acabada de construir, muy elegante y sólida; dos quartes de medio uso, en muy buen estado, y un tilburi de cuatro ruedas muy elegante. 10-21

DOM NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un faeton de mar poco uso, nigualmente una victoria francesa, ambos se darán en la precio módico. Calle de San Ignacio n. 79. 8-24

EN EL ESTABLO DE SMITH, CALLE DEL Morro n. 28, hay dos coches de venta de medio uso, una vaca americana, varios caballos americanos y varios criollos. 10-25

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un bonito carro propio para cualquiera venta, á por las calles, de 4 ruedas con su muelle, bien fuertes y giratorias las dos ruedas de alante. Impondrán desde las 12 de dia hasta las 3 de la tarde: calzada de Jesus del Monte n. 21 inmediato á la capilla de Tejas.

UN CARRUAJE QUE SE HA USADO UN POCO fuerte y guarnecido todo de plata, se dá muy en proporcion. Tambien una negra de 16 años, criolla, sana, de buena presencia, con mas que principios de lavado, cocina y costura: calle de Sta. Isabel n. 36.

VICTORIAS FRANCESAS NUEVAS, SE VENden muy baratas: calzada de la Reina n. 35 deposito de carruages de Mr. Her. 8-1

UN HERMOSO COCHE CON AVANCES Y ARreos para dos bestias todo de muy poco uso, se cambia por un quarto nuevo, darán razon el portero de la casa número 21 calle de los Oficios frente al muelle de San Francisco. 7-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA VICTOria con sirvo de parejas y una máquina para picar maboa, todo en muy buen estado y barato. Amargura 14. 6-1

EN LA MITAD DE SU VALOR, PUES NO LO Encontrará su dueño, un quitrin en muy buen estado: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio: en la misma casa se vende un carro con ejes nuevos, tambien muy barato.

UN HERMOSO QUITRIN NUEVO CON ARreos de plata, para una bestia: calle de San Nicolas número 6 entre Virtudes y Animas impondrán. 4-1

UN MAGNIFICO QUITRIN PINTADO Y FORrado á gusto del comprador, se vende por otro de todo uso: en la fábrica de carruages de D. Juan Gagnoto, calle de Barcelona Santa Cristina n. 7, haciendose cargo su dueño de toda clase de trabajos con esmero y equidad. 3-31

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS DE MUY BUENAS VOCES Y FIGURA se alquilan, en casa de D. Agustin Brunley, afinador de pianos, calle del Aguacate n. 119 primera cuadra entre Chacon y Tejadillo. 3-24 D.

GANGA PARA LAS PASCUAS.

EN LA CALLE REAL DE LA SALUD N. 3 ENtre Galeano y Rayo, se vende una partida de muy buenos escaparates al costo por querer realizar sus dueños en dos dias de la dicha partida: los demas muebles en la combinacion que la persona que solo necesite uno se llevará dos por ser los precios á estilo de Canezon, en el mismo establecimiento se ofrecen hacer toda clase de trabajos de ebanistria y carpinteria á precios muy modicos. 2-21

PIANINOS.

Se venden en la calle de los OFICIOS núm. 62 al lado de la comitera La Marina. 3-15D

ÓRGANOS.—HAY UN MAGNIFICO SURTIDO de estos instrumentos con danzas del pais, incluso el zapateo cubano, valses, polkas etc., y otros con piezas de ópera contrapuntos y sin ellas.

Nota.—Se encuentran toda clase de organos y se les pueden danzas, como lo tienen acreditado desde muchos años. Almacen de instrumentos de musica de D. Federico Valdivia, calle del Obispo n. 61.

ALMACEN DE MUEBLES "LA INDIA," CALzada del Monte núm. 30.—Descando su dueño realizar todas las existencias que hay en el término de un mes, por tener otros asuntos de mas interés, se venden todos los muebles con un 25 por 100 mas barato que hasta la fecha: hay surtido general del pais y de caoba nuevos y usados: en la misma se compran muebles usados en grandes y pequeñas partidas segun se presenten. Tambien se hace toda clase de cambios de muebles nuevos por usados con bastante ventajosidad. 3-8-2-D.

EN LA CALLE DE CUBA NUM. 34 SE ACABA de recibir un hermoso juego de sala de palo de rosa y palisandro, ricamente adornado y de todo gusto, como tambien unas preciosas sillas para iglesia.

OCASION Y SE MADERA EN AGUAMAnil, dos mesas de caoba y una docena de sillas: en precio sumamente cómodo: Aguacate n. 9. 5-29

UN PIANO FRANCES DE 7 OCTAVAS, DE EScelentes voces y de poco uso con plancha, barras y elegante metalicas, 6 cuadros grandes al oleo, un dedular y cuardado nuevo de quitrin: y todos los muebles de una casa por ausentarse una familia: calzada de Galiano n. 16, de 2 á 5 de la mañana y de 3 á 7 por la tarde. 4-29

LLEGARON POR FIN.

LAS TAN DESEADAS BOLSAS DE CIRUJIA y todos los instrumentos concernientes á la profesion, acaban de recibirse una variado surtido de objetos propios incluso de los Sres. S. J. Downs y cp. calle de O-Reilly n. 23. 15-27

PIANOS EN REALIZACION.

Por Liquidar una tienda se venden muchos con rebaja de 5 á 15 onzas del precio á que se han vendido iguales, siendo de moderna y de gusto forma y de una solidez extraordinaria. Con dobles planchas y barras. Tienen siete octavas, siendo construidos en Londres y propios para ese clima, pues no puede entrar dentro de ellos el mas pequeño insecto y se conservan siempre al tono mas alto de orquesta.

Tambien hay algunos de diversas formas de muy poco uso. Ocasion, calle de Santa Clara n. 24, esquina á la de San Ignacio. 15-21

PIANOS.—COMELLAS, HABANA 185.—GRAN deposito de pianos norteamericanos, organos para iglesias y pianos cuadrados de las fábricas mas acreditadas. Para pedir precios dirigirse al establecimiento de Comellas. 4 Año-22 libre.

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en casa calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cuchillos de amputacion, de bisas, complicadas, lancetas, bisturis, sondas, etc., en la precedente calle de Charrerce, de Paris y de otras fábricas de nuevia fama. 13-N.

MUEBLES DE RELANCE.—SE HALLAN DE venta en la calzada de Galiano n. 54, entre las calles de las Animas y Virtudes. Todos son de uno de los mejores cuartos, se acaba de recibir un nuevo juego de sala, casi trabajo y se daran por la mitad de su valor, y ademas todos los que se necesiten para esa particular. 8-25

UN PIANO DE PALO DE ROSA CUADRADO con muy buen estado y de poco uso de la mejor fabrica de Londres y con muchos adornos de bronces. Calle de los Oficios n. 16 esquina á la Plaza, impondran. 4-24

EN LA CALZADA DE GALIANO NUMERO 54 entre Animas y Virtudes, un puesto de casa propio para una pulpería, cigarros y cuanto de sus efectos nuevos. Su dueño se ausenta y quiere arrendar su casa y todo, ó vender su casa y todo, ó vender su casa y todo, ó cambiar de una casa y todo, ó vender su casa y todo, ó cambiar de una casa y todo, ó vender su casa y todo, ó cambiar de una

AÑO 19. Miércoles 1º de enero. — La Circuncision del Señor. NUM. 1.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

NOTICIAS DE EUROPA.

A trueque de repetir algunas de las noticias del *City of Washington* recibidas en Nueva-York el 16 y cuyas fechas alcanzan al 5, traducimos casi íntegras á continuacion las que trae la *Press* de Filadelfia del 19 de diciembre último:

Portland, 18 de diciembre.—El vapor *Jura*, procedente de Liverpool, llegó aquí esta mañana con fechas de aquel puerto hasta el 5 y de Londonderry hasta el 6.

Continuaban en Inglaterra los preparativos de guerra y un número considerable de tropas tenia órden de estar listo para ir al Canadá.

El *Daily News* de Lóndres cree que si el gobierno americano quiere tratar la desavenencia con el mismo espíritu empleado por el general Scott en su carta, la guerra se puede evitar.

Los intereses de los navieros americanos habian sido afectados de un modo desastroso.

El 6 llegaron á Liverpool los vapores *Edinburgh* y *Nova Scotia*.

GRAN BRETAÑA.—Seguia en toda su fuerza la agitacion causada por el asunto del *Trent*. La Cabaña habia aumentado el abatimiento y el precio de acciones, que estaba mas seguro que nunca.

El Cónsul de los Estados-Unidos en Paris ha comunicado á los periódicos franceses una carta del General Scott en que este declara que no es cierta la noticia de que el gabinete de Wáshington hubiese ordenado la aprehension de los comisionados del Sur, aun cuando se hallasen bajo la proteccion de una bandera neutral. Ignora cuál será la decision de su gobierno; pero dice que es necesario conservar las buenas relaciones entre Inglaterra y América. Espera que los dos gobiernos resolverán de comun acuerdo la cuestion de si los prisioneros eran ó no contrabando de guerra. Si eran agentes de los rebeldes, dice que será difícil convencer á los jueces imparciales de que fuesen ménos contrabando de guerra de lo que pudieran ser los soldados rebeldes ó cañones. Finalmente, el general Scott expresa el convencimiento de que no puede estallar la guerra entre Inglaterra y América sin una provocacion mas grave que la presente.

El *Star* de Lóndres cree que la carta del general Scott será recibida en Inglaterra como un mensage de paz.

El *Times* de la misma ciudad dice que el general Scott, lo mismo que sus compatriotas, se inclina mas bien á negar que haya habido idea de ultrage que á rechazarlo, ya que se ha cometido.

Dícese que los corsarios, tanto de los confederados como de los Estados-Unidos, están cruzando en la entrada del canal de la Mancha, y se agrega que el Almirantazgo ha dispuesto que salgan inmediatamente dos buques para las Antillas para dar convoy al vapor correo de dichas islas.

En Inglaterra se hacian comentarios sobre la marina de guerra de los Estados-Unidos. El *Times* de Lóndres dice que aunque toda la escuadra americana apénas puede presentar una docena de dignos antagonistas, sería muy imprudente, sin embargo, despreciar el poder de los americanos en el mar. "Así, dice, lo hicimos una vez y pagamos el costo de nuestra irreflexion. Los americanos harán poco, pero ese poco lo harán bien: dejarán el paso franco á nuestras grandes escuadras, pero concentrarán sus esfuerzos contra buques aislados."

El *Temps* de Paris dice tambien que segun sus informes, en caso de que el Gobierno americano se niegue á dar satisfaccion, el gabinete inglés ha resuelto retirar á Lord Lyons de Wáshington, reconocer la Confederacion del Sur y levantar el bloqueo de los puertos de la misma. Añade que no por eso Inglaterra declarará la guerra, sino que dejará á los Estados-Unidos que hagan lo que mejor les parezca.

El 4 se celebró un Consejo secreto en Windsor, y al momento se espidió una proclama real prohibiendo la esportacion de armas, municiones, pertrechos militares y plomo. La proclama se espidió á tiempo para detener el embarque de grandes cantidades de armas con destino á los Estados-Unidos.

Corria el rumor de que se permitiria la esportacion de salitre para ciertos puertos, bajo fianza de que no se trasbordarian los cargamentos.

El corresponsal parisiense del *Daily News* dice que cuando Mr. Slidell se estaba despidiendo de su esposa á bordo del *Trent*, le entregó los despachos, y le dijo que se fuera al camarote, que se sentara cerca de la porta, y que si viese que intentaban apoderarse de la caja, la arrojase al mar. Añade que la Sra. de Slidell obedeció la órden de su esposo, que no fué molestada y que llevó sin novedad los despachos á Inglaterra.

En un banquete dado á Mr. Bright, en Rochdale, se leyó una carta de Mr. Cobden, en la recomienda que se suspenda toda decision en el asunto de Slidell y Mason hasta que se sepa si el Gobierno americano autoriza el hecho, y en caso afirmativo, cuáles son las razones con que lo justifica. Añade que el asunto en cuestion debe decidirse actualmente segun el derecho internacional inglés, y que si el obispo americano asumiese la responsabilidad del acto, se podrian reclamar en oposicion razonamientos de sus consejeros legales algunos argumentos respecto de los argumentos de los abogados de la Corona.

Empezaban á hacerse en varios puntos de Inglaterra demostraciones hostiles contra los Estados-Unidos. En Bristol habia tenido lugar un motivo de la salida de una batería para el Canadá.

—La *Patrie* de Paris dice que el [illegible] registró en el mes de noviembre [illegible] francés, otro dinamarqués y uno [illegible]. "Estos hechos, dice la *Patrie*, son [illegible] por cuanto el gabinete de Wáshington [illegible] estar autorizado para ejercer [illegible] el derecho de visita."

[illegible] con referencia á noticias de [illegible] el sentimiento público se mostraba [illegible] reconciliacion entre Inglaterra [illegible].

[illegible] ministro de Francia en Wáshington [illegible] participado á su gobierno que [illegible] de Mr. Lincoln habia rehusado [illegible] despachos dirigidos de Paris á los [illegible] de Francia en Nueva Orleans y Charleston.

[illegible] del Continente son de poca importancia.

[illegible] dice que habia sido aprehendido [illegible] de Francia en el Líbano, y [illegible] francés reclamaria contra el [illegible].

[illegible] suplemento de las noticias que [illegible], por lo que pueden [illegible] que publica tambien la [illegible].

[illegible] *York, 18 de diciembre.*—El *Evening* [illegible] por cartas de Lóndres, escritas [illegible] por personas de las mas caracterizadas, que el gobierno británico propone obtener esplicaciones respecto del asunto del *Trent*, y quizá se pida una satisfaccion por un "procedimiento" irregular; pero no se hace mencion de que haya de pedir la entrega de los prisioneros rebeldes. Los autores de esas cartas esperan que el asunto será tratado por nosotros benigna y amistosamente."

Son las siete y 35 minutos de la noche y recibimos el siguiente telégrama, que nos dirige nuestro apreciable corresponsal de Matanzas:

"*Matanzas, 31 de diciembre á las 6 de la tarde.*

Entró á las cinco en este puerto, procedente del de Nueva York, el vapor *Ceballos*. En este buque ha llegado el General Miramon con tres ayudantes."

"Ha fallecido el Príncipe Alberto, esposo de S. M. la Reina Victoria."

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro Centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm					
28 de diciembre por la tarde.							
2	765 30	762 44	26 7	17 26	64 12	ENE algo fuerte.	Cúmulos.
4	765 52	762 69	25 5	18 09	72 03	E idem.	Idem.
6	766 10	763 39	24 5	17 71	75 04	Id. moder.	Idem.
8	766 38	763 67	23 6	17 92	79 61	Id. suave.	Sereno con cúmulos.
28 de diciembre por la mañana.							
6	765 69	763 35	21 0	15 32	81 17	ESE muy suave.	Cirro-estr
8	766 69	764 03	21 7	16 08	79 76	E idem.	Idem.
10	767 09	764 38	24 8	15 91	66 55	Id algo fte.	Cúmulos.
12	765 92	763 13	25 5	15 69	62 78	Idem.	Idem.
28 de diciembre por la tarde.							
2	764 82	761 93	25 9	16 14	62 95	Idem.	Idem.
4	764 74	761 91	25 0	17 41	72 00	Idem.	Idem.
6	765 14	762 73	23 8	17 79	78 16	Id. moder.	Cubierto.
8	765 91	763 19	23 3	17 22	77 81	Id. suave.	Cúmulos.
29 de diciembre por la mañana.							
6	765 39	762 83	21 6	16 14	84 58	ESE idem	Idem.
8	766 09	763 50	22 9	16 77	74 04	Id. moder.	cirro-cúm
10	766 48	763 77	24 5	16 66	70 59	SE moder	Cirro-estr
12	765 59	762 76	26 3	16 79	63 89	ESE mod	Cubierto.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por los Sres. Prior y Cónsules de este Real Tribunal con la consulta del Sr. Asesor propietario Ldo. D. Manuel Cardenal, está dispuesto se haga notorio al público por este órden el remate que debe practicarse del guairo *Trinidad*, procedente de la matrícula de la ciudad del propio nombre, avaluado por los maestros mayores de ribera D. José Calvet y D. Ignacio Tomás en la cantidad de cinco mil cuatrocientos veinte y siete pesos, con el fin de que el que quiera instruirse de dicho avalúo para hacer proposiciones ocurra á la escribanía del juzgado con ese fin. Matanzas, noviembre 5 de 1861.—*Manuel Zambrana.* 34-1D

El Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia &c.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Ramon de Veza, para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue con otros, por sospechas de hurto del balandro vivero Fortuna, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Qué así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del Juzgado en la referida causa. Habana, 27 de diciembre de 1861.—*Almiros.*—Por mandado de S. Sria., *Cárlos de Acosta.* 3-29

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Diciembre 31.—De Cayo Hueso pail. de los E. U. Nonpareil, comandante Mr. Wilson.

De Ben Bedford en 11 dias pail. am. Dolphin, cap. Lherman, ton. 79, con víveres, al capitan.

De la Martinica vapor franc. de guerra Mortezuma, comandante Mr. Rüssel.—Conduce 22 individuos de tropa.

De Islas Mujeres viv. mej. Justa, cap. Carballo, ton. 28, con pescado, al capitan.

De Filadelfia en 12 dias berg. am. Ella Reed, cap. Davis, ton. 239, con efectos, á D. J. R. Marquetti.

De Mobila en 9 dias pail. confederado W. Wilder, capitan Capell, ton. 109, con aguarrás, á los señores Solá, Carbonell y comp.

De Portland en 18 dias berg. am. Edwin, cap. Webber, ton. 174, con maderas, á los Sres. Mora y Alfonso.

De Buenos-Aires y Gibara en 59 dias berg. esp. Barceló, cap. Fonrodona, ton. 239, con tasajo, á los Sres. Gil, Rovira y cp.

De Santander en 19 dias berg. esp. Valentina, cap. Alsina, ton. 116, con harina, al capitan.

De Filadelfia en 12 dias berg. am. Jacob Dock, cap. Jhonson, ton. 244, con efectos, á los Sres. Gomez y Salas.

De New-Castle en 86 dias berg. ing. John Doffus, capitan Forest, ton. 224, con carbon, á la compañía del gas.

De Matamoros en 18 dias pail. mej. Zorro Colorado, cap. Gonzalez, ton. 36, con cueros, á D. R. Toca.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas

Para la mar fragata de hélice de S. M. B. Challenger, comandante Mc-Kennedy, conduce al comodoro Dunlop.

Para la mar vapor de S. M. B. Ploves, comandante Mr. Coovy.

Para la mar vapor de S. M. B. Nimble, comandante Mr. Grandt.

Para la mar vapor francés de guerra Chaptal, comandante Mr. Lage.

Para Veracruz frag. esp. Isabel, cp. Cusi, por D. J. Demestre y cp.

Para Cayo Hueso viv. am. Wanderer, cp. Nasmara, por los Sres. Schnabelius y cp.

Buques que se han despachado.

Para Hamburgo frag. ing. Chaise, cp. Sullivan, por los Sres. Levy H.

149 cajas de azúcar, 263 millares de tabacos y 78 galones miel de abejas.

Para N. York berg. ing. Mary Hartfield, cap. Marsh, por los Sres. Hamel y cp.

98 cajas y 100 boc. de azúcar, 3 millares de tabacos y 19459 lbs. id. en rama.

Para N. York berg. am. J. D. Doan, cap. Sweape, por los Sres. Rottman y Finker.

673 cajas de azúcar.

Para Cárdenas frag. esp. Cármen, cap. Achondo, por los señores Smith y Stern.

En lastre.

Para Cárdenas frag. esp. Cármen cap. Acordagoicoechea, por los señores Páris, G. y comp.

En lastre.

Para Cienfuegos berg. am. Marine, cap. Dock, por los señores M. A. Herrera y comp.

En lastre.

Entradas de Cabotaje.

De Matanzas gol. Margarita, pat. Farinas, con 217 cajas de azúcar.

De Guanza gol. América, pat. Camuera, con 123 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Panchita, pat. Lorenzo, con 50 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Cervera, con 20 bocoyes mascabado y 59 pipas aguardiente.

De Moron gol. Marianita p. Prego, con 200 arrobas cera.

De Baracoa gol. Carmita, p. Cabrera, con 10 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Jaruqueña, p. Paces, con 21 bocoyes miel de purga.

De Cienfuegos gol. Safo p. Arimon, 134 cueros al pelo.

Despachados de Cabotaje.

Para Cárdenas gol. Panchita, pat. Lorenzo, con efectos.
Para Nuevitas berg. Pepa, pat. Betancourt, con id.
Para Matanzas gol. Adela, pat. Fariñas, con id.
Para Cabañas gol. Teresita, pat. Olivera, con id.
Para Matanzas gol. Manuelita, pat. Colomar, con id.
Para San Cayetano gol. Clarita, pat. Aldao, con id.

PASAJEROS LLEGADOS

En el vapor PAJARO DEL OCEANO.—Teniente Coronel de artillería Don Francisco García—Capitan del regimiento del Rey Don Francisco Eiras, con su asistente.—Subteniente de idem Don Francisco Bailac con su asistente—Teniente de artillería Don Ambrosio Rulbamba—Subteniente de Bailen Don Manuel Lescano con su asistente—Don Dionisio de Albino—Don Santiago Bombalier—Don Vicente Ferrer é hijo—Don Domingo Ugarte—Don Pedro Collado—Don Francisco Perez—Don Francisco Salmon—Don Francisco Calleja—Don Francisco Noriega—Don Benito Arribillaga—Don Michel Herison—Don Pedro Veraine Poissoniere—Don Luis Eduardo Duppres—Don Juan A. Romero.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS, diciembre 29.—Berg. ing. Union, Zalons, de New-Port.
Barca sueca Swea, Broberg, de New-Castle.
Pail. ing. Aymor, Hail, de Pórtland.
Pail. am. Palmetto Bragdon, de la Habana.
Barca amer. Laura Russ, Gary, de N.-York.
Pol. esp. Linda, Salas, de Montevideo.
Barca amer. Mary C. Fox, Fredericks de Pórtland.

MATANZAS, diciembre 29.—Berg. amer. Tornado, Tibbett, de Bath.
Pol. esp. Magdalena, García, de Barcelona.
Berg. esp. Cecilia, Ferrer, de Montevideo.
Berg. am. C. H. Kennedy, Winslow, de Pórtland.
30—Berg. ing. R. H. Mouton, Sloans, de Boston.
Barca am. St. Marys, Paterson, de Boston.
Berg. ing. Arena, Mac. Gaffie, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS, diciembre 29.—Gol. am. Ann Elizabeth, Bitt para Cárdenas.
Berg. am. Antony Horta, Orcutt, para Nueva-York.

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español SANTIAGO, capitan Arana, y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83, sus consignatarios los Sres.
GALDIZ Y LAVRO. 15-1

MANZANILLO.—Saldrá dentro de pocos dias el pailebot PELEGRINA, patron Larramendy, que se halla en Batabanó; admite carga á flete é impondrán de mas pormenores sus consignatarios los Sres.
LLANUSA H. Y CP. 8-1

SE FLETA PARA LA ZAFRA LA NUEVA Y velera goleta AURELIA, de 880 ó mas cajas, advirtiéndose al que la necesite avise ó trate antes de ocho ó diez dias, por estar próxima á salir á viaje. Impondan en la calle del Aguila n. 259. 6-31

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta española ADELA, capitan Rio; admite carga á flete y pasageros. Impondrá Plaza de San Francisco n. 75 su consignatario. D. SALVADOR J. SARDA. 6-31

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y velera goleta MARIA ANDREA, patron Infante. Admite carga á flete para dicho punto é impondrá su patron en el muelle de Paula, ó los señores
LANZA Y COMP. 8-31

RIVADEO Y SANTANDER.—Saldrá á principios de enero el bergantin CEFERINO, admite carga á flete moderado, é impondrá á bordo el capitan Alvarez, ó en la calle de Mercaderes núm. 29 sus consignatarios
FR. BUSINO Y CP. 8-31

SE FLETAN PARA CUALQUIER PUERTO DE los Estados Unidos al norte del Cabo Hatteras, TRES HERMOSAS Y VELERAS GOLETAS AMERICANAS, de 180 á 320 toneladas, se hallarán listas para cargar en este puerto ó cualquiera otro de la Isla, del 15 al 20 de enero. Impondrán en la calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla sus consignatarios los señores
GOMEZ Y SALAS. 15-31

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá dentro de 15 dias la muy velera barca española NUEVA LUISA, su capitan D. Modesto Laparte; tiene lista para ir abordo, la mitad de su cargamento por cuenta de espedicion, admite á flete 190 cajas de azúcar, y pasageros que puedan alojar cómodamente, los que tendrán un escelente trato. Impondrán el capitan abordo ó sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 15-31 D.

SANTANDER.—Saldrá del 12 al 15 de enero, sin falta, la fragata española HERMOSA DE TRASMIERA capitan Lastra, admite carga á flete y pasageros. Demás pormenores, impondrán en la calle de San Ignacio n. 73, su consignatario, D. JUAN A. DE LA TORRIENTE. 15-31 D.

GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad posible el velero bergantin español HABANA, capitan Busto, que se espera por momentos; admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de la Amargura n. 16 los Sres.
SAN PELAYO, PARDO Y CP. 15-15

CORUÑA.—Se despachará con la mayor prontitud la fragata española RITA: solo admite pasageros, á quienes su capitan D. José García ofrece el buen esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán en la plaza de San Francisco sus consignatarios los Sres.
LOPEZ, TRAPAGA Y COMP. 15-15

PARA CUALQUIER PUERTO DE LOS Estados-Unidos, se fleta la hermosa, nueva y muy velera barca americana CHARLES EDWIN, capitan Haver, de 290 toneladas de porte, se hallara lista para cargar á principios de enero. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de Lamparilla, sus consignatarios los señores
GOMEZ Y SALAS. 15-21

FILADELFIA.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo bergantin americano FANNIE, capitan Vance. Recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores
CAHUZAC HERMANO. 15-21

LAOROTAVA, SANTA-CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á principios del entrante enero el muy velero bergantin español LUISA, su capitan D. Rafael García: admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la Plaza Vieja, portales de Jaruco núm. 9 los Sres. VALENCIA, CRUZ Y COMP. 24-1D

MATANZAS Y GIBARA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin JOVEN GREGORIO, su patron Diaz, para cuyos puntos, admite carga y pasageros. Impondrán abordo ó en el Almacen de Víveres de D. Domingo Galdo. 8-28

AMBERES.—Saldrá dentro de muy breves dias el bergantin español NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, capitan Larrauri. Admite un resto de carga ligera á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes número 83, sus consignatarios los señores GALDIZ Y LEIRA. 10-29

VIGO.—Saldrá á fines del corriente el bergantin español NUEVO FELIX, capitan Crespo. Admite carga á flete y pasageros. Se despacha en la casa de sus consignatarios, calle de Cuba n. 115. J. DEMESTRE Y COMP. 15-1 D.

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velero bergantin inglés D. B. DOANE, capitan Veazie. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores
HAMEL Y COMP. 8-25

AMBERES.—Saldrá dentro de pocos dias el hermoso y muy velero bergantin español SAN JOSE, capitan Lopez, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores
HAMEL Y COMP. 8-21

NUEVA-YORK.—La nueva y velera goleta inglesa DANIEL YORK, su capitan Hill, saldrá dentro de breves dias. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. La despacha en la calle de Mercaderes número 30, su consignatario M. NESSINGER. 10-22

MANZANILLO.—Saldrá en breve de Batabanó la goleta JOSEFA, patron Consilla, admite un resto de carga á flete. Impondrán calle de los Oficios núm. 7 sus consignatarios los señores
LLANUSA, HERMANO Y COMP. 8-27

VERACRUZ.—Dará á la vela inmediatamente el bergantin español INVENCIBLE, capitan Garia. Tiene gran parte de su carga comprometida y admite el resto á flete. Tambien admite pasageros que recibirán el trato mas esmerado. Impondrán en la calle del Baratillo núm. 4
RUVISO ROMERO. 8-28

VAPORES DE TRAVESIA.

EL VAPOR CORREO AMERICA.—No admite carga ninguna á flete. J. M. MORALES Y COMP.

CADIZ Y BARCELONA.—Saldrá positivamente el 1º de enero el hermoso y andador vapor-correo español AMERICA, su capitan D. Francisco Echave. Admite pasageros para el primer puerto, y carga para ambos. Los pasageros pueden escribir su viaje hasta Barcelona ó puntos intermedios en el mismo vapor ú otro de la misma línea, pagando en Cádiz el pasage correspondiente. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.
J. M. MORALES Y CP. 29D.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.—El vapor inglés CLYDE, su capitan Heenan, estará de regreso de Veracruz sobre el 5 de Enero del entrante año de 1862, y admitir carga para Southampton las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall, se entregarán en esta oficina el dia 1º del indicado mes y los de Europa el 3 y la carga se recibirá en el muelle de caballería el 3 para ser puesta en lanchas en virtud de ser el 5 y 6 feriados. Recomendamos á los Sres. Cargadores que las cajas esten en buen estado y marcado el punto de su destino.

Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta agencia sobre cualquiera cantidad y al precio corriente de la plaza.—Habana 21 de diciembre de 1861. —*José J. Crawford*, Agente.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
El vapor CRISTOBAL COLON, emprenderá de nuevo sus viajes de Batabanó Coloma y Colon desde el sábado 28 del actual. El regreso de Coloma y Colon lo verificará los mártes como de costumbre llegando á Batabanó los miércoles por la madrugada.—Cesan los viajes que el vapor CONCHA hacia á Coloma: Colon los juéves. 6-27

VAPOR RAPIDO.—Se advierte á los señores cargadores que deseen remitir efectos á bordo de dicho buque en su próximo viaje para los puertos de Cienfuegos y Trinidad, lo verifiquen el sábado 4 de enero por ser el único dia hábil para su remision.—*El administrador.* 31D

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.
Teniendo noticia esta administracion que algunos cargadores se han valido del fletamento de carros para la conduccion de efectos á Batabanó, y resultando en perjuicio de esta Empresa la diferencia de flete, se ha resuelto que en lo sucesivo ademas de lo estipulado en el artículo 10 de la tarifa general, se cobre el contenido de aquellos arreglado á su peso ó volúmen á razon de 2 á 0 arrobas ó 2 ó 0 piés cúbicos.—Habana diciembre de 1861.—El administrador. 10D

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar.

De la pl. esp. Manuela, procedente de Barcelona y Valencia, y á la consignacion de los Sres. Rigal, Dardet y compañía.

A los consignatarios: 810 sacos arroz, 3 idem habichuelas 110 pipas de vino, 12 medias pipas de vino y 1 caja de bombillos.

A los Sres. Blason, J. y cp: 12 pacas papel.

Al capitan: 18 qls. bacalao.

A F. A. Bolañe: 26 cajas frutas estradas.

—De la bca. am. Merrimac, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Burnham y cp.

A los consignatarios: 4,159 cortes de caja.

—Del berg. am. Crotton, procedente de Bristol, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y cp.

A la órden: 20 bar. cebollas, 610 id. papas, 10000 ristras cebollas, 15,000 arcos, 22 cascos aceite, 2 id. quesos y 3 bar. frijoles.

—Del viv. am. Wanderer, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de los Sres. Schnabelius y cp.

A los consignatarios: 5,000 lbs. pescado vivo.

—Del vivero am. Julia Lathan, procedente de Cayo Hueso:

3,000 lbs. pescado vivo.

—De la gol. ing. Isaac Tousey, procedente de Matamoros y á la consignacion de D. J. Demestre.

Al consignatario: 70 mulos.

—De la barca am. Frederick Lening, procedente de Nueva-York, y á la consignacion de Don V. Barroso.

A la órden: 33 cajas muebles, 81 id herramientas, 24 bar. mezcla, 78 atados madera, 395 tablones, 765 bultos provisiones, 350 sacos forrage, 48,500 ladrillos, 12 tejas, 28 piezas maquinaria, 32 bultos drogas, 12 atados mecedores, 1 caja papelería, 1 id. efectos de hierro, 2 id. efectos fantasía y 60 bar. papas.

A Don M. A. Herrera y compañía: 9 tinetas de mantequilla.

A D. L. M. Rollas: 1 caja barniz.
A D. J. Huerta: 1 cuna.
A Don J. Fernandez de la Haza: 24 bar. barniz.
A D. J. W. Walpe: 25 barrilitos brandy.
A D. A. Deangelis: 8 cajas tenedores.
A D. J. F. de la Haza: 21 cajas pesas.
A D. A. Graupera: 3 cajas papelería.
A D. J. Lacoste: 20 cajas aceite de comer y 1 caja de ropa.
A D. M. Pujolá: 2 cajas papelería.
A D. J. M. Sabater: 97 bultos de manteca.
A D. J. Penalbo: 1 caja de agujas.
A los Sres. Vidal y Serna: 66 bultos de ferretería.
A los Sres. Lodevise: 2 bultos de muestras.
A los Sres. Sabater H.: 60 cajas de velas.
A D. J. B. Durall: 1 rollo de esteras.
A D. E. Heiman: 2 cajas efectos de fantasía.
A D. L. M. Rollins: 1 caja de ferretería.
A los Sres. Gortiz y Will: 3 atados de sillas.
A los Sres. Lobé, Fernandez y comp.: 72 bultos de drogas.
A los Sres. Catalá, Sarrá y comp.: 3 cascos de loza.
A D. J. M. Masnata: 15 bultos de droga y cristalería.
A los Sres. Costas y Martorell: 77 bultos de drogas.
A D. J. Reyes: 10 bultos de drogas.
A D. M. Aben: 6 cajas de carton.
A los Sres. Goicuria, Valle y comp.: 5 bultos de sogas.
A los Sres. Goicochea y D.: 25 tercerolas de aceite y 20 barriles de sebo.
A D. A. de la Torriente: 1 tercerola de cristalería.
A los Sres. Soto y Lima: 50 bultos de efectos.
A D. P. Lacoste: 25 tercerolas de galletas.
A D. A. Deangelis: 5 bultos de relojes.
A D. V. Bassot: 55 bultos de drogas.
A los Sres. Saná y Carreras: 22 remos y 16 atados de madera.
A D. M. Costas: 7 bultos de drogas.
A los Sres. Valentin y Corujo: bultos de drogas.
A D. F. Ruiz: 4 bultos con mecarruage.
A los Sres. Foreada y Martirz: 10 cajas de mueblería.
A D. F. Goicuria: 10 bultos de ferretería.
A D. J. Zulueta: 6 piezas de molino y 21 sofás.
A D. J. Bruzon: 55 piezas y bultos de maquinaria.
A D. J. Carricoburu: 55 bultos paquetes de duelas, 1 cascos de fondos y 1980 duelas.
A los Sres. Finlay y G.: 29 barriles de papas.
A D. L. G. Gonez: 6 bultos efectos de madera y 29 id. id. de mimbre.
A D. P. P. Perez: 21 cajas efectos de madera.

—Del berg. ing. Byron procedente de Nassau y á la consignacion de los Sres. M. A. Herrera y cp.

A los consignatarios: 633 sacos sal.

—De la gol. am. Florence Rogers, procedente de Nueva-York.

A la Sra. viuda de Rodriguez: 1 caja de palitos de fósforos.

A D. Cárlos Kerel 100 dnas. escobas, 10 cajas efectos y 48 dnas. cubos.

A los Sres. Ramiez y Cashonas: 1 casco cristalería y 33 atados tubería.

A D. P. Cabo: 2 cajas relojes.
A D. J. J. Dóñez 4 cuñetes cristalería.
A D. Xifré: 28 sacos zumaque, 5 pacas cueros y 1 caja idem.
A los Sres. Reyes, Labat y cp.: 13,680 adoquines.
A D. J. Bodiy: 6 bultos provisiones.
A D. J. Bords: 5 bultos efectos.
A D. W. Nilsson: 1500 resmas papel.
A D. N. Forade: 3 cajas muselinas.
A D. B. My y cp.: 20 cuñetes tinta.
A los Sres. Cahuzac H.: 3637 resmas papel.
A los Sres. Reyes, Labat y cp.: 136 piedras.
A los Sres. Solá y Carbonell: 21 paquetes duelas, 2 cascos fondos y 450 duelas.
A D. J. Portilla: 3364 resmas papel.
A los Sres. Helberg y cp.: 100 sacos afrecho.
A la órden: 229 pacas heno, 2222 coles, 1010 barriles papas, 187 cascos de afrecho, 250 sacos de avena y 20 barriles papas.

—De la gol. esp. Adela, procedente de Sisal y á la consignacion de D. M. Santelices.

Al consignatario: 69 tercios costales, 5 idem sombreros, 82 idem sogas, 9 idem hilo, 6 idem suela, 11 idem de cascarilla.

A D. S. Villaverde: 17 tercios hule, 19 idem sogas, 5 id. suel y 130 sacos maiz.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 31 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas	1221
Miel de abejas, galones	78
Tabaco, torcidos, millares	266
Tabaco en rama, libras	19459

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	969
Aguardiente de caña, pipas	61
Cera, arrobas	250
Cueros al pelo	134
Miel de purga, bocoyes	24

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	198
Aguardiente, pipas	115
Café, arrobas	2
Cera, arrobas	189
Miel de abejas, galones	1464
Tabacos torcidos, millares	100

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 31 DE DICIEMBRE.

JULIA, de Málaga:
8 cajas cartones higos — 14 rs.
80 bar. garbanzos — 11 rs.
6 bolsas alpiste — $4 ql.
3 cajas pan de higos — $15½

LOS EMILIOS, de Málaga:
29 bar. garbanzos — 11 rs.
160 cajas pasas — 17 rs.

VIÑET, de Cuba:
200 sacos arroz Valencia — 11¼
150 cuñetes aceitunas, inferiores — 3 rs.
130 cuñetes aceitunas — Res.

ENCARNACION, de Cadiz:
5.80 cajas fideos (Casanova) — $10 ql.
7 cajas cajitas turron — 10 rs. lb.
18 cajas pomos frutas — $13 caja.
25 pacas orégano — $6 ql.

MARINE, de Boston:
15 cascos grasa — 29 rs. ar.

ALMACEN:
16 teres. manteca — $17 ql.
25 cuñetes id — $17 ql.

ALMACEN GENERAL:
Barriles de manteca — $17 qtl.
Cuñetes de idem — $17 qtl.

FLETAMENTOS.

Para Cork, vía de Matanzas bca. ing. Twilight: 700 bocoyes miel á 55⁄6.

Para Cork, vía de Cárdenas, bca. ing. Pleyades: 650 bocoyes miel á 57⁄6.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos salidos á la plaza hoy dia 31.

Al consumo.—Por los Sres. Raspall, C. y cp: 9970 libras cacao Guayaquil.

—A esportacion.—Para Veracruz en la frag. española Isabel:

Por D. S. Villaverde: 210 bar. harina.

—Para Nueva-York en el berg. ing. Mary Health:

Por los Sres. Demestre y cp.: 14 balas algodon.

—Para Campeche en el berg. mej. Hércules:

Por los Sres. Carsi y Sury: 250 gruesas de cuerdas.

—Para el Havre en la frag. franc. Jeune Marie:

Por D. Ch. Caro y cp.: 387 pacas algodon, 85 bar. aguarrás y 29 id. pez rubia.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

Sábado 28 de diciembre de 1861.

Azúcar existente la semana pasada	4 953
Idem entrada por tierra en la presente	1.452
Idem idem por cabotaje	
Total	6.405
Estraidas en la semana	2.098
Existencia en esta fecha	4.397
Entrada total del 1º de enero á la fecha	630.380
Por cabotaje	514 971
Por botes de la ciudad	88 615
Por el ferrocarril de la bahía	25.620
Por carretas	1 174
	630 380
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	10 456

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS

Sábado 28 de diciembre de 1861.

Azúcar existente la semana pasada	589
Idem entrado en la presente	137
Total	726
Estraido en la semana	00
Existencia en esta fecha	726
Entrada total del 1º de enero á la fecha	70 525
Por cabotaje	18 300
Por botes de la ciudad	21 840
Por idem de vueltas de la bahía	415
Total recibido	70 525
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	1 222

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

Sábado 28 de diciembre de 1861.

Azúcar existente la semana pasada	1.688
Idem entrada por tierra en la presente	398
Idem idem por cabotaje	529
Total	2.615
Estraidas en la semana	886
Existencia en esta fecha	1.729
Total del 1º de enero á la fecha	188.506
Entrada por cabotaje	119 413
Idem por tierra	69.093
Total	188.506

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blancos, inferiores á regulares	11 á 12	rs. ar.
—Buenos á superiores		No hay.
—Floretes		
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular.		
—Bueno á superior		
Cucurucho infr. á regular n. 8 á 9 (T. H.)	— á 6	
—Bueno á superior, n. 10 á 11 id.	6¼ á 6½	
Quebrado infer. á regul. n. 12 á 14 id.	8 á 8½	
—Bueno, n. 15 á 16 id.	— á 9	
—Superior n. 17 á 18 id.	9½ á 9½	
—Florete n. 19 á 20 id.	No hay.	
Mascabado, inferior á regular		Sin operaciones.
—Bueno á superior		

Cafés.

Finos	Sin mas operaciones que para el consumo.
De 1ª calidad	
De 2ª idem	
De 3ª idem	
Triaches corrientes y buenos	

Cambios.

Madrid		
Barcelona	60 d.	6 á 9 p% pr.
Santander		
[illegible]		6 hay ant
Otras plazas de España		
Lóndres		2½ á 3 p% pr.
Paris	6 d.	1 á 2 p% pr.
Nueva York	60 d.	1 á 2½ p% pr.
Descuento		7 á 10 p% pr.

[illegible]ones.

Almac. de [illegible] Comp. 20 acciones, á 5 p% pr. NOM. [illegible] acciones ha sido hecha por el depend. [illegible] Pedro Jordá.

[illegible]EDORES DE SEMANA.

De [illegible] la Cruz y Baya, ausiliar de D. Francisco [illegible] García, ausiliar de D. José Francisco [illegible].

De [illegible]—D. Juan Bautista Moré, ausiliar de D. Eus[illegible] Zéndegui, y D. Bernardo Sequeiros, ausiliar de D. Jo[illegible] Antonio de Cortina.

Habana, 31 de diciembre de 1861.—*Policarpo G. Pamarino*, síndico.

ESTADO COMPARATIVO DE LOS FRUTOS REGISTRADOS PARA ESPORTAR EN VEINTE AÑOS.

Años.	Azúcar, cajas.	Café, arrobas.	Tabaco torcido, millares.	Idem, libras en rama.	Miel de purga, bocoyes.	Idem de abejas, tercerolas.	Cera, arrobas.	Aguardiente, pipas.
1842	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1843	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1844	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1845	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1846	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1847	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1848	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1849	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1850	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1851	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1852	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1853	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1854	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1855	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1856	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1857	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1858	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1859	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1860	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1861	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADOS Y SALIDOS POR EL PUERTO DE LA HABANA.

1861.	Entrados: Españoles.	Americanos.	Otras naciones.	Totales.	Totales 1860.	Totales 1859.	Salidos: Españoles.	Americanos.	Otras naciones.	Totales.	Totales 1860.	Totales 1859.
Enero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Abril	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Octubre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Noviembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Diciembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	638	919	536	2121	2084	2159	657	932	542	2131	2099	2019

ESTADO COMPARATIVO DE ESPORTACION HECHA POR EL PUERTO DE LA HABANA EN LOS AÑOS DE 1860 Y 1861.

Destinos.	Azúcar, cajas 1860	1861	Café, arrobas 1860	1861	Miel de purga, bocoyes 1860	1861	Idem de abejas, tercerolas 1860	1861	Cera, arrobas 1860	1861	Aguardiente, pipas 1860	1861	Tabaco labrado, millares 1860	1861	Tabaco en rama, libras 1860	1861
España	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estados Unidos del Norte América	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Inglaterra y su mercado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rusia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dinamarca, Suecia y Noruega	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hamburgo y Brémen	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Holanda	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bélgica	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gibraltar, Italia y Austria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
América inglesa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Méjico y Sur América	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BUQUES DE CABOTAGE

entrados y salidos por este puerto en los años de '60 y '61.

MESES.	Entrados 1860	Entrados 1859	Salidos 1860	Salidos 1861
Enero	207	362	217	398
Febrero	363	389	361	415
Marzo	526	514	549	499
Abril	559	598	559	492
Mayo	591	489	573	478
Junio	520	376	559	399
Julio	447	369	498	389
Agosto	353	290	361	270
Setiembre	236	274	242	260
Octubre	223	221	201	220
Noviembre	285	257	267	259
Diciembre	292	196	286	221
TOTALES	4603	4217	4686	4255

IMPORTACION DE NUESTROS FRUTOS POR BUQUES DE CABOTAGE EN 1861.

MESES.	Azúcar, cajas.	Azúcar, sacos.	Aguardiente, pipas.	Café, sacos.	Cera, arrobas.	Cueros al pelo.	Miel de purga, bocoyes.	Miel de abejas, tercerolas.	Millares de tabaco.	Tabaco en rama, tercios.
Enero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Abril	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Octubre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Noviembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Diciembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales en 1861	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem en 1860	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESPORTACION COMPARATIVA

de los barriles de harina y fanegas de sal hecha por este puerto para otros de la isla en buques de cabotage.

MESES.	Harina 1860	Harina 1861	Sal 1860	Sal 1861
Enero	2985	5352	1280	1685
Febrero	8172	3787	2231	1416
Marzo	6089	1276	1705	1859
Abril	5590	4662	1930	513
Mayo	4911	2333	736	857
Junio	4636	366	911	739
Julio	5969	6439	1285	932
Agosto	3051	5330	1136	1367
Setiembre	3789	2331	822	950
Octubre	3847	3156	420	1076
Noviembre	4188	4167	692	1113
Diciembre	6147	6290	587	950
TOTALES	58536	51039	13718	13463

ESTADO GENERAL

de los pasageros particulares, tropa, colonos y de tránsito llegados al puerto de la Habana en 1861.

MESES.	Particulares.	Tropa.	Colonos.	Tránsito.	TOTAL.
Enero	1852		729	289	2869
Febrero	1354	752	593	320	2969
Marzo	1472	774	973	257	3476
Abril	761	136	1323	285	2508
Mayo	540	190	1927	159	3366
Junio	617	894		62	1573
Julio	527		1101	31	1659
Agosto	400	556		13	989
Setiembre	449	1195		51	1695
Octubre	900	31		82	1013
Noviembre	1050	743		64	1857
Diciembre	1484	1678		62	3224
Total en 1861	11459	7219	6645	1825	27148
Idem en 1860	15913	3317	6233	5921	31281
Idem en 1859	15518	3829	6923	13204	38474

GIRO DE LETRAS.

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores
VIGNIER, ROBERTSON Y COMP. 180-1E.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.
Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. Año-5 F.

BALANCE DE "LA ALIANZA," COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS,

en la tarde del mártes 31 de diciembre de 1861, en que concluye el segundo semestre del cuarto año social.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	146 540-61		
	En bonos y billetes	4.550-00	151 090 61	
	En el Banco Español		130.069-00	281 160-61
Cartera	Vencimientos hasta tres meses		934 513-66	
	Idem de tres á seis		466 689-40	
	Idem á mas tiempo		715.182-48	2.116 385-54
Créditos varias	Créditos vencidos		3.825 00	
	Documentos al cobro		77 694-65	
	Créditos hipotecarios y garantizados		602 827-23	
	Agentes y comisionados		164 222-90	
	Crédito Agrícola Mercantil Cubano		212.887-41	1 067.457-19
Propiedades	Acciones de empresas industriales		13.735-10	
	Mobiliario		4.262-77	17 997-87
Gastos de instalacion				4.394-12
				$ 3.487.235-33

PASIVO.

Capital				2.600.000-00
Fondo de reserva				39.596-07
Obligaciones á la vista.	Cuentas corrientes		338.456-19	
	Depósitos sin interés		7.698-58	
	Dividendos activos	Nº 1	342-00	
		Nº 2	739 60	
		Nº 3	1.089 50	
		Nº 4	890-00	
		Nº 5	1 776-00	
		Nº 5 3	639-00	5.396-50	351.531.27
Obligaciones á plazo.	Depósitos con interés		107.636 62	
	Intereses debidos sobre depósitos		2 587-11	
	La Positiva.—Cuenta de depósitos		22 993-14	133.226 87
Ganancias y pérdidas	Sobrante del sem. anterior	12 436 42		
	Prem. y desc. del semestre	118.099-56	130.535-98	
	Primas de seguros		2.926-75	
	Comisiones		26.417-49	159 880-22
				$ 3 487 235-33

EL DIRECTOR GENERAL,
Juan A. Colomé.

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rige, de conformidad con el artículo 32, título 5º, de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente:

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion va á procederse desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, Juan A. Colomé. 5-O.

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.—Para cumplir una de las disposiciones de la circular que con aprobacion del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha dictado en 22 de noviembre último la Inspeccion general de Sociedades anónimas, se suplica á los señores accionistas de esta Sociedad que remitan á la Direccion de la misma, calle de Aguiar núm. 32, las señas de su domicilio.—El Director, *Francisco Illas.* 11D.

SOCIEDAD TELEGRAFO TERRESTRE Y SUBMARINO.

Con el objeto de dar cumplimiento á la disposicion 13ª de la circular de la Inspeccion general de Sociedades de 22 de noviembre próximo pasado, se suplica á los señores accionistas se sirvan remitir á la mayor brevedad á la oficina de esta Empresa, calle de Cuba n. 119, una nota espresiva de sus domicilios. Habana diciembre 21 de 1861.—El Socio gerente. 15-21

BANCO DE PINAR DEL RIO

EN LIQUIDACION.

Realizados ya en su mayor parte los valores que resultaron escedentes despues de liquidado el capital de $5,0,000 que realizó esta Compañía antes de su fusion, se pone en conocimiento de los Sres. tenedores de acciones de "La Alianza" procedentes del "Banco de Pinar del Rio," que son las marcadas con los números 20,001 á 25,000 inclusives, que pueden pasar á las oficinas, calle de S. Ignacio n. 9½ desde el dia 12 del que rije y subsecuentes hábiles, de las diez de la mañana á las tres de la tarde, á percibir en efectivo un cinco por ciento de sus respectivas representaciones á buena cuenta del antes mencionado sobrante, para cuyo reparto en la parte restante se hace necesario esperar el resultado de las diligencias judiciales que se practican para el cobro: recomendando á los Señores interesados que se presenten por sí ó por medio de apoderado suficientemente autorizado para suscribir los recibos, exhibiendo los títulos que justifiquen sus derechos como partícipes.—Habana 10 de diciembre de 1861.—El Director general de "La Alianza," *Juan A. Colomé.* 30-11D

CAJA CENTRAL DEL COMERCIO

EN LIQUIDACION.

Terminados ya todos los asuntos pendientes de esta Compañía, ha dispuesto la Comision liquidadora en virtud de la autorizacion que le fué conferida en la junta general que tuvo efecto el 13 de agosto de 1859, que se cancele su escritura social y se proceda desde luego al reparto de los valores que quedaron escedentes despues de cubierto el capital de $50,000 que se realizó antes de la fusion, y en consecuencia se pone en conocimiento de los señores tenedores de acciones de "La Alianza" procedentes de la Caja Central del Comercio, que son las marcadas con los números 15,001 al 20,000 inclusive, que pueden presentarse en las oficinas calle de San Ignacio núm. 9½ desde el dia 12 del corriente y subsecuentes hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde á percibir las acciones propias que por el equivalente del 1.25 p% por ciento de sus respectivas representaciones les corresponden, en concepto de que se les enterarán en efectivo las fracciones que resulten á su favor, y de que deberán presentarse por sí ó por medio de apoderado suficientemente autorizado para aceptar las trasferencias y suscribir los recibos de finiquito, exhibiendo los títulos que justifiquen sus derechos como partícipes. Habana, 3 de diciembre de 1861. —El secretario, *Joaquin de Gascue.* 3-11D

LA HEREDITARIA.

Sociedad de seguros mutuos sobre la vida.

JUNTA GENERAL.

El Consejo de vigilancia en sesion celebrada el dia 2 del corriente acordó que la junta general prevenida en el artículo 38 de los Estatutos, que será presidida por el Sr. Delegado del Gobierno, se verifique á [illegible] tarde del dia 31 del corriente mes, en la casa [illegible] cios número 42, debiendo asistir á ella lo[illegible] á continuacion se espresan con arreglo [illegible] los mismos Estatutos.

Escmo. Sr. Conde de Fernandina.	[illegible] eras.
Escmo. Sr. D. Rafael de Toca.	S[illegible] Abreu
Escmo. Sr. Conde de San Fernando.	Sr. [illegible]
Sr. D. Joaquin Pedroso.	Sr. D. [illegible]
Sr. D. Domingo G. de Arozarena.	Sr. D. [illegible] co Calderon.
Sr. D. Manuel Búlnes.	Sr. D. Fr[illegible] J. Muro.
Sr. D. José Antonio Galarraga.	Sr. D. José Delaville.
Sr. D. Vicente Molina.	Sr. D. Antonio Bachiller.
Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices.	Sr. D. Antonio Nattes.
Sr. D. José E. Moré.	Sr. D. Juan Costa.
Sr. D. Antonio A. Villa.	Sr. D. Manuel Lacoste.
Sr. D. Miguel Gaston.	Sr. D. Agustin Medina.
Sr. D. Federico Fény Lanz.	Sr. D. Antonio M. Mora.
Sr. D. Pedro Morales Armenteros.	Sr. D. Juan E. Bandia.
Sr. Conde viudo de Barreto.	Sr. D. Gregorio Villanas.
Sr. D. José Chapottin.	Sr. D. José Ravelo de Estrada.
Sr. D. Juan Miranda y Caballero.	Sr. D. Romualdo de la Cuesta.
Sr. D. Estéban Moris.	Sr. D. Justo Mazorra.
Sr. D. José de los D. Ponce.	Sr. D. Nicolas Sterling.
Sr. D. Lorenzo Capó.	Sr. D. Juan A. Gomez y Garcia.
	Sr. D. Ramon Sabadi.

Habana, diciembre 16 de 1861.—*M. de Embil.* 1-29

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.

Par el debido cumplimiento de la regla 13ª de la circular del Señor Inspector General de Sociedades anónimas, espedida en 22 del mes próximo pasado, se suplica á los Señores accionistas de esta Sociedad, dirijan á la Secretaría de la misma, calle de San Ignacio, número 100, una nota de sus domicilios.—Habana 20 de diciembre de 1861.—*El Secretario.* 15-21D.

COMPAÑIA DE FERROCARRILES DE LA HABANA.—Con objeto de conciliar que los hacendados que de la línea de Matanzas remitan sus azúcares por la Union á esta ciudad no tengan que pagar los fletes en el acto de despacharse en los paraderos de donde procedan, ha nombrado esta Compañía un agente que se encargará de pagar dichos fletes en ellos á reserva de que por la misma Compañía se cobrarán luego los correspondientes á ambas líneas.

El agente mencionado es D. Juan Bautista Colona, al cual pueden dirigir los señores hacendados sus instrucciones por conducto de esta Administracion mientras fija su domicilio en el parage que sea mas conveniente para el mejor resultado de su comision. Habana, diciembre 14 de 1861.—El Administrador general interino, *Manuel Bosque.* 3-15D.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MARIANAO.—Habiendo acordado la Junta General de accionistas del 23 del actual, que quedase en suspenso la sesion para continuarla el dia 8 de enero próximo á las 6 de la tarde en la morada del Escmo Sr. Presidente, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas rogándoles la asistencia.—Habana 27 de diciembre de 1861.—El Secretario, *Benito R. Almeyda.* 10-29

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva se citan á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria correspondiente al 2º semestre del año social de 1861, que debe verificarse el dia 12 de Enero próximo á las 5½ de la tarde en el salon del paradero destinado á las sesiones.—Matanzas, diciembre 23 de 1861.—*José María Casal*, Secretario. 15-26

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Ignorándose el domicilio de muchos de los señores accionistas, sin cuya noticia no puede la junta directiva cumplir en todas sus partes la disposicion 13ª de la circular del señor Inspector de Sociedades anónimas de 22 de noviembre último, el Sr. Presidente accidental de la compañía ha dispuesto se suplique á los señores socios tengan la bondad de remitir á la oficina de la contaduría de la empresa, calle de San Ignacio número 104, esquina á la de la Lamparilla, nota del número de la casa y nombre de la calle de su habitacion.—Habana, diciembre 17 de 1861.—*Pedro Fernandez de Castro.* 15-18D.

LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

GERENTE DE EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El inspector general, único representante apoderado de dichas Compañías en las islas de Cuba y Puerto-Rico, tiene su despacho interinamente calle de Aguiar núm. 47, donde recibirá de 11 á 3 á todo el que tenga que tratar de negocios de estas Compañías. Los pagos de recibos de anualidades de El Porvenir se efectuarán en dicho despacho. 120-11

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 del Reglamento de esta Compañía y de órden de la Junta Directiva se convoca á junta general ordinaria para las doce del dia 15 de enero próximo en la casa n. 109, calle de Compostela, y cuya reunion, segun el mismo artículo tendrá efecto cualquiera que sea el número de los señores concurrentes. Habana, diciembre 14 de 1861.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 30-15 D.

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.—Los anuncios que de otras empresas se publican en estos dias acreditarán á los señores accionistas la necesidad en que se vé la junta directiva de suplicarles, como lo hace, tengan la bondad de remitir las señas de sus habitaciones á la administracion general, calle de Cuba número 110, esquina á la de la Muralla.—Habana, 17 diciembre de 1861.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 15-18D.

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO de Cárdenas y Júcaro.—Secretaría.—Con objeto de dar cumplimiento á la disposicion 13ª de la circular de la inspeccion general de sociedades de 22 de noviembre los señores accionistas se servirán pasar á esta Secretaría dentro de 30 dias nota espresiva de sus domicilios.—Habana, 16 de diciembre de 1861.—*José Montoro.* Secretario. 15-17

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Por disposicion del Escmo. Sr. Presidente, y despues de obtenida la conformidad del Sr. Inspector General de Sociedades anónimas, se convoca á los señores socios para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 1º de enero de 1862, á las 12, en la calle de los Oficios n. 11, como continuacion de la que tuvo efecto el dia 23 de octubre último; advirtiéndose que en ella debe leerse el informe de la comision nombrada para examinar las cuentas y procederse á la eleccion de dos vocales para la Junta Directiva. Habana, diciembre 20 de 1861.—El secretario, *Nicolás Azcárate.* 8-24

EMPRESA

DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Se convoca á los señores accionistas de esta empresa para celebrar junta general el dia 8 de enero del año entrante á las [illegible] de la tarde en el escritorio de la compañía sito en la calle de la Cuna número 2, con el objeto de leer el in[illegible] de los señores de la comision nombrada para examinar el inventario y balance de la sociedad, practicado en 1º de [illegible] del presente año; advirtiendo á los señores socios que el artículo 15 del reglamento previene, que lo que acuerden los concurrentes tendrá debido efecto y cumplimiento. Habana, diciembre 19 de 1861.—*Lorenzo Xiqués y G[illegible]* secretario-contador. 2-D

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, [illegible] y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861. Segundo, [illegible] trescientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud. Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—Desde el dia 2 del próximo mes de enero, se procederá á la recaudacion del noveno décimo de acciones últimamente suscritas.—Habana, 24 de diciembre de 1861.—*Benigno del Monte*, Secretario. 10-2[illegible]

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO de gas de Matanzas.—La Junta Directiva ha acordado repartir tres por ciento de dividendo por cuenta de las utilidades del corriente año, á cuyo efecto los señores accionistas se servirán ocurrir desde el dia 2 del próximo enero á la calle de Compostela núm. 154 los residentes en esta ciudad, y á las oficinas de la Empresa los que se hallen en la de Matanzas.—Habana, diciembre 24 de 1861.—Vic[illegible] Coba, Secretario. 15-25

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados.		$ 4.860	
1856		77.754	40
1857		229.722	
1858		303.277	66
1859		169.144	93
1860		141.051	64
1861—Enero	$ 3.045		
Febrero	10.6 8	75	
Marzo	8.73	50	
Abril	7.270		
Mayo	15.847	50	45.861 75
Total			$971.672 37

LA ALIANZA.

COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS.

Debiendo emitirse con fecha 2 de enero los nuevos títulos de á $100 representativos del capital de esta sociedad, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde dicho dia solo se admitirán transferencias de acciones de la nueva emision y que en su virtud pueden pasar cuando gusten á las oficinas de la misma, calle de San Ignacio número 90½ para percibir los certificados provisionales de sus respectivas representaciones, interin se les estienden y autorizan los títulos definitivos.—Habana, 30 de diciembre de 1861.—El director general, *Juan A. Colomé.* 30-31D

AVISOS VARIOS.

EN EL ESCRITORIO DE LOS SRES. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76, se solicita al consignatario de dos cascos, una caja y un barril marca D en diamante, que han venido de New-York en la barca americana *Charles Edwin.* 4-31

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº, Havana. Año-1Agto.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN concesion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wels, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la vía de los Estados Unidos á Inglaterra. Año-1Agto.

LOS SEÑORES FERRER YFELIU Y COMPAÑIA han trasladado su escritorio á la casa núm. 61 de la calle de la Obrapía. 2 julio

SE VENDE LA VELERA GOLETA ESPAÑOLA LEON, de porte de 110 toneladas, forrada en cobre, de sólida construccion y aperada y lista de un todo para emprender viaje: los que gusten pueden pasar á examinarla frente á la iglesia de Paula, donde se halla fondeada. Darán mas pormenores en la calle de la Obrapía núm. 61, escritorio de los señores FERRER Y FELIU Y COMP.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dolz calle de Mercaderes n. 91, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. Año-12E.

SE HACEN ADELANTOS DE EFECTIVO SObre embarques de azúcares y mieles consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa: calle de los Oficios núm. 76, esquina á la de la Lamparilla.
GOMEZ Y SALAS. 60-23 N

CONSULADO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Necesitando la barca americana LOUISA, capitan [illegible] tomar á la gruesa ventura sobre el buque, y el flete de tomar en Sagua la Grande para Nueva-York, la cantidad de 1,06 $ fuertes, para cubrir sus gastos en este [illegible], se recibirán proposiciones en la oficina de este consulado, n. 129 calle de Ens. hasta las doce del dia 4 del entrante enero, sábado, admitiéndose las que mayores ventajas ofrezcan al buque.—Habana diciembre 31 de 1861.—El Sr. Consul general, *Jho. Savaget*, vice-cónsul general. 4-1

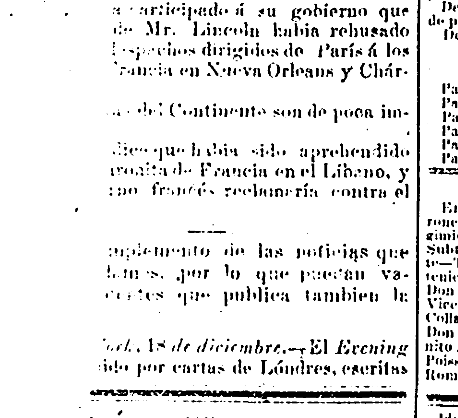

LA NORMA

¡¡¡EN LA MISMA CEIBA!!!

[illegible]os dueños de este establecimiento, cuyo estenso patrocinio de parte del público, y en particular del bello sexo, muestra la verdad del refran que dice: "Obras son amores", participan á sus favorecedores que en prueba de su agradecimiento, no han perdonado esfuerzo alguno á fin de surtirlo de cuantas novedades para ambos sexos ha producido la incansable Moda parisiense para este invierno; y sobre todo, han aplicado sus conatos á hacer de la parte camisería un ramo especialísimo, para lo cual cuenta con todos los elementos indispensables, no temiendo asegurar que en ese ramo "La Norma" se ha colocado á la altura de los primeros establecimientos de su clase. En cuanto al ramo de sastrería, como que su crédito está justamente establecido, solo se limitan á llamar la atencion sobre la lista siguiente, en la que se hallarán precios sumamente baratos.

[illegible]itas y chaqués de paño de damas y forradas de seda á [illegible].

[illegible]itas y chaqués de paño de Tarrasa y San Fernando, forradas de gró y sarga, perfectamente trabajadas y corte elegante y de última moda á 14, 15 y 18$.

Chaqués y levitas de casimir de arenilla forrados de seda á 10$.

Chaqués y levitas de casimir francés con preciosos dibujos y colores, forradas en seda y cortadas con todo esmero, de última moda á 14$.

Chaqués, levitas y sacos de alpaca muy fina y de mucho brillo á 4$.

Idem muy superiores de marca K. con un brillo que parece raso, forradas en seda, á 7$. Valen 1[illegible]$.

Levitas de merino negro á 5$.

Idem de merino francés muy dobles y forradas en seda á 7$ una.

Chaqués y levitas de dril de colores á 23 rs.
Idem de dril blanco [illegible]
Chaqués, levitas y [illegible] á 20 rs. y 3$.
Pantalones de casi[illegible] $.
Idem muy superior[illegible] 7$.
Idem de paño negro [illegible] 8$.

Idem de dril de colores á 29 rs. y 3$.
Idem de dril blanco superior á 3 y 3½$.
Chalecos de seda, pintas muy bonitas, á 3$.
Idem de piqué de seda negro y de raso español, á 28 rs.
Idem de piqué blanco y de colores á 14 y 16 rs.

LUTOS DE MERINO A 12 PESOS.

Idem de merinos francés muy doble y forradas en seda á 16$.

Carrovérs de castor muy doble y superior, enhuatados, forrados en sarga de Málaga, ricamente pespunteados y ribeteados de cordon y cintas, y corte muy elegante, al ínfimo precio de 32$. Valen tres onzas.

Pellisieres de castor superior, enhuatados y forrados en seda, á 25$.

Sobretodos de castor, muy dobles, á 12$.

Montecristos franceses, muy superiores, corte enteramente nuevo, 14$.

Idem muy bien adornados de cintas, corte elegante y manga perdida, cuello de terciopelo y ricos cordones, á 2 $.

Idem adornados de cintas y terciopelo á 17$.

Fluses de casimir franceses, de pintas y colores preciosos, cortados de última moda, forrados en seda y trabajados con toda perfeccion, á 17 y 12½$ uno.

Paños, casimires, cortes de chaleco de terciopelo y raso tenemos un gran surtido. A toda persona que desee se le tome la medida se hará con mucha equidad en el precio y respondiendo á solidez en el trabajo, elegancia y esmero en el corte.

CAMISERIA.

Tenemos un completo surtido de camisas francesas y hechas en el pais, bordadas y de diferentes obras, y de niños de todas edades, calzoncillos lisos y bordados, pecheras, cuellos, corbatas y todo lo concerniente á dicho ramo. Hay tambien de toda clase de lienzos como son tela de rosa, retorta, cotanza y cuiré para el que desee tomarse medida, y le saldran con el mismo corte y perfeccion que en las demás camiserías, y 30 p% mas barato, respondiendo que han de quedar al gusto y capricho del que las encargue. 30-22D.

LA GRACIA DE DIOS.

Elegante y bien montado establecimiento de ropa y sastrería situado en la calzada del Monte núm. 86, entre las calles de San Nicolás y Anton Recio.

¡¡FUERA POMPOSOS ANUNCIOS!!

Vender barato y llenar las ecsigencias mas necesarias hasta el gusto mas delicado, es el propósito del dueño de este establecimiento: para el efecto cuenta con el sin igual cortador que tiene al frente de la sastrería, al cual ha tenido á bien elogiar todo aquel que nos ha honrado con pasar á este establecimiento, y todo aquel que nos haga la misma honra quedará gustoso para volver á La Gracia de Dios.

Muchos establecimientos de esta clase piensan oscurecer á los demás con pomposos anuncios. ¿Para qué hacer eso? ¿Para no cumplir con los que les dispensan visitar su casa?

Régimen muy diferente al de La Gracia de Dios: el dueño de esta cumple lo que anuncia, conociendo el público lo ecsacto que es tanto en los tratos como módico en los precios que da á luz por medio del acreditado *Diario de la Marina*. ¿Quién dudará pasar á La Gracia de Dios á probar el elegante corte del acreditado sastre? Convencido puede estar el que llegue á este establecimiento de que no se despedirá sin que su capricho le dicte comprar alguna prenda por su elegante corte y hechura y por su baratura sin igual, que á continuacion se espresa:

Montecristos de paño superior forrados de bombasí á 12½ pesos uno, id. mejores á 15$. Pellisieres de paño forrados de bombasí á 15$. Montecristos para niño, con cuello de terciopelo á 7½ y 8½$. Sobretodos de paño castor á 10$. Id. de paño doble forrados de bombasí á 14$. Paletoes de paño superior á 8$. Capas de paño bien trabajadas á 8½$. Id. mejores á 12$. Levitas y chaqués de paño forradas de seda á 12, 15 y 17$. Id. de casimir á 10 y 13$. Sacos y levitas de alpaca de seda á 4, 4½, 6 y 8½$. Sacos, levitas y chaqués de valpur francés á 6 y 8½$. Sacos de alpaca de colores á 4½$. Chaqués y levitas de paño de Italia de listas y bien trabajadas á 7 y 8½$. Levitas de Monterey francés á 5½$. Levitas de casimir de colores forradas de seda y bien trabajadas á 20 pesos.

Lutos de merino francés á 14 y 12½$. Fluses de holanda para medio luto á 7$. Fluses de dril militar á 7½ y 8½$. Fluses de satin para niños de 4 á 8 años á 5 y 6$. Sacos de holanda á 20 rs. y á 3 y 4½$. Levitas y chaqués de dril asargado á 5½$. Pantalones de dril blanco á 20, 24 y 28 rs. Id. hechos en esta á 10 rs. y 14$ docena. Id. de colores á 14, 16 y 20 rs. Pantalones de rico casimir á 6½ y 8½$.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas bordadas francesas de lo mejor que se conoce á 16$. Idem mas bajas á 9½$. Idem otras á 11$. Idem lisas á 4$ y 4½$ dna. Idem otras á 3½$ y 1$ dna. Idem hechas en esta á 17 rs. y 24$ dna. Idem otras á 12 rs. y 17$ dna. Calzoncillos de hilo franceses á 12 y 14 rs. y 17½$ dna. Id. otros á 6 rs. y 5½$ dna. Otros mas gordos á 4 rs. y 5½$ dna.

Se acaba de recibir un gran surtido de manteletas de gró negras y de colores, albornoces, talmas de marabú y abrigos de tartan. Manteletas de punto de Chantilly y sayuelas de olan bordadas y mantillas españolas.

NOTA.—Al marchante que no encuentre pieza que le sirva se le tomará medida y se le hará en tres dias á precios convencionales. 52-13 N.

PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

Nuestro almacen de NOVEDADES no hace mas que recibir cuanto bueno y de novedad se presenta en Europa respecto á ropa hecha, pues lo mas brillante de nuestra sociedad se agolpa á nuestra casa á surtirse porque ya sabe que encuentra cuanto el gusto pueda desear.

Es un deber llamar la atencion de los fluses de casimir satén de colores que nos han mandado este año con un gusto admirable. Las levitas negras de paño, corte á la inglesa y á la francesa, no puedo pedirse mas.

Tambien tenemos los chaqués de casimir negro y de colores avillados, con los cuellos de seda de satén que figuran como gran novedad en Paris, advertimos que los chaqués de casimir de seda con los cuellos de terciopelo de listas, haciendo juego con el casimir en sus colores nos quedan muy pocos. Pantalones y chalecos de casimir, estos están preparados á la última moda. Abrigos ó sean sobre-todos tenemos de cuantas clases y figuras se conocen, pero entre estos hay una docena que sobresalen y son dignos de verse por su corte y clase, figurando en Paris en primera línea.

PARA NIÑOS.

Para niños hay cuanto quieran. Los fluses de casimir negros y de colores, corte á la francesa y á la inglesa, con su cachucha ó sombrerito haciendo juego con el flus. Tambien los hay de seda bajo el mismo órden y hay en todas estas clases de los tamaños de tres años hasta ocho. Los fluses de casimir á la inglesa para niños, jóvenes de diez años hasta catorce, los estamos acabando. Hoy hemos despachado una caja de chaquetas de paño y de casimir negro para niños de todas edades las hay lisas á la inglesa con el cuello de terciopelo y las hay bordadas á la francesa. Levitas de paño finas, negras, para niños de todas edades, tambien las tenemos en casa, y las familias que no tienen encargado pueden pasar á verlas. El surtido de camisas de cutré francés muy ano y hechas á la última moda, con cuellos á la marinera, para niños de ocho á diez y seis años, son especiales por sus dibujos de pecheras.

Almacen de Novedades situado en la calle del Obispo esquina á la del Aguacate. 6-31

LA PIRAGUA,

CALZADA REAL DEL MONTE NUM. 131, SEGUNDA CUADRA BAJANDO POR LA CEIBA, CASI FRENTE A LA BOTICA DEL AGUILA DE ORO.

ROPA DE INVIERNO ESCOJIDA.

GRAN SURTIDO

DE ROPA HECHA Y ESRAORDINARIA BARATURA

Este nuevo y ya acreditado establecimiento por su gran surtido de toda clase de ropas, con especialidad para el presente invierno, merece por razones de CONVENIENCIA PUBLICA llamar la atencion de sus numerosos favorecedores y del público en general.

Propuesto á acreditarse y figurar en primera línea entre los primeros de la capital, pues para ello cuenta con los recursos necesarios, se ha abastecido de cuantos artículos abrazan su ramo á precios muy equitativos con el objeto de ofrecer al público un anuncio digno de llamar su atencion por las ventajas que ofrece sobre otros de su misma especie.

Los que aun no conozcan nuestro establecimiento pueden hacernos una visita (que se la agradeceremos) aunque no sea mas que por pura curiosidad, que estamos satisfechos de que cuantos vengan quedarán convidados para ser en lo sucesivo constantes parroquianos de LA PIRAGUA.

ATENCION, QUE CONVIENE.

Grandioso y variado surtido de chaqués y levitas del casimir mas lindo y moderno que ha venido á la Habana, hechas en Paris á todo costo y con todo el gusto en lo que se refiere á corte, trabajo y forros que tienen acreditado los sastres parisienses, al baratísimo precio de 11, 13 y 15$ uno.

Levitas, chaqués y magníficas casacas de riquísimo paño con cuantos requisitos se puedan pedir en cuanto á gusto en su corte, trabajo y forros á 17 y 18$.

Pantalones de casimir francés superior á la última moda de Paris, pues es lo mas moderno y segun el último modelo, á 6½ y 7½$ uno.

Otros de magnígico casimir y paño negro finísimo con las mismas cualidades que los antedichos á 7 y 8$ uno.

Chalecos de paño de seda, moiré acolchado y terciopelo, última novedad en dibujos y hechuras á 3, 3½ y 4$ uno. Otros de merino y piqué de seda negro á 18, 26 y 34 rs. uno. Otros de piqué blanco superior y de colores á 14 rs. uno.

Lutos de merino francés superior á 12 y 14$ uno.

Chaqués y levitas de finísima alpaca negra todas forradas, á 4½$. Otras de la mas rica alpaca negra de seda tan fina y lustrosa que parece raso, con cuello de terciopelo y piqué de seda, á 6½ una.

Levitas y casacas de merino francés de grano doble á 5 y 6$. Otras de valpur y paño de Italia á 7½ y 8½$ una.

Para niños hay un surtido completo de ropa hecha; pero entre ella merecen especial mencion unos trageci[t]os de merino con adornos, que se darán baratísimos.

Pantalones de dril blanco y de color á 22 rs. y 3$ uno.

Levitas de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ uno.

ABRIGOS DE TODAS CLASES ESCOGIDOS ESPRESAMENTE PARA LA PIRAGUA.

Lord Elgins, Montecristos y talmas de paño finísimo francés adornados con pieles, cintas y terciopelo, con una forma elegante á 12, 14 y 16$.

Farlanes de paño finísimo adornados primorosamente. Este elegante abrigo, que sin duda es el mas rico que hasta el presente se ha recibido en la Habana, es el mas barato en el precio en que los damos atendida su clase, á 16 y 20$ uno.

Sobretodos de paño de Hamburgo forrados de casimir, propios para el campo por su duracion, á 6 y 8$. Otros de paño pilot de moticas, á 10, 12 y 14$. Otros de paño superior doble magníficamente enhuatados y forrados con seda catalana á 17$.

Sobretodos de paño impermeable de dos caras, con preciosas botonaduras á 22$. Otros de castor tambien de dos caras con pintas de casimir á 21$ uno.

Levitas de paño enhuatadas y forradas de seda á 17 y 20$ una.

Sobretodos de magnífico paño de Hamburgo con el corte á lo Lord Elgin á 14 y 15$.

Canroberts, Pellisieres y Montecristos todos de magníficos paños y forros y de la forma mas nueva á 30, 36 y 42½$ una.

Talmas de dos caras muy elegantes á 25$.

Montecristos para niños de todos tamaños á 7, 9 y 10$ uno. Capitas para los mismos á 4½, 5 y 5½$.

Levitones de felpa de mucho brillo á 22, 26 y 34 rs. uno.

Capotes para calesero á 4½$.

Tres cuartos de capa de paño con vueltas de terciopelo y elegantes cordones, cuello de piel y terciopelo, todas forradas á 10, 12 y 14$.

Capas y esclavinas españolas hechas en Cádiz á todo costo con preciosos adornos á 20, 25 y 34$ una.

PAÑOS.

Se encuentra en este establecimiento actualmente un grande y completo surtido de cuantas clases abraza este artículo á los precios mas baratos.

CAMISAS, CALZONCILLOS Y CAMISETAS.

De cuanto se pueda desear en estos artículos, especialmente en camisas, se hallará constantemente abastecido nuestro establecimiento por ser un ramo que merece toda nuestra atencion, así es que cuantos deseen proveerse de estos artículos pueden venir á LA PIRAGUA, seguros de hallar una ganga en cuanto compren. 36-30 N.

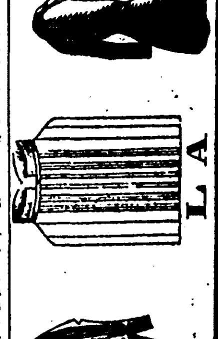

LA ORIENTAL

PRIMERA REMESA.

SURTIDO COLOSAL DE ROPA HECHA Y ABRIGOS PARA EL PRESENTE INVIERNO, MAS BARATO QUE NUNCA.

VISTA HACE FE.

Ha llegado ya, señores; ha llegado el momento de que LA ORIENTAL coloque entre los muchos que ya figuran, su gran anuncio de NOVEDADES PARA ESTE INVIERNO. Ha llegado ya la tan esperada por nosotros y nuestros amigos PRIMERA FACTURA de preciosidades para la presente estacion, escogidas espresamente en Paris y Lóndres por nuestro inteligente corresponsal, y por consiguiente la hora para La Oriental de ofrecer á sus constantes favorecedores cuanto de bello, elegante y equitativo se puede desear en ropa hecha, paños, casimires, magníficos y nuevos abrigos, y en una palabra cuanto concierne al ramo de señoras y caballeros.

Un gran taller de sastrería dirigido por un buen maestro sastre nos permite con toda confianza ofrecer á cuantos no hallaren piezas á su gusto, hacérselas en el mas breve tiempo, seguros de que en el corte y esmero habrán de quedar complacidos.

Los que duden de nuestras ofertas, los que no conozcan La Oriental (que serán pocos) tengan, aunque no sea mas que por curiosidad y tendrán ocasion de admirar como se halla reunida en La Oriental la equidad en sumo grado con la elegancia, finura y buen gusto. A La Oriental, pues, que se halla situada en la calzada Real del Monte, pasada la esquina de San Nicolás, al lado de la botica de San Pablo, número 187.

LEAN POR VER.

MAGNIFICAS LEVITAS, CASACAS Y CHAQUES del paño mas fino de Sedan trabajadas y adornadas con el gusto y elegancia francesa que á primera vista se conoce. Sus forros de sarga y corte elegante nada dejan que desear, á 17 y 18$.

CHAQUES Y LEVITAS DE CASIMIR.—En este artículo es donde nuestro corresponsal ha echado el resto, como suele decirse. Nada de mas gusto se puede encontrar en esta clase de piezas que la verdadera coleccion que tenemos, en donde el elegante mas refinado hallará modo de satisfacer su gusto por escogido que sea, pues de Paris no ha venido (estamos ciertos) otro surtido tan completo: para sostener la fama de barato que siempre ha tenido La Oriental los damos á 10, 13 y 15$ uno.

FLUSES DE CASIMIR FRANCESES á 24 y 26$.

PANTALONES DE CASIMIR francés de dibujos nuevos y embulladores, cortados y arreglados con toda la elegancia y esmero que requiere una pieza de mérito, á 6½ y 7½$ uno.

Otros de paño negro y casimir finísimo á 7 y 8$.

CHALECOS de terciopelo, paño de seda y moiré acolchados de lindísimos dibujos nuevos y elegantes á 3, 3½, 4 y 5$ uno. Otros de piqué de seda negro y merino, á 18, 26 y 28 rs. uno. Otros de piqué blanco superior y de colores á 14 rs.

LUTOS DE MERINO francés superior á 12 y 13$.

CHAQUES Y LEVITAS de alpaca de seda finísima forradas de seda, á 4½$ una. Otras de la mejor alpaca marca K, que bien pudiera llamarse alpaca de raso por su finura y brillo, con cuello de piqué de seda y terciopelo, á 6$ una.

LEVITAS Y CASACAS de merino francés de grano doble, á 5 y 6$. Otras de valpur y paño de Italia á 7½ y 8½$ una.

PARA NIÑOS hay un surtido general de ropa hecha.

PANTALONES de dril blanco y de color á 22 rs. y 3$ uno.

LEVITAS de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ una.

Toda clase de trages de abrigo pedidos espresamente para La Oriental, MAGNIFICOS MONTECRISTOS, talmas y Lord Elgins de paño francés finísimo, con cuellos de terciopelo y pieles y adornos con cintas y terciopelo. En estas tres clases de abrigos se admira la forma por ser una verdadera novedad. La bondad de las prendas de que es compuesto y el buen gusto del trabajo son dignos del mas escogido en materia de elegancia, á 12, 14 y 16$.

Mc. Farlans de paño finísimo, adornados con todo el gusto que pueda desear un elegante. Es el abrigo de última moda en Paris, segun se puede ver por los últimos figurines, y su forma se adapta perfectamente á cuanto pueda exigirse en figura y comodidad. Sus precios son baratísimos, á 16 y 20$.

Sobretodos de paño de Hamburgo forrados de casimir propios para el campo por su incomparable duracion y decencia, á 6 y 8$. Otros de paño piloto superior de moticas, á 10, 12 y 14$. Otros de paño español, lo mas doble que se conoce, todos enhuatados y forrados con seda catalana legítima: todos los años los vendíamos á 24$, y en este por realizarlos los damos á 17$ uno.

Sobretodos de paño impermeable de dos caras, muy dobles y con preciosas botonaduras, á 22$ uno.

Otros de castor, tambien de dos caras, con las pintas como de casimir, á 21$.

Levitas de paño fino enhuatadas y forradas de seda á 17 y 20$.

Sobretodos de paño de Hamburgo con el corte de Elgin á 14 y 15$.

Canroberts, Pellisieres y Montecristos de la forma mas moderna, hechos en Paris con las innovaciones que requieren para este clima. De la comodidad y elegancia de estos trages de abrigo proviene el que sean trage favorito de la clase mejor acomodada de la sociedad. Es de esperar que aquí que somos tan amigos de reformas provechosas gocemos de igual beneficio, á 30, 36 y 42½$ uno.

Talmas de dos caras muy elegantes, á 25$.

Montecristos de paño para niños de todos tamaños, á 7, 9 y 10$. Capitas para id. á 4½, 5 y 5½$.

Levitones de felpa de mucho brillo, á 22, 26 y 34 rs. uno.

Capotes para caleseros, á 4½$ uno.

Tres cuartos de capa de paño con vueltas de terciopelo y elegantes cordones, á 8½$. Tres cuartos de capa tambien con cordones, cuello de terciopelo y piel de nútria, forradas con género de preciosísimas, á 10, 12 y 14$.

Capas y esclavinas españolas hechas en Cádiz á todo costo: sus preciosos adornos, su trabajo y corte nada dejan que desear, á 20, 25 y 34$ una.

CAMISAS.

Este artículo, que siempre ha merecido nuestra predileccion, ha recibido nuevamente reformas considerables tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos, cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio.

Camisas francesas de legítimo cutré muy fino, con hechuras de novedad, arregladas con todo el gusto que acostumbran esos reformadores de la moda á 14$ una y por docenas á 45$.—Otras de las mismas condiciones, pero de género un poquito mas doble, á 29 rs. una y 40$ docena.

Otras cortadas por el modelo de las francesas, de lienzo muy fino y legítimo, con lindas hechuras, á 3$ y por docenas á 34$.—Otras de grano de oro fino, cortadas por las mismas, á 2$ y por docenas á 23$. Id. de tela real y cutré de colores, bien trabajadas, á 20 rs. una.

Como para un regalo las camisas bordadas francesas de lo mas rico que se conoce, á 9$, que iguales no se comprarán en otra parte monos de á 14$.—Tenemos otras mas bajas, como de 5$.

Calzoncillos de hilo franceses, á 10, 12 y 14 rs. Otros bordados superiores, á 2$ uno.

Paños y casimires: el surtido mas completo y nuevo que se ha visto, á precios baratísimos. 55-6 N.

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp., calle de O'Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar. 14-N.

HABANA.

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, noviembre	26	Nueva-York, diciembre	17
Barcelona, noviembre	27	N.-Orleans, diciembre	7
Cadiz, noviembre	27	Charleston, diciembre	17
Paris, noviembre	30	Méjico, noviembre	29
Londres, diciembre	2	Veracruz, diciembre	21
Liverpool, diciembre	2		

Hemos publicado en el *Alcance* de hoy y reproducimos en otro lugar un documento notable, que no debe pasar desapercibido: nos referimos al manifiesto que dirige á la Nacion el Presidente constitucional de la república de Méjico en 18 del corriente, con motivo de la invasion de su territorio por las tropas españolas.

Calificamos de notable este documento por su templanza y moderacion, y hasta por su sencillo á la par que fácil estilo, que contrasta de una manera visible con las proclamas anteriores de los gobernadores de sus estados, y demás actos oficiales y periodísticos, que se distinguian precisamente por la violencia, exageracion, y hasta insultante grosería en el fondo, así como por la hinchazon, amaneramiento y mal gusto de las formas.

¿A qué será debido este repentino cambio? ¿Influiria en él el hecho solo de ver que hemos empezado á exigir por la fuerza el cumplimiento de justas reclamaciones una y otra vez rechazadas cuando no se apoyaban mas que en la manifestacion del derecho que nos asistia? En tal caso, no han sido ya enteramente infructuosos ni inútiles los sacrificios en hombres y dinero que la espedicion ocasiona.

¿O será tal vez que en presencia del grave peligro que le amenaza, vuelva en sí ese gobierno que marchó desatentado hasta ahora por el camino de la anarquía, escuchando y aceptando los consejos de hombres sabios y prudentes, que no faltan por fortuna en ese país, tan digno de mejor suerte? Entonces podremos esperar con algun fundamento que haciéndosenos justicia, sean atendidas nuestras demandas, se estrechen amistosas relaciones entre Méjico y las potencias aliadas, y que con la paz y un gobierno firme é ilustrado, crezca y prospere esa nacion, que cuenta para ser rica y feliz con fecundos recursos.

Mas sea la que se quiera la causa que hubiese producido el cambio que advertimos en los documentos oficiales del gobierno de Méjico, véase en él con satisfaccion recomendar durante la guerra, la observancia estricta de las leyes y usos establecidos en beneficio de la humanidad, la seguridad y tranquilidad bajo la proteccion de las leyes del enemigo indefenso. Quiera Dios que los hechos justifiquen la eficacia de estas recomendaciones, que solo podrian considerarse, si así no fuese, como palabras vanas que lleva el viento.

Pero el manifiesto que ha llamado nuestra atencion contiene aserciones inexactas, que no debemos dejar de combatir porque haya sido escrito con mas moderacion y templanza de las que hasta aquí fué costumbre emplear. Dícese que desde el tratado de 1836 se ha considerado siempre á España como potencia amiga y relacionada con Méjico por medio de vínculos especiales. ¿Serán por ventura pruebas de esa amistad que se nos dispensa, de esos vínculos especiales que en concepto del gobierno, y así es la verdad, nos unen, la inseguridad de vidas y haciendas de nuestros conciudadanos en Méjico, los infinitos atropellamientos de que son continuamente víctimas, y la infraccion manifiesta en nuestro daño de los tratados que aseguraban el pago de nuestros créditos? Si tales son las pruebas que los mejicanos nos dan del cariño que nos profesan como amigos y parientes, podemos renunciar gustosos á él, y preferir que nos consideren como á los demás estrangeros, que no fueron jamás tan atropellados y vejados en todos sentidos como los españoles.

Pretende el Manifiesto disculpar los asesinatos de españoles indefensos, y las vejaciones de que otros fueron víctimas, calificándolos *de consecuencias inevitables de la revolucion social que la nacion inició y consumó para estirpar abusos que habian sido la causa perenne de sus infortunios.* No sabemos ciertamente qué es lo mas vituperable, si esos crímenes en sí mismos, ó el comportamiento de un gobierno que pretende sériamente disculparlos. Desgraciado del pueblo en que se vé semejante perversion de la moral; en todas partes se cometen delitos; pero en ninguna, que sepamos, se ha visto hasta ahora un gobierno, que aspirando al respeto y consideracion de los demás, se proponga disculparlos. Puede suceder que no siempre sean castigados sus autores, porque no alcanzan en todas ocasiones nuestros imperfectos medios de investigacion al descubrimiento de la verdad; pero cuando, como sucede en los casos de que nos ocupamos, esos autores son de todo el mundo conocidos, en todos los pueblos cultos, háyase ó no iniciado revolucion social, como dice el Mensaje, el castigo sigue al criminal, como la sombra al cuerpo, y, sobre todo, no halla nunca atenuacion ni disculpa el crímen en la alta esfera del gobierno, sino reprobacion severa, así de hecho como de palabra.

Conviene el mensage en que las reclamaciones pecuniarias españolas motivaron la formacion de un tratado para el pago de lo que se nos adeudaba; pero se escusa la falta de cumplimiento, fundándose en que "algunos súbditos españoles interesados en aquellas introdujeron créditos cuantiosos, que "evidentemente no tenian las cualidades ecsijidas por la convencion." Es singular semejante escusa. ¿Quién hizo la calificacion de los créditos admisibles? El artículo 9° de la convencion celebrada en 1853 nos dice: "Se nombrará una junta de cinco individuos que examine y liquide los créditos pendientes, compuesta de dos empleados mejicanos versados en la glosa de cuentas, de dos personas nombradas por los mismos acreedores, y de una quinta elejida de comun acuerdo por los ministros de relaciones esteriores y de S. M. C. Esta junta quedará instalada dentro de los ocho dias siguientes al de la fecha de este convenio, y *sus decisiones,* despues de oir á los interesados ó á sus representantes y al ministro de España, si estos lo juzgaren oportuno, *serán sin recurso y por lo tanto irrevocables.*

¿Será posible que una corporacion, en el nombramiento de cuyos miembros tenia tanta intervencion el gobierno mejicano como los acreedores españoles, hubiese admitido créditos cuantiosos *que evidentemente careciesen de las cualidades exigidas por la convencion?* Supongamos que lo fuere: sus decisiones, dice el citado artículo, son irrevocables. ¿Qué derecho puede tener entónces el gobierno de Méjico ni para calificar las operaciones de esa junta, ni mucho menos para revocarlas ó suspender el cumplimiento de sus decisiones?

El convenio le impuso una obligacion que no puede menos de respetar miéntras que la otra parte en cuyo favor se obligó no le exima del deber en que está de cumplirla, en el ejercicio del derecho correlativo á aquella obligacion. Si el gobierno mejicano impetrase del de España la revision de créditos malamente admitidos por la Junta, y espusiera razones fundadas en que apoyar su peticion, no dudamos de que la España, siempre generosa, accederia á ella, aunque semejantes revisiones por mas razonables que parezcan son inconvenientes, porque hacen interminables cuestiones cuyo fin interesa apresurar. Pero decidir por sí y ante sí que la Junta habia admitido créditos que carecian de las circunstancias exigidas, y no solo decidirlo con absoluta abstraccion de la otra parte contratante, si no suspender su pago, y no solo suspender el pago de estos créditos, calificados de dudosos porque así le plugo, sino el de todos los demás acerca de cuya legitimidad no se habian suscitado dudas algunas, es lo primero que se habrá visto hasta ahora en la historia de las relaciones internacionales de los pueblos cultos.

El artículo primero de la convencion á que se refiere el presidente de la república de Méjico en el manifiesto de que se trata, empieza así: "El gobierno mejicano reconoce como deuda legítima contra su erario todas las cantidades reclamadas por súbditos de S. M. C. que, presentadas en término hábil, han sido liquidadas ó están pendientes de liquidacion, siempre que al efectuarse esta operacion resulten legítimas." Esta liquidacion se ha hecho, y se hizo con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8°; el gobierno mejicano debe, pues, reconocerlos como deuda legítima contra su erario, ó falta á su palabra, perdiendo así todo derecho á la consideracion y al respeto de los demás gobiernos.

Pero el Sr. Juarez nos dice que todas las naciones, y muy particularmente la España, han tenido acreedores que esperaron en sus dias de apuro tiempos buenos para que se les pagase: supóngase que esto sea cierto; lo que no ha hecho ni hará jamás la España es negarse á satisfacer créditos reconocidos por ella como legítimos. Ha pasado nuestro país por épocas de escasez y de amargura; ha sostenido con heróica constancia guerras estrangeras que agotaron su sangre y sus recursos, hase visto afligido con luchas domésticas, é intestinas disensiones, que no solo consumieron con su riqueza, sino que estancaron los manantiales que la producian; pero ha reconocido siempre y pagado tan pronto como ha liquidado las deudas que contrajo.

Si fuese cierto lo que dice en su manifiesto el Presidente de Méjico, que está dispuesto á satisfacer las reclamaciones que se le hagan fundadas en justicia y equidad, ¿por qué no lo ha hecho, evitando así el conflicto que sobrevino dando lugar á que no se crea en la sinceridad de sus palabras, y á que se exijan por lo mismo garantías seguras de su oportuno cumplimiento? No se intenta, no, ni humillar á Méjico, ni desmembrar su territorio, ni intervenir en su administracion y política interior, ni muchísimo menos estinguir su nacionalidad. Se aspira solo á obtener justicia, para que se indemnicen en lo posible las víctimas de esa serie de atropellamientos que parecen constituir el estado normal de Méjico, reparacion de tantos perjuicios como se causaron, pago de lo que se nos debe, y seguridad de que en lo sucesivo no se repitan tales desmanes. Obténgase esto, y nuestras tropas volverán á sus hogares, satisfechas de haber prestado este servicio mas á su patria.

En virtud de lo dispuesto por S. M., se verificará el 2 del entrante enero, bajo la presidencia del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, la apertura del Consejo de Administracion [illegible] por real órden y llamado á res[illegible] cuestiones de trascendencia para el [illegible]tar y progreso de esta isla.

El edifi[illegible]quilado para las oficinas del Consejo [illegible] duda alguna el mas apropósito y mejor situado que pudiera encontrarse en la Habana. Bañado constantemente por la brisa y con el frente á la plaza de San Francisco, que es de esperar quede en breve algo mas despejada y aseada de lo que está, no dejará que apetecer bajo el punto de vista de la higiene. Las oficinas son además muy capaces, y segun la organizacion que en ellas se lleva á cabo, todos los empleados podrán entregarse desahogadamente á sus respectivas faenas.

Segun nuestras noticias particulares, está acordada para el 2 del entrante enero la salida para Veracruz del Exmo. Sr. Marqués de los Castillejos, Comandante en gefe de las fuerzas aliadas de España, Francia é Inglaterra. Parece que S. E. se embarcará con su brillante Estado Mayor á bordo del vapor de S. M. *Francisco de Asis.*

El mismo dia saldrá con igual destino la escuadra francesa, á las inmediatas órdenes del vice-almirante Mr. Jurien de la Graviére. Toda la oficialidad de los hermosos buques de guerra de S. M. I. dejarán en la Habana gratos recuerdos de su complacencia y amabilidad.

Se han hecho esta mañana á la mar los vapores de S. M. B. *Challenger*, á cuyo bordo arbola su insignia el comodoro Dunlop, *Plover, Nimble* y *Spitfull.*

Hemos oido varios pareceres y comentarios encontrados acerca de la salida de esos buques. Segun lo que hemos podido averiguar, la fragata de hélice *Challenger* y la cañonera de hélice *Plover* han hecho rumbo hácia el Cabo San Antonio, donde se cree que podrán reunirse con la escuadra inglesa que hace algunos dias salió de Jamaica, conduciendo 800 hombres para Méjico. Agrégase que el comodoro Dunlop tomará el mando de la escuadra espedicionaria, por cuanto otras atenciones urgentes obligan al Sr. Almirante Milne á no alejarse de las costas del Norte de los Estados Unidos.

Aunque no damos como oficiales las noticias que preceden, las consideramos sin embargo dignas de mucho crédito, y quizás sabremos muy en breve y de un modo positivo que la mencionada escuadra y los vapores *Challenger y Plover* se reunieron felizmente en el citado cabo San Antonio.

En cuanto al vapor *Nimble*, creemos que ha salido directamente para Nassau y la Bermuda, y que irán dentro de pocos dias á reunirse con ellos otros buques de la escuadra inglesa de las Antillas.

Un amigo bien enterado nos escribe de Veracruz que Sir Cárlos Wike, ministro de S. M. B. en Méjico, debia embarcarse de un momento á otro para este puerto á bordo del vapor de guerra inglés *Ariadne.*

La *Press* de Filadelfia publica en su número del 19 de diciembre el telégrama siguiente:

"*Baltimore, 18 de diciembre.*—El capitan Seymour, comisionado espresamente por la reina Victoria, llegó aquí esta tarde por el tren expreso de las 7 y salió media hora despues en un tren especial para Wáshington."

Aun cuando, segun dijimos en nuestro número anterior, se repiten varios hechos conocidos ya en la estensa carta que nos ha remitido de Veracruz un distinguido amigo nuestro de la marina de guerra, y de la cual hemos publicado la parte referente á los últimos dias, damos á continuacion la que por la premura del tiempo no nos fué posible insertar, abrigando la confianza de que será leida con tanto interés como aquella.

Brinda igualmente interesante lectura la carta que sigue al diario del marino, y con la cual inaugura su correspondencia otro amigo:

Veracruz, 25 de diciembre de 1861.

Correspondiendo á la promesa que hice á Vds. antes de mi salida de esa, empiezo á referirles los accidentes de nuestro viaje y nuestra permanencia, ya inactiva, en estas aguas.

El 1° de diciembre, que jamás olvidaré, pues ha dejado en mi memoria muy gratos recuerdos, salimos, como Vds. saben, á las ocho de la mañana con majestuoso andar entre la multitud de personas que acudió á despedirnos. Puedo asegurarles que, aunque conmovido, iba con ánimo de llegar hasta Acapulco por vía de Veracruz; pero amigos, este ardor y esta energía si no quedaron por completo rezagados, hubieron al menos de enfriarse momentáneamente á causa de ciertas impresiones que esperimentó mi corazon en presencia de la escogida sociedad de la Habana, representada por seis de sus mas hermosas damas que acudieron como el simple artesano á darnos un "Adios" de hermanas, un "aquí quedamos interesadas en vuestra suerte." Yo no lo niego, no puedo hacer traicion á mis sentimientos: esas damas, esas miradas, esas palabras que penetraban hasta lo mas hondo del alma; hubieron de hacerme flaquear un momento; pero el deber tiene tambien mucho imperio y hay casos en que es inflexible....

Salí, pues, por fin de esa lucha en que el corazon y el deber se disputaban el camino que yo debia seguir, y empezamos á surcar las aguas de la bahía con marcha ligera y ánimo decidido.

Tratábase de alcanzar cuanto antes el convoy de trasportes de vela escoltados por las fragatas de hélice *Berenguela* y *Blanca* y los vapores *Blasco de Garay* y *Ferrol*, que habian salido el 28.

Pocas horas bastaron para que perdiéramos de vista por la popa las fragatas *Lealtad, Concepcion* y *Princesa de Asturias*, así como el vapor *Número 3*, que quedaba á la boca del puerto esperando á la *Petronila*, en cuyo hélice hubo ligera avería al ponerse en movimiento. A la vez se confundia con la costa del Mariel el veloz *Guadalquivir*, cuyos servicios se irán conociendo mas adelante; por ahora fijaremos la situacion de esta nave *(Isabel la Católica)* en latitud N. 23° 14' y longitud O. 76° 16' al ser medio dia verdadero en su bordo, y respecto al meridiano de San Fernando.

Empezamos el 1° astronómico, pues nosotros tenemos la rancia costumbre de contar los dias segun va pasando el Sol por el meridiano superior, buscando unas naves que habian tenido poco viento, y que solo la corriente podia haber abatido hácia uno ú otro polo, segun su intensidad y direccion; así seguimos hasta medio dia en que estábamos situados en latitud N. 23° 30' y longitud O. 77° 23'.

Empezó el dia 2: tiempo bonancible, mar de lago, cielo de trópico: la suave brisa no tenia fuerza para hinchar nuestras velas, así que navegábamos al vapor con vijías altas que, descubriendo un largo horizonte, podian distinguir los buques que se encontrasen en su circunferencia. Andábamos no como se acostumbra, proa al mismo rumbo, sino como perro perdiguero que busca el rastro de la caza. Gracias á nuestro buen olfato divisamos en direccion del Sol, que como era por la tarde nos quedaba por el Occidente, una vela y tras ella otra hasta once, que por su aparejo vinimos á comprender eran las que buscábamos.

El Sol llegó á su ocaso, y á mitad del crepúsculo vespertino conocimos con detalles las naves de guerra y sus convoyadas las fragatas *Santa María* y *Marigalante*, urcas del Estado, y la *Sunrise* n° 2, *Teresa* n° 4, *Favorita* n° 6, *Paquita* n° 8 y *Palma* n° 10, que se habian fletado en la Habana para el trasporte del material y personal de su custodia, cuyo grupo designaremos en adelante por la primera division de la escuadra espedicionaria, pues la de operaciones será la reunion de todos los buques de guerra que en número de 6 fragatas y 6 vapores montan 291 cañones, con fuerza de 4.730 caballos, y no de esos cuadrúpedos dóciles, y si Vds. me lo permiten, ilustrados con que se carga á la infantería en campo raso, sino de la fuerza nominal de las máquinas que impulsan las modernas naos.

A las siete de la noche estábamos al costado de la fragata *Berenguela*, cuyo comandante, con los profundos conocimientos que lo distinguen, habia dirigido la division por la derrota que se le habia marcado, desviándose al Norte, hácia donde indispensablemente debieron batirle las corrientes. Manifestó á la voz no haber tenido novedad alguna en su buque ni en aquellos que convoyaba. Tan agradable noticia satisfizo á cuantos tripulaban este velocípedo y fué celebrada con demostraciones de regocijo que empezaron á oirse, pero que la música de la capitana eclipsó tocando alegres aires nacionales. Si tuviera una imaginacion poética podria hacer una hermosa descripcion del cuadro que contemplaban mis ojos; pero amigos mios, desgraciadamente no podré dar el brillante colorido que él necesitaria, y para dejarlo sin tintas reveladoras de mi intencion y de su verdad, prefiero ir narrando los hechos sencilla y llanamente. Vds. se eleven hasta el mismo Parnaso, aunque mis deseos me dejen á la mitad del camino, como Quevedo en la canasta.

Pasó la noche serena y amaneció el dia con el hermoso cariz de los anteriores. Al presentarse sobre el horizonte los primeros rayos del sol, cantaron los gavieros que subieron de descubierta: ¡Cinco velas grandes! Estas demoraban al E., su demora y dimensiones nos hicieron creer fuesen las mismas que dejamos el 1.° en la boca del puerto de la Habana: efectivamente, á las ocho fueron reconocidas desde la cubierta por tales. A las diez de la mañana, seguro nuestro General de que el tiempo continuaria calmoso y procurando economizar víveres y aguada que podrian necesitarse en las futuras operaciones, resolvió, con auxilio de los buques de vapor incorporados, dar remolque á los de vela, entre los cuales los habia sumamente pesados. Consecuente á esta acertada resolucion, pasó él mismo á la voz de los remolcadores y los mandó disponer para el efecto, asignando á cada cual su remolcado en la forma siguiente:

Remolcadores.	*Remolcados.*
Isabel la Católica	Santa María.
Concepcion	Marigalante.
Blasco de Garay	Sunrise núm. 2.
Berenguela	Teresa núm. 4.
Lealtad	Favorita núm. 6.
Petronila	Paquita núm. 8.
Blanca	Palma núm. 10.
Princesa	Navegaban escoteros.
Ferrol	
Núm. 3	

A las 11 quedaba cumplimentada la órden, y todos con rumbo á Occidente en busca de la Sonda de Campeche.

A medio dia estábamos en lat. N. 23° 9' y long. O. 78° 50.'

Empezó el dia 3 apuntando la brisa del E.N.E., viento general de la zona tórrida septentrional, la mar y demás circunstancias como en los dias anteriores, y los buques unidos empezaron á desplegar sus velas para aprovechar el poco viento que soplaba favorable á la derrota.

El dia y la noche pasaron sin novedad particular. Amaneció y nos sorprendió la vista por el Sur de la tercera division, compuesta de los buques de vapor que debieron salir de la Habana el 2 al amanecer, y son los siguientes: *Francisco de Asis, Pizarro, Velasco, Pájaro del Océano, Cubana, Cuba, Cárdenas* y *Maisí*. Al medio dia todos unidos nos situamos en latitud N. 22° 42' y longitud O. 81° 02'.

El dia 4, con las mismas circunstancias que el anterior, empezamos la cuarta singladura llenos de satisfaccion por vernos reunidos, y admirados del hermoso tiempo que nos favorecia, y de los adelantos de la navegacion, que dan al hombre dominio sobre los elementos. Prueba de que lo tenemos es que alternativamente hemos salido de la Habana en 3 dias 35 buques dotados de diversa velocidad y condiciones, y nos encontramos hoy, á pesar de las corrientes que en estas aguas se esperimentan, reunidos en los términos previstos de antemano.

Por la noche se achubascó el tiempo, llamándose el viento fresco del S.E. En estas circunstancias se recomendó la union y esta fué conservada.

Al amanecer la brisa llegó á ser muy fresca, por cuya razon se largaron los remolques, navegando todos á la vela en pelotones.

A medio dia sondamos en 20 brazas, y nos encontrábamos en latitud N. 21° 51' y longitud O. 83° 00'.

El 5 empezamos la 5ª singladura, todos unidos, viento fresco de la brisa y marejada de él.

A la una, estando el *Francisco de Asis* próximo á nuestra popa, pasó á su bordo el Escelentísimo Sr. General Rubalcaba para conferenciar con el general en gefe del ejército espedicionario. De resultas de esta entrevista se separó de nosotros la tercera division reforzada con la fragata *Concepcion* y el vapor *Blasco de Garay*. Esta se perdió de vista por el Sudoeste.

La noche pasó sin novedad y á medio dia estábamos en el punto que señala latitud N. 21° 39' y longitud O. 85° 25' 12 millas al S.E. de Bajo Nuevo y 49 al N. N.E. del Triángulo.

El dia 6 no hubo mas novedad que haber salido de la sonda á las 8 de la noche, segun el cálculo, que se comprobó buscando con el escandallo, sin encontrarse fondo en 100 brazas. Al medio dia nos situamos en latitud N. 20° 47' y longitud O. 87° 30'.

El 7, principio de la 7ª singladura, se quedó el viento muy calmoso y variable, sin otra novedad que haberse celebrado á las 10 de la mañana el Santo Sacrificio de la Misa.

A medio dia nos hallábamos en latitud N. 20° 27' y longitud O. 89° 5'.

Continuaron el 8 las calmas, á pesar de las cuales nos aproximamos á tierra, marcando al amanecer el elevado pico de Orizaba cubierto de nieve en parte, el cofre de Perote y Sierras de Bernal; las apariencias del tiempo no ofrecian confianza; sin embargo nosotros teníamos mucha en la Providencia. A medio dia se hallaba este buque en latitud N. 20° 3' y longitud O. 89° 48'. Distancia del Bernal Chico 28 millas.

El 9, como el dia anterior, el viento era calmoso, el calor sofocante, las tierras del Norte muy claras y el gigantesco pico de Orizaba, completamente despejado, se burlaba de nosotros enseñándonos su brillante cima, que cubierta de nieve reberveraba los rayos de Febo que achicharraban nuestros cuerpos.

Por la tarde, casi seguros de no tener Norte en las siguientes 24 horas, dispuso el general Rubalcava tomar á remolque los buques de vela y á las 5 navegábamos con muy poca máquina rumbo Sueste. A puestas de sol, como precaucion, se mandó tomar dos rizos á las gavias, y largar los remolques, capeando mura á babor, en caso de que (no quiera Dios que suceda) saltase el viento al Norte, cuyo viento en circunstancias peculiares toma en estas costas el apellido de "Hueso Colorado," es decir, de furiosa tempestad en que la mar y el viento arrollan á los buques, de los cuales se pierden muchos si no hay bastante práctica y conocimiento en sus capitanes.

La noche se pasó en la mayor vigilancia por temor á la costa y á los peligrosos arrecifes.

Amaneció muy despejado, con la costa corrida por el O. á regular distancia, y la fortaleza de San Juan de Ulua y la poblacion de Veracruz por la mura de estribor.

A las 8½ se vieron fondeados en Sacrificios, varios buques al parecer estrangeros, y en Anton Lozardo los españoles pertenecientes á la 3ª division.

A las diez y media, frente á Sacrificios, saludaron la insignia del Comandante General de la Escuadra la corbeta de S. M. *Colon*, la fragata de S. M. B. *Jason* y la de S. M. I. *Foudre*. A poco llegó á nuestro costado el vapor *Guadalquivir*, que hizo la travesía en solos 5½ dias tocando en Sisal y Campeche. Este buque nos dió la noticia de haber arribado el 8 á Anton Lizardo sin novedad particular los buques que vimos fondeados y dejo mencionados, así como de que en aquellas inmediaciones no ocurria cosa notable.

Al empezar el 10 conocen Vds. nuestra situacion: proa al fondeadero base de nuestras operaciones. Próximos ya á él, se hizo señal de tomarlo en línea en el órden siguiente:

Núm° 3.
Berenguela y Sunrise.
Blanca y Marigalante.
Princesa y Palma.
Guadalquivir y Teresa.
Lealtad y Favorita.
Ferrol.
Isabel y Sta. María.
Petronila y Paquita.

La entrada fué digna del Gef[illegible] dirigia: los comandantes maniobraron con precision, dejando á cada remolcado en lugar conveniente y tomando ellos el que les correspondia, con cuyas maniobras quedó fondeada la escuadra en tres grupos, que formaron igual número de divisiones durante la navegacion.

Aquel mismo dia, á las 4 de la tarde, bajaron de Sacrificios, á bordo de la cañonera francesa *Eclair*, los comandantes de los tres buques que saludaron la insignia, viniendo á la capitana á cumplimentar á S. E. el General Rubalcava, y regresando al ponerse el sol á su fondeadero.

Segun mis noticias, los mejicanos están sacando de la plaza todos los cañones de bronce que tienen las armas de España para fortificarse en Cerro Gordo y Chiquihuite, pasos difíciles para ir á Méjico por los caminos de Jalapa y Córdoba. Tambien se decia que los mejicanos cometerán en los estrangeros toda clase de abusos, por cuya razon los comandantes de las estaciones de España, Francia é Inglaterra en Sacrificios se habian puesto de acuerdo para desembarcar alguna fuerza de los buques y proteger á sus nacionales si llegase ese caso.

El 11 á las 10 de la mañana salió de este fondeadero el vapor *Guadalquivir* conduciendo al Escmo. Sr. General Rubalcava, que pasó á Sacrificios á pagar la visita que los gefes estrangeros le habian hecho el dia anterior. Pagada ya la cortesía, parece tuvo una larga conferencia con ellos á bordo de la *Foudre*, no pudiendo decirles de que se trató, pues nada se ha revelado. Al salir el General de cada uno de estos buques, fué saludado con 13 cañonazos, que contestó la *Colon* tiro por tiro. En la misma tarde volvió á este puerto el *Guadalquivir*.

En la noche hubo varios chubascos del Norte, por cuyo punto se entabló el viento muy fresquito. El dia 12 hubo todo el dia viento frescachon, que imposibilitaba barquear aun al abrigo de los arrecifes que guarnecen este surgidero. Con la misma fuerza continuó toda la noche y el dia siguiente, 13, hasta el amanecer del 14, en que abonanzó.

Siendo posible marear, los buques, á las seis de la mañana se dirigieron á Sacrificios las fragatas *Princesa de Asturias, Concepcion, Berenguela* y *Petronila* y los vapores *Pizarro* y *Guadalquivir*, las primeras para quedarse en aquel punto y cubrir toda eventualidad, el segundo para traer la *Colon* y el tercero para llevar á Veracruz un gefe de E. M. y un teniente de navío, portadores de la intimacion que el General Rubalcava, como encargado de la parte política de la espedicion, pasaba al Gobernador de Veracruz pidiéndole la entrega de la plaza y castillo de San Juan de Ulua en el improrrogable plazo de 24 horas, para conservarlos como prenda pretoria hasta el cumplimiento de los tratados que puedan hacerse entre los dos Gobiernos, habiéndose acordado préviamente que en las ventajas de dicha ocupacion participarian los Gobiernos de Francia y la Gran Bretaña. Se garantizaba al Gobernador la seguridad de que los vecinos pacíficos no serian molestados, cualesquiera que fuesen sus opiniones, que se respetaria la propiedad particular, y que las tropas españolas no cometerian ningun abuso que desdigese de la civilizacion de España y de la disciplina militar, pero añadiendo que si los mejicanos cometian tropelías en los estrangeros, entónces concluirian estas seguridades en todo aquello que se opusiera á las represalias.

Otras comunicaciones parecidas debieron pasarse á los cónsules estrangeros y jefes de las estaciones.

El mismo dia llamó S. E. á los comandantes de los buques para instruirlos del plan de desembarco.

Veracruz, diciembre 25.

La circunstancia de haber salido para esa el *Francisco de Asis* el mismo dia en que yo desembarqué en esta plaza de la República Mejicana, me privó de participar á Vds. el feliz écsito que ha tenido nuestra empresa en su primera parte y del cual creo estarán Vds. bien enterados. Seis dias se han estado desembarcando tropas y pertrechos, pues el muelle no se prestará esta operacion con facilidad y el viento N. ha sido constante con pocas interrupciones desde el dia 12 hasta hoy. Felizmente todo se ha conseguido sin ningun desastre, ni pérdida de ninguna especie, apesar de los riesgos que presenta esta costa donde quiera erizada de arrecifes y espuesta á todos los peligros que suelen ocasionar los vientos reinantes de la época, que son los nortes.

La ciudad está toda amurallada, con sus correspondientes baluartes y se presta á la defensa con probabilidades de buen écsito. Ademas tiene como centinela avanzado y celoso guardian el castillo de San Juan de Ulúa, situado en un islote como á media milla de la plaza, y rodeado por la parte de afuera de erizados arrecifes en que se estrellan con furor las olas. Esta fortaleza puede coronarse de artillería y ofrecer una resistencia tenaz, como la que hizo en ella por espacio de ocho meses el Escmo. Sr. Brigadier Don José Coppinger despues de proclamada la emancipacion de este país de la Madre Patria. Solo la necesidad absoluta de recursos, el hambre y la peste hubieran obligado á este valiente á ceder dicha fortaleza, la última en que se ostentaba ufana la enseña española.

Todas estas ventajas, sin embargo, no han sido apreciadas por aquellos que en tan poco nos tenian, que al ver la primera division de la escuadra quemaron con cierto alarde de fiereza la fragata mercante *Concepcion*, y que llamaban á Veracruz el segundo Sebastopol.

La artillería y proyectiles que han abandonado con la plaza vale un caudal, habiendo dejado casi todos los cañones cargados hasta la boca, y gran número de bombas, cargadas tambien, y con sus espoletas encendidas, las cuales fueron destruidas oportunamente, evitándose así su esplosion.

Las tropas todas se hallan ya en los grandes cuarteles que existen en la plaza, edificios capaces, construidos en tiempo de la dominacion española, pero hoy completamente descuidados y llenos de suciedad.

La oficialidad habita en las casas que ha alquilado, teniendo la ventaja esto vecindario de no haber sido molestado en lo mas mínimo ni en sus moradas ni en sus faenas. Al principio temerosos algunos habitantes de arrostrar las consecuencias de un sitio, abandonaron la ciudad; pero habiendo sabido luego la tranquilidad y seguridad con que se vive en la plaza, van regresando á sus hogares, y aun es de creer se refugien en ella algunas familias de Medellin y de las haciendas limítrofes huyendo de algunas partidas de merodeadores republicanos que andan saqueando á los vecinos tranquilos y viviendo sobre el país. Estas partidas son causa de que no entren del campo las subsistencias diarias que consumia la plaza, por manera que los efectos todos han alcanzado unos precios fabulosos, que deberán bajar muy pronto, segun se dice, merced á las franquicias que se concederán al comercio de importacion.

La ciudad es pequeña, pero tiene espaciosas calles, muy rectas y cuidadosamente empedradas, con holgadas aceras: los edificios son en su mayor parte de alto y muchos de construccion moderna y grande estension. El aspecto de la poblacion es agradable, y si hubiese mas aseo en las fachadas de las casas seria risueño y bien seductor.

Está dando funciones en este teatro una compañía dramática que dirige el conocido actor D. Manuel Argente. En la primera que he presenciado, que fué en la noche del 22, se pusieron en escena *No ganamos para sustos* y el juguete de carácter andaluz *Paco y Manuela*; ayer 25 la compañía lírica, que hace mas de un mes actúa en este teatro bajo la batuta del célebre Max Maretzek, tuvo la valentía de cantarnos el *Barbero de Sevilla*. Quizá antes de mucho os de un *baile de máscaras* ó la *Traviata* etc.

Dícese, aunque esto quizá no pase de un rumor, que los generales mejicanos Uraga y Doblado están para llegar á esta ciudad procedentes de la de Méjico, autorizados competentemente para satisfacer las reclamaciones pendientes con los gobiernos español, inglés y francés. El embajador imperial Mr. de Saligny se halla en esta ciudad hace algunos dias, habiendo llegado de la de Méjico escoltado por una partida de mineros montados. Tambien el ministro inglés debió estar ayer en *La Tejería*, uno de los paraderos del ferrocarril distante tres leguas de esta plaza, en donde reunidos todos los personajes citados empezarán á tratar la cuestion pendiente. Sin embargo, no habiendo quien nos represente en esa asamblea, es de creer que cuanto en ella se haga carecerá del carácter oficial que deben tener esas conferencias, y la reunion no puede tener otro significado que el de una comida entre amigos antiguos.

Sin mas por hoy, queda de Vds. affmo amigo.—Z.

Damos cabida á la siguiente carta de nuestro corresponsal de Campeche, que consideramos digna de llamar la atencion en estas circunstancias. Los sentimientos que manifiesta nuestro distinguido amigo son los de cuantos tienen algo que perder en Méjico; estamos seguros de que si pudieran ser consultados, si fuese posible que emitieran su voto con libertad é independencia, y hubiese una fuerza capaz de realizar lo que votaran, no tardaria en establecerse por una inmensa mayoría en Méjico un gobierno duradero y ordenado, que dando satisfaccion á las naciones ofendidas, y sofocando los partidos que interiormente le despedazan, atragese á la república respeto y consideracion en el estrangero, paz y prosperidad en el interior.

Campeche noviembre 27 de 1861.

Si la prensa revela la ilustracion de un pueblo, la produccion publicada en Veracruz el 1° del corriente y que el periódico de esta plaza hizo suya reproduciéndola ayer, nos coloca sin duda alguna entre los mas salvages de los salvages: me contraigo al artículo que sobre la espedicion contra Méjico lanzó al público el redactor del malamente llamado *Progreso*; pero, como en la generalidad ha sido pésimamente acogido aquel artículo que por sus desatinos y lenguage de taberna, lejos de defender y grangear simpatías al gobierno que lo paga lo coloca en la posicion mas ridícula, y como desgraciadamente estamos gobernados por hombres de aquel mismo jaez, y que siendo casi todos nuestros *personages* por su sangre enemigos de las razas puras, sin cuya circunstancia nunca hubieran consentido en la publicacion de aquel estupendo aborto, deseando rectificar la opinion que la culta sociedad formará de nosotros si llegan á circular algunos impresos, que como el periódico nuestro hubiesen acogido aquel desahogo de mal humor de su autor, le dirijo la presente en mi nombre y el de toda la gente de bien para declarar que reprobamos el desbocamiento con que se espresa el bien conocido articulista, al que hacemos saber que somos agradecidos á los beneficios que debemos á la nacion española, que siempre grande y generosa olvida los agravios que se le infieren, y que los buenos yucatecos nunca los olvidarán. Mucho sentimos las desavenencias á que nuestros torpes gobernantes nos han conducido con casi toda la Europa, pues seguramente no es la España sola la que tiene reclamaciones que hacernos: pero si por desgracia hasta tal estremo llegasen las cosas, culpa nuestra será en parte porque hemos consentido en que nos gobernasen hombres en quienes no se divisa un átomo siquiera de amor patrio, y para los que todos los medios, hasta los mas reprobados, son buenos con tal que los lleven al poder.

Grande y poderosa debiera ser nuestra patria, puesto que ha recibido con profusion de la naturaleza los bienes mas codiciados; pero los hijos que la han gobernado, lejos de ocuparse en promover su bienestar, solo han procurado enriquecerse en dos dias, puesto que al tercero ó cuarto saben que tienen que dejar el poder á alguno del enjambre de aspirantes á los destinos. Este órden nunca interrumpido, esta cadena nunca rota de males han conducido á la república al borde del mas negro abismo, del que parece imposible pueda salvarse.

De los estados que hoy forman la República ninguno ha sido tan desgraciado como Yucatan. Catorce años van á cumplirse desde el alzamiento de los indígenas contra las demás razas, en los primeros meses, divididos en banderías y sin medios de defensa, porque la poca que habia fué cayendo en poder de los indios en las continuas victorias que alcanzaron, nos vimos en la situacion mas aflictiva que pueda imaginarse. Mas de cien mil indios alzados, dueños ya de todo el Estado, pues llegaron hasta cinco leguas de esta plaza y á seis de la capital, nuestra poblacion emigraba sin cesar y muchos eran víctimas del furor del bárbaro enemigo. En Mérida y en esta plaza se refugió el resto de nuestra diezmada poblacion, pero sin armas ni pertrechos de guerra con que defenderse. Si los indios hubiesen activado sus operaciones, nuestra pérdida era inevitable. Como si Yucatan no fuese una parte de la República, Méjico veía con la mayor sangre fria nuestro esterminio, sin intentar siquiera salvarnos de tan horroroso cataclismo. Infructuosos todos los medios que se habian empleado para obtener de Méjico algunos recursos, se mandó una comision compuesta del Sr. D. Pedro de Regil y de D. Joaquin Rejon: estos señores, y muy particularmente el primero, agotaron todos los medios imaginables para corresponder á la confianza que en ellos depositára la sociedad yucateca; pero todo fué en vano, lo que al saberse aquí nos hizo desesperar de la salvacion del país. Perdidas todas las esperanzas, se trataba de ir salvando á las pobres familias que quedaban, y hasta llegó á disponerse el embarque de las monjas Concepcionistas de la capital; pero la Providencia vino en nuestro ausilio, ya que el Gobierno General, que tenia la mas sagrada obligacion de hacerlo, se habia desentendido de nosotros, cuando allá en Méjico por quitarse unos á otros los destinos hacian correr la sangre del infeliz pueblo y se gastaban enormes sumas de dinero para sostener las bastardas ambiciones de los aspirantes. Efectivamente, el comandante del pailebot de guerra español *Churruca* se presentó en Sisal en los primeros dias de febrero de 848, en cuyos dias la tribulacion del Gobierno y pueblo Yucatecos habia llegado al último grado de desesperacion y abatimiento: el Sr. Villavicencio, comandante de aquel buque, pasó inmediatamente á la capital y al dia siguiente el periódico oficial anunció que la generosa España nos habia mandado recursos inapreciables.

Con rapidez eléctrica corrió tan grata y consoladora nueva por el corto espacio que ocupaba la raza blanca, porque, como llevo dicho, el indio habia conquistado casi todo el estado. Desde aquel momento nos creímos salvos; la animacion y el deseo de repeler al bárbaro enemigo se hizo general, y el Sr. Villavicencio recibió mil ovaciones de todo el pueblo, sobre el cual pendia el machete del indio feroz, cuyas atrocidades inauditas publicará algun dia la historia.

Luego que el Comandante militar regresó de Maccanú á la capital, el Sr. Villavicencio partió para Sisal y la Habana, y con el ansia del náufrago esperábamos su vuelta. Pocos dias habian trascurrido cuando se presentaron en Sisal nuestros ilustres y deseados huéspedes y salvadores en la corbeta de guerra *Isabel II*, los bergantines *Patriota* y *Habanero*, y el pailebot *Churruca*, de tan grata memoria.

El indio, miéntras tanto, continuaba en su obra de desolacion y esterminio. Cortada la retirada á la guarnicion de Tirimin, y habitante yo como otros muchos de aquellos partidos, tuvimos que refugiarnos en un islote llamado el Cerro, sin la mas remota esperanza de salvacion.

En el momento en que el gefe de la escuadrilla tuvo noticia de la crítica situacion en que nos encontrábamos, partió con sus buques y cuantas canoas encontró, y á los pocos dias tuvimos el consuelo de ver aquellas naves llenas de nuestros infelices hermanos desembarcar en Sisal. ¡Hay emociones que el corazon siente, pero que la pluma no podrá nunca esplicar! Tales fueron las que sentimos nosotros al contemplar el fin funesto que esperaba á aquella multitud, si la España, cual solícita madre, no hubiese acudido en socorro de sus hijos olvidando nuestras ingratitudes como madre generosa!

Ya he dicho que la falta de armamento y municiones era lo que nos hacía temer nuestro próximo fin, pues en las muchas derrotas que habíamos sufrido, todo se habia perdido: artillería, fusiles, municiones, todo se encontraba en poder de los indios, y en semejante situacion, cuando por único y último recurso se espera una muerte horrorosa, no hay valor posible; pero con los oportunos recursos que la generosa Cuba nos facilitára, el brío renació en nuestros corazones, y desde luego empezaron á organizarse entusiastas divisiones que en corto tiempo arrojaron al indio á sus mas remotas guaridas. De la gente salvada por la escuadrilla se formó la cuarta division que tantos dias de gloria dió luego á la patria.

Poco antes de la época de que voy haciendo memoria, es decir en 1846, nuestros *filantrópicos* vecinos del Norte América declararon la guerra á nuestra nacion, y para conseguir la paz nos llevaron casi una mitad de nuestro territorio. Campeche, que cuando ha estado bien dirigido ha dado señaladas pruebas de civismo, en la infausta guerra con el Norte se echó en cara un baldon que nunca podrá borrar. Gobernaba en aquella época la península D. Miguel Barbachano, y D. Santiago Mendez hizo que se pronunciase Campeche, desconociendo al Gobierno y proclamando la neutralidad en la guerra del Norte. Los indios, que esperaban una ocasion para alzarse, la encontraron merced á nuestras disensiones, realizando sus pensamientos en agosto de 1847. Sin esperanza de auxilio de parte alguna, puesto que Méjico se hacia sordo á nuestros clamores, recordando su conducta para con los del Norte, Mendez mandó á su hijo político D. Justo Sierra para que negociase con aquel gobierno nuestra anexion á tan poderosa República: Sierra regresó sin haberlo conseguido, y con tantos desengaños, sin fuerzas ni recursos para conjurar la tempestad, ni aun tuvo el valor necesario para arrostrar los peligros que provocára. Caltriní, una de las villas mas importantes del Estado, se pronunció en aquellos dias, pidiendo su reincorporacion á España, y en aquel desconcierto de ideas y de cosas, Mendez llamó al Gobierno á Barbachano, á quien poco antes habia despojado de él.

He tenido que hacer esta digresion para patentizar mejor el triste cuadro que ofrecia nuestro infortunado país cuando la generosidad de la España vino en nuestro auxilio.

Hecha ya la ligera reseña que precede, no puedo ménos de lamentar que el periódico de esta plaza haga suyos los virulentos artículos que en Veracruz y otras partes lanzan al público hombres interesados en la prolongacion de nuestros trastornos; pero seguros estamos de que el dia que se establezca un gobierno de órden y garantías, entes como aquellos no tendrán la cabida que hoy les ofrecen las circunstancias.

Dice el filibustero papelista que preferimos la guerra civil con todas sus consecuencias á que la España venga con su *férreo yugo* á dominarnos. Miente. Nosotros anhelamos por un gobierno fuerte, sabio y protector, porque estamos cansados de ser gobernados por déspotas, ambiciosos y farsantes: deseamos un gobierno de *garantías* y órden, que quitando las trabas á la agricultura y al comercio, haga marchar á nuestra patria con arreglo á las ideas y á los adelantos del siglo; y por último, queremos un gobierno estable, sea cual fuere la denominacion que tome, que ilustre á nuestros pueblos y nos alivie de las insoportables cargas que pesan sobre nosotros. ¿Lo conseguiremos? Cuarenta años de perpétuas anomalías y desórdenes nos contestan que no; porque el dia que los pueblos conozcan sus derechos, derribarán á sus verdaderos opresores, y un buen sistema rentístico no conviene á los que medran con el desórden; por eso dudamos que haya quien cumpla nuestros deseos, de modo que conservando á las masas sumidas en la ignorancia, puedan ser engañadas y cooperen á la realizacion de las ideas de venganza, ambicion y arbitrariedades. Si el articulista que nos ocupa perteneciese á cualquiera de las clases útiles á la sociedad, es seguro que abrigaria nuestras propias ideas; pero él y los que viven del sudor de los pueblos, valiéndose de palabras halagadoras, pero irrealizables, agitan y conmueven á la sociedad no pensadora en provecho propio.

No dudamos de que en Yucatan, como en toda la república, habrá hombres que se opongan á que se constituya un gobierno; pero si hubiese libertad para que cada cual espresase sus deseos, ó si fuese posible preguntar á cada uno sus sentimientos, y pudiésemos espresarlos sin temor de ir á una mazmorra, los traficantes de empleos quedarian en el mas completo ridículo.

Cuando vemos la saña insana con que pretenden algunos interesados en la farsa cebarse en la España por medio de sus escritos, no podemos menos de preguntarnos qué somos y de quiénes descendemos. Si se nos llamase indios, chinos, etc. seríamos capaces de romper lanzas con el que así nos insultase; con que siendo españoles, todo lo que de aquellos digamos nos cae encima. Por otra parte, Francia é Inglaterra traen las mismas miras que España; ¿por qué tanto silencio con respecto á aquellas naciones? ¡La impotencia filibustera está á la órden del dia!

Yucatan debe su vida y honra á la generosidad de España; sin su ausilio, esta parte de la República estaria dominada por sus antiguos señores, y todos cuantos no tuviesen la sangre pura de aquellos, ó hubiéramos muerto al filo de sus machetes, ó andaríamos en tierras estrañas mendigando un pedazo de pan. Una grandísima parte de nuestra poblacion, que en 848 sufrió ese castigo, que tal nombre debe dársele, contestará por nosotros si lo que llevamos dicho es figurado ó cierto.

A España, y solo á ella debemos lo que somos y lo que poseemos: ninguna nacion del mundo en los dias de nuestras tribulaciones y desgracias nos tendió una mano compasiva: Méjico nos trató como madrastra cruel: los hechos que hemos mencionado son contemporáneos, ellos hablan muy alto, y bastarian para ponernos un candado en la boca; y si por una fatalidad las desavenencias que ecsisten entre Méjico y España no pudiesen llegar á una solucion pacífica, sinceramente lo sentiríamos como mejicanos y como reconocidos á la humanitaria España.

Si Vds. tuviesen la bondad de insertar en su ilustrado periódico la presente, espresion viva de una inmensa mayoría de yucatecos que hemos oido y aun consultado, les quedará muy obligado su afectísimo.—*M. P. de V.*

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente

VERACRUZ.

CAÑONES ESPAÑOLES.—LA FRAGATA "CONCEPCION."—DOCUMENTOS OFICIALES.

Aun cuando publiquemos á última hora en el número de este dia cuantas noticias referentes á nuestra brillante division expedicionaria podian interesar mas inmediatamente á los lectores, damos en este *Alcance* algunas mas y varios documentos oficiales insertos en la *Crónica*, que servirán, si no para satisfacer, al menos para calmar en parte la ansiedad del público, que desearia estar en continua comunicacion con Veracruz:

De las memorias presentadas al General en Gefe de la division española por los cuerpos de artillería é ingenieros resulta que habia en la plaza y en el castillo mas de 100 cañones útiles y de grueso calibre, y que los fuertes, baluartes y fortificaciones estaban en buena disposicion de servicio; y se sabe además que habia municiones bastantes para sostener un largo sitio. Pues bien, á pesar de ecsistir todos estos elementos de defensa, la plaza fué abandonada al aproximarse la division expedicionaria.

—Los pocos cañones que sacaron las autoridades mejicanas fueron casi todos de los que aún existian aquí del tiempo en que dominaron el país los españoles.

—Han creido algunos que la quema de la goleta (fragata) española *Concepcion* fué un desahogo patriótico; y, segun nuestros informes no hubo semejante cosa. Parece ser que dicha barca servia de depósito de carbon, y que habiéndose éste vendido, se acordó *quemar* aquella, particularmente para arreglar una combinacion de la cual resultára el cobro por triplicado del carbon que habia en depósito, y que despues de todo tampoco se quemó...... *Relata refero.*

—El Exmo. Sr. Comandante general en gefe de la division ha dispuesto que el Exmo. Sr. D. Cárlos de Vargas Machuca reuna á los cargos que ya tiene de segundo Gefe de la misma y Gobernador Militar de esta plaza, el de Gobernador Político de la ciudad.

—Ha sido nombrado Comandante provisional de ingenieros de esta plaza el del arma D. Teófilo Llorente Diraichiú, é Ingeniero del Detall de la misma Comandancia el capitan D. José Iribe.

DON MANUEL GASSET Y MERCADER, *Mariscal de Campo y Comandante en Gefe de las fuerzas Españolas en Méjico.*

Deseando remediar en lo posible y con urgencia los perjuicios que sufre el comercio de esta plaza por consecuencia del total abandono de las oficinas de Hacienda por los funcionarios que las servian á la entrada de las fuerzas españolas, he resuelto lo siguiente:

Art. 1° Se reorganiza provisionalmente la Aduana de Veracruz sobre la base de un Administrador, un Contador y un Guarda-Almacen, elegidos en los cuerpos administrativos del Ejército y de la Armada, dos Vistas y una Seccion de Carabineros.

Art. 2° Se autoriza desde luego la carga y descarga de los buques surtos en este puerto, y de los que en lo sucesivo entren en él.

Art. 3° La entrada de los efectos se hará comprobándose su exactitud con los manifiestos y las facturas.

Art. 4° Los efectos descargados, esceptuándose los que se mencionarán en el artículo 5°, deberán entrar y permanecer precisamente, hasta nueva disposicion, en los almacenes de la Aduana, sin satisfacer derecho alguno por este depósito.

Art. 5° Podrán ser despachados en la plazuela del muelle y llevados por los respectivos consignatarios los efectos fáciles de avería, los comestibles, abarrotes, ferretería tosca, maquinaria, materias inflamables, drogas medicinales, y tambien aquellos que por su volúmen y mucho peso irrogarian gastos crecidos al comerciante si se almacenasen.

Art. 6° Para el despacho de los efectos mencionados en el artículo anterior, los interesados presentarán, al empezar la descarga del buque, una solicitud al Administrador, acompañándola de una fianza de dos comerciantes de esta ciudad que se comprometan solemnemente á responder del pago de los derechos fijados en los aranceles y órdenes vigentes en esta Aduana el dia 14 del corriente mes, y en la forma que oportunamente se prescribirá. Una comision compuesta de los señores cónsules de Inglaterra, Estados-Unidos, Francia y España, informará en la misma solicitud respecto á la confianza de las firmas de los fiadores.

Art. 7° Para la exportacion se observarán las mismas formalidades y se exigirán para el pago de los derechos las mismas garantías determinadas en el artículo 6°

Art. 8° En el momento en que las circunstancias lo permitan, se dará á la Aduana una organizacion mas completa y adecuada, y se dictarán nuevas disposiciones para el despacho.

—En vista del total abandono de las oficinas de Correos por los empleados que las servian á la llegada de las fuerzas españolas, he resuelto que el oficial encargado de la Estafeta de esta Division se encargue tambien interinamente de la Administracion de Correos de la ciudad, limitándose por ahora el servicio al despacho de la correspondencia entre Veracruz y el exterior, y con sujecion á la tarifa que regía el dia 14 del corriente mes.

El franqueo se hará por medio de sellos, que se espenderán en la misma Administracion.

Las cartas para el interior de la República quedarán sin curso hasta que sea posible dirigirlas con seguridad.

Veracruz, 23 de diciembre de 1861.—*Manuel Gasset*

Considerando: Que el Juez á cuyo cargo estaba el conocimiento de los negocios de Comercio en esta plaza la abandonó al ser ocupada por las fuerzas españolas; que hoy no existe ninguna autoridad que pueda entender en esta clase de asuntos y teniendo presentes los perjuicios que se ocasionarian al comercio si continuára por mas tiempo sin tener ante quien entablar sus reclamaciones, he creido oportuno disponer lo siguiente:

1° Se crea un Tribunal de Comercio compuesto de un Presidente, dos vocales propietarios y dos sustitutos.

2° Este Tribunal conocerá de todos los negocios mercantiles que ante él se entablen, interin otra cosa no se disponga.

3° En los negocios en que sea necesaria la consulta de Letrado, lo elegirá el Tribunal, debiendo hacer un nombramiento para cada caso.

De órden de S. E., etc., el Gefe de Estado Mayor, *Vidarte.*

Individuos que componen el Tribunal de Comercio de esta plaza:

Sr. D. Ramon Griada—Presidente.
Sr. D. Luis Price—Vocal propietario.
Sr. D. Enrique Letong—Idem.
Sr. D. José Gonzalez Cueto—Vocal suplente.
Sr. D. Federico Jens—Idem.
Sr. D. José Beltran de Salazar—Idem.

Capitanía del puerto.—Se previene á todos los dueños de embarcaciones menores de este puerto que deben presentarse en esta Capitanía en el término de 15 dias para numerarlas y matricularlas con arreglo á ordenanza, sin cuyo requisito no podrán servirse de ellas en lo sucesivo, debiendo presentar las escrituras de venta y demás documentos que identifiquen la propiedad.—*Joaquin Ibañez.*

Además de las disposiciones que preceden, publica otras la *Crónica* de menos interés para nuestros lectores, pues se refieren exclusivamente á la policía y régimen de la plaza, á prevenciones interiores para las fuerzas de tierra, etc.

Uno de nuestros amigos de Veracruz nos ha remitido con su correspondencia la siguiente manifestacion que el presidente Juarez ha dirijido á los mejicanos. Este documento, que no ha llegado esta mañana á nuestras manos, es notable bajo mas de un concepto, y á reserva de ocuparnos de él con alguna extension, le sometemos sin mas comentarios al buen criterio de nuestros lectores:

MEXICANOS:—Los anuncios de la próxima guerra que se preparaba en Europa contra nosotros han comenzado por desgracia á realizarse. Fuerzas españolas han invadido nuestro territorio: nuestra dignidad nacional se halla ofendida, y en peligro tal vez nuestra independencia: En tan angustiadas circunstancias, el gobierno de la República cree cumplir con uno de sus principales deberes poniendo á vuestro alcance el pensamiento cardinal que deberá ser la base de su política en el presente negocio. Se trata del interés de todos; y todos tienen la obligacion, como buenos hijos de Méjico, de contribuir con sus luces, con su fortuna y con su sangre á la salvacion de la República, todos tienen igual derecho á instruirse de los acontecimientos y de la conducta del gobierno.

El dia 14 del presente mes, el gobernador del Estado de Veracruz ha recibido una intimacion del comandante de las fuerzas navales españolas para desocupar aquella plaza y la fortaleza de Ulúa, que el mismo comandante anuncia conservar como prenda, hasta que el gobierno de la reina de España se asegure de que en lo futuro será tratada la nacion española con la consideracion que le es debida; y de que serán religiosamente observados los pactos que se celebren entre ambos gobiernos. Anuncia tambien el gefe español que la ocupacion de la plaza y del castillo servirá de garantía á los derechos y reclamaciones que contra el gobierno mejicano tengan que hacer valer la Francia y la Gran Bretaña.

Los fundamentos de esta agresion son inecsactos, á saber: los agravios inferidos á S. M. C. por el gobierno de la República y la ciega obstinacion con que el gobierno de Méjico se ha negado constantemente á dar oidos á las justas reclamaciones de España.

La conducta invariable del gobierno mejicano no permite á los ojos imparciales de la justicia dar asenso á semejantes imputaciones. Al gobierno español, desde el tratado de paz de 1836, siempre se le ha considerado como el de una potencia amiga y relacionada con Méjico por medio de vínculos especiales, sin que contra esta verdad pueda emplearse hoy como una objecion fundada el hecho de la expulsion del embajador español, pues que bien sabidas son las circunstancias especiales de ese caso, y bien sabida es no menos la disposicion que el gobierno tuvo y tiene aun de dar sobre el particular las explicaciones mas racionales y convenientes, reducidas en pocas palabras á la necesidad de separar del territorio nacional á un funcionario extrangero que vino decididamente á favorecer á los fautores principales de la rebelion contra las autoridades legítimas de la República. El gobierno hizo uso entónces de un derecho que tienen y ejercen todas las naciones, y que ha ejecutado la España repetidas veces; pero manifestando al mismo tiempo que esa determinacion en nada afectaba las buenas relaciones que existian y que queria conservar con la nacion española.

Las violencias cometidas contra súbditos españoles no son tampoco hechos que puedan presentarse en contradiccion del propósito de mantener la mejor armonía con aquel gobierno, porque esas violencias solo han sido las consecuencias inevitables de la revolucion social que la nacion inició y consumó para estirpar los abusos que habian sido la causa perenne de sus infortunios: consecuencia que, á su vez, han sufrido nacionales y extrangeros, sin ninguna distincion de su respectiva nacionalidad. Y si alguna mayor parte de esas desgracias ha recaido sobre súbditos españoles, ¿no ha podido esto provenir de que el número de los residentes en la república es tambien mayor que el de los de otra nacionalidad? ¿No ha podido provenir de que los españoles, mas que ningunos otros estrangeros, han tomado y toman parte en nuestras disensiones, en las cuales muchos de ellos han desplegado un carácter sanguinario y feroz?

Sin embargo, las diversas administraciones que se han sucedido, han escuchado siempre todas las reclamaciones de la legacion española, y han acogido favorablemente las que ha visto apoyadas en algun principio de justicia.

Con mucha anterioridad al reconocimiento de nuestra independencia, el Congreso mejicano hizo nacional la deuda contraida por el gobierno español, aunque gran parte de su monto se habia empleado en combatir nuestra misma independencia, y otra parte no menos considerable se habia destinado á los compromisos europeos del monarca español.

Con posterioridad se dió el carácter de convencion al arreglo de las reclamaciones españolas; pero aclarando despues que algunos de los súbditos españoles interesados en ellas, abusando de la buena disposicion del gobierno de la República, introdujeron créditos cuantiosos que evidentemente no tenian las calidades ecsigidas por la convencion, el gobierno mejicano ha hecho esfuerzos en solicitud de que se rectifiquen esas operaciones, reduciéndolas á términos justos y equitativos.

Por lo demás, el gobierno ha estado y está dispuesto á satisfacer todas las reclamaciones justas, hasta donde lo permitan los recursos de la nacion, bien conocidos de la potencia que hoy la invade. Todas las naciones, y muy particularmente la España, han pasado por épocas de escasez y de penuria, y casi todas han tenido acreedores que han esperado mejores tiempos para cubrirse. Solo á Méjico se le ecsijen sacrificios superiores á sus fuerzas.

Si la nacion española encubre otros designios bajo la cuestion financiera, y con motivo de infundados agravios, pronto serán conocidas sus intenciones. Pero el gobierno, que debe preparar á la nacion para todo evento, anuncia como base de su política: que no declara la guerra; pero que rechazará la fuerza con la fuerza hasta donde sus medios de accion se lo permitan. Que está dispuesto á satisfacer las reclamaciones que se le hagan, fundadas en justicia y en equidad; pero sin aceptar condiciones que no pueden admitirse sin ofender la dignidad de la nacion ó comprometer su independencia.

MEJICANOS: Si tan rectas intenciones fueren despreciadas; si se intentase humillar á Méjico, desmembrar su territorio, intervenir en su administracion y política interior, ó tal vez estinguir su nacionalidad, yo apelo á vuestro patriotismo y os escito á que, deponiendo los odios y enemistades á que ha dado orígen la diversidad de nuestras opiniones, y sacrificando vuestros recursos y vuestra sangre, os unais en derredor del gobierno y en defensa de la causa mas grande y mas sagrada para los hombres y para los pueblos: en defensa de nuestra patria.

Informes exagerados y siniestros de los enemigos de Méjico nos han presentado al mundo como incultos y degradados.

Defendámonos de la guerra á que se nos provoca, observando estrictamente las leyes y usos establecidos en beneficio de la humanidad. Que el enemigo indefenso á quien hemos dado generosa hospitalidad, viva tranquilo y seguro bajo la proteccion de nuestras leyes. Así rechazaremos las calumnias de nuestros enemigos, y probaremos que somos dignos de la libertad é independencia que nos legaron nuestros padres. Méjico, diciembre 18 de 1861.—BENITO JUAREZ.

NOTICIAS INTERESANTES.

La goleta *Wilder*, llegada esta mañ… de Mobila tras una travesía de ocho d… trae algunas noticias dignas de llama… atencion.

Se nos dice por conducto particular despues de recibirse en Nueva-York …ticias del 5 de diciembre, que ya co… nuestros lectores, habian llegado allí mas recientes, y entre ellas la de… el ministro de los Estados-Unidos ca del Gobierno de la Gran Bre… habia pedido sus pasaportes á conse…cia de la proclama de S. M. la rei… toria prohibiendo la exportacion … litre etc.

El *Register* de Mobila del 20 c… la noticia que precede y añade que… prensa del Norte abogaba por la gu… cual se consideraba ya inevitable.

Se nos asegura por el mismo c… que en un consejo de ministros en Wáshington se habia resuelto que no serian entregados al gobierno inglés los comision… la Confederacion del Sur, Sres. … Mason.

No respondemos, por de contado … completa exactitud de las noticias q… ceden, aun cuando se nos dan como di… de crédito.

El periódico de Mobila á que mas arri… nos referimos dice tambien que en los Estados del Norte ha sido universal la suspension de pagos en metálico; que á consecuencia de las últimas noticias de Europa (no las trae el *Register* del 20) habia ocurrido una baja de 3 p % y una depreciacion de 5 á 6 p. % en toda clase de acciones; las obligaciones federales bajaron 2 p. %, y las de Missouri 3 p %; las libras esterlinas subieron de 110 á 111; los cereales estaban mucho mas firmes; el algodon habia sido retirado generalmente del mercado, y el *middling* se vendia á 12 centavos; el salitre habia tenido una alza de 15 centavos.

Ni nuestras noticias particulares ni el *Tribune de Mobila*, hablan de ningun suceso de guerra de alguna importancia. Sin embargo, de Nashville dicen con fecha 19 que la víspera habia ocurrido en Green River una escaramuza general que no terminó sino con la noche. Los federales estaban allí en número considerable, y se creia inminente un gran combate. La escaramuza parece que fué bastante reñida, pues segun un telégrama de Bowlinggreen de fecha 19 los federales habian mandado parlamentarios pidiendo permiso para enterrar sus muertos, que ascendian á 114. El permiso les fué concedido. Segun el mismo despacho las tropas federales estaban cruzando el rio en retirada.

Dicen de Louisville con fecha 1[illegible] que la cañonera *New-London* habia capturado cerca de Mobila dos vapores y dos goletas de los confederados.

Segun el mismo telégrama el *Delta* de Nueva Orleans dice que las tropas federales estaban cerca de Little Rock donde podia formar una espedicion, bajar por el rio Arkansas y apoderarse de Nueva-Orleans, dejando á su espalda á los generales Pillow y Polk.

De Jéfferson City dicen con la propia fecha que Clinton, cabecera del condado, estaba en poder de seis á ocho mil confederados.

Un telégrama de Louisville, tambien de 18, pretende que en Mumfordsville 3.000 confederados, entre infantería, caballería y artillería, habian sido derrotados por 350 federales al mando de[illegible] coronel Weber. La pérdida de los últimos se que ascendió á 10 muertos y 20 heridos, ellos 7 de gravedad. En cuanto á los confederados solo se mencionan entre sus pérdidas las de un coronel, un capitan y un teniente.

NOTICIAS DE EUROPA.

Escritas las noticias precedentes, hemos recibidos periódicos de Filadelfia, Richmond y Charleston que traen noticias de Europa … dia mas recientes que las que teníamos. El *Jura* habia llegado, en efecto, á Portland con fechas de Londonderry hasta el …

Continuaban los preparativos … Inglaterra, y se dice que se est… do un número considerable de … el Canadá. Por otra parte, los … que gozaban de licencia habian r… den de volver á sus respectivos …

El general Scott habia pub… carta en sentido pacífico.

En el resúmen de las noticias … can los periódicos de Filadelfia … confirmada la de que Mr. Adam… de los Estados-Unidos en Ing… biese pedido sus pasaportes, per… que abrigaba la creencia de qu… ria llamado por su gobierno.

La Bolsa de París estaba fir…

Ha entrado esta mañana en … to, procedente de la Martinica, … guerra francés *Moctezuma*, q… recordará, forma parte de la … S. M. I. destinada á las costas … El *Moctezuma* conduce 228 in… tropa de desembarco.

CORREO DE LA ISLA

SAGUA LA GRANDE.—Leemos … *Económica* del 29:

Obsequios.—Nuestros veteranos … jeto de cordiales demostraciones de simpatía por parte de algunas personas … tinguidas de nuestra sociedad; y estos … chos que pertenecen al dominio esclusivo de la prensa, no debe pasarlos en silencio el … cista de un periódico. La graciosa Reina Campo Punzó apénas supo la fausta noticia comunicada por telégrafo al Sr. Teniente Gobernador, dispuso que por el Sr. Intendente de su Real Palacio se destinase á la compañía que guarnece nuestro puerto media pipa de rico vino de San Vicente. La comision de fiestas destinó al mismo fin una hermosa ternera. El Sr. Don José María Rodriguez de Heros, dos pavos y una lechona, y el Sr. Guillermo Mildestein, unos pavos, todo á nombre del bando punzó. La Sra. Doña Dominga Viciedo de Mildestein, remitió tambien unos sabrosos jamones, á nombre del bando azul. Parte de estos obsequios fueron dirigidos tambien á la benemérita Guardia Civil. En este momento carecemos de mas pormenores, pero estamos prontos así á rectificar cualquier error, como á publicar algun otro rasgo de generosidad y patriotismo que no haya llegado hasta ahora á nuestra noticia, para que tienda á patentizar las simpatías que el pueblo manifiesta hácia los que han ido á vindicar nuestro honor en los antiguos dominios de Moctezuma, ejerciendo su galantería y liberalidad en sus dignos compañeros de armas que guarnecen nuestra poblacion.

A última hora.—Escrito ya el precedente suelto recibimos la siguiente comunicacion que insertamos con gusto especial.—"El Ilustre Ayuntamiento de este Puerto, queriendo dar una prueba de su patriotismo, ha regalado á la compañía del regimiento de Tarragona de guarnicion en este punto una novilla en celebracion de la toma de Veracruz y sus fuertes por sus hermanos del ejército espedicionario en Mé… el bando Punzó, animado de iguales se…mientos, tambien les ha regalado una pipa … vino y tres guanajos, y una señora del … Az… ndo tambien mostrar su patr… ismo, … nes. Los oficiales … os, en … de los indi-

viduos de tropa que componen la enunciada compañía, dan las mas cumplidas gracias á la Ilustre Corporacion Municipal de esta poblacion, así como al Banlo Panzó y á la Sra. de Azul, por sus finos presentes.
Sagua la Grande, 28 de diciembre de 1861.—Antonio Escolá.—Estéban Zurbano—Antonio Arnay.—Gregorio Alonso.—Rafael Yañez"

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Villaclara, diciembre 27.

Al saberse en esta poblacion la noticia, que se trasmitió como chispa eléctrica, de que el Sr. Teniente Gobernador habia recibido un telégrama del Escmo. Sr. Capitan General en que le anunciaba que nuestro ejército habia tomado posesion de Veracruz y que el pabellon español ondeaba en San Juan de Ulúa, todos los habitantes de esta villa se prepararon para solemnizar tan fausta nueva.

En efecto, los repiques de campanas, los continuados tiros, los entusiastas vivas, las colgaduras y banderolas nacionales con que se engalanaba la villa, indicaron en breve que los habitantes de este vecindario satisfacian sus deseos. En sus semblantes se veían retratadas la alegría y la satisfaccion. A las once todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, la oficialidad de la guarnicion, y la de las demás instituciones militares que existen en esta, así como los oficiales de Rentas y Correos, todos fueron á la Casa de Gobierno donde recibia de gran gala el querido Sr. Coluhé, que muy pronto nos dejará. Nadie con carácter oficial faltó allí, y yo tuve la honra de ser nombrado para representar la oficina á que pertenezco. Fuí, pues, testigo de la alegría que entre todos los concurrentes reinaba. ¡Dios quiera que muy pronto, y así lo esperamos, sigan dándonos nuestras tropas otros días de gloria para bien de la patria!

Toda la noche hubo iluminacion general, ... tangos y músicas, y el Sr. Teniente Gobernador dió á la tropa de Tarragona, que ... entusiasmada con clarines y banderines á ... á la Reina, á España, al Escmo. Sr. Capitan General y al ejército espedicionario una cantidad para que pasase el dia en ... regocijo. El mayor entusiasmo y el ... mas completo han reinado en esta villa. ... la Noche Buena hubo tambien mucha ... y la alegría y los paseos por las ... duraron hasta el amanecer en celebridad ... natalicio del Redentor de los hombres.—... *de G.*

Cienfuegos, diciembre 28 de 1861.

...asada semana dejé de escribir por falta de ... que comunicar y aun hoy me encuentro ... justo de ellas, que solo por no perder la ... bre dirijo á ustedes estas líneas. Lo mas ... ote que debo trasmitirles es, lo que sin ... ponen, que esta poblacion está llena de alegría desde que el telégrafo nos anunció la ...egada á esa capital del valiente general Prim, ... ondo entusiasmo desde que ayer nos dijo ... rama dirijido por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil á nuestro Teniente Gobernador que hoy hemos leido circunstancia... en el *Diario de la Marina*, la feliz ... por las tropas españolas de la ciudad ... Veracruz.

Como anuncié en mi anterior se verificaron ... el colegio de Colon los exámenes de fin de año, y con tanto lucimiento se presentaron todos los examinandos y sobresalieron tanto algunos de ellos que sería una injusticia de mi parte no consignar aquí un voto de gracias, en nombre de muchos padres de familia, á los esposos Dumas Chancel, que con tan gran acierto y tan decidido empeño se consagran á educar los jóvenes de ambos sexos que á su colejio asistan.

Tambien creo justicia llamar la atencion del Diario sobre unas cartas, ó circulares que ha llegado á mi noticia dirije el nuevo encargado en esta isla de los asuntos de la *Union y El porvenir de las familias* á los subdirectores de esta y otras poblaciones cubanas. En las mencionadas cartas parece cosa decidida la supresion de esta y las demás subdirecciones, y como particularmente en Cienfuegos cuentan dichas sociedades con gran número de personas á ellas suscritas, que adquirieron los compromisos contando con un subdirector en la villa á quien dirijir inmediatamente sus cargos, descargos, reclamaciones &c., y como suprimida la oficina con que se entendian, han de sufrir perjuicios de consideracion los mencionados suscritores, creo necesario que se aclare lo que ocurra respecto al particular, y que á ser cierta la medida que se me dice ha dictado el señor de los Herreros en nombre de las sociedades que representa, se diga al público primero porqué se toma y despues cómo se ha de indemnizar del daño que por ella resulte.

No he de concluir esta carta sin celebrar una y mil veces al intrépido lidiador de toros primer espada don Bernardo Gaviño, que sale hoy para esa capital despues de haber deleitado sobre manera á los aficionados al arte táurico. El juéves último dió la última corrida de toros, lidiando algunos de estos tan sumamente buenos como los mejores que se lidian en Madrid, y fué tanta la destreza con que los remató, dirigió la plaza y estuvo en todos los pormenores, que si sus hazañas en las anteriores corridas no bastasen á recomendarle, así como los elogios que ese *Diario* le ha prodigado, solo esta tarde bastaria para decir muy alto que á pesar de cuanto inventen mal intencionados críticos, Gaviño es uno de los sobresalientes toreros de la época actual que con aplauso acogen en Madrid, Sevilla y otras principales plazas.

El Corresponsal.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Pilar en Carraguao.

Correos.—La Administracion general del ramo anuncia que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate del servicio de correos entre Sancti-Spíritus y Puerto-Príncipe, está dispuesto se proceda á nueva licitacion bajo las mismas condiciones establecidas para las anteriores, pero sin fijar cantidad que sirva de tipo en la subasta, la cual tendrá efecto simultáneamente, veinte dias despues de publicada la última convocatoria, en las tenencias de gobierno de los espresados puntos.—Véase el pliego de condiciones en las publicaciones de oficio.

Traslacion.—La Secretaría de la Escma. Junta Superior de Sanidad de esta isla se ha trasladado á la casa número 113 de la calle de la Muralla.

Colegio de Corredores.—El domingo 5 del entrante enero ha de verificarse en el Palacio de Gobierno la junta general de colegiales que previene el artículo 114 del código de comercio.—Por mútuo convenio deja D. Severo Portas de ser dependiente auxiliar del corredor D. José Valladares; y D. Federico C. de Erice reemplaza con el mismo carácter, y tambien por mútuo convenio, á D. Alejandro Alcalá en la plaza del colegial D. Manuel F. de Azcuénaga.

Ojo á la caja.—Dormíamos anoche (cosa rara, porque los *localistas* no acostumbramos á hacerlo por falta de tiempo y sobra de quebraderos de cabeza) pensando en que hoy debíamos presenciar el fallecimiento del año 61, si es que al buen viejo no le daba el capricho de presenciar el nuestro *á última hora*, y con tal preocupacion, apénas habríamos gozado un cuarto de hora de sosiego cuando sentimos que una mano temblorosa nos zamarreaba con el marcado empeño del que quiere meter en cintura á la humanidad y la exhorta con frecuentes zurras, por lo regular inútilmente, á que se despabile y tome el camino de la razon para bien de su cuerpo y de su alma.—Al fin, despues de tanto dale que es tarde, abrimos los espantados ojos y á la luz de un farol de aceite que por casualidad estába encendido en cierta calle de estramuros y metía sus pálidos reflejos por una ventana de nuestro zaquizamí, tan caro como inhabitable, vimos dos figuras, al parecer humanas, que mostraban intenciones de hablarnos. Era una de ellas la de un viejo con casco y coraza y la otra la de un jóven lampiño con alas en los talones y un caduceo en la diestra, igualmente alado.—¿Qué se os ofrece, señores? preguntamos entre soñolientos y amedrentados. ¿Es acaso llegada la última hora de nuestro viaje por este mundo?—Aun no, contestó el mas viejo. Los que ves en tu presencia somos Marte y Mercurio, yo, Marte, presidente todavía, aunque por pocas horas, de ese mundo que temes perder, cuando maldita la cosa grata que hay en él para tí, y este, Mercurio, mi sucesor en tan espinoso cargo.—El afan que, aunque otra cosa parezca, he tenido durante mi reinado de hacer algun bien á mis súbditos empleando todo mi poder en una empresa que ha sido siempre la principal mira de mis ilustres antecesores y de la cual no entro en detalles porque urge el tiempo, me ha decidido á presentarte el jóven Mercurio para que poniéndose de acuerdo contigo lo ayudes en tu reducida esfera á hacerlo quedar con lucimiento recomendando en tus locales todo lo bueno que haga y censurándole francamente todo lo malo, seguro de que ni ha de entonecerse con lo primero ni darse por ofendido de lo segundo.—Dispense V., señor Marte, que no me comprometa á tal cosa, porque segun la experiencia que en mi oficio de localista he adquirido creo que lo mejor es dejar al mundo que ruede, arbolando la *sueca*, como dicen los marinos, y dejando á cada loco con su tema. La mision del localista es una espada de dos filos y otras tantas puntas, como puedo probárselo en dos palabras. Si se recomienda lo que es digno de recomendacion álzase una polvareda de mil demonios porque en todo ré atraviesan los malditos intereses privados; y si por el contrario se mete uno en harina y dice con los fundamentos mas sólidos que esto ó aquello ... seguro es que las maldiciones han ... noima á copioso chaparron dejándo... e aun para ...

de escopeta. Hasta en el particular de los elogios, llamados vulgarmente *música celestial* de bombo y platillos, recojo por lo regular el localista puñados de ingratitudes, porque como no diga que todo es *sublime, grande, admirable, maravilloso*, demuestra mala intencion en concepto del elogiado y á la justicia de sus recomendaciones atribuye este en seguida el efecto que naturalmente ha de producir en la opinion pública lo que vale poco, ó, si vale algo, no vale cosa mayor. Así, señor Marte, agradeciendo á V. mucho el favor que me dispensa creyéndome capaz de servir de algo al señor Mercurio, siento decirle

Que encontrando lo mejor
No entrar en lizas campales,
Voy á ser en los locales
Simplemente relator.

Opera italiana.—17ª funcion de la temporada.—UN BALLO IN MASCHERA.—Sras. Basseggio y Kennet; Sres. Tombesi, Ferri, Antonucci, Nerini etc.—La funcion lírica que para la noche de ayer, 30 de diciembre, y para obsequiar al Sr. Marqués de los Castillejos dispuso la empresa del Gran Teatro, compuesta de la ópera que dejamos mencionada y de un brillante himno, música del entendido maestro Sr. Muzzio y letra del conocido vate D. Antonio E. de Zafra, quedó con todo el lucimiento que debia esperarse, así por la acertada eleccion de la obra puesta en escena como por lo esmerado de su desempeño entre los artistas á quienes está encomendada, segun lo hemos manifestado antes de ahora al ocuparnos de otras representaciones de la bella partitura de Verdi. En cuanto al himno, cantado por las dos *primas donnas* espresadas, los Sres. Tombesi y Ferry y todo el cuerpo de coros de la compañía, podemos decir que produjo el mejor efecto en la concurrencia, segun los aplausos con que fué celebrado, dejando comprender que su autor es tan hábil en la composicion como inteligente en la direccion de orquesta, y que, como en otra ocasion digimos, ha formado su gusto musical al lado de Verdi, pues en lo vigoroso de la instrumentacion y en el pensamiento general del himno resalta claramente la escuela del celebrado maestro que lleva hoy el cetro de soberano en el imperio filarmónico.

Despues del segundo acto de la ópera momento en que llegó al teatro el Sr. General Prim, pues habiendo sido invitado á asistir al circo de Chiarini quiso corresponder al obsequio asistiendo un rato á su funcion, aparecieron en escena los artistas y el coro vistosamente formados para ejecutar la composicion del Sr. Muzzio, y antes de que esta empezára leyó el Sr. Barrera unos versos patrióticos en honor del ilustre general, titulados *Glorias de España*, los cuales, por ser estas muchas, tuvieron que ser de estraordinarias proporciones, circunstancia que nos impide reproducirlos en este lugar, si bien por otra parte el público pudo obtenerlos, pues se repartieron impresos en el teatro con gran profusion.

Acompañaban al Sr. Marqués de los Castillejos su noble y digna esposa, el Sr. Contra-Almirante de la escuadra francesa y muchos de los Sres. Jefes y oficiales que constituyen el cuartel general del ejército espedicionario, siendo por lo demás tan numerosa como escojida la concurrencia de espectadores que ocupaba las localidades altas y bajas del vasto coliseo.

La Sra. Volpini.—He aquí lo que encontramos en el "Eco de los teatros" de Paris del 10 de noviembre último respecto al triunfo que ha obtenido la artista mencionada en aquella capital.—"El écsito de Mme. Volpini aumenta á cada representacion de "Marta," la deliciosa ópera de Flotow. Los defectos que hemos señalado en el conjunto de la ejecucion empiezan á desaparecer poco á poco y no tardarán en borrarse completamente; teniamos, pues, razon en atribuir estas imperfecciones á la escasez de las repeticiones. Es imposible dar muestras de un talento musical mas perfeccionado y de cualidades vocales mas felices que los que ha dado Mme. Volpini en el papel principal de Marta. La encantadora artista, que ya se cuenta en el número de las mas brillantes estrellas de la escena italiana, canta ese papel desde el principio hasta el fin con una maestría indecible, y con tal gracia y buen gusto que el público se complace en prodigarle las mas ruidosas y legítimas aclamaciones. Hay en la voz de Mme. Volpini un no sé qué de meloso, de dulce, de cariñoso, de eminentemente italiano que atrae y seduce, y cuyo efecto, es irresistible y provoca á prorumpir en ardientes *bravos*. El juéves último la deliciosa cantante, aplaudida por todos los que la oían, se vió precisada á repetir la *romanza de la Rosa*. Diremos de paso, á guisa de reflecsion, que M. Bonetti, director de orquesta, parecia no compartir con gusto este deseo del público, pero como quiera que sea, el écsito de Mme. Volpini alcanzó en esta *soirée* las proporciones de un verdadero triunfo."

Bailes.—Se nos dice que la Sociedad Filarmónica de Regla prepara uno para el dia de Reyes en el cual la juventud del otro lado de la bahía encontrará grato pasatiempo.

Se nos encarga tambien llamemos la atencion de los aficionados á rendir culto á Tersícore hácia un anuncio inserto en otra seccion, referente á un baile que debe verificarse mañana á peticion de varias personas, y en el cual tocará escogidas danzas la orquesta Serafina.

Teatro de Tacon.—La empresa de aquel coliseo, segun se anuncia, dispone para mañana 1º de enero una funcion lírica. Terminada esta se dará principio á un baile. Véanse los pormenores en la seccion de espectáculos.

La vaquera de la Finojosa.—La compañía dramática del teatro de Villanueva pondrá mañana miércoles por primera vez en escena el drama del Sr. Eguilaz cuyo título precede, estando á cargo de la señora Llanos el principal papel. Terminará el espectáculo con la graciosa pieza denominada "Como marido y como amante", en que tomará tambien parte la citada Sra. Llanos.

Circo de Chiarini.—El Escmo. Sr. Marqués de los Castillejos y su amable esposa se dignaron honrar anoche con su presencia el Circo de la Puerta de Tierra. Sin que hubiesen precedido ántes pomposos anuncios, pues segun parece S. E. indicó ayer mismo que asistiria al local mencionado, se reunió en él una numerosa concurrencia, lo que en cierto modo deja comprender que cuando el público se propone asistir á un espectáculo lo hace sin necesidad de que se llame su atencion con bombo y platillos. Al llegar SS. EE. al Circo, la curiosidad se retrató en los semblantes de los concurrentes y los que no se hallaban en lugar apropósito para verlos sin esfuerzo se levantaban, demostrando así la satisfaccion de ver de cerca á las distinguidas personas que por primera vez iban á presenciar el espectáculo predilecto de los favorecedores del Circo. Acompañaron á los Sres Marqueses de los Castillejos el Sr. Contra almirante francés, el Sr. Comodoro inglés y algunas otras personas notables.—Los trabajos presenciados por dichos Sres., si mal no recordamos, fueron las evoluciones de varios individuos montados, bajo el título de Entrada rusa, los ejercicios de las balas por Mr. Libby, un paso de baile por la simpática Srta Sherwood, ejércicios gimnásticos por Donaldson é hijo y trabajos al trapecio por los Sres Ogle y Heef. Con estos últimos quedó terminada la primera parte del espectáculo y SS. EE. y las personas que en su compañía la presenciaron se retiraron, mostrándose muy complacidos del esmero que en su obsequio demostró la parte de la compañía que dejamos indicada. El resto de la funcion correspondió á los trabajos referidos.

Bien pensado.—Parece que para mayor comodidad de los concurrentes al salon Brunet y por lo mismo de los favorecedores del Gran Teatro, se dará principio dentro de pocos dias al empedrado frente á dicho local desde el pórtico de aquel edificio hasta la esquina de calle de San José, en cuyo punto se colocará una elegante baranda de hierro que se acaba de recibir de Nueva York donde fué encargada para el efecto, con lo cual se evitará que los coches hagan allí sus paradas como á ciertas horas resulta. Además se añade que se introducirán algunas otras mejoras como la que dejamos indicada.

Pablo el Marino.—En el teatro de Variedades se representará mañana por primera vez el drama de Dumas cuyo título va al frente de estas líneas, en el cual se ha hecho cargo del papel de protagonista el Sr. Ossorio. A continuacion se pondrá en escena la pieza donominada "El viudo" refundida espresamente para representar en ella el Sr. Ruiz "La brevedad sin sustancia," bailando además dicho señor una polka fantástica.

Colegio.—Segun puede verse en un anuncio inserto en otro lugar, se ha abierto recientemente uno para señoritas, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Piedad. La direccion está confiada á una inteligente profesora, quien dará principio á sus nuevas tareas el 7 de enero próximo.

Plazuela de Luz.—Los pasageros en los vapores de la Habana á Regla parece que han mostrado gran satisfaccion al ver que se está depositando en la plazuela de Luz gran acopio de adoquines con el objeto de hacer en dicho punto la tan deseada composicion que mas de una vez se ha solicitado por nuestro conducto. Quizá el material á que nos referimos no esté destinado al adoquinado de dicha plazuela, sino á la calle del mismo nombre, que bien necesita de aquella mejora, pues sabido es el estado en que se halla, sobre todo desde la plazuela de Belen hasta la calle de Cuba; con todo, tambien podrá ser que á la vez sean atendidas ambas, de lo que nos alegraríamos tanto como los transeuntes y los vecinos de la citada calle.

Por hecho.—Al escribir las precedentes líneas se nos entregan para su insercion las siguientes: "Varios vecinos de la calle de San Rafael cuadras comprendidas entre la de la Lealtad y la calzada de Galeano, suplican al complaciente Director de Obras públicas se sirva mandar rellenar los baches profundos que hay en dicho punto, pues siendo la primera de las citadas calles de mucho tránsito por hallarse en comunicacion directa con la del Obispo, sufren muchas averías los carruages que por allí tienen que transitar diariamente."

A quien interese.—Un vecino de la calle del Egido participó ayer al celador de Santa Teresa que en la tarde del 27 del que hoy termina, en momentos en que no se hallaba en casa, dejó en ella un carretonero cuatro sacos de arroz, que fueron admitidos por asegurar el encargado de la conduccion que iban dirigidos á dicha casa. Ignorándose todavía su procedencia y no habiéndose presentado nadie á reclamar el importe de aquellos, se ha dispuesto se ponga lo ocurrido en conocimiento del público por medio de la *Gaceta* para que los sacos en cuestion sean entregados á su dueño, prévia la justificacion de propiedad y el recibo correspondiente.

Enseñanza á la niñez.—Con el interés que nos inspira todo lo que tiende á la ilustracion de la juventud, recomendamos *á los señores padres de familia* la lectura de un anuncio que bajo la frase que dejamos marcada publica en la seccion correspondiente el profesor de educacion D. Angel J. Carcasés. Un certificado de los Sres. D. Antonio Zambrana y D. Agustin Saavadra que acompaña al referido anuncio es una verdadera garantía para que los padres de familia tomen en consideracion el plan que en su profesion se propone seguir el señor Carcasés.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—La Circuncision del Señor. Sujetóse el Señor á la Circuncision para manifestarnos que era hombre verdadero y tenia carne pasible y de nuestra naturaleza, y para quitar á los judíos el color, que tuvieran para desecharle y no recibirle por el Mesías, porque si no fuera circuncidado, dijeran, ó que no era judío ni hijo de Abrahan (de cuya casta habia de ser el ungido de Dios) ó á lo menos que no era su amigo; pues no guardaba la Circuncision que Dios habia dado, y entre ellos era sacramento de tanta estima y veneracion. Quiso asimismo comenzar presto la obra de nuestra redencion, y darse prisa; porque no le sufria el corazon aguardar treinta y tres años para dar su preciosa sangre por nosotros, y aunque la paga entera y el finiquito de nuestro rescate se habia de dar en la cruz y verterse toda su sangre, hoy dió, como caudaloso mercader, la señal de lo que entonces habia de pagar, y comenzó á derramar su preciosisima y benditísima sangre, para manifestarnos su grande amor y cautivarnos con tan dulces prendas, y hacernos seguir y decir con admiracion, *Si eres niño, y hoy amor; ¿qué no harás cuando mayor?*

Además se refiere hoy á los santos Almaco ó Telémaco, Concordio pbro. Magno, Isidoro obispo, los tres hermanos Argeo, Narciso y Marcelino, Martiniano ó Materniano, obispo, Siridion ó Serapion X patriarca, los treinta soldados de Roma y la conmemoracion de muchos que no quisieron entregar los escritos sagrados, todos mártires. Fulgencio y Justino ó Isidoro obispos, Odilon y Eugenio y Macario y Adalardo ó Adelardo ó Alardo abades. El beato Bunhijo, confesores.

FIESTAS EL JUEVES.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Clara la del Sacramento á las 7; en la Catedral á las 8½ en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Santo Cristo, Santo Angel, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á S. D. M. de renovacion; en el Potosí al Señor del mismo título de 7½ á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 2 de enero.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de la Candelaria, en San Francisco y en San Nicolás, privilegiada.

COMUNICADOS.

PERFUME ARISTOCRATICO.

Legítimo aceite de coco purificado y aromatizado sin perder nada de sus propiedades. Las damas de París, Lóndres, San Petersburgo y de mas capitales del mundo lo prefieren. El aceite de coco que presentamos está aromatizado, puro y sin adulterar sus principios. Es escelente para todas erupciones de la cabeza, para darle brillantez al pelo, sin encanecerlo, preservar su caida darle vitalidad y evitarle de todo mal.

Depósito general "El Gallo," calle de la Muralla número 28.—Precio *cuatro reales fuertes botella.* 15-1 e

JARABE REPARADOR
DEL DR. MASNATA.

El haber leido en los diarios un remitido acerca del jarabe reparador del Dr. Masnata hizo que me acordára de que á ese mismo jarabe le debo yo la vida. Nada me admira de todo lo que se dice sobre su sorprendente accion para combatir las enfermedades del pecho, pues con él me curé hace ya cosa de tres años viviendo en la calle de Santa Clara núm. 24 del modo mas asombroso, estando yo en el estado siguiente:

Tenía un dolor muy grande en el pulmon derecho que correspondia á la paleta del mismo lado, el izquierdo no me dolía tanto ni con la constancia del otro, pero era lo bastante para que no me permitiera acostar sobre este lado, que era el mejor; de manera que me quedaba obligado á dormir boca arriba ó sentado en un sillon en los pocos momentos de tregua que me dejaba la tos. Esta era tan seguida que apénas me dejaba descansar algunos ratos en el peso del dia; pero en llegando la noche me atacaba con furia y seguia hasta por la mañana con una espectoracion tan abundante, que en una sola noche llegaba á llenar dos escupideras de una especie de supuracion amarilla como yema de huevo y pegajosa, con un olor muy desagradable, tanto que las personas que entraban en mi cuarto procuraban salir de él lo mas pronto. La fiebre, que en un principio no me atacaba mas que por la mañana, había llegado á no apartárseme ni de dia ni de noche; me parecia tener candela en todo mi cuerpo, y no me aliviaba de este ardor mas que cuando empezaba á sudar, y sudaba á mares empapando cuanta ropa me ponía, y esto me producia tanta debilidad junto con las diarreas que tenia, que no sé cómo podia vivir, pues hasta me faltaba el resuello y tenia que respirar dos ó tres ocasiones en el tiempo que emplea una persona buena para respirar una sola vez.

En fin, parece que mis dias todavía no estaban cumplidos, y despues de haber agotado los remedios que gozan de mas fama para curar á los éticos, Dios quiso que me viera el Dr. Masnata quien empezó á darme su jarabe Reparador segun su método y con tan solo esta medicina fueron desapareciendo los dolores, y acortándose la espectoracion á la vez que perdia su mal olor, y en tan corto tiempo que á los quince dias pude dar un viaje de la Habana á Nuevitas de donde volví á los pocos dias para seguir mi cura, la cual con mi constancia quedó tan perfecta y radical que hace dos años estoy gozando de la mejor salud.

Creo que ningun enfermo estuvo tan cerca de morirse como yo, y esto es el motivo de la grata sensacion que me produjo la lectura de aquel remitido, y tambien el que me dicta estos renglones que estoy seguro podrian ser de provecho á mas de una persona que se hallase atacado del mismo mal.

Siento no poderme espresar en mejores términos para ponderar la eficacia de este jarabe, pero podré hacerlo de palabra mejor, que por escrito á todos los que deseando tomar informes tengan la bondad de pasar á mi casa, calle de S. Nicolás nº 49.—Habana y Diciembre 6, de 1861.—*Ramon de Ayala.* 8 D.

PARA LAS PASCUAS.

En la quincallería de Regalado, en la plaza del Vapor, calle del Aguila, se venden los *Requisitos indispensables para el tocador*, de Burnett.—Estos son unas hermosas cajitas que contienen un pomo cada una del tan afamado

COCOAINE DE BURNETT.
Aceite de coco purificado y la mejor preparacion que se conoce para el pelo.

FLORIMEL DE BURNETT.
Un delicioso perfume para el pañuelo.

KALLISTON DE BURNETT.
Para suavizar y hermosear el cútis y hacer desaparecer las pecas y quemaduras del sol.

ELIXIR ORIENTAL
Para limpiar los dientes é impartir una agradable frescura y buen olor á la boca.

Todas estas preparaciones están reconocidas por las bellas habaneras como las mejores de su clase; circunstancia que hace al requisito
EL MEJOR AGUINALDO.
14 19

ZARZAPARRILLA DE AYER.
PRECIO 12 REALES FUERTES EL POMO.
PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.
PRECIO 12 REALES FUERTES EL POMO.
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.
PRECIO 4 REALES FUERTES EL POMITO.

DOCTOR DON JOSE VALDES HERRERA, profesor de Medicina y Cirujía, Subdelegado en ambas facultades del sesto distrito.

Certifico: que he usado la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer*, y como depurativo he obtenido de ella los mas felices resultados en los casos de úlcera crónica, como así mismo he ensayado las *Píldoras Catárticas* del mismo autor y las considero como un purgante, cuya accion, además de ser segura, ha sido muy eficaz en el tratamiento de las enfermedades que ecsigen el uso de los purgantes, y no vacilo en recomendar estas preparaciones. Y para los fines que puedan convenir doy la presente en Regla á 7 de setiembre de 1860.

Dr. Jose V. Herrera.

LICENCIADO DON ANTONIO N. VALDES, profesor en Medicina y Cirujía;

Certifico: que he usado el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, y que lo considero un remedio muy eficaz en las bronquítis agudas y crónicas así como en las afecciones asmáticas, pues no solo calma los accesos de tos, sino que facilita la espectoracion; tambien ha producido un resultado muy favorable en todos los casos pulmonares en que lo he empleado. Y para que conste doy la presente en el pueblo de Regla á 5 de setiembre de 1860.

Ldo. Antonio N. Valdes.

Se venden por mayor en la calle de Mercaderes nº 7. 20-10 D.

CASA DE SALUD
DE SAN LEOPOLDO.

Los dueños de esta casa han sabido que un pobre diablo, poco conforme con su prosperidad, crédito y favor que el público la dispensa, ha dado en decir que se cierra. Se cierra sí; pero es por la noche como todo el mundo cierra la suya para librarse de los industriales y malhechores. Por lo demás, esta casa, cuyo estraordinario y antiguo crédito está basado sólidamente en la honradez y puntualidad con que atiende á sus compromisos, en la asistencia eficaz, esmerada y cariñosa que présta sin distincion de clases ni personas; en el éxito obtenido constantemente en la fiebre amarilla y las viruelas; en la moderacion de sus precios y la consideracion que tiene con los que devengan muchas estancias; y finalmente en sus cualidades especiales como son buena organizacion interior, agrado, aseo, alimentos escojidos y abundantes, ropas inmejorables, buenos utensilios etc. etc.; no solo sigue mereciendo la confianza de sus antiguos clientes, mal que le pese al autor y propagador de esta y otras inocentes fábulas, sino que cada dia adquiere otros nuevos que su fama y buen comportamiento le proporcionan, viendo siempre llenas sus magníficas enfermerías de blancos y gente de color. Y tanto es así que para corresponder al favor del público, ha pedido á los Estados Unidos un magnífico y completo mueblaje de lujo, que, con otras importantes mejoras, tendrá el gusto de lucir en la primavera próxima.

Tampoco es cierto ... los precios se han alterado: son como siempre convencionales y al alcance de todas las clases. 24-4

Sr. director del DIARIO DE LA MARINA:

Muy Sr. mio: sírvase dar lugar en su acreditado periódico al siguiente artículo, seguro del agradecimiento de S. A. S. Q. B. S. M.—*Justino Valdes Castro.*

Déciles á los consejos de apreciables é ilustrados compañeros, con cuya amistad nos honramos, y que están al corriente de nuestros raciocinios, así como de lo injusto del ataque virulento que se nos ha dirigido en la Prensa del dia 29 de diciembre último, hemos resuelto abandonar todo género de discusion con quien separado del terreno de la cuestion científica, se estravía en un campo de palabras destempladas, que insultan y no agravian, irritan y no convencen. En esa senda que se ha trasado el Sr. redactor de las sesiones de la Academia que publica la "Cuba Literaria" no podemos seguir, por que estamos persuadidos de que nos llevaria sobrada ventaja, confesamos nuestra debilidad, si bien nos envidiamos sus glorias; que nosotros fieles á nuestros principios procuraremos hacer mejor uso del importante descubrimiento de Gutemberg. Siéndonos sensible que la manera que tiene de tratar las cuestiones, saliéndose por la tangente, nos obligue á suspender la discusion franca, noble y leal que pensábamos continuar acaso con provecho, pero libre de los sarcasmos é inconveniencias á que de ordinario apelan los que pretenden sostener una opinion en terreno que les es estraño. Con tanto mayor motivo nos separamos, cuanto que no gozando del privilegio de que nuestros artículos vean la luz pública en la parte ó *piso alto* del periódico en que escribe nuestro antagonista, por habérsenos negado, en razon á "hallarse en buenas relaciones con el Cuba Literaria" ofreciéndosenos hacerlo en su seccion de comunicados, previo su pago, segun documentos que obran en nuestro poder, nos hemos visto obligados á ocupar el *piso bajo* de otro, bien que para nosotros nos es indiferente, por que el *hábito no hace al monge.*

Terminaremos diciendo con el célebre Dr. Mata "que en los científicos torneos, no se lucha con el hierro de la lanza, sino que se presenta el *cuento* con armas corteses, porque"

"Respuesta contra razones
Contra denuestos silencio"

JARABE DE DULCAMARA
CONCENTRADO,
PREPARADO
POR DON ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina &c., espeler las flemas, promover los periodos, destruir el vicio venéreo, el escorbútico, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines, edema, tumores, úlceras venéreas, escorbúticas y en las cancerosas.

Dósis de 4 á 8 cucharadas al dia; los adultos y niños de una á dos. Unico depósito en la Habana, botica "La Marina," calle del Inquisidor esquina á la del Sol. 6-26

A mi caro amigo D. Francisco Perez de C. en el aniversario de la muerte de su señora madre doña I. de Torregon y Gordillo de Alva y Colon, acaecido en 1º de enero de 1861.

SONETO.

Ven amigo á llorar; la tumba fria
De tu madre adorada hoy te lo ordena,
I tu debes cantar, que ella fué buena
Dulce, apacible, bondadosa y pia.
En otro tiempo cuando Dios queria
Afable siempre, de contento llena,
Calmar trataba tu dolor ó pena,
Recuerdo grato de tu bien un dia.
Tu debes de llorar; á su memoria
Con tristísimo acento adolorido
Debes un himno hacer para su gloria,
Tributo á su cariño merecido;
Y agregando una página á tu historia
Hacer al mundo ver lo que has perdido.
José Maria Fuentes Valero.

Al Sr. D. Manuel de Carvajal.

SONETO.

No con labio mentido y lisonjero
A cantar vengo tu mas bello dia,
Sino por grata y pura simpatía
Y con amor profundo y verdadero.
¡Ah! señor, cada vez que considero
Que á tu lado y por tu filantropía
La dulce libertad consegui un dia,
Cual mi ángel protector yo te venero.
Dichoso yo si venturosa suerte
Gozar te veo con tu prole amada
Y con tu esposa amante y adorada,
En dulcísima paz hasta la muerte;
Y despues de esta vida transitoria,
Que el Supremo Hacedor os dé su gloria.
Agustin Michel.

Al Sr. D. Manuel Valdés [illegible], en su dia.

SONETO.

Yo te saludo en tu brillante dia
Porque eres digno de mi pobre acento,
En alas del placer y del contento
Con raudales de mágica armonía:
Tú eres de amistad la antorcha y guia
Y en tu pecho se anida el sentimiento,
Porque eres de virtud un gran portento
Gloria y orgullo de la patria mia.
Acoje amigo, de mi tosca lira
Esta cancion en tan solemne hora
Cuando mi pecho de placer suspira.
Rogándole al sublime Omnipotente
Hoy al través de tu gentil aurora
Te conserve dichoso eternamente.
M. de S.

A los natales del Sr. D. Manuel García Fortorí.

Recompensar quisieramos gloriosos
De tus favores el poder divino;
Y entusiastas felices y amorosos
Las horas en dulzar de tu destino
Consagrarte, tesoros y grandezas
Y todo el fausto de la humana vida.
Del mundo americano las riquezas
Y el templo de la gloria apetecida;
Pero ya que no es dable á nuestro anhelo
Prendas brindarte de mayor valía
Solo imploramos con placer al cielo
Que nunca tengas una suerte impía
Que siempre encuentres próspera fortuna,
Que nunca sufras penas y dolores
Y que sea tu existencia cual ninguna
Un edén de ilusiones y de amores;
Mas ay! escucha en venturoso instante
Los tiernos versos de tus pobres primas
Que guardará tu corazon amante
Si es verdad ¡oh Manuel! que tu estimas,
Unica ofrenda que brindar podemos
A tu esplendente y natalicio dia
Mas en ello hallarás como queremos
Nuestro cariño puro y sin falsía.
Teresa Maria y Candelaria Gutierrez.

A Manuel Maria Parejo y Benitez en su dia.

Yo no anhelo, Manuel, para tu vida
Del mundo las mentidas ilusiones
Ni sus goces que amargas aflicciones
Nos ocultan en copa embellecida.
Tan solo anhelo que la paz querida,
Que no turben del mundo las pasiones,
Llene tu alma de nobles emociones
Y tu pecho de gloria bendecida
¡Y donde hallarla! esclamarás latiendo,
¡Donde encontrar ese placer precioso!
Del mundo nunca en el abismo horrendo;
Constante te ha de dar esa ventura
El corazon sensible y amoroso
De una madre que vive en tu ternura.
Eleuterio Perez de Abreu.

A mi adorado padrino el Sr. D. Manuel de Nara en sus dias.

Padrino del alma mia,
A quien siempre he de querer,
Disfruta eterno placer
En el santo de tu dia.
Pues yo con tierna alegría
Y en oracion muy ferviente,
Le pido al ángel clemente
Que tu mande desde el cielo,
El mas florido consuelo
Que concibas en tu mente.
Adelaida Saavedra.

Habana, enero 1º de 1861.

A mi padrino D. M. V. en sus natales,

Mi tierno corazon de gozo henchido
Saluda ufano tu risueña aurora
Y bendice feliz la santa hora
Que marca tu natal embellecido.
¡Pléguele á Dios que en eternal olvido
Te arroje la desgracia aterradora
Y que siempre la paz consoladora
Reine en el centro de tu lugar querido!
Siga de tu ecsistir la blanca estrella
Bañando con su luz purificada
La dulce flor de tu esperanza bella;
¡Oh, padrino, á quien canto entusiasmada!
Yo alzo hasta Dios mi tímida querella
Por que te haga feliz en tu alborada.
M. T. de S.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, SUCESOR DE Bustamante, Lamparilla n. 34 entre Habana y Aguiar, consultas de 11 á 12 y de 3 á 4. 2-jl.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general; calle de Compostela núm. 148 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR SEVILLANO: VIVE EN LA CAlle de la Habana n. 63 esquina á la de la Muralla: consultas de 10 á 11 y de 2 á 3. 60-23N

DON FRANCISCO DIAZ TORRIENTE, DOCtor en medicina y cirujía de la facultad de Paris, se ofrece al público en la calle de la Muralla núm. 11 (Plaza Vieja.) 30-4Dbre.

NOGUEROL, MEDICO CIRUJANO, SE HA trasladado á la calle del Prado núm. 81, entre Animas y Trocadero. 27-3

DR. JOSE DE ARGUMOSA, MEDICO CIRUJAno, que ha ejercido su profesion por espacio de 8 años en la jurisdiccion de Pinar del Rio, ha trasladado su domicilio á esta ciudad, calle de S. Miguel n. 43 entre Galeano y Aguila. Horas de consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-21N

DON MARIANO OMEDES DE VIELA, MEDIco cirujano homeopata, acaba de llegar de Madrid, y ofrece á este respetable público sus servicios facultativos. Recibe consultas de 8 á 10 por la mañana y de 4 á 5 por la tarde: calle del Sol n. 36 frente á Santa Clara. 30-26D

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

NOGUEROL MEDICO Y CIRUJANO: CALLE del Prado número 84 entre Animas y Trocadero. 30-31 D.

DON BRAULIO SAENZ, PROFESOR DE MEdicina y cirujía, conocido por EL MEDICO DE LA CALLE DE BERNAZA, se ha mudado á la de Dragones n. 110 donde recibe consulta de 11 á 12 recibiendo avisos tambien en la panadería de la calle de Bernaza. 30-31 D.

DON VICENTE HERNANDEZ, DOCTOR EN medicina de la Universidad de Paris, se ofrece al público en su nueva morada, calle de Cuba n. 19 esquina á la de O-Reilly. 30-22

ENFERMEDADES
DE
LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía núm. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 10 meses 24F

EL DOCTOR DON RAMON ZAMBRANA, HA pasado su habitacion á la calle de las Virtudes n. 32, entre las del Aguila y la Amistad; donde ofrece sus servicios á sus amigos y al público, en todos los ramos de su facultad médico-quirúrgica. 8-29

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FAcultativa que vivia en la calle de Villegas n. 63 entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 60-29O

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano frances, ingles y aleman. Calle del Consulado número, 49. 35-25D.

MADAMA GALLIMEE DESSAULE, PARTEra de la facultad médica de París, ofrece sus servicios: calle de Neptuno número 23, entre Consulado é Industria. 30-18D.

MME. M. BEISSELANCE; COMADRONA DE primera clase, de la facultad de París, discípula del Dr. Dubois, comadron de la Emperatriz de los franceses é incorporada en esta Universidad, se ofrece al público. Recibe Sras. y tambien consultas: calle de Villegas esquina á la del Teniente Rey, entresuelo. 30-11D

MADAMA J. B. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público del cual es ya conocida, á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—La misma hace presente á las señoras que se encuentran en estado interesante que tiene hermosas habitaciones altas privadas en donde con el mayor esmero, aseo y esactitud tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado pudiendo contar con la mayor discrecion y el trato mas delicado. Tambien recibe consultas á todas horas del dia.—Habla español, francés é inglés. Vive en la calle de Cuba n. 141 frente á la Maestranza de Artillería. 3ms.-2 octubre

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 67 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12ab.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina n. 14 entre Galeano y Rayo. 30-10D

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 49 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *De Soto*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma, en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. ...18

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey.—Horas de consultas de 6 á 6. 3-30

ENSEÑANZAS.

MR. BENOITON EXPROFESOR DEL LICEO Imperial de Burdeos sigue dando lecciones de francés latin, historia, matemáticas y de todos los ramos de instruccion secundaria, contestarán calle de la Lamparilla n. 54. 30-19D

IDIOMA INGLES, MR. A. MEGARGE, PROfesor de inglés: calle de Acosta n. 54 entre Habana y Compostela. 5-28

NO SE COBRA ADELANTADO.

En el Instituto práctico Comercial de Govin se dán clases y cursos completos de letra Inglesa, Aritmetica mercantil, Teneduría de libros práctica, Inglés, Francés, &c.—Los prospectos se reparten en el instituto calle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla, en los altos. 3-14D

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑOra de la Piedad, acaba de abrir un Colejio de Señoritas en la calle de las Damas n. 38, dirijido por la Sra. Dª Rosalia Ruiz y Perez en union de su Sra. hermana.

En dicho Colejio, que comenzará su primer curso académico el 7 de enero del año actual, se enseñarán cuantos ramos constituyen una esmerada educacion; pudiendo hacerse cargo de toda clase de bordados, con especialidad de oro, en cristal y en madera. 6-1

CATEDRAS DEL AÑO DE 1862.
NUEVOS CURSOS DE LOS IDIOMAS
INGLES Y FRANCES.
SISTEMA SAMPOL,
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.

El que suscribe anuncia á las personas que desean aprender con facilidad á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas inglés y francés, que nunca jamás se les presentará ocasion tan oportuna como la presente.

La superioridad del *Sistema Sampol* consiste en que el profesor trasmite de un modo peculiar la instruccion de VIVA VOZ de manera que los alumnos aprenden á hablar, leer, escribir y traducir, todo á un tiempo y fundado como está el sistema sobre los verdaderos principios de la naturaleza, la esperiencia práctica y la razon, se sigue que ESTE es el único método que se conoce hoy dia, que conduce gradualmente á los estudiantes á la filosofía del idioma en *ciento veinte y cinco* lecciones fáciles de una hora, sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro.

EL SISTEMA SAMPOL es el fruto de treinta y dos años de esperiencia práctica que lleva ya el profesor que suscribe en la enseñanza de dichos idiomas y el ilustrado público habanero no confundirá jamás una obra maestra que ha costado tantos años de estudio y trabajo con las innovaciones repentinas de algunos que pretenden con sus anuncios ponerse al frente de grandes descubrimientos en el arte de enseñar idiomas en cuarenta lecciones.

Nuestro sistema INGLES, que es el idioma nativo del que suscribe, consta nada ménos que de "doscientas doce y nueve lecciones" útiles y científicas que no tiene nada que desear, de las cuales "ciento veinte y cinco" son indispensables á toda persona que estudia ese idioma con la esperanza de hablarlo y entenderlo con alguna perfeccion.

Nuestro sistema FRANCES es por lo menos tan igual al del inglés y los que quisieren perfeccionarse en el idioma encontrarán un método magnífico, en el cual no se ha omitido nada que pueda ser útil á los adelantos del entendimiento humano.

Las nuevas cátedras tendrán lugar el mártes 7 y miércoles 8 de enero próximo, en la habitacion actualmente de vacante á saber: á las ocho de la mañana á las cinco y media de la tarde y á las siete y media de la noche. Los señores que quieran aprovechar la oportunidad de asistir á la apertura de los nuevos cursos se servirán pasar á la academia á informarse de los dias y horas que se dan las cátedras, etc., por que suscribe ha fijado la paga de las cátedras á MEDIA ONZA mensual, que se pagará adelantada, siendo de notar que se recibirán los alumnos á una onza ó dos onzas por leccion diaria en la academia de idiomas, en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—J. Sampol. 30-6D

VER Y CREER.

Letra inglesa única de su clase comercial en esta ciudad correspondida de la enseñanza en 4 á 14 dias y en 21 dias aunque no hayan tomado la pluma, habiendo perfeccionado en el sistema ... del sistema ... del antiguo ingles redondo, cuyas curvas y escesivo caido, son ... con la admirable teoría de Mr. Castair, de Londres, presentando mas de 17,000 discípulos de ambos sexos que ha perfeccionado. A las personas que quieran ... escarmentados de otros ... se dirigirá á sus discípulos que hayan sido desengañados ... á la enseñanza de esa persona que suscribe le han dirigido otros discípulos.

Estos concluida la enseñanza, los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo las faltas ortográficas que ocurran; calle del Prado n. 112 plazuela de Neptuno.—Juan V. Hevia.

NOTA.—Se siguen comprometiendo 19 onzas de oro á 8, contra cualquier sistema que superior á este se crea y 19 contra 7 á los métodos que dicen enseñan en 3 horas, ó una leccion, figurando todos su mérito en la ligereza que solo puede ecsistir, con la debida práctica: así como perfeccionar notablemente en 10 dias la letra que hayan dirigido dichas notabilidades, entendido que no sucediendo así no se cobrará nada.

OTRA.—Todos los discípulos llevarán grátis dos cambras para improvisar cuentas con la impresion del método, y habrá clase por la noche tan pronto como se reunan 4 discípulos, ya sea en la academia ó en casa particular. 8-22

COLEGIO
Y
CASA DE PENSION
PARA JOVENES.
6 GREAT KELVIN TERRACE, GLASGOW,
EN ESCOCIA.

Mr. John M. Stark respetuosamente ofrece á los padres de familia en la Isla de Cuba su establecimiento situado en lo mas saludable y agradable de las cercanías de Glasgow; siendo ventajoso por su posicion para la educacion y costumbres domésticas.

El curso de instruccion comprende todos los ramos necesarios para los jóvenes que se dedican á los estudios universitarios y á las carreras comercial, militar, naval ó servicio civil.

Diríjanse en la Habana á los Sres. Galbraith, Brown y Cª calle de la Amargura n. 7, quienes bondadosamente me lo permiten, y de quienes se obtendrán prospectos y cuantos informes sean necesarios. 35-27N

INGLES Y FRANCES
SISTEMA—SAMPOL,
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.
SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe, enseña de un modo peculiar á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion los idiomas INGLES Y FRANCES, con prontitud, poco estudio y ningun trabajo. Su sistema *sintético-analítico de viva voz*, único que puede asegurar el conocimiento práctico del idioma, es esencialmente gramatical; y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la *voz viva* á los estudiantes á la filosofía del idioma, sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro. Puede verse en su academia, en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—*Jaime Sampol* autor del sistema. 90-29O

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 10 esquina á la de Mercaderes. 7-D

IDIOMAS
ANTI-LIBRO SISTEMA.

DON TEODORO SCHEVALM, ausente de esta capital hace cuatro años, donde enseñó los idiomas durante varios años con buen éxito, acaba de regresar de Nueva-York á esta ciudad y volverá á abrir el dia 8 de enero de 1862 los cursos de inglés, francés etc. bajo el mismo órden que antes. Seguirá su nuevo sistema que es el fruto de la esperiencia y del estudio. Este sistema llamado anti-libro es práctico y natural, y con él el alumno empieza hablar desde la primera leccion. Informarse de Teodoro Schevalm, calle del Obispo n. 25. 10-31

ACADEMIA MERCANTIL
DE
PECOMTAL
EL QUE NO APRENDA BIEN
NO PAGARÁ NADA.

Calle de Mercaderes n. 6 entre Obispo y Obrapía.

EL DIA 8 DE ENERO SE ABRIRAN NUEVAS CLASES DE

PARTIDA DOBLE en 20 dias
quedando el alumno apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa.
LETRA INGLESA en 10 dias, legítima y veloz.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias.
INGLES ó FRANCES en 4 meses.
Nuevo sistema fonético analitico, sin estudiar gramática ni ningun libro.

NOTA.—Los numerosísimos alumnos mios colocados en el alto comercio, y once años de écsito constante en esta capital son las mejores garantías.

OTRA.—Cuando uno quiera aprender, infórmese en las casas de comercio de la academia que debe elegir. 4-29

CATEDRAS DEL AÑO DE 1862.
EL INGLES EN 4 MESES.
SISTEMA GLASHING.
FONETICO, ANALITICO, SIN ESTUDIAR GRAMATICA NI NINGUN LIBRO

El autor GLASHING ha formado 300 alumnos en Paris durante este año de 1861 (en cursos de 4 meses), *lo que es mas significativo* que si hubiese dicho—"Señores, mi método es una obra maestra, lo he pensado mas de 30 años, es el único buen método, mi sistema es magnífico, está fundado sobre los principios de la naturaleza, el que no puede aprender sus numerosísimas lecciones, se contenta con la mitad, y el que no lo aprenda en un año lo aprende en dos, etc. No hay que reparar en que mis anuncios están plagados de crasos errores gramaticales, desatinos y contradicciones, pues les enseñaré la filosofía del idioma".... (¡ja! ¡ja! ja!....) y todos habrian dicho con razon, este hombre está tocando el violon, cata-plon!!)

Yo Pecomtal, digo—*Enseño el inglés en 4 meses; su importe total es de 4 onzas. A la conclusion del curso, toda persona que no se creyese bastante instruida, tendrá derecho á la devolucion de lo que hubiese abonado ó á seguir en la academia sin pagar nada, hasta que se halle completamente al corriente.* Esto es claro como la luz del sol.

Se abrirán dos cursos de dia y uno de noche el dia 8 de enero, debiendo inscribirse con anticipacion en la academia mercantil de Pecomtal, calle de Mercaderes n. 6, entre Obispo y Obrapía.—L. M. Pecomtal. 4-29

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

AVISO.—DESDE ESTA FECHA QUEDA INStalado en la calle de Acosta n. 75 el instituto de educacion La América. Precios los publicados anteriormente, á saber pupilos 21$ 2 rs. medios id. 17$ esternos 2$ 1 rl. 12-25

ACADEMIA MERCANTIL
DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija tiempo para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble ó simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.

Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGLY TAUGHT AT Nº 54 LAMPARILLA STREET. 19-8

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.

El profesor que suscribe autorizado por su correspondiente título y la práctica de catorce años, con la recomendacion de todas aquellas personas á quienes ha sido útil en su profesion y con la garantía del certificado que acompaña, se ofrece á los Sres. padres de familia para la enseñanza de doce niños pupilos de 7 á 11 años. El corto número de estos discípulos de los cuales cuenta ya con tres, es un nuevo favor que asegura el cumplimiento de lo que propone.

Los señores padres á quienes pueda convenir este anuncio se servirán dejar un apunte de sus moradas en la calle del Teniente-Rey n. 56 y pasará á ellas para los pormenores necesarios.—*Angel José Carcasés.*

D. Antonio Zambrana, Caballero de las Reales órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, Consejero de administracion, presidente de la Comision provincial de instruccion primaria, y don Agustin Saavedra Auditor honorario de Marina, caballero de Isabel la Católica, Vocal de la Comision de enseñanza pública del primer cuartel, &c.

Certificamos: que conocemos á D. Angel José Carcasés el cual ha estado siempre dedicado á la enseñanza de la niñez con el mas cumplido éxito pues á su moralidad y buenas costumbres, reune el buen método, constancia, é interés por corresponder á la confianza de los Sres. padres de familia, siendo esto aun mas demostrado para uno de los que suscriben cuyas niñas educa con acierto y aprovechamiento y creyendo que le hacemos justicia en considerarlo muy capaz para la direccion de un establecimiento de instruccion pública, ú otro objeto análogo para lo cual cuenta tambien con su correspondiente título, le damos la presente en la Habana á 21 de diciembre de 1861.—*Antonio Zambrana.—Agustin Saavedra.* 4-27

ARTES Y OFICIOS.

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3, entre las del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son: hierros de quitrines, coches y arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce etc. etc. Tambien un depósito general de efectos de coches y quitrines, como son: muelles, ejes, lecinas y faroles de coches y quitrines. Se hacen cargo de componer toda clase de faroles de coches y quitrines.—Tambien un depósito de jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata y platinas. 30-4-D.

MODISTA PARISIENSE.

Madame C. Berton acaba de llegar de Paris y ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á su profesion á las elegantes habaneras, con la advertencia de que sus moderados precios están al alcance de todas las que se dignen honrarla con sus órdenes, interinamente vive en la calle de la Habana n. 62, esquina á la de la Muralla, entresuelos. 30-12-D.

EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS Y SUMIDEROS POR MEDIO DE BOMBA CON REAT PRIVILEGIO.—El dueño de esta Empresa hace presente al público que ha resuelto hacer una rebaja en sus trabajos, siendo mas económica, aseada y violenta que ninguna de las que funcionan hasta el dia; recibe órdenes en el depósito, calzada de la Infanta al lado de la tenería de Nifé, estancia del Ponton, agencia funeraria de Guillot, calle Real de la Salud, y en la calle de O-Reilly n. 91, primera cuadra, taller de instalaciones de lámparas La Rosita. 33-22-N.

En vista de la crísis.

CINCUENTA POR CIENTO mas barato que lo de costumbre.—El dueño del antiguo establecimiento de carruages franceses sito en el Cerro núm. 679, queriendo dar una prueba de la rebaja que ha hecho en sus precios los pone á continuacion.—Por forrar de soda, pintar, platinar de nuevo una victoria, milor, cupé, carretela de 24 á 21 onzas. Idem un faeton, tilburí ó quitrín de 10 á 16 onzas. Sin platinar de nuevo de 8 á 11. Pinturas finas á fletes bañados por parecer de cuatro ruedas, de 4 á 6. De tilburí y quitrín, de 2 á 4. Las demas obras con la misma baratura y responde de ellas. 30-12-D.

JARDIN HABANERO.

El dueño de este antiguo establecimiento, sito en la calle de la Obrapía número 32, esquina á la de Cuba, anuncia á este respetable público y en particular á sus numerosos favorecedores, que ademas del servicio de afeitar, cortar y rizar el pelo, ofrece toda clase de obra de peluquería, segun el gusto y la perfeccion moderna; construye pelucas, coras para peinados de señoras, segun los modelos mas acabados de Paris, castañas, leontinas, cadenas &c., todo de una manera particular y digna de la cultura y gusto de esta respetable ciudad. 8-31

LAVADO DE ROPA FINA, CON TODA PERfeccion y puntualidad se hace cargo una señora inteligente de ello, es de hombre, respondiendo de los efectos, pues cuenta con escelentes planchadoras y lavanderas, si necesitan dos lavanderas y planchadoras de primera abono un peso diario, haciendo la tarea con toda perfeccion, calle del Tejadillo n. 7 en Cuba y S. Ignacio. Se ceden en la misma dos bonitas habitaciones con ó sin muebles á hombres solos. 8-28

SOLICITUDES.

AVISO INTERESANTE.—UN SUGETO CAStellano recien venido á esta capital y que se ha dedicado al ramo de minas desde el año de 1854 hasta el que termina, habiendo sido encargado de algunas por una sociedad inglesa, solicita asociarse con alguna persona de consideracion ó sociedad, ó como comisionista, para practicar diversas investigaciones, y hacer los correspondientes trabajos hasta manifestar su riqueza, supuesto que el solicitante se hace de los ensayos y disponer las labores, como tambien de todo curso de los respectivos espedientes hasta conseguir el título Real, lo cual manifiesta un feliz y próspero porvenir. Calle del Sol n. 24 informarán. 3-1

SABER EL PARADERO DE DOÑA ANDREA Varela, natural de San Juan de Callobre, provincia de la Coruña, para un asunto que le interesa. Calle de S. Ignacio núm. 103. 4-1

OFICIALES DE SASTRE SE SOLICITAN EN la calle del Teniente-Rey, entre Cuba y Aguiar, sastrería de Perez. 4-1

EN LA CALZADA DE SAN LAZARO N. 110, cuarto alto, se solicitan individuos que quieran repartir publicaciones de nuevas novelas. En el mismo impondrán de cuatro á seis de la tarde. 4-1

NOTICE.—PATERSON & Cº, STATIONERS, Booksellers and Foreign Newspaper Agents have removed their busines, from nº 116 Obispo St. to store nº 63 in the same St. between Aguiar & Habana. 6-31

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE POR EQUIvocacion sacó el billete entero número 7675 lo entregue en la casa n. 183, Calzada de San Lázaro, donde recibirá su importe y se le gratificará si saliese premiado; advirtiendo que se dan los pasos para usar del derecho que corresponde en justicia. 3-1

DESDE 500$ HASTA 35,000$ SE DESEA COlocar con hipoteca de casas al uno por ciento. Tambien impondrán de un sujeto que se hace cargo de la venta de toda clase de negros y traspaso de colonos, trayendolos á su casa para la venta ó traspaso. Calle de la Concordia núm. 29, frente al Monserrate, zapatería "La Felipa Cubana." 4-31

UN ESCELENTE COCINERO SE SOLICITA, calle de la Lamparilla núm. 64 entre Villegas y Aguacate. 4-31

SOLICITA A LOS SEÑORES HACENDADOS un jóven que por espacio de 6 años ha desempeñado la plaza de maestro de azúcar y que entiende perfectamente toda clase de aparatos de refino. Tiene personas que respondan por su capacidad y conducta. Calle del Sol n. 8 darán razon. 3-31

DESDE 1000 PS. HASTA 16,000 SE DESEA colocar con hipoteca al 1 p.% Tambien se vende una arrogante y famosa negra con su hijo de 6 años, es escelente lavandera y planchadora como hay pocas y regular cocinera, general criada de mano. Calle de Neptuno n. 163 entre Campanario Viejo y Perseverancia. 4-31

SE TOMAN POR TERMINO DE 2 AÑOS, CON hipoteca en 3 casas en la villa de Guanabacoa, de mamposteria y madera, en buenos puntos y que todas estan alquiladas; 6,000$ abonándose el interés mensual que se estipule con mucha puntualidad; calle de Compostela n. 47.

Tambien se vende una negra lavandera y planchadora, sana y sin tachas en 6..$ y sin lugar á redhibitoria. 4-31

UN CRIADO PENINSULAR Y DE BUENA conducta, se solicita para el servicio de una familia corta: calle de Paula n. 71 darán razon. 3-31

SE TRASPASA UN LOCAL SITUADO EN UNO de los puntos mas céntricos de la calle de Mercaderes y apropósito para cualquier establecimiento: darán razon los Sres. Ball Llovera y Beraud, Mercaderes n. 6 entresuelos. 8-31

AL SEÑOR DON J. D. P. HACOLEZ, CONSIGnatario de cuarenta barriles de aceite de Kerosene, que han sido embarcados en Nueva-York por los Sres. J. H. Brundage y Cª á bordo del bergantin americano "Samuel G. Adams," capitan Carver, impondrán en la calle de los Oficios n. 76, escritorio de los Sres. Ulrici y Barroso. 4-31

UNA SEÑORA COMO DE 22 AÑOS DESEA una colocacion sea para cuidar niños, para el servicio de una cosa ó para acompañar una señora en casa particular. Calle de la Muralla n. 113, en los altos informarán. 4-31

UN SUGETO PENINSULAR DE TODA MORAlidad y aptitud que espresamente ha estado cursando la administracion de un ingenio con un entendido práctico para adquirir la necesaria y solicitar la plaza, como lo hace, teniendo personas de concepto que lo abonen: en la calle de Luz n. 78 impondrán. 6-31

UN JOVEN PENINSULAR COMO DE 25 AÑOS, de moralidad y de alguna instruccion, desea colocarse de mayordomo de un ingenio ó de segundo, aunque el sueldo sea muy corto al principio. Lealtad n. 165 entre Reina y la Estrella. 4-31

UNA MUGER BLANCA DE MEDIANA EDAD para el aseo y cuidado de una casa, que sepa algo de costura: Compostela 113. 4-31

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita una colocacion para la cocina ó para la limpieza y aseo de una casa, teniendo personas respetables que abonen su conducta, calle de Bernal número 8 entresuelos. 4-28

UNA SEÑORITA ALEMANA DESEA ENCONtrar colocacion para manejar niños, para lavar la ropa de los niños, ó para coser y cuidar una casa: sabe el inglés y el español. Calle de Escobar n. 138, esquina á la de San José. 4-28

UNA SEÑORA ESTRANGERA MUY RESPEtable solicita colocarse para cuidar niños ó para atender á una señora inválida es buena costurera y puede ser muy útil para cualquier clase de servicio: informarán en la calle del Refugio n. 8 entre Prado y Morro. 6-28

UN JOVEN PENINSULAR ACLIMATADO EN esta Isla, solicita colocarse de criado de mano ó para viajar con algun caballero solo; tiene personas que respondan de su conducta y honradez. Calle de Cuba n. 85 impondrán. 4-28

UNA CRIADA DE MANO SE SOLICITA, PARA el aseo de una casa y cuidar niños, que sea esclava, aseada y cariñosa; tambien se alquila ó se vende una negra general lavandera, planchadora y cocinera, para el campo ó la ciudad: calle de Neptuno n. 21. 4-28

ALQUILAR UNA CRIADA QUE ENTIENDA de lavar y cocinar: calle del Tejadillo n. 6 darán razon. 4-28

APRENDICES A COCHEROS.

Un sugeto peninsular que hace 20 años se ejercita en el oficio de cochero en su pais, y en esta ciudad mas de 9 ocupado en el mismo ejercicio, solicita aprendices ya sean blancos ó de color, comprometiéndose en cuanto sea perfeccionarlos en todo lo concerniente al manejo y aseo de los carruages, y así como al cuidado de los caballos, por su ajuste: calle del Teniente-Rey n. 6, el portero dará razon. 15-24D

IMPORTANTE.

Un preceptor de latinidad que acaba de llegar á esta capital y que se ha ejercitado por diversas épocas en la enseñanza de esta asignatura, bajo la direccion del Sr. Coll de Valdemia y otros, desea dedicarse á la misma instruccion en cualquier colegio de esta ciudad, siendo estensivos sus servicios á las demas clases que el Sr. Director guste conferirle, pues posee un metodo sencillo y llano para la mas fácil comprension de los alumnos, y puede al mismo tiempo reducir á un compendio é hacer una recopilacion de las diversas construcciones del libro 4º de Nebrija.

El mismo se ofrece igualmente á instruir los niños que cualquier padre de familia guste confiarle, toda vez que el solicitante está instruido en música, canto, guitarra, flauta, horticultura y con capacidad y maestría en el plantío y fundacion de viñas, negocio favorable á toda persona que tenga una quinta inmediata á esta ciudad: calle del Sol junto á Santa Clara núm. 24 darán razon. 3-1

UNA PARDA SANA Y ROBUSTA DESEA COlocacion para criandera á media leche, tiene tres meses de parida y de abundante leche: calle de Jesus Maria núm. 121 darán razon á todas horas. 4-1

OPERARIOS Y PEONES PARA UN TEJAR: calle de la Obrapía n. 28 darán razon. 15-21

UNA GENERAL COCINERA PARA LA COCIna y que se haga cargo del aseo de la casa pues es para una corta familia, con la condicion que sus amos respondan de su conducta. Calle de Villegas n. 123. 4-29

A DON JUAN COLOM Y FERRER, NATURAL de Cataluña, para entregarle unos papeles de sumo interés, que le remite su madre Dª Paula Ferrer y Riera, desde Barcelona: impondrán calle de la Merced n. 153. 6-29

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN COLOno asiático, regular cocinero, propio para una tienda; faltan 7 años al cumplimiento de la contrata, está de manifiesto. Teniente Rey n. 41. 30-28D

UN JOVEN PENINSULAR ACABADO DE LLEgar de Buenos Aires, desea colocarse de cocinero en cualquier establecimiento ó casa particular, teniendo persona de responsabilidad que acredite su conducta: darán razon calle de la Habana n. 176 esquina á la de Lamparilla. 4-29

SE NECESITA UN DEPENDIENTE INTELIgente para el desempeño del mostrador de una panadería reuniendo tambien tener buenas cuentas y llevar los libros de dicho establecimiento: en la calzada de S. Lázaro n. 13 informarán. 4-29

UN SACERDOTE CATEDRATICO DE LA Universidad Católica de Nueva-York, teniendo desocupados 3 dias á la semana, se ofrece para dar lecciones de inglés, francés, italiano y latin en casas particulares. Impondrán en esta redaccion. 15-24

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA PARA manejar un niño recien nacido: calle de la Obra-pía esquina á la del Aguacate n. 63. 4-29

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ESCElente chino jóven, buen cochero y criado de mano, le faltan 6 años. Calle de San Ignacio n. 67, entre Sol y Luz. 4-31

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA Y ORO, RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: calle de la Maloja n. 16 entre Angeles y Aguila, primera cuadra. El comprador se hallará de 8 á 1 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. 15-31

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

A LA COCINA BORDELESA.

Calle de la Lamparilla n. 42 entre Compostela y Aguacate.—Con este título acaba de abrirse una casa de Huéspedes, en donde habrá siempre una buena mesa redonda á las 9 de la mañana y a las 4 de la tarde. Tambien se despacharán cantinas. Cuartos con muebles ó sin ellos. 15-19

SANTA MATILDE
CASA DE SALUD INTERNACIONAL
SITUADA
AL ESTE DE REGLA A ORILLAS DE LA BAHIA DE LA HABANA,
y bajo la direccion del señor
D. J. B. THEODORE GAILLARDET,
ex-interno de los hospitales de Paris, doctor en Medicina y Cirujía de las facultades de Paris, Nueva Orleans etc., miembro corresponsal de varias sociedades médico-científicas etc., incorporado en la Real Universidad de la Habana, médico de la Sociedad Francesa de Beneficencia de la misma ciudad, caballero de la Legion de Honor etc.

En este establecimiento sanitario, destinado á los estrangeros, y á los marineros particularmente, se admiten enfermos á cualquiera hora del dia ó de la noche. Tienen altos, bajos, y habitaciones separadas para las personas que deseen curarse privadamente.

Hay baños de mar, y de agua dulce.

Se habla en todos los idiomas.—El Dr. Gaillardet vive en la calle de Aguiar núm. 15.

REFERENCIAS
a los certificados siguientes de eminentes facultativos de la Habana.

Nos los abajo firmados, doctores en Medicina y Cirujía de la Real Universidad de la Habana, certificamos que en diferentes ocasiones hemos tenido oportunidad de visitar la Casa de Salud Internacional de Sta. Matilde situada al Este de Regla, en la bahía de la Habana, y dirigida por el Dr. D. Juan Bautista Teodoro Gaillardet. Este establecimiento se halla en el lugar mas fresco y pintoresco de la bahía, y ofrece las mejoras mas importantes y las mas apropiadas al país; la coordinacion bien entendida de cada servicio le pone al nivel de los establecimientos de Europa. Destinado á la marina particularmente no deja nada que desear por la limpieza, las atenciones y la exactitud de los empleados con los enfermos. Así la consideramos importante y de utilidad pública.

Habana, 3 de noviembre de 1861.—*Dr. Nicolás José Gutierrez*, Presidente de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales &c &c &c.—El catedrático de Clínica Médica de esta Real Universidad, *Dr. Julio Le Riverend.*—El catedrático de Física de la Real Universidad, *Antonio Caro.—Ldo. Jorge Ledo—Dr. J. A. Galuzzo*, cirujano interino del Hospital Militar.

DOCTOR D. FERNANDO GONZALEZ DEL VALLE, DECANO Y CATEDRATICO de la facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad de la Habana. Médico Cirujano Honorario de la Real Familia, Caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos Tercero &c &c.

Certifico en la forma de costumbre y á pedimento del Dr. D. Juan Bautista Gaillardet, como he pasado á visitar su Casa de Salud Internacional, titulada "Santa Matilde," situada hácia el lado izquierdo del pueblo de Regla y en la bahía, que la encuentro capaz de contener cómodamente de cincuenta á setenta enfermos, notando la buena distribucion que se observa tanto en sus salas altas como bajas, y en las cuales están perfectamente ventiladas, secas y muy bien acondicionadas todas sus camas, una botica con todo lo mas preciso y necesario para el pronto socorro de los enfermos; cuartos independientes para las enfermedades contagiosas, habitaciones separadas para baños de agua salada y agua dulce; en una palabra, reune las condiciones higiénicas recomendadas para el mejor servicio de los enfermos sin contar con la mayor solidez del edificio y las mejores vistas recreativas para los afermos convalecientes.

Es cuanto puedo certificar en honor de la verdad.—Habana, noviembre 23 de 1861.—*Dr. Fernando Gonzalez del Valle.*

DOCTOR D. RAMON ZAMBRANA, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA, CATEdrático de Medicina legal Higiene pública é Historia de la Medicina en la Real Universidad Literaria, individuo de número y Secretario de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, individuo de la Real Sociedad Económica &c.

Certifico: que invitado atentamente por el Dr. D. Juan Bautista Teodoro Gaillardet para que pasase á visitar su casa de Salud Internacional, titulada "Sta. Matilde," situada al otro lado de la Bahía inmediato al pueblo de Regla, pasé á visitarla en la mañana del dia 21 del corriente acompañado de los alumnos del séptimo año de medicina que estudian Higiene pública, y en ella la recorrimos y examinamos minuciosamente dirigidos por el Dr. Gaillardet que nos daba cuantas esplicaciones le pedíamos. Y encontramos que la Casa de Salud de Sta. Matilde está perfectamente situada, y que reune cuantas condiciones higiénicas pueden desearse elevada, fresca; sólidamente construida, con sus departamentos perfectamente distribuidos y provistos de cuanto es menester para el cuidado, la asistencia y hasta el recreo de los enfermos, y por último rodeada de vistas amenas y risueñas. Y á peticion del Dr. Gaillardet le doy la presente.—Habana, noviembre 23 de 1861.—*Dr. Ramon Zambrana.* 16-28

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La casa calle de Cuba n. 16, reedificada de nuevo, en la de la Habana n. 207 está la llave é impondrán. 8-21

Un solar en la calle de la Amistad n. 124, inmediato á la Zanja, con 30 varas de frente y 41 de fondo, propia para un buen establecimiento por su situacion, ó para fabricar dos hermosas casas, y libre de todo gravámen: calle del Campanario Viejo n. 54, de ocho á diez de la mañana y de las cinco de la tarde en adelante impondrán. 3-28-N.

Frente al campo de Marte esquina á la calle del Palomar los altos de una hermosa casa que ofrece las mejores comodidades para una numerosa familia con los bajos: en la misma impondrán. 29-17

La casa conocida por el palacio del de San Juan, situada en dicha loma entre Arroyo Naranjo y Arroyo Apolo camino de Santiago tiene un oratorio ... de alto y bajo, con comodidades para una familia, con agua para dos casas y entera independencia, por la elevacion del sitio en que está construida, se reciben los aires mas puros, se ve la entrada de la bahía de la Habana y otras vistas; muy reconocido de sus inmediaciones: impondrán en la calle del Baratillo n. 8, esquina al callejon de Justiz. 15-25

Un hermoso cuarto bajo y una sala, con cocina con ventanas á la calle, muy frescos, propios para caballeros ó para escritorio, ó otra cosa análoga, y tambien se acomoda una buena cocinera francesa. Calle de la Obrapía n. 50. 4-28

Un quitrin particular de todo lujo, para entierros, bautismos, paseos y matrimonios &c. Para entierros con pareja 4$ 2 rs. y con un caballo 3$; calle del Campanario Viejo n. 143 entre Reina y Estrella. Y se reciben órdenes en la de la Reina n. 73 entre San Nicolás y Manrique. 15-27

Los terrenos correspondientes á la quinta situada en el paseo de Tacon, frente á la de los Escmos. Sres. Capitanes generales, compuestos de caballería y cuarto de tierra: En la calle de la Estrella n. 19 informarán. 4-28

Una hermosa sala y un aposento con el uso de la cocina: calle de Chacon n. 9. 4-29

Un quitrin particular con pareja ó un caballo, para entierros, bautismos, paseos y matrimonios, y tambien, visitas ferro-carriles &c. Para entierros con pareja un doblon, con un caballo 3$.—Todo es de primera y con calesero propio, de buena conducta. Pago adelantado. Compostela n. 172 esquina á la del Empedrado á la otra puerta de la bodega. 4-29

Dos cuartos altos con balcon á la calle, muy frescos y espaciosos con asistencia y muebles, ó sin ellos: calle de Mercaderes n. 9. 4-31

Carruages particulares.—Se alquilan dos bonitos quitrines con buenas parejas de 7 cuartas, ó un caballo, para paseos, visitas, entierros, ferrocarriles &c. á precios muy módicos y con caleseros propios. Calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. ...ordenes en la calle del Obispo n. 41 entre Compostela y Habana, zapatería La Medellina. 8-31

En 4 onzas mensuales la casa n. 4 primera cuadra de la calle de la Maloja, toda de azotea, con 2 ventanas á la calle, 3 cuartos bajos y 1 alto, caballeriza, paja de agua y demas comodidades: en la ferretería de la esquina está la llave y en la calzada de Galiano informarán. 4-31

UNA casa en el callejon de Bernal núm. 29 y en la ferretería de la Puerta del Monserrate impondrán. 4-31

Una posesion alta compuesta de una sala, su cuarto, su cocina con todo lo necesario, para un matrimonio ú otra persona decente; calle de S. Ignacio n. 24 entre Luz y Cerrada de Sta. Clara. 1-E.

Se arrienda la casa calle del Teniente Rey núm. 21 entre las de Cuba y Aguiar tiene 4 ventanas á la calle y altos interiores, con paja de agua; puede arreglarse completamente independiente para dos establecimientos y un escritorio, ademas con el zaguan para el ... y dos piezas de despacho y los altos de habitaciones, los suelos son de mármol y adornos: impondrán en la calle del Teniente Rey núm. 25. 15-1

Se alquila ó se vende una buena casa de recreo, de mamposteria y tejas en 5 solares de terreno propios, cercados de lo mismo y capaz para las comodidades para una larga familia, todo con mucha independencia y gusto, tiene portal á la calle, buena despensa, cocina, gallinero, caballeriza, lavadero, bonitos jardines bien conservados, pila y gran baño de agua de acueducto, huertas para verduras y arboles frutales: ademas tiene un solar de 20 vs. de largo y 12 de ancho, propio para algun tren ó deposito y un gran terreno yermo: calzada del Cerro núm. 480 impondrán. 15-1

Dos hermosos cuartos altos en la calle de San Rafael esquina á Lealtad: impondrán en la tienda de ropas de la misma esquina. 8-1

La parte alta de la casa calle de O-Reilly núm. 59, con el zaguan, caballeriza y 2 cuartos bajos: en la misma darán razon. 7-1

En familia dos bonitos cuartos, con ó sin muebles, y servicio de criados, calle del Tejadillo núm. 7, entre Cuba y San Ignacio: en la misma se hace cargo una señora del lavado y planchado de ropa de hombre, respondiendo de los botones y demás, y entregándola con prontitud y perfeccion: tambien se alquilan dos bonitos quitrines particulares con escelentes caballos á precios muy módicos. 8-1

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negrita de 15 años propia para cuidar niños y servir á la mano. Calle de Colon n. 29. 4-29

UNA negrita de 15 á 16 años propia para manejar niños ó para el aseo de una casa por ser muy buena para cualquier ... calle de las Animas n. 163. En la misma se alquila un moleque de 15 á 16 años propio para criado de mano ó para paje, pues es muy listo para todo y muy humilde. 4-29

Una general lavandera y planchadora: calle cerrada del Paseo n. 5 4-29

Un negro muy buen cocinero, sin tachas ni vicios: calle de la Industria n. 108. 4-29

Una negra, muy buena costurera, fina criada de mano y cariñosa con los niños: otra generalísima lavandera y otra para criandera: calzada de la Reina n. 153. 4-29

Por un año se alquilan 16 negros de campo, todos acostumbrados á los trabajos de ingenio: informarán en la calle del Sol n. 50. 4-29

Una negra para lavar y cocinar, mas que regular ... dos oficios y para todo el servicio de una casa, es jóven en 19$ mensuales: calzada de Jesus del Monte n. 120. 4-29

UNA negra general lavandera y planchadora: calle del Inquisidor núm. 26 sastrería. 4-31

Un cocinero asiático y una negra lavandera: calle de los Oficios esquina á la de Santa Clara, almacen impondrán. 6-31

Un negrito de 14 años, para criado de mano: calle de Jesus María núm. 6 intramuros, impondrán. 4-31

UNA negra criandera de tres meses y medio de parida: un negro para calesero y el servicio de casa: en la tienda de ropas la Princesa calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja impondrán. 4-31

Una famosa casa de zaguan con 3 ventanas á la calle, 19 cuartos, caballeriza para 3 bestias, patio y traspatio &c situada en la calle de la Zanja n. 71, darán razon en la del Prado n. 66, donde tambien se alquila una famosa posesion alta. 4-31

Un negro calesero: calle de Compostela número 47. 4-31

En 12$ se alquila un moreno de edad, muy relacionado en el público, propio para vender dulces y toda otra clase de efectos: Aguila 225 esquina á la calzada del Monte. 4-29

Una morena como de 26 años, buena cocinera, de inmejorables cualidades, en 17$ al mes: Lealtad n. 165 entre la Reina y Estrella. 4-29

Una negra jóven y robusta, regular cocinera y propia para el servicio doméstico. Mercaderes y Amargura en la ferretería informarán.

En la misma se alquila un cuarto con vista á la calle, propio para hombres solos. 4-29

Un general calesero, cochero, con principios de cocina: impondrán calle de Cuba n. 115½, de 10 á 2. 3-29

UNA escelente criandera á leche entera, de un mes de parida, de buena y abundante leche, muy fiel y humilde.—Se vende un mulato de 18 años, cochero, sastre y criado de mano, cuartado en 900$ y se da en 75$ libres, por necesitarse el dinero para el 10 de enero. Calle de Compostela n. 115½, informarán. 5-31

Dos negros panaderos y uno hornero: calle del Rayo número 51. 4-29

Una parda regular cocinera, buena criada de mano, acostumbrada al manejo de niños, debiendo llevar su hija de 7 meses, en 17$: calle Ancha del Norte esquina á Crespo núm. 75. 4-30

Una negra buena criada de mano con principios de costura y cocina: Industria n. 173 4-29

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende en Casablanca un establecimiento de tienda mixta y en muy buen punto para un corto capital: calle del Carmen número 29. 4-1

Una negra general cocinera, escelente criada de mano, jóven y robusta: calle del Campanario Viejo n. 39 entre Concordia y Virtudes. 4-1

Una negra de 16 años, sana, sin tachas, servicial de mano y costurera, en cuyos ramos es sobresaliente, con condicion de que no salga á la calle: Acosta 5 entre San Ignacio é Inquisidor informarán. 4-1

Una negra criolla, de 24 años, general cocinera, lavandera, planchadora y general criada de mano; tambien se desea colocar 9 á 4 con hipoteca el todo ó parte. Calle de S. Nicolás n. 2 entre Virtudes y Animas. 4-1

Una criada esclava criolla para criandera á leche entera, tiene 3 meses de parida, es muy buena presencia, muy sana y recomendable por sus circunstancias y conducta, que tiene acreditada en diferentes casas principales: informarán de su ajuste en el callejon de Chavez entre la Salud y la Reina núm. 13. 4-1

Una negra que regular cocinera: calle de la Lealtad núm. 127 darán razon. 4-1

Una negra de 18 años regular lavandera y criada de mano: calle de la Parcela n. 24 entre Angeles y Rayo impondrán. 4-1

Un calesero criado de mano y con principios de cocina, fiel y honrado, y un negrito de 12 años; tambien se vende una general lavandera jóven y sana: calle del Sol n. 78. 4-31

Cuatro negras, dos generales lavanderas y planchadoras y las otras dos de 20 años, escelentes criadas de mano, muy inteligentes en el manejo de niños y buenas costureras se responde de todas: calzada de Galeano n. 116 entre Zanja y Dragones. 5-31

Una negra regular lavandera y cocinera, dispuesta para todo servicio: calle de Neptuno núm. 67 impondrán. 4-31

Un mulato jóven, repostero, con principios de cocina y de escelentes cualidades: calle de Compostela n. 15 impondrán. 4-31

En 18 al mes, un negro viejo, pero fuerte, propio para ayudar en los quehaceres domésticos, mandados &c. fiel y honrado: calle de la Industria n. 116 entre San Miguel y Neptuno. 4-31

Una negra regular cocinera, jóven, muy dócil, en 18$ mensuales: calle de Somerucios n. 34, en Jesus María. 4-31

Un negro general cocinero y calesero, buen criado de casa y para todos oficios: Amistad n. 82. 4-31

Un buen calesero de trio y pareja. Calle de Colon n. 28: en la misma se alquila un buen criado de mano. 6-31

Un negrito de 9 años propio para paje, jugar con niños y limpiar la casa, en 18 al mes. Una negra muy racional para cuidar niños y servir á la mano. Calzada de Galiano número 78. 4-1

Una morena buena costurera, cocinera y servicial: pueden informar en la calle de las Damas n. 64. 4-31

Una negra buena lavandera y una negrita de 12 años: calle Nueva del Cristo n. 33. 4-31

Una morena lavandera y cocinera pero para solo un oficio y en intramuros: calle del Campanario n. 60 esta la morena. 4-31

Un negro buen calesero y cocinero: en el castillo de la Punta informarán. 4-31

Una mulata general lavandera, planchadora y cocinera: Cuba 156. 8-31

Una criandera recien parida, de muy buena y abundante leche es muy cariñosa con los niños, á media leche: tambien se alquila una cocinera y una lavandera. 8-31

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UN PERRITO RABON DE cuatro ojos, ratonero con collar y muy pequeñito: darán una gratificacion en la botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 37. 4-29

LA PERSONA QUE HUBIESE PERDIDO DOS diez y seis avos de billete del sorteo núm. 665: podrá reclamarlos en la calle de Cuba núm. 115 donde ... las señas serán entregados. 4-31

SE HA PERDIDO UNA PERRA PERDIGUEra, color de naranja con el pecho y vientre blanco: lleva un collar con el nombre Kas y de Francisco Monteverde, se gratificará á quien la entregue al conserge del Escmo Ayuntamiento. 4-31

SE HA ESTRAVIADO EL CUARTO DE BILLEte número 24,594 en dos octavos fólios 7 y 8 que pertenece al sorteo que debe celebrarse el dia 4 del entrante mes, se suplica á la persona que lo hubiere encontrado lo entregue en la barbería calle de San Ignacio esquina á la de Luz y á la que se le gratificará en el caso de salir premiado, advirtiéndose que están tomadas las precauciones necesarias para que no se pueda pagar sino al legítimo dueño. 4-31

EN LA NOCHE DEL SABADO 28 DEL CORriente, se perdió una medalla de las concedidas al ejército de Africa, por las calles calzada del Monte, Aguila, calzada de la Reina, Angeles, Sitios y Virtudes, se suplica á quien se la hallare la entregue en el cuartel de Milicias de Infantería, calle del Egido esquina á la del Sol donde se gratificará. 4-31

SE HA ESTRAVIADO EL CUARTO DE BIllete en dos octavos, su cerito n. 19,561, fólios 3 y 4: la persona que lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo en la casilla n. 59 del Mercado de Cristina; advirtiendo que se han tomado todas las medidas para que en caso de salir premiado no se le pague sino á su verdadero dueño. 4-29

SE HA PERDIDO DESDE LA CALLE DE LA Muralla, Nueva del Cristo, Teniente-Rey, Compostela y Obispo, un boton de pechera de camisa con un brillante: se gratificará con una onza de oro al que lo presente en la calle del Prado n. 66, donde presentarán su compañero. 4-29

AL QUE SE HUBIERE ENCONTRADO UN llavero con siete llaves que sin duda se quedó en un volante de alquiler que se ocupó desde la calle de San Nicolás á la plaza de Armas, que lo presente en esta redaccion ó en el cuartel de la Fuerza, pabellon núm. 9 y se le dará una gratificacion. 4-1

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL negro Federico criollo, de 16 años, con una nube en un ojo, facciones toscas, nariz ancha, bembudo, los pies grandes, ha sido vendedor de pastelitos de masa real y chibiricos, se gratificará generosamente al que lo entregue, y el que lo ocultare abonará daños y perjuicios: calle de Bernaza número 104. 4-1

HACE MAS DE TRES MESES QUE ESTA huido el asiático Siaforoso, de estatura regular, color claro, como de 25 años, gambado, vestido con camisa azul y pantalon al uso de su pais, sin zapatos y con una gorra de hule. Se abonará la captura al que lo aprenda y entregue en la calle de San Ignacio n. 62, entre Luz y Acosta. 4-28

HA FUGADO DE LA CALLE DE MANRIQUE n. 118 el negro José Casanova, como de 40 años de edad es manco de un dedo de la mano izquierda, lleva licencia cumplida: el que lo aprehendiere ó diere razon cierta de su paradero se le gratificará con una onza de oro. 6-28

DESDE EL DIA TRES DEL CORRIENTE MES falta de la panadería del Cerro el negro panadero José Andrés, criollo como de 40 años de edad, estatura regular, color prieto, cara seria, llevaba pantalon y camisa de listado de costa de colores y sombrero de guano de ala ancha. Se gratificará al que lo aprendiere ó diere razon cierta de su paradero y será responsable á daños y perjuicios el que lo oculte: calzada del Cerro n. 785. 4-28

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EN San Juan y Martinez, el negro Pedro Gangá, de oficio carpintero, edad como 40 años, estatura alta, tiene unas cicatrices en las piernas de unas llagas que padeció: el que lo aprehendiere se servirá entregarlo en el punto arriba indicado á don Antonio Acosta ó en esta ciudad en la casa de salud La Nacional 15-29

HA FUGADO DE LA CALLE DE MANRIQUE n. 118 el negro nombrado José Julian, con apodo del Negrito, es de estatura regular, buena presencia, facciones finas, de oficio tabaquero, suele andar con volante de alquiler por acreedor de ello, es muy ladino; el que lo aprehenda ó de razon cierta de su paradero será gratificado con una onza de oro y se hará responsable al que lo abrigue. 6-1

SE HA FUGADO DEL ESTABLECIMIENTO de fonda El Aguila de Oro, situado en la calle de S. Ignacio n. 5, el negro nombrado Gavino Gangá, cocinero, es gambado y lleva grillos. 4-1

SE SUPLICA LA CAPTURA DE LOS NEGROS Domingo criollo como de 35 años, de estatura alta, delgado, lo distinguen las piernas donde tiene varias cicatrices. Es peon de albañiles, fogo del ferro-carril de Villanueva. El negro Gabriel criollo de 18 años, alto delgado, ojos chicos, muy bonbon, de oficio calesero y cocinero. Se protesta contra quien los diere trabajo, ó diere entrada á esta casa, puesto que van huidos. Calle del Aguila n. 45 impondrán. 4-1

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

QUEDANDO ALGUNOS SOLARES EN LA MEjor parte del Carmelo (en lo alto), muy cerca del paradero, se venden á 3$ 8 cada uno, y aun se hará una rebaja si se toman varios. Impondran calle de la Amistad núm. 76. 6-28

UN SOLAR EN LA CALLE DE LA AMISTAD n. 124, inmediato á la Zanja con 30 varas de frente y 48 de fondo, propio para un establecimiento por su situacion y para fabricar dos hermosas casas, y libre de todo gravámen: calle del Campanario Viejo n. 12, de ocho á diez de la mañana y de las cinco de la tarde en adelante impondrán. 4-28-N.

UN TERRENO DE 24 VARAS DE FRENTE por 46 de fondo en la calzada de Belascoain n. 41, entre Neptuno y Concordia, á una cuadra de la Plaza de Toros: darán razon de su venta en el depósito de Villanueva, almacen de Ferretería, accesorio n. 9. 2-4-D

POR NO PODER ASISTIRLO SU DUEÑO SE vende un cafe y cantina en la calle de Cuba esquina á la de Paula: darán razon en la taberna. 5-24

UN CABALLERO CON LAS MEJORES RECOmendaciones y graduado en una universidad del Norte desea una colocacion de profesor en una familia en el campo, en Nueva-York ó en Europa: se ocupará de la enseñanza de ingles y matemáticas preparatorias para seguir la carrera de ingenieros, tambien es tenedor de libros. Aplíquese por el correo á la Habana á S. A. Islas. 6-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EL portero de la Merced, junto á Buen Colocado, en la calle de Guanaxay, de cerca de 4 caballerías de tierra superior bien cercadas con divisiones interiores, muchas palmas y frutales, un pozo de cerca de media caballería en el mejor estado y otras cosas: darán razon en el mismo terreno ó en la actual escritura, con su mamparo de bueyes y estufa para secarse, de dotacion 15 esclavos, de 4 á 5 vacas escogidas caballos paradas, 7 bueyes, 4 caballos, algunos cerdos y otros menudeos: esta situacion de cacao, carreta y cuantos instrumentos son necesarios para su explotacion. En la misma finca y en la Habana calle de la Amargura n. 22 esquina á la del Aguacate informarán. 3-29

LA CASA CALLE DEL BARRERO N. 11, DE Letrado y reja con una escalera, hecha de cabo de cabrias y cabadas de rodillear, en dicha accesoria impondran en el pueblo de Regla. 4-29

UN PUESTO DE FRUTAS SITUADO EN LA calzada de Galeano n. 36 entre San Jose y Barcelona, por no poder atenderse su dueño. 4-29

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de bodega que gira con poco capital y está situado en buen punto de extramuros: informan calle Real de la Salud n. 42, de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 4-21

LA BODEGA DE LA CALLE DE LA FERNANdina esquina á la de Sta. Rosa n. 14, se vende á todas horas informarán. 4-1

EN UNA DE LAS MEJORES PLAZAS DE ESTA ciudad vende la accion de un puesto incluso vidriera y demas, propiedad de la viuda de dulces, tabaco y barquillo. Mutilá 18 impondran. 4-1

LA BODEGA SITA EN LA CALLE DEL AGUIla n. 26 por no poderla asistir su dueño, en la misma informarán: advirtiendo que es propia para un principiante y de poca capital. 4-1

EN PRECIO MODICO UN CAFE Y CANTINA en los sitios que contiene solvencia en caso que el comprador no le guste el punto en que está situado, impondran en la calle de la Muralla, entre Habana y Compostela sombrerería "El Gallo." 2-1

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO UN establecimiento de mismo situado en buen punto y á propósito para un joven de poco capital: en la calle de la Muralla n. 104, esquina de la Estrella n. 111 darán razon. 5-1

DE ESCLAVOS.

UNA MULATA EN VENTA REAL, COMO DE 24 años de buena presencia y de buenas cualidades, buena cocinera, buena lavandera y planchadora, y propia para el aseo de una casa, de mas pormenores darán razon en la calle del Prado n. 7. 2-1

UN ESCELENTE CALESERO DE PAREJA, cocinero y aparador de mujer, joven, de 26 años, sano y sin tachas y escelente criado muy fiel y sale por haberlo el solicitador: tambien una negra, joven, escelente lavandera y planchadora entendida en alcoba y costura con sus dos hijos mulatos de 12 y 5 años de edad, sanos y sin tachas y en propiedad: calle de Brazos num. 17. 4-21

POR NO CESITARLA SU DUEÑO SE VENDE una hermosa negra de 18 años, de arrogante presencia escelente cocinera, una criada de mano con su hijo de 2 años, sano y limpio, no reconocen tachas y enfermedades: calle del Aguila n. 53. 4-21

UNA NEGRA DE NACION LUCUMI, GENEralmente buena planchadora y cocinera, sana y sin tachas: su dueño vive en la calle de Cuba esquina á la de Paula: darán razon en la tabaquería